

**BLUMAR** | Memoria Integrada

2023

**BLUMAR** | Memoria  
Integrada 2023

## ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CMF 3.7.i | GRI 2-1 | GRI 2-2 | GRI 2-3

• <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	Blumar S.A.
• <b>DOMICILIO LEGAL</b>	Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur, Las Condes, Santiago
• <b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	Sociedad anónima abierta
• <b>NEMOTÉCNICO EN BOLSAS CHILENAS</b>	BLUMAR
• <b>RUT</b>	80.860.400-0
• <b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	MUSD 330.308
• <b>DIRECCIÓN</b>	

**CASA MATRIZ**  
Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur  
Las Condes, Santiago  
Región Metropolitana  
Teléfono: (2) 27825400

**PACIFICBLU SPA**  
Rut: 76.299.375-9  
Av. Gran Bretaña N° 955, Talcahuano  
Región del Biobío  
Teléfono: (41) 2508400

**PLANTA INDUSTRIAL TALCAHUANO**  
Av. Colón N° 2400,  
Talcahuano, Región del Biobío  
Teléfono: (41) 2269400

**PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.**  
Rut: 99.575.430-4  
Av. Las Industrias N° 1190  
Caldera, Región de Atacama  
Teléfono: (52) 316 425

**SALMONES BLUMAR S.A.**  
Rut: 76.653.690-5  
Av. Juan Soler Manfredini N° 11, oficina 1202, Edificio Torre Plaza, Puerto Montt  
Región de Los Lagos  
Teléfono: (65) 2584900

**SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA**  
Rut: 76.794.340-7  
Av. Presidente Ibáñez N° 07200  
Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena  
Teléfono: (61) 2256000

**MIAMI**  
6303 Blue Lagoon Drive Suite 385.  
Miami, FL 33126 USA  
Teléfono: (305) 261 2417

**ESPAÑA**  
Michelena 1, 6 J 36002  
Pontevedra, España  
Teléfono: +34 886292667

**BLUMAR COMERCIAL SPA**  
Rut: 77.509.818-K  
Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur  
Las Condes, Santiago, Región Metropolitana  
Teléfono: (2) 27825400

**SHANGHAI**  
Room 3002 Building B, Xinmei Square,  
No.506 Shangcheng Road, Pudong  
New District Shanghai PO: 200135  
Teléfono: +86 (21) 6877 1965

• <b>INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES</b>	N°415
• <b>AUDITORES EXTERNOS INFO FINANCIERA</b>	PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA
• <b>AUDITORES EXTERNOS ESG (GRI Y SASB)</b>	EY Chile
• <b>SITIO WEB</b>	<a href="https://www.blumar.com/">https://www.blumar.com/</a>
• <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	info@blumar.com, sales@blumar.com, inversionistas@blumar.com, sostenibilidad@blumar.com y buen.vecino@blumar.com

### INFORMACIÓN DE CONTACTO CON STAKEHOLDERS

**Relación con Inversionistas:** Valentina Eltit, Subgerente de Finanzas y relación con Inversionistas. Email: valentina.eltit@blumar.com

**Relación con Stakeholders (Autoridades, Comunidades, Gremios, etc):** Felipe Hormazábal, Subgerente de Sostenibilidad y SSO. Email: felipe.hormazabal@blumar.com

**Relación con medios de comunicación:** María José Orellana, Encargada de Comunicaciones Corporativas. Email: mariajose.orellana@blumar.com

### INFORMACIÓN DE CONTACTO MEMORIA INTEGRADA

Estefanía Humud, Jefe de gestión ESG y cambio climático.  
Email: estefania.humud@blumar.com

Carlos Sepúlveda, Subgerente de control de gestión y planificación financiera.  
Email: carlos.sepulveda@blumar.com



## | ALCANCE DE LA MEMORIA

GRI 2-2 | 2-3 | 2-5 | 2-14

Blumar S.A. presenta su tercera memoria integrada anual, reflejando la incorporación estratégica de la sostenibilidad en el modelo de negocio de la Compañía, con el objetivo de divulgar los avances en la dimensión ambiental, social y de gobernanza.

La memoria integrada de Blumar fue elaborada tomando como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) versión 2021/2016 y los requisitos exigidos por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, presentándose como "Comunicación de Progreso" (CoP). Asimismo, responde a las indicaciones que propone Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria de carnes, aves y lácteos; y a los indicadores sanitarios, sociales y ambientales de Global Salmon Initiative (GSI), en relación con el uso de antibióticos y antiparasitarios; acciones letales; escapes de peces; mortalidad; métodos no medicinales; y cumplimiento normativo.

En este documento se encuentran los resultados financieros y los avances en sostenibilidad para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Esta Memoria fue publicada el 5 de abril de 2024 tras posterior validación del Directorio de la Compañía.

La información financiera abarca los resultados consolidados de Blumar S.A., mientras que la de sostenibilidad incluye los desempeños de Blumar S.A., Salmones Blumar S.A., Pesquera Bahía Caldera S.A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. Se excluye la información extra financiera de la filial PacificBlu S.A.

El enfoque tanto para los estándares de sostenibilidad, así como para los temas materiales que se identifican en 2023 es el mismo para todas las entidades que conforman Blumar S.A. En este contexto, el análisis de materialidad fue realizado para Blumar S.A. de manera consolidada.



## | CARTA DEL PRESIDENTE, RODRIGO SARQUIS GRI 2-22



Estimados accionistas.

A nombre del directorio, les presento nuestra tercera memoria integrada, en un año que ha sido muy significativo para la compañía y con muchos contrastes. Vivimos un 2023 marcado por nuestro aniversario. Cumplimos 75 años y pusimos en perspectiva el camino que han recorrido los fundadores, nuestros trabajadores y todas las personas que han hecho posible que hoy seamos una empresa líder en la alimentación desde el mar.

Esa mirada de futuro nos la entrega la trascendencia, que fue la esencia del reencuentro que tuvimos con los fundadores de las compañías que formaron Blumar. Tuvimos la oportunidad de escuchar en primera persona, los relatos de quienes crearon esta aventura y lideraron un camino con muchas alegrías, desafíos y, sobre todo, convicciones. Oír sus testimonios nos hace evidenciar que, a pesar de los enormes cambios que hemos vivido en estos 75 años, el ADN de Blumar es el mismo: un equipo de personas con tesón y compromiso.

En Blumar, desde el principio, desarrollamos un espíritu descentralizador, visionario y aventurero. Hemos trabajado y desplegado la sostenibilidad en forma silenciosa, poniendo los asuntos ambientales, sociales y económicos en el centro de nuestra estrategia de negocios. Y lo hacemos porque sabemos que pensar en el futuro requiere de un trabajo serio y dedicado, que nos permita enfrentar los cambios acelerados y las necesidades de un mundo cada vez más poblado. Solo así podremos enfrentar 75 años más.

Todos los hitos que se detallan en esta memoria son el resultado de un equipo profesional y altamente comprometido con la excelencia y búsqueda de bienestar de las personas y el país, a través de un negocio próspero y sostenible. Esa esencia quedó plasmada en los ocho principios conductuales que definió la compañía en 2023, que buscan guiarla en una estrategia que nos permita fortalecer y atraer talento para cumplir nuestro propósito con personas que lideren el tránsito hacia el futuro, basados en la sencillez, la colaboración, la inquietud por el cambio y la excelencia, siempre disfrutando el camino y cuidando el entorno.

El cuidado del mar es fundamental y lo estamos haciendo en forma seria, midiendo el impacto a corto y largo plazo, con el fin de generar acciones propias y colaborativas que

promuevan la protección y restauración del mar. Nuestra actividad es fundamental para el futuro de la humanidad y la resiliencia ante el cambio climático es un objetivo que trabajamos en todas nuestras acciones. Así, por ejemplo, fuimos la primera compañía de la industria en tomar un crédito sindicado, sujeto a compromisos voluntarios en materias sostenibles, con metas y acciones concretas para el futuro.

Con mucho orgullo, podemos decir que las metas que nos pusimos al suscribir el crédito en 2021 las cumplimos con mucho tiempo de antelación, logrando que el 89% de nuestro abastecimiento de energía de nuestras plantas sea de fuentes limpias y renovables. También, hemos reducido el uso de antibióticos en un 56% y certificado el 72% de nuestros centros de cultivo con ASC. Asimismo, valorizamos el 86% de nuestros residuos y reducimos nuestra huella de carbono en un 28% del alcance 1 y 2 en 2023, respecto a 2020. Por lo anterior, a fines del año pasado hemos vuelto a adoptar la metodología Sustainability Linked Loan para el financiamiento de la empresa.

En términos económicos y financieros, la compañía logró ingresos consolidados de US\$ 674 millones, con un Ebitda de US\$ 91 millones, un 29,4% menos respecto al año anterior. El resultado refleja un escenario desafiante, especialmente para nuestro segmento acuícola que ha experimentado alzas de costos sostenidas. Para ello, estamos trabajando un plan estratégico con una serie de medidas, que nos permita tener una operación eficiente y retomar la generación de flujo del área.

En tanto, los resultados del área salmonicultura se vieron impactados por condiciones de mercados menos favorables y otros hechos que afectaron a este segmento. En diciembre, vivimos un bloom de algas en nuestro centro de cultivo Victoria, ubicado en la Región de Aysén, que significó la pérdida de 2.607 toneladas, con una valorización contable de US\$ 15,3 millones. A pesar de la magnitud y gravedad de este incidente, es importante resaltar que la labor de los equipos humanos y tecnológicos de Blumar nos permitió controlar la emergencia en pocos días, extrayendo el 100% de la mortalidad el 6 de enero de este año.

El año 2023 fue de mucha emoción. Vivimos una manifestación que mostró el apoyo de los sureños a la actividad salmonera, lo que nos llena de orgullo y agradecimiento. Trabajadores, vecinos, comunidades de Pueblos Originarios, Pymes y una serie de actores sociales salieron para expresar su rechazo a la indicación del Gobierno de prohibir la salmonicultura en reservas. Fue muy emotivo ver el apoyo, pero el hecho nos volvió a mostrar la imperiosa necesidad de evidenciar que la actividad acuícola y la protección del ecosistema son compatibles.

La salmonicultura es un aporte real y concreto en la solución de problemas de Chile y del mundo. El salmón es una de las proteínas con menor huella de carbono y mayor eficiencia hídrica, aportando a la seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático. Además, es una actividad que sustenta a más de 80 mil familias y moviliza las economías del sur austral, lo que es fundamental para un país que requiere con urgencia medidas de reactivación económica. La acuicultura es una oportunidad que debe potenciarse, con reglas claras, fiscalización e incentivos adecuados.

Tenemos la convicción de que Chile puede y debe seguir siendo una potencia acuícola, pero debemos trabajar en sentirnos un orgulloso país salmoneero. Para ello, es urgente dejar atrás eslóganes y discursos sin fundamentos que buscan destruir una actividad que entrega prosperidad y descentralización. Mientras las otras naciones salmoneeras avanzan en medidas que impulsan la industria, Chile continúa en discusiones que no permiten el despliegue de su potencial acuícola. Y si no revertimos esta situación podríamos, incluso, perder nuestra posición competitiva ante otros competidores. Debemos unirnos bajo una mirada común: impulsar a nuestro país como una potencia de alimentos del mar.

En el caso del sector pesquero, vivimos un 2023 con relevantes avances que consolidan nuestra posición de liderazgo como empresa que busca nutrir personas honrando el océano. Solo en este segmento alcanzamos ingresos por US\$ 309 millones, un 20,5% más que el año anterior, y generamos un Ebitda de US\$ 87 millones. De toda nuestra captura de jurel, cerca de un 80% estuvo dirigido a consumo humano, lo que va en línea con nuestra estrategia.

Alineados con el objetivo de seguir desarrollando la pesca para consumo humano, a fines de 2023 presentamos una Declaración de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para la eventual construcción de una planta de producción de productos congelados en la comuna de Coronel, destinada a la producción de jurel congelado para consumo humano directo. Su ejecución estará condicionada, entre otros factores, a los efectos de la nueva Ley de Pesca que anunció la autoridad, cuya discusión será uno de los principales temas para el futuro de la pesca industrial y de la compañía.

Respecto a lo anterior, vemos con mucha preocupación e incertidumbre una nueva discusión legislativa en materia pesquera. Tenemos la convicción de que la actual Ley de Pesca es buena, legítima y aprobada por amplia mayoría del Congreso; y las supuestas diferencias planteadas en el pasado fueron aclaradas y zanjadas en tribunales. Es más, hasta el momento, la regulación vigente ha mostrado tener un impacto positivo para el ecosistema, tal como ha

sido el caso del jurel, que es un ejemplo de recuperación. Como empresa, no nos oponemos a una nueva regulación, pero esperamos que la misma fortalezca el consumo humano, la sostenibilidad de los recursos y el enfoque intergeneracional, combatiendo la pesca ilegal. Esto es lo que nos permitirá seguir nutriendo al mundo en el futuro. Por ningún motivo debemos repetir la experiencia de la jibia, una mala ley que significó la destrucción del 98% de los puestos de trabajo y una pérdida de más de US\$ 100 millones al país, por una pésima normativa basada en eslóganes y que no tomó en cuenta la tecnología y las formas de pesca que tiene el sector industrial.

Hoy, tal como sucedió con la jibia, vemos que nuevamente se quiere cambiar una regulación que ha funcionado. Cuando se hizo el reemplazo por la actual Ley de Pesca, los industriales aceptamos la opción de cambiar nuestras autorizaciones indefinidas por Licencias Transables de Pesca tipo A, renovables a 20 años. Esto, lo hicimos con buena fe y con el convencimiento de que se entregaría certeza al sector.

Desde la promulgación de la nueva ley, a comienzos de 2013, en la industria hicimos inversiones, modernizamos flotas y plantas, bajo la seguridad que nos entregaba un marco legal claro y ampliamente respaldado en el Congreso. Por eso, de prosperar una nueva regulación que apunte a un modelo de licitación, que ha fracasado en gran parte de los países pesqueros del mundo, sería terminar con la vocación pesquera del país, perdiendo las ventajas comparativas y competitivas que tenemos en la ruta de la seguridad alimentaria.

Estamos viviendo discusiones legislativas que se mueven acorde a los momentos políticos y no necesariamente a las necesidades de los recursos, lo que produce incertidumbre y genera desincentivos a la inversión. En el caso de la salmonicultura, se hace imperioso avanzar en regulaciones que permitan relocalizaciones y la convivencia armónica entre la acuicultura y el resto de los usos de espacios costeros. Hasta ahora vemos iniciativas que buscan eliminar más que desarrollar con sostenibilidad. Chile debe aprovechar hoy su capacidad como país acuícola, en armonía y convivencia con el territorio y sus comunidades.

Parte de la sostenibilidad es vincularnos activamente con nuestro entorno y no ser meros espectadores. En los últimos años, Chile ha vivido episodios de polarización que han

cambiado el rumbo en el que venía desarrollándose en las últimas décadas. Es urgente que, como país, busquemos mecanismos que mejoren el ánimo social y político para volver a la senda de desarrollo que se pospuso en los últimos años. Como empresa con vocación descentralizadora estamos disponibles para contribuir en ese objetivo. Por eso, no nos cansaremos de generar puentes y diálogos que nos permitan derribar los eslóganes y unirnos en un trabajo que beneficie a todos los chilenos.

En definitiva, Blumar es una empresa que tiene mucho por crecer, mejorar y aportar al país. Estamos trabajando intensamente, inspirados por nuestros 75 años y enfocados en proyectar las siguientes siete décadas. Queremos ser cada vez una mejor compañía, más cercana y próspera. Y tenemos la convicción de que vamos por el camino correcto para seguir creando valor.

Quiero dar un espacio para hacer un reconocimiento especial a las 750 personas que hasta febrero de este año trabajaban en la planta Entrevientos que operábamos junto a MultiX, la cual fue consumida por un voraz incendio que destruyó todo el recinto, que era el más moderno de Latinoamérica. Afortunadamente, no hubo afectación a las personas, pero sí nos dolió mucho el impacto de este siniestro en el empleo y en el desarrollo regional. Esperamos que las condiciones se den para que este proyecto se vuelva a poner en marcha, y continuemos contribuyendo al desarrollo de la Región de Magallanes.

Termino estas palabras agradeciendo a todos nuestros colaboradores, accionistas, comunidades, proveedores y a quienes hacen posible que seamos la compañía que somos. Esperamos que 2024 sea un año en el que sigamos avanzando en la ruta de la sostenibilidad, siempre aportando a la construcción de un mejor país, más justo, y retomar la senda de desarrollo que tanto necesitan las personas.

Rodrigo Sarquis

**Rodrigo Sarquis**  
Presidente





## | CARTA DEL GERENTE GENERAL, GERARDO BALBONTÍN GRI 2-22



En esta tercera Memoria Integrada, quiero compartir con ustedes nuestro quehacer en materia financiera, social y ambiental, describiendo cómo nuestro equipo de dos mil trabajadores, desde Caldera hasta Magallanes, llevamos adelante la gestión del año 2023.

Este documento, nos permite hacer un recuento de las acciones ejecutadas en el marco de nuestra ruta hacia la sostenibilidad, siempre orientados en nuestro propósito: nutrimos personas honrando el océano. Como veremos a continuación, 2023 fue un año de mucha consolidación, desafiante y muy emotivo, porque celebramos nuestros 75 años de historia, haciendo un homenaje a la trascendencia.

Cumplir siete décadas nos ha permitido reflexionar sobre los inmensos avances de Blumar y los hitos que se han llevado adelante. Lo que comenzó como una aventura y un sueño de un grupo de personas, se ha transformado en una empresa descentralizadora, que entrega empleos de calidad a más de dos mil personas y aporta alimentos saludables en decenas de mercados, a través del jurel congelado y el salmón, generando valor a la sociedad y a nuestros accionistas.

Nuestro aniversario también nos dio perspectiva al futuro. Comenzamos el año con la creación del Comité Ejecutivo de Equidad de Género. Las mujeres han tenido un rol histórico en el desarrollo de la compañía, y queremos ir más allá en el abordaje y promoción de la equidad de género. Hacernos cargo de nuestras brechas es imperativo para construir un futuro sostenible, donde todas las personas estemos a bordo.

En su primera sesión, este Comité Ejecutivo aprobó diez principios que están orientando su trabajo, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y proyectar el futuro de la empresa. A través de este Comité, se conformaron cuatro mesas de trabajo zonales que están levantando e implementando acciones de equidad en las distintas instalaciones de la compañía.

Honramos el océano a través de nuestras acciones, pero también mediante la generación de alianzas estratégicas y el trabajo colaborativo con diferentes actores. Testimonio de lo anterior es que, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos, reafirmamos nuestro compromiso con los nueve Principios para un Océano Sostenible de la ONU, los cuales guían nuestro desempeño en los ámbitos

de salud y productividad del océano; gobernanza y compromiso, y datos y transparencia. Tenemos la convicción de que este es el camino para hacer frente con resiliencia a los desafíos que supone el cambio climático.

Nuestro compromiso con un océano sostenible también se ha visto reflejado en las importantes mejoras que ha tenido la pesquería del jurel en la última década, gracias a un trabajo de toda la industria, orientado por una regulación moderna, focalizada en la sostenibilidad de los recursos, mediante un enfoque científico. Todo esto permitió que solo entre 2022 y 2023, la cuota de jurel para Chile haya aumentado un 23,4%, consolidando la posición competitiva del país como una potencia alimentaria desde el mar.

Para la compañía, el jurel es fundamental, y nuestros esfuerzos han estado en aumentar sostenidamente la cantidad de pescado destinado a consumo humano, que en 2023 llegó a más de 100 mil toneladas, lo que representa un crecimiento de 20% respecto a 2022. Asimismo, los ingresos consolidados del segmento pesquero alcanzaron MUSD 308.578, un incremento de 20%, registrando un Ebitda de MUSD 87.429, 19% superior al obtenido en el ejercicio 2022.

Nuestros resultados de 2023 y el aumento de la cuota del jurel son testimonios de que tenemos una buena Ley de Pesca, con incentivos correctos y con un enfoque en el ecosistema que brinda seguridad alimentaria y avanza en sostenibilidad. Por eso, seguimos con mucha preocupación la discusión del proyecto de nueva ley de pesca, ya que vemos que el destino del jurel a las personas podría verse afectado con la reducción de la cuota industrial de esta especie. Además, la licitación de un porcentaje muy importante de las actuales cuotas industriales generará gran incertidumbre en un sector que ha invertido en flotas tecnológicamente equipadas para la pesca de consumo humano, plantas de alta tecnología y trabajadores calificados que permiten llegar con pescado apto para nutrir a las personas. Y todo esto, con un ánimo de carácter ideológico y refundacional, que de prosperar, precarizará empleos de calidad, disminuyendo el desarrollo regional.

Debemos buscar iniciativas que fomenten la vocación pesquera de Chile, aumentando la sinergia entre los sectores artesanal e industrial, que son complementarios. Por ejemplo, el año pasado procesamos 342.214 toneladas de pesca, de las cuales un 60% provino de la compra a pescadores artesanales y un 40% de nuestra flota. Y esa colaboración va más allá de lo anterior, ya que contamos con programas de capacitación, transformación y apoyo a la pesca artesanal.

En nuestra área de salmicultura, también hemos vivido grandes hitos, marcados por un año tremendamente de-

safiante. En materia de resultados, alcanzamos ingresos por MUSD 365.869 y un Ebitda de MUSD 3.741, lo que responde a múltiples factores, entre ellos un alza sostenida en los costos de producción y mayores regulaciones. A pesar de lo anterior, hemos continuado desarrollando importantes proyectos para fortalecer este segmento, incrementado nuestra competitividad.

Durante el año 2023 pusimos en marcha nuestra Piscicultura Puyehue, que es la primera operación de agua dulce perteneciente a la empresa. Ubicada en la Región de Los Lagos, esta instalación abastecerá inicialmente el 30% de las necesidades de smolts de la compañía, entregando mayor estabilidad y control en nuestra cadena productiva, que aumentará su nivel de integración.

En el mismo sentido, el año pasado logramos concretar la implementación de nuestra primera sala de alimentación de salmónes remota, cuyo objetivo es centralizar y estandarizar el proceso de engorda de salmónes. Durante 2023, el proyecto permitió monitorear remotamente diez centros de cultivo y para 2024 la meta es alcanzar el 75% de los centros de Puerto Montt, Aysén y Magallanes.

Asimismo, seguimos avanzando en nuestro ambicioso plan de reducción de antibióticos. Gracias al trabajo de un equipo profesional y comprometido, desde 2017 hemos logrado reducir en un 56% el uso de antibióticos al cierre de 2023. Esto nos deja como una de las dos compañías con menor uso de antibióticos. Además, estamos suscritos al programa Proa del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, una instancia que nos ha posibilitado desafiar nuestro programa de reducción.

Con la disminución de antibióticos avanzamos rápidamente en uno de los cinco compromisos de sostenibilidad que adoptamos en 2020, asociados al préstamo con Rabobank bajo la modalidad Sustainability Linked Loan. Además, hemos registrado relevantes avances en las otras cuatro metas tales como la reducción de la intensidad en un 28% de la huella de carbono en alcance 1 y 2, un 86% de valorización de residuos, un 72% de centros de cultivo de salmón con certificación ASC y el 89% de energía eléctrica renovable en nuestras plantas de proceso.

Hemos mantenido un trabajo activo de innovación, apoyándonos en la colaboración. En 2023, iniciamos un proyecto con The Nature Conservancy (TNC), la Universidad de Los Lagos y la Fundación Walmart, consistente en cultivar algas en los centros de cultivo de Blumar para demostrar su capacidad como capturadora de nutrientes provenientes del cultivo de salmónes. Esto, junto a la capacidad de estos organismos para absorber gases de efecto invernadero, se traduciría en impactos tremendamente positivos para los desafíos de sostenibilidad de la salmicultura y del país.



El trabajo con las comunidades ha sido un foco de acción permanente. Generar relaciones de confianza con nuestros vecinos es imperativo para el desarrollo de Blumar. Tenemos proyectos colaborativos con universidades para llegar a las comunidades. Uno de los más relevantes fue la Escuela de Agua Potable Rural Blumar, donde logramos instalar capacidades de gestión en el Comité del sector de Chucagua, en Isla Huar, para aumentar la eficiencia del servicio de agua potable que es entregado a las familias de ese sector rural. Esta es una iniciativa que nos llena de orgullo, ya que fuimos reconocidos en los Premios por la Sostenibilidad del Salmón 2023.

También en materia comunitaria, en 2023, Mercado Blumar cumplió su primer año de funcionamiento en Punta Arenas. Se trata de nuestra primera tienda y centro de experiencia, que ha permitido a la compañía acercarse a sus productos de estándar premium a las comunidades de Magallanes y servir de espacio para múltiples actividades culinarias y educativas. Durante este período, el espacio vendió 87 mil kilos de salmón a precios rebajados, ya que personas mayores de la comuna y vecinos acceden a descuentos especiales.

El espíritu de las personas de Blumar nos permite distinguirnos y ser reconocidos. En total, fueron seis los reconocimientos que recibió Blumar en 2023 por diferentes aportes a la cultura local, la educación y la trayectoria. En esta última categoría fue muy significativo que nuestro presidente, Rodrigo Sarquis, fuera reconocido por su Trayectoria Empresarial en la conferencia AquaForum de Los Lagos 2023, por ser uno de los principales impulsores de la actividad acuícola y pesquera nacional, aportando al desarrollo y la colaboración en ambas industrias.

Asimismo, hemos visibilizado a los profesionales que lideran estrategias y acciones que honran el océano, fomentando la experiencia y redes de cooperación. El año pasado nos presentamos en decenas de ferias, congresos e instancias de sostenibilidad, como el panel "Blue Transformation como Estrategia de Negocio" en la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados de Vigo, España; y el encuentro "Synergizing Sustainably: Strengthening Public-Private Cooperation for Aquaculture Development" de la Conferencia Anual de Conservation Alliance for Seafood Solutions en San Juan, Puerto Rico.

En 2023, cumplimos un año desde que renovamos nuestra marca, que tomó todos los atributos de nuestro origen y nuestra vocación por el mar. Este nuevo branding lo presentamos en diez diferentes mercados internacionales, con un despliegue renovado que incluyó stands propios, cocinerías en vivo y productos B2C y B2B.

Estamos orgullosos de todo lo que hemos realizado, pero

sabemos que aún debemos esforzarnos en que la opinión pública nos conozca más y vea nítidamente el rol social de la pesca y la salmicultura, especialmente como industrias descentralizadoras y con vocación regional. Parte de eso es combatir, a través de la transparencia y la comunicación, los mitos y eslóganes que se han instalado sin fundamentos. Por eso, durante 2023 lanzamos el programa "Visitas a Bordo", mediante el cual invitamos a autoridades, comunidades y otros stakeholders a nuestra flota e instalaciones. Queremos que las personas y tomadores de decisión conozcan nuestros procesos, instalaciones y equipos humanos en un formato experiencial.

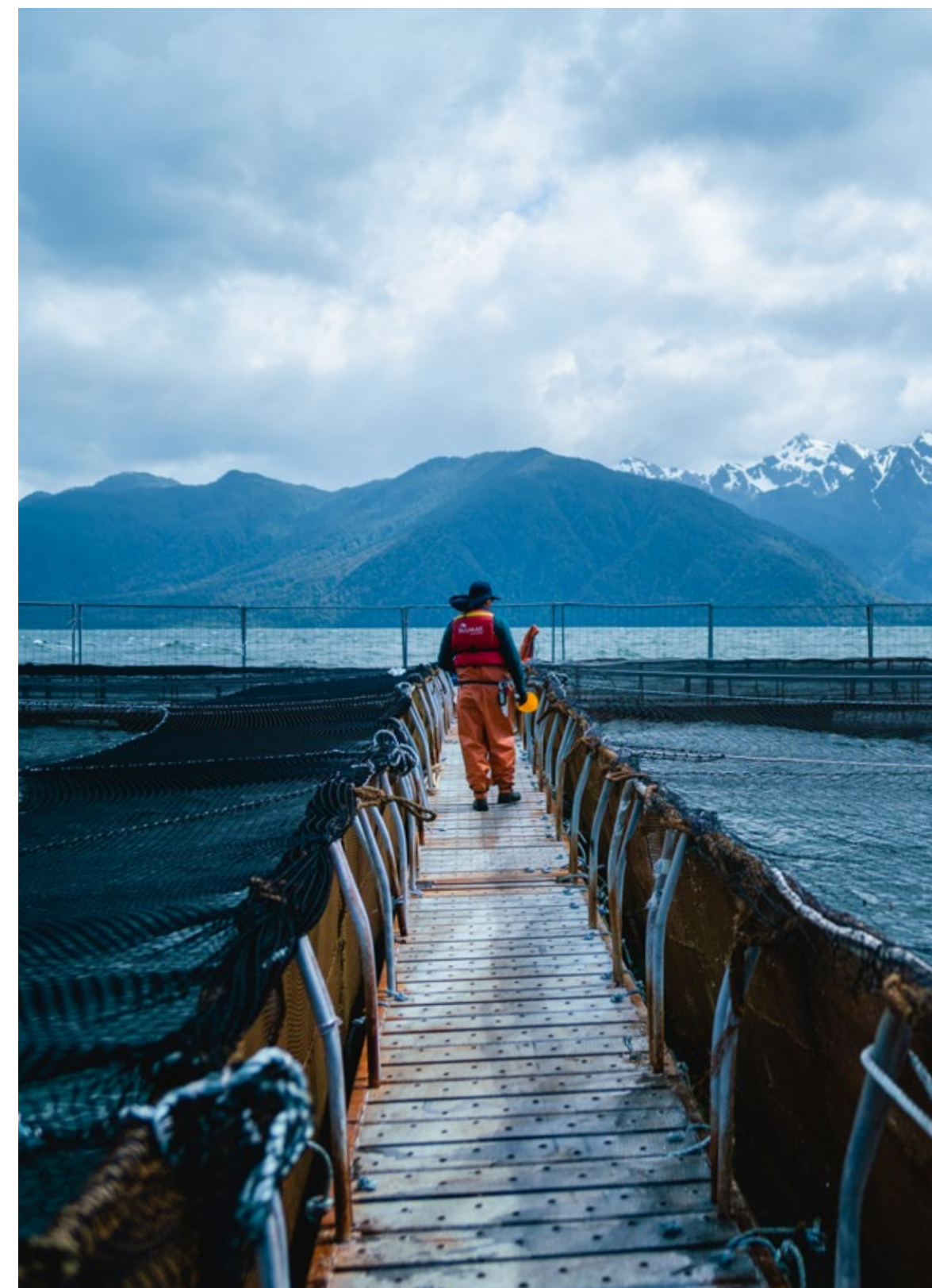
Estas palabras son el resumen de la gestión de un equipo que ha mostrado un compromiso invaluable en diferentes momentos de esta empresa. Pero nada de esto sería posible sin el legado que nos dejaron los fundadores de la compañía. En nuestro aniversario número 75, nos reunimos en una emotiva ceremonia con colaboradores, amigos y las familias fundadoras, Sarquis, Noguera, Santa Cruz, Yaconi y Vinagre. En la ocasión, hicimos un sentido reconocimiento a la trascendencia y al aporte que han hecho a las industrias donde nos desempeñamos; y también entregamos una distinción a los colaboradores que han trabajado más de 35 años con nosotros y que han marcado un legado, aportando su vida profesional al desarrollo de una compañía próspera.

Quise terminar esta carta destacando ese hito, porque reflejó lo que somos: un equipo que aprende del pasado para proyectar el futuro. Día a día, más de 2 mil hombres y mujeres trabajan para aportar, desde sus ámbitos, a la construcción de esta travesía que comenzó hace siete décadas, pero que mira al futuro con esperanza, ya que nutrimos personas honrando el océano, y eso involucra mucha visión, talento, compromiso e innovación. Todos estos atributos han sido parte de Blumar desde que comenzamos la aventura de llevar el mar chileno a las mesas de millones de personas.

Muchas gracias a todos quienes han hecho esto posible.



**Gerardo Balbontín**  
Gerente General







## | ÍNDICE

**01** **BLUMAR, NUTRIMOS  
PERSONAS  
HONRANDO EL  
OCÉANO** P.16

---

**06** **COMPROMISO  
CON EL CUIDADO  
DEL MEDIO  
AMBIENTE** P.140

---

**02** **ESTRATEGIA  
DE LA  
COMPAÑÍA** P.40

---

**07** **BIENESTAR Y  
DESARROLLO  
HUMANO** P.174

---

**03** **GOBIERNO  
CORPORATIVO** P.58

---

**08** **GESTIÓN  
FINANCIERA** P.230

---

**04** **ENTORNO Y  
GESTIÓN DE  
RIESGO** P.90

---

**09** **INFORMACIÓN  
CORPORATIVA** P.238

---

**05** **ENTORNO Y  
PRODUCTOS** P.106

---

**10** **PRINCIPALES  
MÉTRICAS** P.268

---



# BLUMAR, NUTRIMOS PERSONAS HONRANDO EL OCÉANO

<b>1.1</b>	Nuestra Cultura	18 - 19	<b>1.6</b>	Principales premios y reconocimientos	27
<b>1.2</b>	Modelo de creación de valor	20 - 21	<b>1.7</b>	Historia de la Compañía	28 - 29
<b>1.3</b>	Principales cifras	22 - 23	<b>1.8</b>	Cadena de valor por segmento	30 - 35
<b>1.4</b>	Valor generado y distribuido	24	<b>1.9</b>	Beneficios de los productos	36 - 39
<b>1.5</b>	Principales hitos	25 - 26			

Blumar es una empresa chilena con más de 75 años de trayectoria ligados al mar, que opera en los segmentos pesquero y acuícola. El propósito "Nutrimos personas honrando el océano" guía su actuar y se conecta con sus acciones, marcando una diferencia y generando impacto en cada una de las personas con las que interactúa.

Su modelo de creación de valor destaca por la integración vertical en toda la cadena de valor, desde las capturas y cultivos hasta la comercialización de sus productos. Esto le ha permitido mantener una posición de liderazgo en la producción de jurel congelado, harina y aceite de pescado, así como en la elaboración de salmón fresco y congelado, todos productos que reflejan su compromiso con la calidad y la sostenibilidad.

A lo largo de su historia, ha demostrado su impacto en el mercado y su solidez financiera, generando un valor significativo para sus accionistas, gracias a una estrategia de negocio centrada en la excelencia y la sostenibilidad. Estos logros se reflejan en importantes hitos que han marcado su evolución y crecimiento como empresa, así como en el reconocimiento a nivel nacional e internacional por la excelencia operativa, compromiso con la sostenibilidad y contribución al desarrollo de la industria pesquera y acuícola.

Además, cuenta con presencia en el retail nacional a través de El Golfo Comercial, una marca líder en Chile. Mediante sus filiales, como St Andrews y Pacific Blu, también produce y comercializa mejillones, productos de merluza, apanados y otros derivados de la pesca blanca.

En Blumar, se valora y honra diariamente lo que ofrece la naturaleza, al mismo tiempo que se fomenta el bienestar y el desarrollo de sus colaboradores.



## 1.1 | NUESTRA CULTURA

# BLUMAR

### Nuestro Propósito

## Nutrimos personas honrando el océano

Representamos el orgullo de lo nuestro, una comunidad de personas esforzadas, trabajadoras, resilientes, que por generaciones han navegado los australes mares del sur del Océano Pacífico para proveer sustento y progreso a la comunidad.

Agradecidos de las bondades del mar y sus infinitas posibilidades, hemos declarado nuestro compromiso para asegurar su permanencia y legado a las futuras generaciones. El Océano nos ofrece una tremenda oportunidad: alimentación saludable, segura y sustentable.

CMF 2.1.i

#### Misión

Ser una compañía líder en la industria pesquera y acuícola, sostenible en el manejo de los recursos, cuidando el medioambiente y creando valor para sus accionistas, clientes y trabajadores. A la vez, entregar productos y servicios con estándares de calidad reconocidos en los mercados en que está presente.

#### Visión

Liderar la actividad pesquera y acuícola, satisfaciendo las expectativas de los clientes e innovando a través de la mejora continua en la gestión y en la relación asociativa que potencia con sus trabajadores, comunidades, autoridades, así como en el cuidado del medioambiente.

### Nuestros principios conductuales

Blumar ha desarrollado 8 principios conductuales para respaldar su compromiso de nutrir personas honrando el océano. Estos principios actúan como una guía para todos

los miembros de la compañía, promoviendo un estándar común de comportamiento entre todas las áreas que refuerce la cultura organizacional.



#### Cuida y honra el entorno

Trabaja cuidando y honrando a la comunidad, medio ambiente, sociedad y las personas que trabajan contigo.



#### Disfruta el camino y el proceso

Disfruta y aprovecha cada paso del proceso, contagiando a los demás.



#### Colaborar es el rumbo

Colabora con tu equipo, entre áreas y hacia fuera de la organización, para lograr objetivos en común, construyendo desde las diferencias.



#### Mantente inquieto y atento al cambio

Busca el cambio de forma proactiva y desafíate para mejorar.



#### Busca la excelencia en todo lo que hagas

Trabaja con excelencia y promueve la calidad.



#### Atrévete, dilo y actúa respetando siempre a los demás

Arriégate a disentir, a expresar tus ideas respetuosamente y a promover a la industria.



#### Lidera con el ejemplo

Actúa con integridad y ética, manteniendo coherencia entre tu discurso y tus acciones.



#### Actúa con sencillez

Actúa con sencillez y humildad, más allá de tu posición.



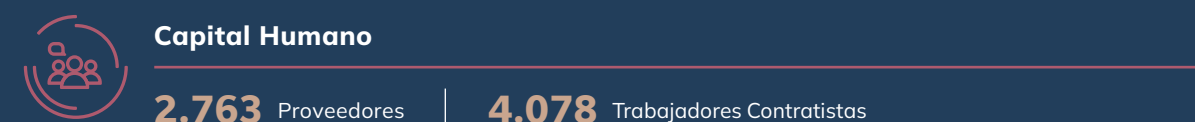
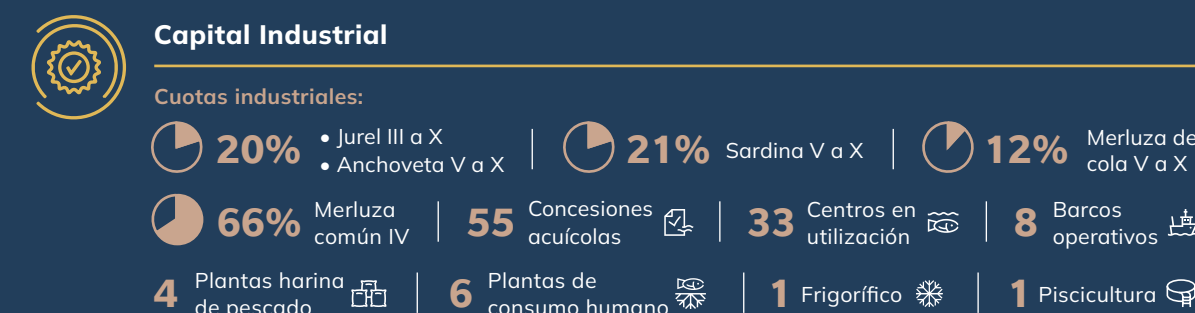
## 1.2 | MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

Blumar busca crear valor a largo plazo para todos sus grupos de interés, con el objetivo de generar un crecimiento que sea sostenible con el entorno y que contribuya al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales en las que la Compañía

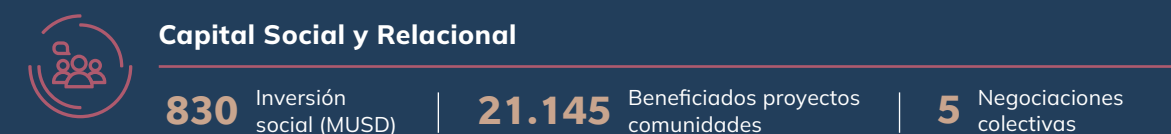
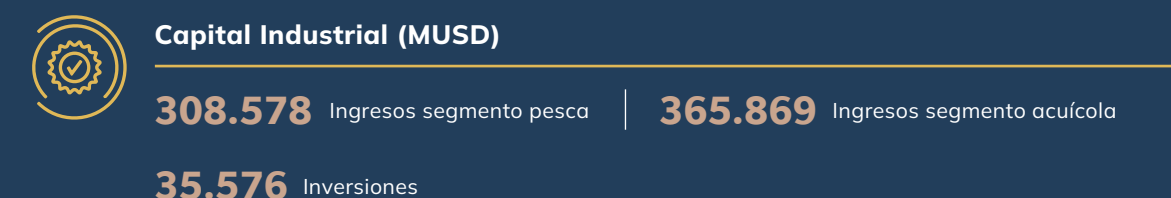
está inserta. Para esto, prioriza la gestión de temas materiales en el centro de su estrategia corporativa, relevando acciones que beneficien a todas las partes, minimizando los impactos negativos en el entorno y mitigando los riesgos identificados.



### INSUMOS

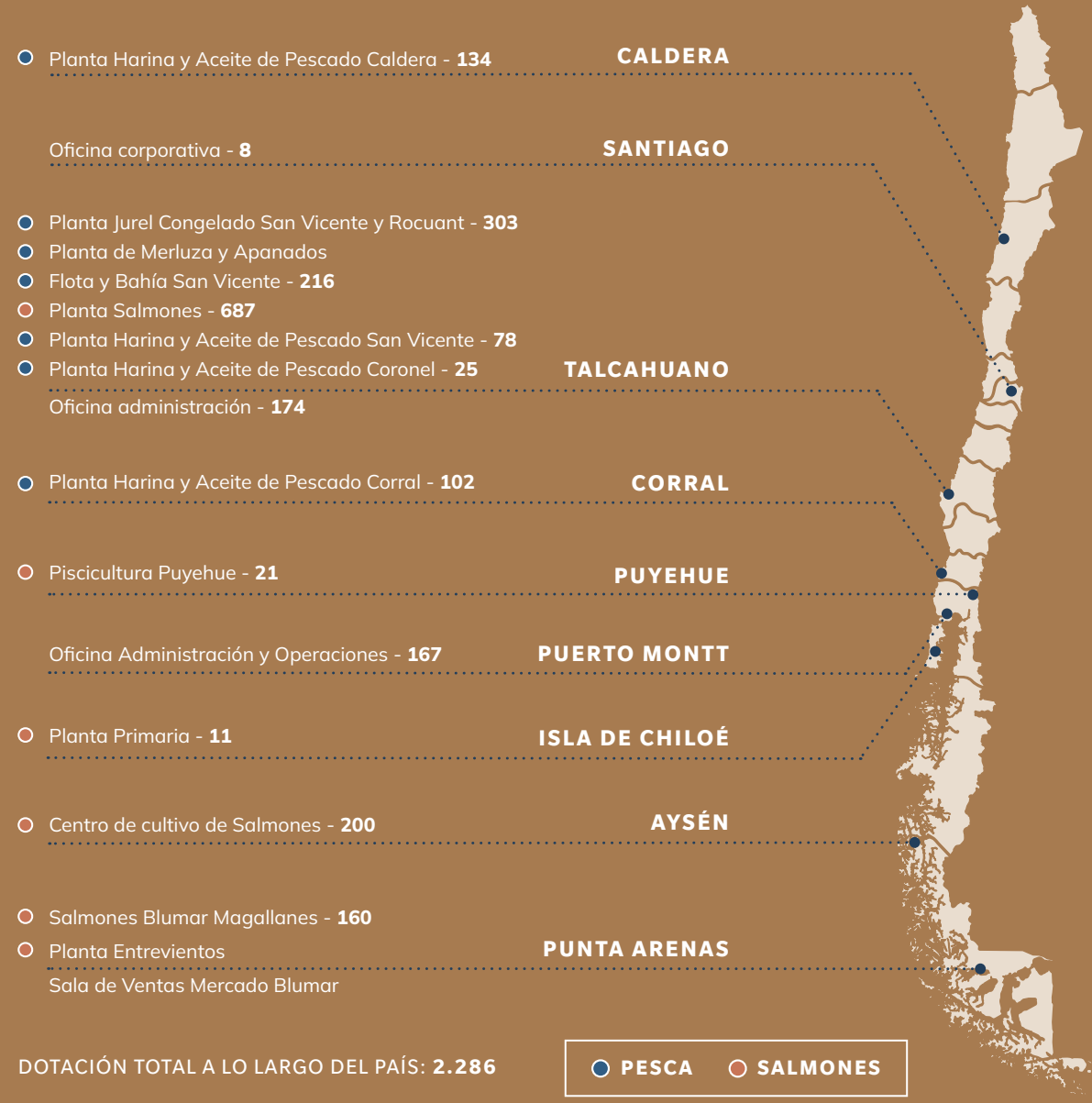


### VALOR AGREGADO

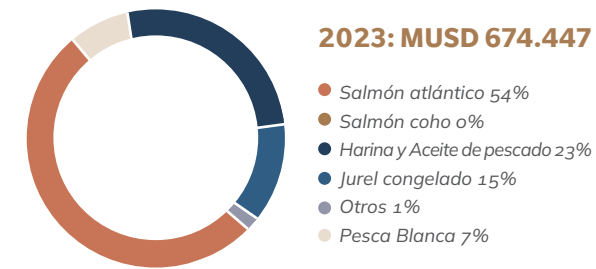


# 1.3 | PRINCIPALES CIFRAS

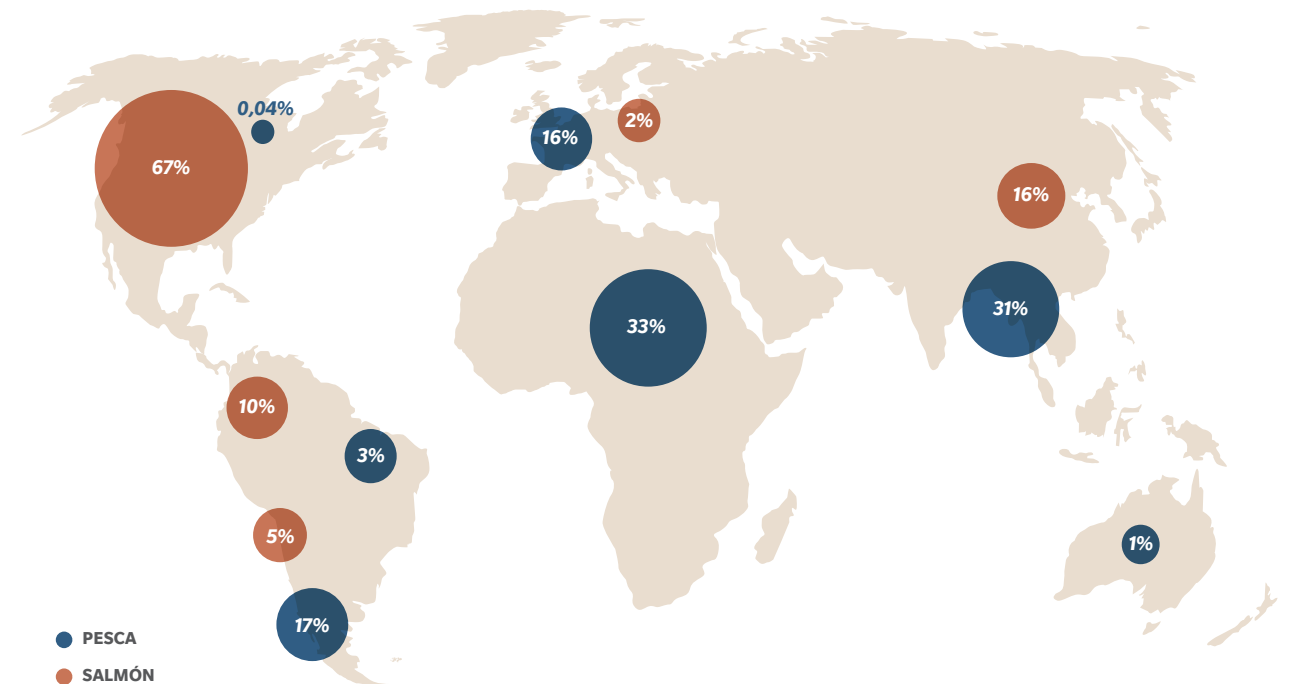
## Dotación y Activos de primer nivel a lo largo de Chile



## Composición ingresos por producto (% de ventas valoradas)



## Distribución de ventas 2023 por destino Blumar S.A. (% en USD)



## Certificaciones

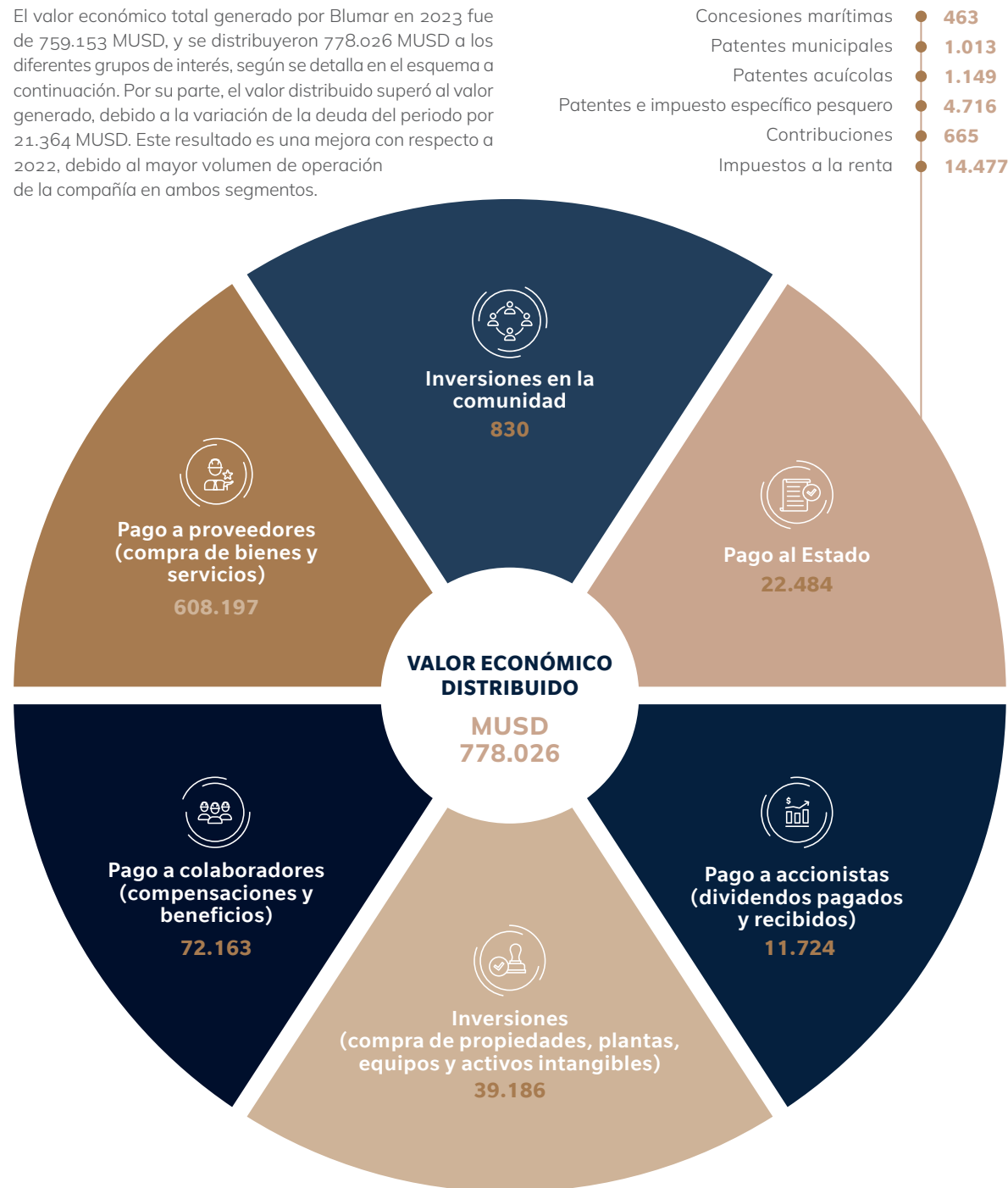




## 1.4 | VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO

GRI 201-1

El valor económico total generado por Blumar en 2023 fue de 759.153 MUSD, y se distribuyeron 778.026 MUSD a los diferentes grupos de interés, según se detalla en el esquema a continuación. Por su parte, el valor distribuido superó al valor generado, debido a la variación de la deuda del periodo por 21.364 MUSD. Este resultado es una mejora con respecto a 2022, debido al mayor volumen de operación de la compañía en ambos segmentos.



## 1.5 | PRINCIPALES HITOS

GRI 2-6

Durante el año, la Compañía tuvo avances significativos en áreas como equidad de género, compromiso social, sostenibilidad, trayectoria, eficiencia energética y participación en eventos, destacando los siguientes como los más relevantes:

### 1 - Celebración de 75 años de trayectoria

En medio de una gran ceremonia de aniversario, se reconoció la trayectoria de los fundadores de Blumar y su valioso aporte a la industria, así como la dedicación de aquellos trabajadores que han formado parte de la Compañía por más de 35 años. El evento contó con la presencia de las familias fundadoras Sarquis, Noguera, Santa Cruz, Yaconi y Vinagre, además de autoridades de la región del Biobío, cientos de colaboradores y amigos de Blumar.

### 2 - Creación Comité Ejecutivo de Equidad de Género

Con el objetivo de construir entornos laborales más equitativos en la Compañía, Blumar constituyó el Comité ejecutivo de Equidad de Género, donde se fijaron objetivos, se instauraron mesas regionales y se elaboraron diez compromisos por la equidad y diversidad que fueron aprobados posteriormente por el directorio. Fomentar la participación de mujeres en posiciones de liderazgo, impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral, además de velar por espacios de trabajo seguros y respetuosos, son algunos de los pilares que guían esta labor.

### 3 - Piscicultura Puyehue: Primera piscicultura propia

En 2023 Blumar se incorporó al proyecto "Piscicultura Puyehue", ubicado en la Región de los Lagos, que abastecerá inicialmente el 30% de las necesidades de smolts de la Compañía, equivalente a 4,5 a 5 millones de smolts al año. Esto representa un hito para la compañía, debido a que entregará mayor estabilidad y control en nuestra cadena productiva, aumentando el nivel de integración.

### 4 - Segunda Memoria Integrada bajo la Norma de Carácter General 461

Blumar presentó su segunda Memoria Integrada en línea

con la norma de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que detalla información financiera relevante, así como detalles del desempeño de la Compañía en ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza.

### 5 - Reafirmación del compromiso con la Sostenibilidad Oceánica

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos, Blumar reafirmó su compromiso con los 9 Principios para un Océano Sostenible de la ONU, los cuales guían la contribución de la Compañía pesquera y salmonera al cuidado de los océanos en los ámbitos de salud y productividad del océano, gobernanza y compromiso, y datos y transparencia.

### 6 - Participación en ferias y congresos internacionales con foco en sostenibilidad

Blumar estuvo presente en ferias y congresos internacionales, destacando exposiciones con foco en la sostenibilidad como parte integral del negocio en el panel «Blue Transformation como Estrategia de Negocio» en la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados de Vigo, España y el panel «Synergizing Sustainably: Strengthening Public-Private Cooperation for Aquaculture Development» de la Conferencia anual de la "Conservation Alliance for Seafood Solutions" en San Juan, Puerto Rico. Estas instancias permiten mostrar las prácticas sostenibles de Blumar y fomentan la creación de redes e intercambio de conocimientos con otros actores comprometidos con la sostenibilidad en el ámbito marino.

### 7 - Resultados DJSI 2023

Por cuarto año consecutivo, Blumar S.A. participa del índice mundial de sostenibilidad corporativa Dow Jones Sustainability Index en la categoría de industria de alimentos, midiendo su desempeño en 3 dimensiones: Económica y Gobernanza, Ambiental y Social. En 2023 se obtuvo un puntaje ESG total de 59, lo que refleja un aumento de seis puntos respecto del año anterior. En los pilares específicos, aumentamos siete puntos en el puntaje de medioambiente obteniendo un total de 62 y aumentamos 12 puntos en el puntaje social alcanzando 58 puntos. En el caso del pilar económico, nos mantuvimos con 58 puntos.

## 8 · Primera medición de la huella del agua de salmones

En 2023 se llevó a cabo la primera medición de huella del agua para la operación de salmones, considerando la información y gestión del año 2022, en línea con las metodologías de huella hídrica ISO 14.046 y de huella de agua propuesta por el Water Footprint Network (WFN). Esto nos permitirá diseñar planes concretos para reducir el uso de agua y buscar la mayor eficiencia en esta materia.

## 9 · Mercado Blumar celebró su primer año de operación

En agosto se celebró el exitoso primer año del Mercado Blumar: tienda y centro de experiencia que ha permitido a la Compañía acercar sus productos de estándar premium a las comunidades de Magallanes y servir de espacio para múltiples actividades culinarias y educativas. Además, en febrero 2024 recibió el sello azul, certificación que acredita recursos del mar con origen legal, asumiendo un compromiso con la sustentabilidad de los recursos pesqueros, producto del trabajo iniciado en 2023.

## 10 · Sistema de Gestión de Energía con miras a la eficiencia energética

Blumar avanzó en su compromiso medioambiental con la publicación de su nueva política de Eficiencia Energética, que contempla la implementación del Sistema de Gestión de Energía (SGE) para Blumar S.A. y Salmónes Blumar S.A. Este sistema establece metas, planes de acción y mejoras para optimizar la eficiencia energética de los procesos productivos, alineándose con la Ley 21.305 y el Plan Nacional de Eficiencia Energética para lograr la carbono neutralidad al 2050.

## 11 · Se sobrepasaron las 100 mil toneladas de jurel consumo humano

En 2023 se alcanzó una producción de 107.000 ton de jurel congelado, destacando el cumplimiento de la planificación de los últimos años para llegar a este nivel, tanto en la estrategia de captura, inversiones en los barcos y en plantas, lo que permitió el aumento de manera progresiva en los niveles de producción a consumo humano. Lo anterior, gracias a la gran labor del equipo de Pesca de la

Compañía quienes, desde las tripulaciones a capitanes, y pasando por las operaciones en planta, lograron el máximo aprovechamiento de este gran recurso, confirmado una vez más a Blumar como líder en esta industria.

## 12 · Sala remota de alimentación de salmones

La sala de alimentación remota tuvo su puesta en marcha en junio del 2023 con el objetivo de centralizar y estandarizar el proceso de engorda de salmones directamente desde nuestras oficinas de Administración y Operaciones ubicadas en Puerto Montt. La sala con un alto estándar tecnológico consta de 12 estaciones de trabajo, cada una equipada con 2 monitores, se ha logrado una alimentación eficiente mediante prácticas de excelencia, mejorando los indicadores de crecimiento y conversión mientras se reducen las variaciones de resultados entre los diferentes centros. Durante 2023 el proyecto permitió monitorear remotamente 10 centros de cultivo y para 2024 la meta es alcanzar el 75% de los centros de Puerto Montt, Aysén y Magallanes.

## 13 · Acercando a proveedores a las buenas prácticas circulares

Con el objetivo de involucrar a los proveedores en temáticas de cambio climático, economía circular y gestión de residuos en los centros de cultivo de la Compañía, se realizó el taller y se desarrolló el "Manual de Buenas Prácticas Circulares Farming Blumar" dirigido por la consultora Kyklos, en colaboración con el comité coordinador del Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cual incluyó a las áreas de Sostenibilidad, Comunidades, Medio Ambiente y Abastecimiento de Blumar.

## 14 · "Compromiso Salmón": Primer aporte mensual de salmón

Blumar realizó su primera donación en la región del Biobío, entregando 60 kilos de salmón congelado a Fundación Las Rosas, dirigidos a las personas mayores que residen en el Hogar Santa Teresa de Calcuta en Talcahuano. Esta acción se enmarcó en el proyecto "Compromiso Salmón" de SalmonChile que busca beneficiar a más de 1.200 personas en situación de vulnerabilidad mediante el aporte mensual de salmón a 25 organizaciones sociales en las regiones de Biobío y Aysén.

# 1.6 | PRINCIPALES PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

## 01 Ranking Seafood Power 100 IntraFish Media CEO Gerardo Balbontín

El gerente general de Blumar, Gerardo Balbontín, fue reconocido dentro de los 100 ejecutivos más influyentes de la industria mundial de productos del mar por el ranking Seafood Power 100, elaborado por IntraFish Media, que desde el año 2012 reconoce a los mejores líderes de las compañías pesqueras y acuícolas de todo el mundo.

## 02 Reconocimiento por aportar a la cultura de Punta Arenas

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, reconoció a la Compañía por su contribución a la cultura a través del libro infantil "La vuelta al mundo de Magallanes y Elcano", de la autora Rosamaría Solar -con ilustraciones de Dušan Matulić-, que relata dicha travesía a 500 años de su realización. Todo ello en el marco del encuentro empresarial Magallanes y Antártica Chilena.

## 03 Reconocimiento por el aporte a la educación técnico-profesional de INACAP

En la ceremonia del Premio Emplea Futuro, organizada por el Centro de Desarrollo Laboral (CDL) de INACAP sedes Concepción-Talcahuano y San Pedro de la Paz, Blumar fue reconocida por su constante compromiso con el mar, la empleabilidad y su valioso aporte al desarrollo de la formación de estudiantes técnico-profesionales.

## 04 Premios del Salmón Aquaforum: "Trayectoria Empresarial" al presidente del directorio

El presidente del directorio, Rodrigo Sarquis, recibió el galardón a la "Trayectoria Empresarial" dentro de los Premios por la Sostenibilidad del Salmón en la conferencia AquaForum de Los Lagos 2023, por ser uno de los grandes impulsores de la actividad acuícola y pesquera nacional; su incansable labor en la consolidación de lazos con colaboradores y comunidades, y su participación activa en diferentes gremios y directorios.

## 05 Premio Salmón Sostenible 2023 categoría "Compromiso Comunitario" Proyecto Agua Potable Isla Huar

La Compañía fue premiada en la categoría "Compromiso Comunitario" dentro de los Premios por la Sostenibilidad del Salmón en la conferencia AquaForum de Los Lagos 2023, por la iniciativa "Escuela de Agua Potable Rural Blumar" cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión en el Comité del sector de Chuchagua, isla Huar, a fin de mejorar la eficiencia y sostenibilidad del servicio de agua potable para las familias.

## 06 Dos colaboradores son reconocidos en importante feria de alimentos del país

La XI versión de Food and Service, la feria alimentaria profesional más importante de Chile, se llevó a cabo en octubre de 2023, donde 25 representantes de la pesca artesanal, industrial y comercializadores, mostraron sus productos a empresas, proveedores y público en general. Blumar participó con un stand en el que se ofrecieron distintas preparaciones y dos colaboradores fueron reconocidos en el marco de la premiación Corporación ProPescado: Roberto Mancilla Gallardo, patrón de Pesca de Altamar, y Daniel Méndez Reyes, tripulante de pesquero Don Alfonso.

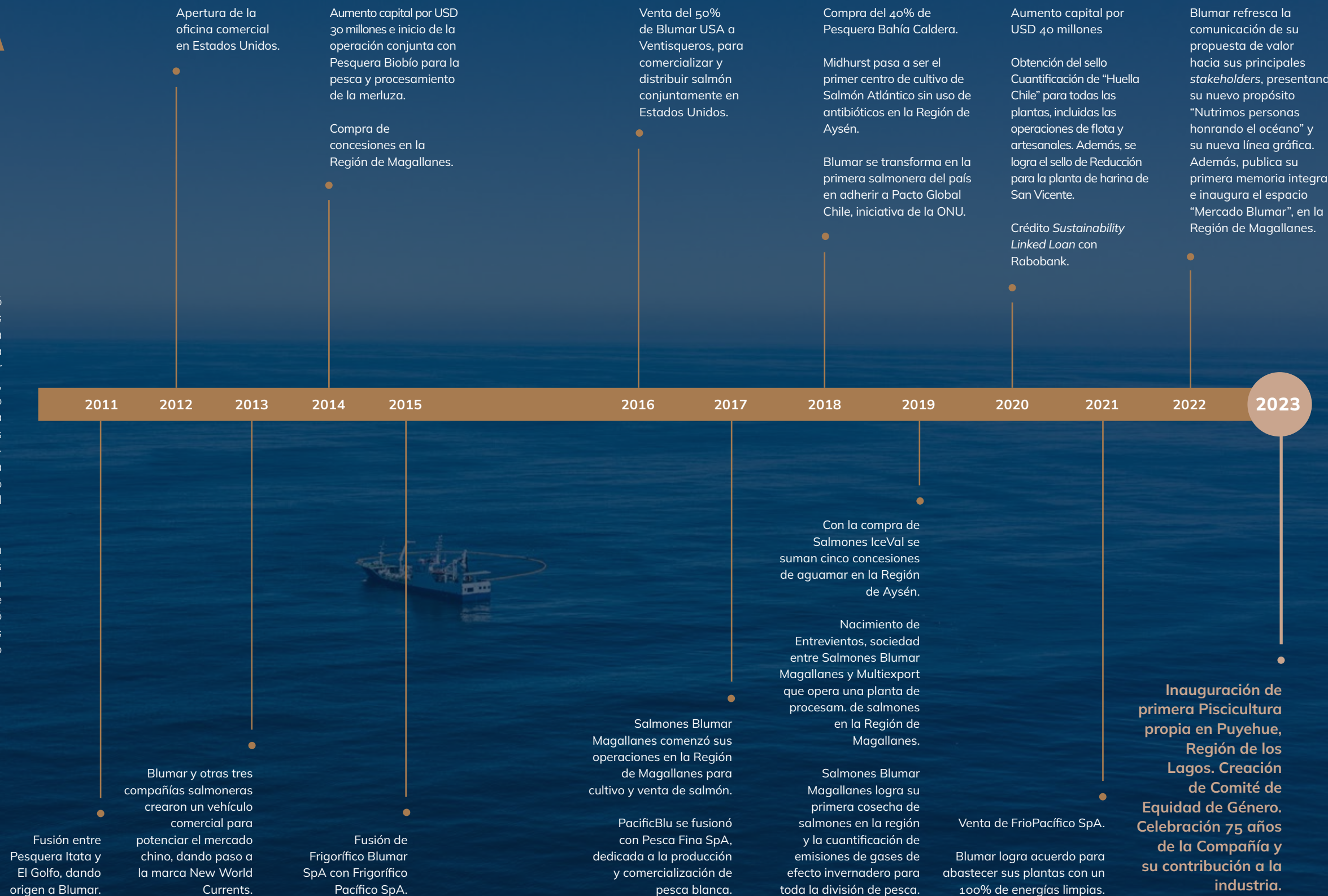


## 1.7 | HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

CMF 2.2

A finales de los años cuarenta, se estableció Pesquera Itata bajo el nombre de Jorge Sarquis y Cía Ltda. En la década de los sesenta, surgió la empresa pesquera El Golfo Stengel y Compañía Limitada, que en los ochenta fue adquirida por Hugo Yaconi, Mario Vinagre, Ernesto Noguera, Manuel y Jaime Santa Cruz e Itata, resultando en una mejora en la flota y un aumento en la producción de aceite y harina de pescado. En los noventa, Itata se hizo pública en la Bolsa de Valores de Santiago y absorbió a Pesquera Atacama S.A. Además, El Golfo creó Tripesca y se adentró en el negocio de la distribución minorista a nivel nacional a través de Golfo Comercial.

En los 2000, hubo fusiones, adquisiciones y la incursión en la acuicultura, centrada en choritos y luego en salmones. Sin embargo, la disminución de cuotas pesqueras en 2011 llevó a la fusión de Itata y El Golfo, formando Blumar lo que permitió aprovechar las fortalezas y recursos de ambas compañías, enfrentar los desafíos del mercado y diversificar su oferta de productos.





## 1.8 | CADENA DE VALOR POR SEGMENTO

GRI 2-6 | CMF 6.2 | CMF 6.2.i

Blumar, comprometida con la gestión sostenible, implementa operaciones enfocadas en un manejo responsable de los recursos marinos para minimizar impactos ambientales negativos. La Compañía reconoce que el recurso marino es esencial para su funcionamiento y, por lo tanto, se preocupa por su preservación a largo plazo. Algunas de sus principales iniciativas en esta línea son:

1 Equipos altamente capacitados

2 Maquinaria de última tecnología

3 Abastecimiento responsable

4 Trazabilidad de ingredientes

5 Apoyo a proveedores





## Cadena de valor segmento acuícola

Blumar, gestiona un ciclo de producción extenso para el salmón (mayor a 2,5 años), comenzando con la compra de ovas y culminando con la comercialización de los productos finales, luego del procesamiento en plantas de última tecnología, garantizando calidad, cuidado ambiental y eficiencia. El proceso consiste en:

**1. Producción de smolt:** Nuestros ciclos comienzan con la adquisición de ovas "en estado de ojo", que cuentan con un alto potencial productivo. A continuación, asegurando el programa de siembra anual, la compañía dispone de una piscicultura propia para el desarrollo de los smolts, y de pisciculturas externas para este mismo propósito. Estas instalaciones cuentan con los más altos estándares de seguridad y bioseguridad.

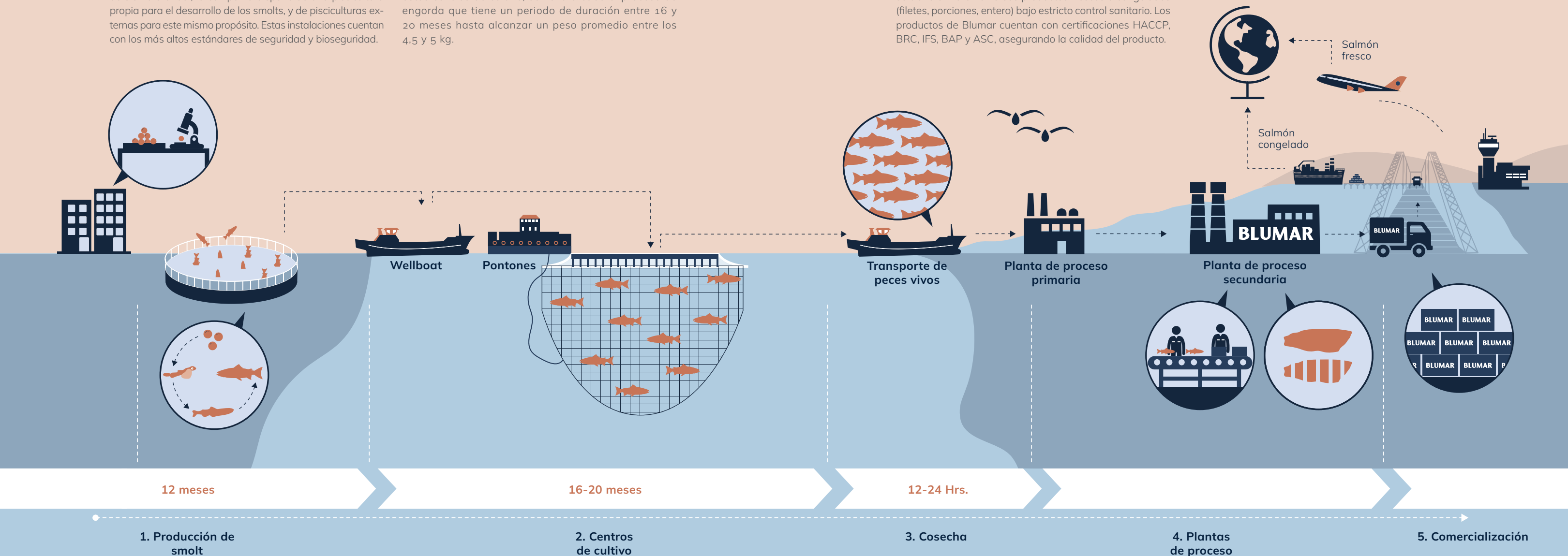
Los peces permanecen en estas instalaciones por alrededor de 12 meses (agua dulce), lapso en el cual son preparados para su posterior adaptación a Agua Mar, cuando han alcanzado pesos entre los 150 y 200 gr.

**2. Centros de cultivo:** Blumar cuenta con 55 concesiones propias distribuidas en tres regiones, de las cuales operaron 33 durante el año 2023. Cada concesión en operación cuenta con centros de cultivo equipados con modernas instalaciones y protocolos de seguridad. En estos centros de cultivo, se lleva a cabo el proceso de engorda que tiene un periodo de duración entre 16 y 20 meses hasta alcanzar un peso promedio entre los 4,5 y 5 kg.

**3. Cosecha:** Cuando los salmones alcanzan su peso óptimo, son transportados vivos en Wellboats, barcos especializados para mantener el bienestar animal y calidad de los peces durante el viaje, hacia la planta primaria, proceso que toma entre 12 y 24 horas.

**4. Plantas de proceso:** En planta primaria luego del traslado serán procesados (acopio, matanza, desangrado y eviscerado, y clasificado por calidad), para luego ser despachados a plantas secundarias, de valor agregado, donde la materia prima se transforma en diversos productos frescos o congelados (filetes, porciones, entero) bajo estricto control sanitario. Los productos de Blumar cuentan con certificaciones HACCP, BRC, IFS, BAP y ASC, asegurando la calidad del producto.

**5. Comercialización:** La Compañía vende sus productos frescos y congelados tanto a clientes nacionales como internacionales, distribuidos en más de 30 países. Con el fin de dar un mejor servicio a sus clientes y abrir nuevos mercados, Blumar cuenta con oficinas comerciales en EEUU (BluGlacier, Miami), Europa (Vigo) y Shanghai (Blumar Asia Ltd.)





## Cadena de valor segmento pesca

En el sector pesquero, cada eslabón de esta cadena juega un papel crucial en la creación de productos de calidad, sostenibles y que satisfagan las demandas del mercado. En el caso de Blumar, la cadena de valor en el segmento pesca considera:

**1. Faena de pesca:** La Compañía cuenta con una flota de seis barcos pesqueros de alta mar equipados con tecnología de última generación, para la pesca selectiva de cerco. Se utiliza para ello avanzados equipos de detección, localización de cardúmenes y traslado de la pesca, en bodegas de frío que mantienen el pescado en óptimas

condiciones hasta su descarga, donde es seleccionado y enviado a las plantas.

**2. Plantas de proceso:** Plantas de jurel congelado: En las plantas de procesamiento destinadas al consumo humano, el pescado es recibido y clasificado por tamaño, luego enviado a líneas automáticas que pesan y empaacan el producto en cajas que luego se congelan en túneles a  $-18^{\circ}\text{C}$  durante 21 horas.

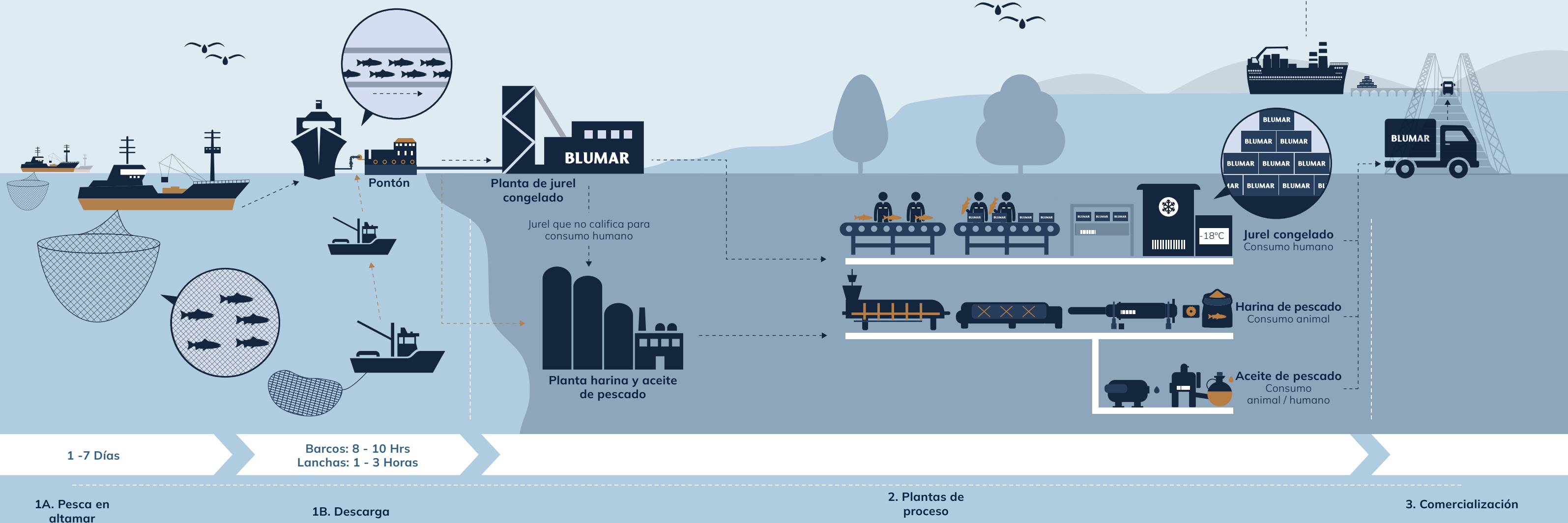
Plantas de harina y aceite de pescado: Estas plantas se abastecen principalmente de materia prima proporcionada por pescadores artesanales y también de materia propia que no califica para

consumo humano. El proceso consta de diferentes etapas fisicoquímicas que permiten la obtención de harina y aceite de pescado, con altos estándares de calidad y ambientales.

Dentro de nuestra línea de harina y aceite de pescado, contamos con productos certificados por HALAL, HACCP y Marin Trust.

**3. Comercialización:** La Compañía comercializa internacionalmente jurel congelado a través de equipos de venta en Chile, una oficina en Vigo, España y en Asia a través de la filial Blumar Asia Ltda, siendo los principales mercados el africano y peruano.

Para el caso de la harina de pescado, este se exporta a China, Korea y el mercado nacional. Por otro lado, el aceite de pescado tiene como principal destino Europa, Asia y Chile.





## 1.9 | BENEFICIOS DE LOS PRODUCTOS

### SALMÓN ATLÁNTICO




#### Beneficios



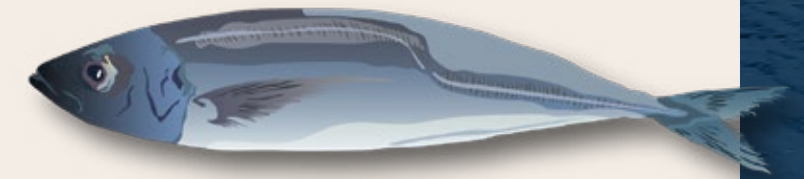
- ♥ Impacto positivo en la salud
- ✓ Mejora la nutrición
- ↓ Reduce riesgo de enfermedades cardiovasculares
- ✓ Favorece la salud cerebral
- ✓ Excelente valor nutricional: Proteínas, minerales y vitaminas\*

#### Combatiendo la obesidad con el consumo de salmón

Teniendo en cuenta las altas tasas de obesidad que enfrentan diversos países del mundo, gobiernos y organismos asesores están animando a las personas a aumentar el consumo de pescados como el salmón.

 **237g** Recomendación semanal de ingesta de salmón en EEUU

### JUREL CONGELADO



#### Beneficios



A, B y D  
B1, B2, B3 y B12

Hierro, magnesio y yodo

- ✓ Múltiples propiedades nutricionales
- ↓ Reduce riesgo de aterosclerosis, problemas cardíacos y de vasos sanguíneos
- ♥ Favorece la producción de glóbulos rojos
- ✓ Mejora el funcionamiento del sistema nervioso e inmunológico



## HARINA DE PESCADO



### Beneficios



⊗ Materia prima de alimentos para peces y para la crianza de animales

△ Sustitutos vegetales

## ACEITE CRUDO DE PESCADO



### Beneficios



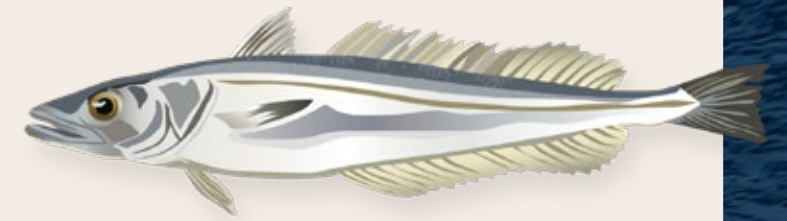
⊗ Materia prima de alimentos para peces y para la crianza de animales

📢 Enriquecimiento de alimentos

👤 Suplemento alimenticio para consumo humano

🐟 Alimento de peces y mascotas

## MERLUZA y otra pesca blanca



### Beneficios



Fósforo, magnesio, selenio y yodo

A y D

📖 Impacto positivo en la salud

⚡ Reducen el riesgo de enfermedades cardiovasculares

⚡ Reducen el cáncer de próstata, trastornos inmunológicos y la osteoporosis

✅ Excelente valor nutricional: Proteínas, minerales y vitaminas

📖 Beneficios en consumo durante embarazo

📖 Desarrollo neurológico y cardiovascular de lactantes y niños

## CHORITOS



### Beneficios



B B2 y B12

Hierro, magnesio zinc y selenio

📖 Impacto positivo en la salud

📖 Promueve la salud del corazón y la función cognitiva

✅ Mejora la nutrición

✅ Excelente valor nutricional: Proteínas, minerales y vitaminas



# ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA



**El tema material que se relaciona con este capítulo es:**

- Asociaciones para la sostenibilidad

<b>2.1</b>	Estrategia de Sostenibilidad	4 2 - 4 7
<b>2.2</b>	Compromisos ESG	4 8 - 4 9
<b>2.3</b>	Alianzas y asociaciones	5 1
<b>2.4</b>	Grupos de interés	5 2 - 5 3
<b>2.5</b>	Materialidad	5 4 - 5 7

Blumar se destaca por su sello de excelencia, que asegura la calidad de sus productos y procesos, así como la integridad de su equipo y la gestión de una cadena de valor sostenible.

La empresa prioriza el desarrollo responsable, promoviendo el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental. La mejora continua y la innovación son fundamentales en todas las áreas de trabajo.

Blumar reconoce que el crecimiento sostenible es clave para crear valor a largo plazo para todos los stakeholders y contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades, integrando la gestión de los temas materiales en el centro de su estrategia y esforzándose por reducir su impacto en el medioambiente.

La Gerencia de Personas, a través de la Subgerencia de Sostenibilidad, lidera los esfuerzos de sostenibilidad con proyectos e iniciativas con un presupuesto asignado. De esta forma, el área vela por el cumplimiento y monitoreo de la estrategia, para asegurar que la sostenibilidad sea un pilar estratégico en todos los niveles de la empresa.

La gestión de la sostenibilidad se evalúa continuamente, a través de las siguientes acciones:

- Los principales ejecutivos de la compañía y los líderes de cada área son evaluados anualmente por su desempeño, mediante una serie de objetivos individuales relacionados con parámetros ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza, si se traduce la sigla en español) que se relacionan con los temas materiales.
- Anualmente, Blumar presenta al directorio el avance de la implementación de la estrategia de sostenibilidad. Además, la compañía cuenta con un Comité de Ética, Sustentabilidad y Asuntos Corporativos que lidera dicho plan y se reúne periódicamente para garantizar su cumplimiento.
- Debido a su estrategia de enfoque sostenible, Blumar participa también en el Dow Jones Sustainability Index, ranking que le permite evaluar y gestionar su desempeño en temas ESG.



## 2.1 | ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

CMF 3.1.ii | CMF 4.2.i | CMF 4.2.ii | CMF 4.2.iii

Blumar entiende el valor de crecer en armonía con el entorno natural y social, y busca desarrollar su negocio incorporando la sostenibilidad y generando vínculos virtuosos. Es por

ello que su estrategia se vincula de manera directa con sus grupos de interés, a los cuales dirige su acción en los siguientes cuatro pilares:



Nos preocupamos de maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés. Uno de los focos es la mejora continua de los distintos procesos que realizamos, priorizando la calidad de nuestros productos y el uso eficiente de los recursos.

Nos mantenemos atentos a las necesidades del entorno y a las oportunidades que nos presenta, con el fin de adaptarnos de manera ágil a los desafíos sociales, medioambientales, regulatorios y económicos. La innovación es esencial para agregar valor y así mantener nuestro liderazgo.

Nos debemos al medio ambiente, es por ello que nos preocupamos de su cuidado y permanencia a largo plazo, efectuando nuestras operaciones con un manejo responsable de recursos y minimizando el impacto medioambiental. Participamos en diversas iniciativas velando por la sostenibilidad de nuestro entorno para conservar el medio ambiente para generaciones futuras.

Trabajamos en conjunto con nuestros distintos grupos de interés, con los que tenemos una vinculación permanente y cercana, privilegiando la calidad de las relaciones. Promovemos instancias de diálogo y participación con nuestros públicos y cuidamos los vínculos laborales con nuestros colaboradores, a través de un diálogo sincero y directo.

### Focos

- Mejora continua
- Calidad del producto
- Cultura interna

- I+D
- Adaptación a los cambios
- Investigación genética
- Desarrollo de productos

- Gestión ambiental
- Adaptac. a cambio climático
- Compromiso cambio climático
- Riesgos asociados al cambio climático

- Reputación
- Alianzas estratégicas
- Relaciones laborales
- Vinculación con stakeholders
- Colaboración

### Riesgos asociados

- Pérdida de valor competitivo
- Volatilidad de la industria
- Accidentes
- Interrupción operacional

- Cambios en la demanda de los consumidores
- Uso de antibióticos
- Control de enfermedades
- Competencia / innovación

- Cambio climático
- Eventos ambientales extremos
- Cumplimiento normativo
- Demandas civiles y de la sociedad civil

- Reputacionales
- Pérdida de la licencia social para operar
- Desconocimiento de la sociedad civil

### Pacto Global y avance en los ODS CMF 2.1.c 3-3 Asociaciones para la sostenibilidad

Desde 2018, Blumar es parte de las empresas adheridas a Red Pacto Global Chile, primer organismo internacional abocado a examinar los temas críticos relacionados con la sostenibilidad en el mundo, una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Adherir a Pacto Global es asumir el compromiso de integrar el concepto de sostenibilidad en toda la estrategia corporativa, mediante la implementación de 10 Principios, los cuales están centrados en cuatro ámbitos: derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Adicionalmente, Blumar también adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e implica un compromiso común y universal de parte del Estado, las empresas y la sociedad civil. Es por ello que, siete de ellos forman parte estructural de la estrategia de la compañía, detallada anteriormente.

Esta memoria presenta el trabajo y compromiso de la compañía en esta línea, el cual se detalla a continuación:

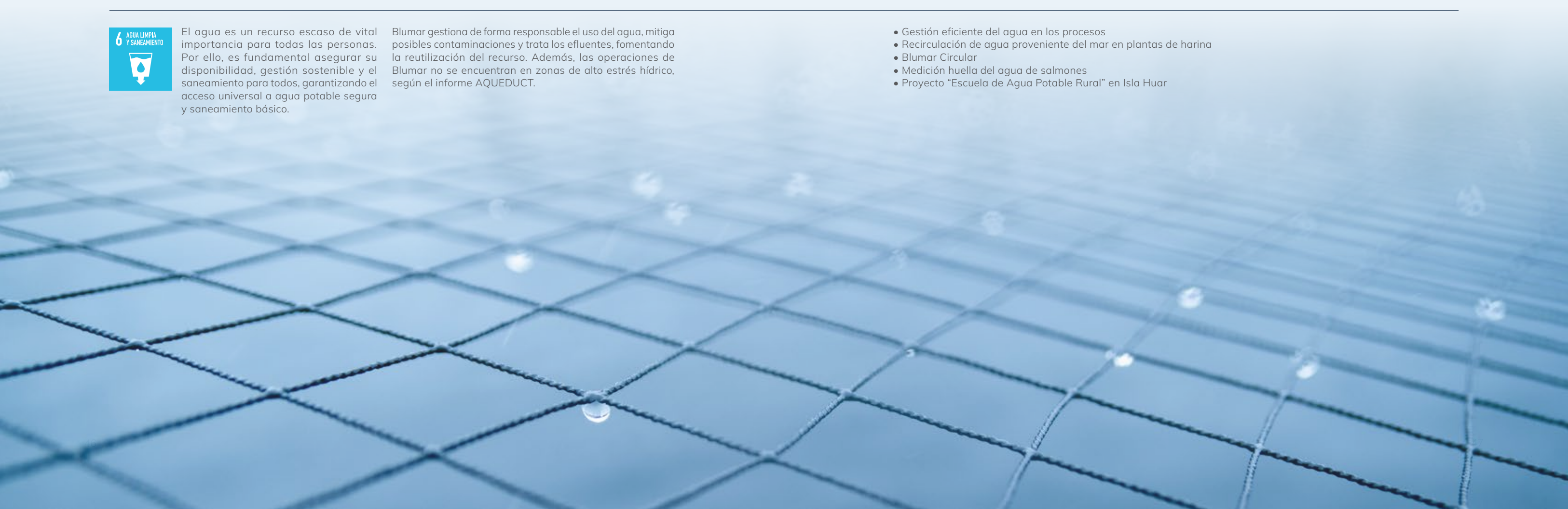


Vinculación con Blumar	Estrategia de gestión	Iniciativas y avances en 2023
<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>La igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida, junto con el empoderamiento de mujeres y niñas, representan desafíos globales. Persisten desigualdades en ámbitos como la educación, el empleo y la presencia de violencia de género.</p>	<p>Blumar, desde su alta dirección, se compromete con la promoción de una cultura de equidad y diversidad. Reconoce la importancia de implementar políticas y acciones concretas para fomentar la equidad en todos los niveles de la organización, para construir un futuro más equitativo y próspero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Ejecutivo Equidad de Género</li> <li>• Compromiso 10 principios Equidad y Diversidad Blumar</li> <li>• 4 mesas equidad de género regionales: Caldera, Talcahuano-Corral, Puerto Montt y Magallanes</li> <li>• Talleres liderazgo y sesgo</li> <li>• Compromisos de Equidad de género de Gremios SalmonChile y PIBB</li> <li>• 28% de las trabajadoras son mujeres</li> <li>• 14% mujeres en el Directorio</li> </ul>
<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>La creación de empleos y el compromiso con los planes que aporten en el desarrollo permiten crear oportunidades de trabajo y un crecimiento sólido e inclusivo que reduce las desigualdades.</p>	<p>Blumar contribuye a la reducción del desempleo en las localidades donde está inserta. Los colaboradores son indispensables para el buen funcionamiento de Blumar, ya que los resultados se logran por el trabajo colaborativo. Blumar mantiene un buen ambiente laboral y propicia un desarrollo organizacional constante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo y Desarrollo local</li> <li>• Apoyo a la educación técnica: convenios con liceos Maullín y María Behety y ONG Canales</li> <li>• Apoyo a la formación profesional: pasantías y prácticas</li> <li>• Programas de capacitaciones a trabajadores: cursos técnicos y de habilidades blandas</li> <li>• Política de Derechos Humanos</li> <li>• Remuneraciones conforme al mercado</li> <li>• Encuesta de clima laboral</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Gestión permanente de Seguridad y Salud Ocupacional</li> <li>• Código de Conducta y Ética Empresarial</li> </ul>
<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>Para lograr un buen desempeño económico es clave realizar inversiones en infraestructura que ayuden a fomentar mayor estabilidad social, lograr desarrollo sostenible y conseguir comunidades más resistentes al cambio climático.</p>	<p>Blumar se adapta a las necesidades del entorno e innova constantemente en productos y/o procesos, para adecuarse a los diferentes cambios de la industria. Productos de alta tecnología y mejores procesos son claves en este sentido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones y proyectos de innovación como la sala remota de alimentación de salmones</li> <li>• Apoyo en infraestructura a comunidades locales, como proyecto turístico caleta de pescadores Anahuac</li> <li>• Inversión en innovación de productos</li> <li>• Proyecto de acuicultura Multitrófica</li> <li>• Participación en el Instituto de Investigación Pesquera</li> <li>• Participación en iniciativas: Pincoy, GSI, Centro de Enfermedades, Intesal e Ictio</li> <li>• Diagnóstico de innovación de la compañía</li> <li>• Programa de formación de innovación</li> </ul>
<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>La producción y el consumo sostenible fomentan el uso eficiente y eficaz de la energía y recursos, buscando mitigar el impacto en el medio ambiente y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de las personas.</p>	<p>Blumar cuenta con diferentes sistemas para manejar el consumo responsable de los recursos energéticos e hídricos, junto con reducir las emisiones y tratar los efluentes. Todo ello con un enfoque sistémico que controla la cadena de suministro para que sea más sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de Producción Limpia (APL) de cero residuos en la flota</li> <li>• APL Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero</li> <li>• Certificación Programa de optimización en el uso de Antimicrobianos (PROA) centros de cultivo en Magallanes</li> <li>• Gestión ambiental (residuos, energía, agua)</li> <li>• Gestión Departamento de Salud de Peces</li> <li>• Sistema de tratamiento de olores en Plantas de Harina</li> <li>• Contrato de energías renovables en todas las plantas</li> <li>• Manual de Buenas Prácticas Circulares Farming Blumar</li> <li>• Sistema de Gestión de Energía</li> </ul>
<p><b>13</b> ACCIÓN DE EL CLIMA</p>  <p>El cambio climático es un reto global que está repercutiendo en distintos sectores de la economía global y en el equilibrio de los ecosistemas, requiriendo que la comunidad colabore para que avancemos hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Blumar está comprometida en tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de estrategias que gestionan los residuos, la energía y las emisiones de nuestros procesos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Medio Ambiente</li> <li>• Sello Huella Chile: reducción y cuantificación</li> <li>• Política Corporativa de Cambio Climático</li> <li>• Estrategia de Cambio Climático</li> <li>• Blumar Circular</li> <li>• Puntos de reciclaje en oficinas de la compañía</li> <li>• Estrategia de Gestión de Residuos</li> <li>• Reciclaje de redes de pesca en alianza con Bureo</li> <li>• Sistema de Gestión de Energía</li> </ul>
<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>  <p>El negocio de Blumar depende de un océano sano. Por ello, manejar responsablemente los océanos y recursos marinos es clave para el desarrollo sostenible de la actividad, donde la contaminación marina, la sobrepesca y la acidificación de los océanos representan los mayores problemas.</p>	<p>Blumar gestiona responsablemente sus procesos mediante supervisión de expertos para preservar el desarrollo de los salmones y evitar impactos en el hábitat de los peces.</p> <p>Su flota y centros de cultivos emplean sistemas de última tecnología para optimizar la captura, monitorear peces y conservar la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APL de cero residuos en la flota</li> <li>• APL Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero</li> <li>• Limpieza de playas</li> <li>• Convenio con ONG BirdLife</li> <li>• Flota y centros de cultivo con tecnología de última generación</li> <li>• 10 principios para un océano sustentable de la ONU</li> <li>• Alianza con pescadores artesanales</li> <li>• Cumplimiento regulatorio</li> </ul>
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p>La consecución del bien común se logra mediante alianzas estratégicas. El desarrollo sostenible implica estrecha colaboración entre la sociedad civil, gobiernos y sector privado, fundamentada en valores compartidos que priorizan a las personas y al planeta.</p>	<p>Blumar mantiene un relacionamiento continuo y estrecho con sus grupos de interés mediante una comunicación fluida. Así transparenta su gestión y genera lazos con quienes comparten sus intereses. Impulsa el trabajo colaborativo y la búsqueda de mejores prácticas mediante alianzas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas y colaboración a través de gremios como Irade, Corbiobío, CCIV, COMLOG, PIBB, Asipec, Salmon Chile, Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Sonapesca, Pacto Global, GSI, Mesas Tripartitas, Intesal, Universidades, entre otros</li> <li>• Estrategia de Blumar</li> <li>• Relacionamiento comunitario y con autoridades</li> <li>• Memoria Anual Integrada bajo estándar GRI, SASB, CMF</li> </ul>



Otros ODS a los cuales contribuimos:

Vinculación con Blumar	Estrategia de gestión	Iniciativas y avances en 2023
 <p>Los productos de pesca y acuicultura aportan proteínas de alto valor nutritivo, que contribuyen a una alimentación saludable, rica en vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales y omega 3.</p>	<p>Promover un mayor consumo de pesca y salmones, ya que aportan a una alimentación sana y nutritiva en todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donaciones permanentes a juntas de vecinos y comunidades locales</li> <li>• Aporte a Corporación Alimentos Biobío Solidario</li> <li>• Proyecto "Banco de Alimentos del Mar" de Pescadores Industriales del Biobío</li> <li>• Certificaciones de nuestros productos MSC, ASC, IFFO RS, BAP, IFS, Halal y Kosher</li> <li>• Tienda y centro de experiencia "Mercado Blumar" en la región de Magallanes</li> <li>• Descuentos en compra de alimentos del mar en tienda "Alcopa" de Talcahuano</li> <li>• "Compromiso Salmón" de SalmonChile</li> </ul>
 <p>La vida sana y el bienestar de las personas es fundamental, lo que implica que todas las personas gocen de una vida saludable y exista acceso equitativo a servicios médicos de calidad.</p>	<p>Blumar promueve la vida sana mediante políticas, normas y procedimientos que garantizan el bienestar, la salud y la seguridad de las personas que trabajan en sus operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Sello COVID 19 para todas las instalaciones de la empresa otorgado por la ACHS</li> <li>• Certificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo</li> <li>• Proyectos enfocados en salud y bienestar de nuestras comunidades como "Comprometidos con el Sur" y "Más calidad de vida"</li> <li>• Reglamento interno de orden, higiene y seguridad</li> <li>• Creación área calidad de vida</li> </ul>
 <p>La educación, pilar fundamental de la sociedad, es crucial lograrla de manera inclusiva, equitativa y de calidad para todos, enfrentando desafíos como la falta de acceso, mejorando la calidad de la enseñanza y fomentando oportunidades de aprendizaje generalizadas.</p>	<p>Blumar implementa programas que contribuyen al desarrollo de sus colaboradores y sus comunidades, enfocándose en el desarrollo del talento interno, fortaleciendo competencias para el empleo y adaptando instalaciones educativas para crear entornos de aprendizaje seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas a hijos de colaboradores para costear estudios de educación básica, media y universitaria</li> <li>• Aporte a organizaciones con fin educacional como ONG Canales y Enseña Chile</li> <li>• Apoyo a comunidades en gestión y retiro de residuos</li> <li>• Programa Blumar en tu Escuela - Programa composteras en escuelas rurales</li> <li>• Blumar Conecta Empleo: Convenios con liceos que une talentos jóvenes con el mundo empresarial</li> </ul>
 <p>El agua es un recurso escaso de vital importancia para todas las personas. Por ello, es fundamental asegurar su disponibilidad, gestión sostenible y el saneamiento para todos, garantizando el acceso universal a agua potable segura y saneamiento básico.</p>	<p>Blumar gestiona de forma responsable el uso del agua, mitiga posibles contaminaciones y trata los efluentes, fomentando la reutilización del recurso. Además, las operaciones de Blumar no se encuentran en zonas de alto estrés hídrico, según el informe AQUEDUCT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión eficiente del agua en los procesos</li> <li>• Recirculación de agua proveniente del mar en plantas de harina</li> <li>• Blumar Circular</li> <li>• Medición huella del agua de salmones</li> <li>• Proyecto "Escuela de Agua Potable Rural" en Isla Huar</li> </ul>





## 2.2 | COMPROMISOS ESG

### CMF 4.1

La sostenibilidad está integrada en todos los aspectos del negocio de Blumar. Desde esa óptica resulta fundamental para su estrategia empresarial, cuyo objetivo es crear y compartir valor con todos sus grupos de interés.





Por ello, el enfoque de gestión se basa en la matriz de

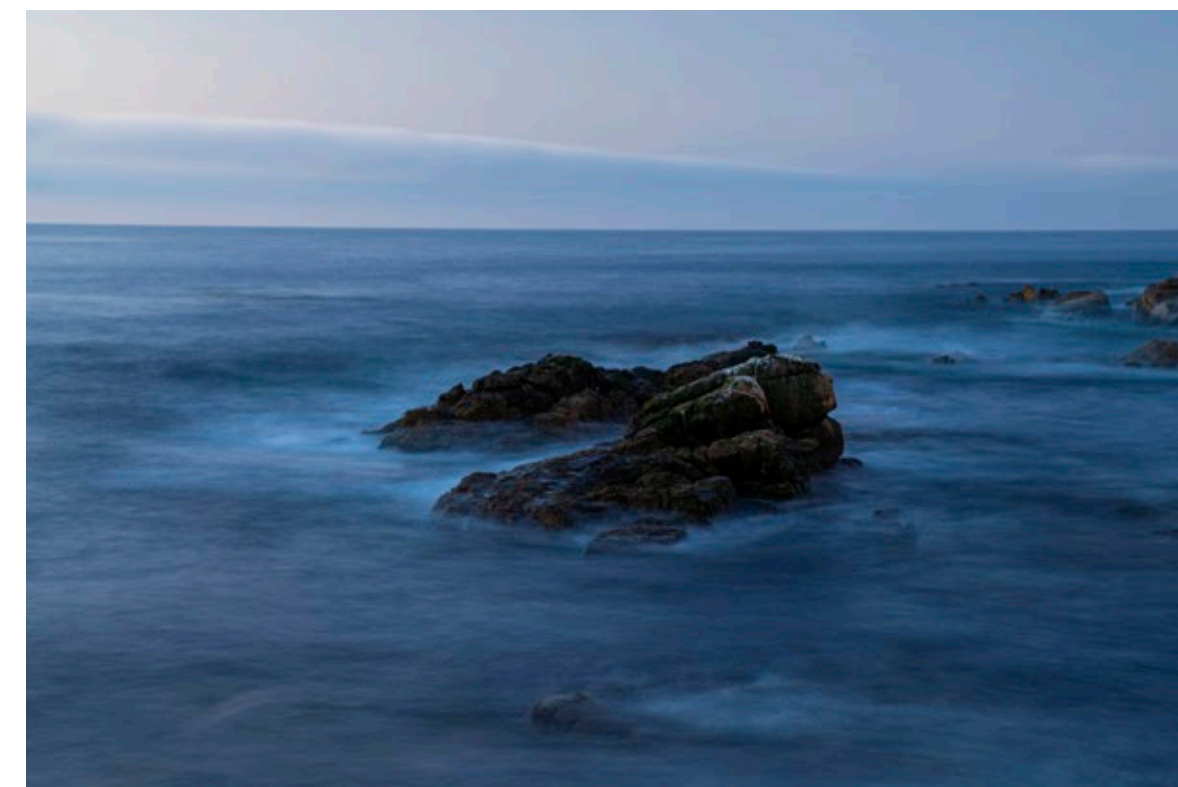
materialidad y en los grupos de interés con los que se vincula la Compañía, estando alineados con los ODS y sus metas.

A continuación, se detallan los compromisos definidos por la Compañía en el marco del Sustainability Linked Loan firmado en 2020, así como el progreso de cada uno:

 <p><b>Uso de antibióticos</b></p> <p><b>Compromiso:</b> Lograr una reducción de 58% en el uso de antibióticos a 2027, considerando como línea base el año 2017</p> <p><b>Resultado 2023:</b> -56% (172,9 gr API/ton)</p> <p><b>Tema material:</b> Uso de Antibióticos (maximizar producción ABF)</p> <p><b>Página donde se aborda su gestión:</b> 143</p>	 <p><b>Certificación ASC</b></p> <p><b>Compromiso:</b> Incrementar progresivamente la cantidad de centros de cultivo de salmón con certificación ASC hasta lograr el 60% entre 2026 y 2027</p> <p><b>Resultado 2023:</b> 72%</p> <p><b>Tema material:</b> Certificación del proceso y producto</p> <p><b>Páginas donde se aborda su gestión:</b> 129 y 189</p>	 <p><b>Gestión de residuos</b></p> <p><b>Compromiso:</b> Alcanzar una valorización del 80% de los residuos a 2027</p> <p><b>Resultado 2023:</b> 86%</p> <p><b>Tema material:</b> Economía circular y gestión de residuos</p> <p><b>Páginas donde se aborda su gestión:</b> 157 a 168</p>
 <p><b>Energía renovable</b></p> <p><b>Compromiso:</b> Incorporar en todas las plantas de Blumar el 100% de energía eléctrica renovable, proveniente de empresa generadora, a 2027</p> <p><b>Resultado 2023:</b> 89%</p> <p><b>Tema material:</b> Gestión energética</p> <p><b>Páginas donde se aborda su gestión:</b> 152 a 154</p>	 <p><b>Huella de carbono</b></p> <p><b>Compromiso:</b> Lograr la reducción del 30% de la huella de carbono corporativa de alcance 1 y 2 a 2030 en términos de intensidad, con base 2020, y alcanzar la carbono neutralidad a 2050</p> <p><b>Resultado 2023:</b> -28%</p> <p><b>Tema material:</b> Cambio climático y huella de carbono</p> <p><b>Páginas donde se aborda su gestión:</b> 149 a 151</p>	

Durante 2023, Blumar redefinió sus compromisos a largo plazo, contemplando nuevas y más exigentes metas voluntarias en materia ESG a 2030:

Temática	Compromisos
 <p><b>Uso de antibióticos</b></p>	Mantenerse sobre el 60% de reducción uso de antibióticos a 2030, considerando como línea base el año 2017.
 <p><b>Gestión de residuos</b></p>	Lograr al menos el 90% de valorización de residuos a 2030.
 <p><b>Huella de carbono</b></p>	Lograr a 2030 la reducción del 30% de la huella de carbono corporativa de alcance 1 y 2 en términos de intensidad, con respecto a los niveles de 2020, y la incorporación a Science Based Target Initiative (SBTi).
 <p><b>Equidad de género</b></p>	Lograr a 2030 el nivel avanzado en la herramienta empresarial de género WEP (Women's Empowerment Principles) de ONU Mujeres impulsada por Pacto Global.







## 2.3 | ALIANZAS Y ASOCIACIONES

CMF 2.1.ii | CMF 6.1.vi | GRI 2-28

### Alianzas y asociaciones



### Otras alianzas:



Principales aportes a Gremios y Asociaciones (USD)	
Gremios Pesca y Salmones	1.976.459
INPESCA	203.146
INTESAL	88.757
GSI	75.928
Otros	10.345
<b>Total</b>	<b>2.354.636</b>

Nota: Blumar y sus filiales declaran no haber realizado contribuciones relacionadas a campañas políticas, candidatos, medios de votación o referéndums, lobby, ni apoyo a organizaciones, según estipula la Ley 20.900 y la Política de Donaciones de la compañía. No se realizaron aportes de este tipo en 2020, 2021, 2022 ni 2023.



## 2.4 | GRUPOS DE INTERÉS

CMF 3.1.iv | CMF 3.7.i | CMF 3.7.ii | CMF 6.1v  
 CMF 6.3.i | CMF 6.3.ii | GRI 2-29

Blumar reconoce la importancia de identificar a todas sus partes interesadas o stakeholders, tanto internos como externos, y busca conocer sus opiniones para gestionar de manera transparente y cercana los impactos de sus actividades.

Sus grupos de interés o stakeholders son un conjunto de personas o instituciones, privadas o públicas, que tienen una función en su cadena de valor y/o pueden verse afectadas por su actividad. Dado que cada uno de ellos tiene un rol significativo, el diálogo permanente es clave para mantener relaciones sólidas de confianza.

Blumar prioriza la calidad de las relaciones con diversos

grupos de interés a través del trabajo conjunto. Esto implica mantener relaciones positivas tanto con los trabajadores como con otros stakeholders, promoviendo la confianza y la colaboración. La empresa fomenta el diálogo y la participación mediante alianzas estratégicas.

### Canales de diálogo con los grupos de interés

A continuación, se presenta cada grupo de interés, su descripción y vinculación con la empresa, así como los canales de comunicación y su periodicidad.



Grupos de interés	¿Por qué son relevantes?	Canales de diálogo y frecuencia
 <b>Trabajadores</b> Personas que tienen un contrato laboral indefinido o a plazo con Blumar o con cualquiera de sus empresas filiales.	Los trabajadores desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de los propósitos y compromisos de la Compañía, contribuyendo activamente a su funcionamiento y éxito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités paritarios (mensuales)</li> <li>• Encuesta de Clima Laboral (bianual)</li> <li>• Comités ejecutivos de S&amp;SO (mensuales)</li> <li>• Reuniones de equipo (semanales)</li> <li>• Reuniones de operaciones (diarias)</li> <li>• Reuniones con sindicatos (permanentes)</li> <li>• Ficheros (permanentes)</li> <li>• Oficina de Recursos Humanos (permanente)</li> </ul>
 <b>Proveedores y contratistas</b> Empresas que abastecen a Blumar con materias primas o servicios que son usados en el proceso productivo, considerando a los contratistas que entregan distintos servicios a la compañía.	Los proveedores y contratistas son parte clave de la cadena de valor. Blumar se preocupa de establecer relaciones de confianza y respeto mutuo, priorizando el apoyo a proveedores locales en las comunidades donde opera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités paritarios de faena (mensuales)</li> <li>• Reuniones de seguimiento proveedor (según requerimiento)</li> <li>• Ferias de proveedores (anuales o semestrales)</li> <li>• Portal de contratistas (permanente)</li> <li>• Portal de proveedores</li> </ul>
 <b>Cientes</b> <b>Segmento pesca:</b> principalmente mayoristas, focalizados en Europa, África, Perú y otros mercados sudamericanos. <b>Segmento salmones:</b> principalmente mayoristas; en algunos mercados cuentan con oficinas para gestionar la relación comercial y estar cerca de mercados claves.	Los clientes son los partners que permiten llegar a los consumidores. A través suyo, la compañía entiende los requerimientos y las necesidades particulares de los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones virtuales (a solicitud de clientes y/o de Blumar)</li> <li>• Ferias internacionales de productos (anuales o semestrales)</li> <li>• Contacto directo (permanente)</li> </ul>
 <b>Comunidades</b> La comunidad de Blumar abarca a las personas que residen en las áreas donde la empresa lleva a cabo sus operaciones.	La comunidad es esencial para Blumar, ya que le otorga licencia social para operar. Por esto, la empresa busca comprender sus preocupaciones y resolver los problemas de manera oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas tripartitas (mensuales)</li> <li>• Ferias de alimentación saludables (según requerimiento)</li> <li>• Reuniones bilaterales (permanentes)</li> </ul>
 <b>Inversionistas</b> Este grupo incluye a los accionistas, fondos de inversión, acreedores y clasificadores de riesgo.	Son aquellos que proporcionan el capital para las operaciones. La compañía genera valor para los accionistas a través del pago de dividendos, así como del precio de las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Accionistas (anual o extraordinaria)</li> <li>• CMF (permanente)</li> <li>• Memoria Integrada (anual)</li> <li>• Presentación de resultados (trimestral)</li> <li>• Reuniones individuales (a solicitud del inversionista)</li> </ul>
 <b>Sociedad y entidades regulatorias</b> Este grupo incluye a la sociedad en general, así como a reguladores como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Ministerio de Medio Ambiente y Subsecretaría de Pesca.	Las entidades regulatorias son quienes fiscalizan y certifican la operación. Además, Blumar considera las necesidades, preocupaciones y expectativas de la sociedad en general en su toma de decisiones y operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto directo (permanente)</li> <li>• Comunicados de prensa (permanente)</li> <li>• Visitas (según requerimiento)</li> <li>• Newsletter electrónico (permanente)</li> <li>• RRSS: Instagram, Twitter y LinkedIn (permanente)*</li> <li>• Canal de denuncias (permanente)*</li> <li>• Memoria Integrada (anual)*</li> <li>• Página web (permanente)*</li> </ul>



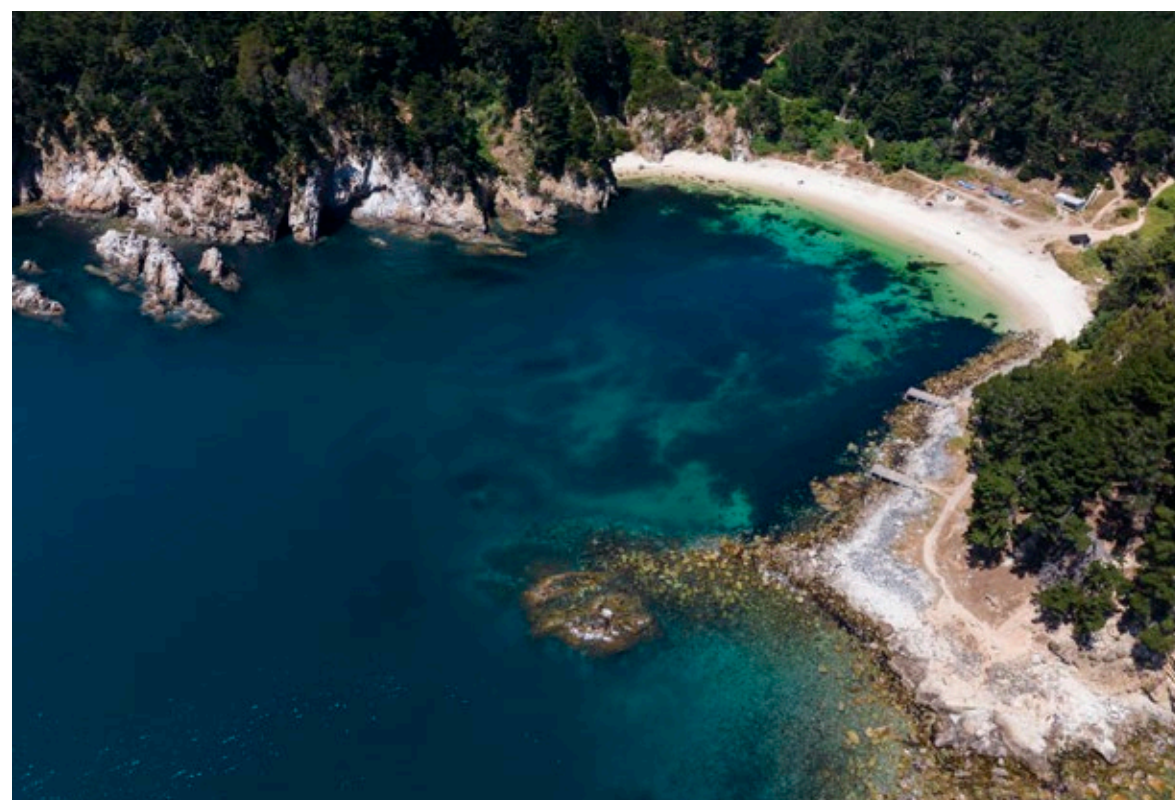
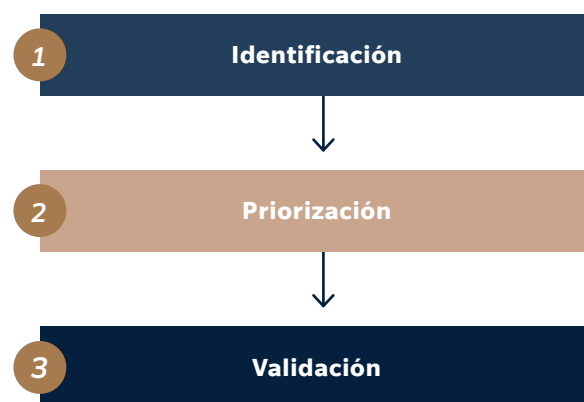
## 2.5 | MATERIALIDAD

GRI 3-1 | GRI 3-2 | GRI 3-3 | GRI 2-14

Para identificar los temas y contenidos más relevantes de la presente Memoria Integrada, se llevó a cabo un proceso de actualización del estudio de materialidad que levanta aquellos temas que son materiales tanto para Blumar, así como para sus grupos de interés respecto del impacto que tienen las actividades de la organización en la economía, la sociedad y el medio ambiente a lo largo de toda su cadena de valor.

En esta oportunidad se levantó un total de 27 temas materiales que son desglosados y profundizados respecto de su gestión integral en el presente documento.

La revisión del análisis de materialidad en 2023 se hizo siguiendo las siguientes tres etapas:



	Descripción	Principales actividades
<b>Identificación</b>	<p>Para el proceso de actualización de los temas materiales para Blumar y sus grupos de interés en 2023, con apoyo de consultores expertos, se llevó a cabo una revisión de estudios, documentación corporativa, publicaciones de prensa y comunicación interna y externa de la Compañía, con el fin de identificar los principales hitos del año, así como los temas que fueron relevantes en términos de gestión.</p> <p>Este proceso dio paso a la incorporación de un nuevo tema material "Riesgo y gobernanza climática", al tener siete repeticiones en el análisis, así como a la eliminación de cuatro que no fueron mencionados y que se fusionaron con otros temas existentes.</p> <p>El tema "Gestión de sostenibilidad", siendo el más recurrente, no se incorporó debido a que es una temática que está implícita en todos los temas abordados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental exhaustivo de fuentes internas y externas.</li> <li>• Reuniones y entrevistas con los gerentes de cada área y directores de la compañía.</li> <li>• Listado preliminar con 30 temas relevantes para priorizar.</li> </ul>
<b>Priorización</b>	<p>El paso siguiente fue priorizar los temas para distribuirlos dentro de la matriz de materialidad de Blumar. Para ello, se realizó un análisis cuantitativo/comparativo de la importancia relativa asignada a cada uno de los temas definidos, considerando la mirada de los distintos grupos de interés tanto internos como externos de la Compañía.</p> <p>Se llevaron a cabo dos encuestas, una en versión español y otra en versión inglés, las cuales se enviaron a los grupos con los 27 temas materiales identificados. En ella, se pidió evaluar cada tema en una escala del 1 al 5 la importancia que tiene para su grupo de interés que Blumar gestione sus impactos, reales y potenciales, positivos y negativos, siendo: (1) muy bajo; (2) bajo; (3) medio; (4) alto; y (5) muy alto.</p> <p>Adicionalmente, se incorporaron como criterios de priorización aquellos estándares más relevantes para la gestión sostenible de Blumar, como el Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) -específicamente el segmento para industria de carnes, aves y lácteos-, y el Dow Jones Sustainability Index (DJSI). En esta línea, se otorgó la nota máxima (5) a los temas solicitados por dichos estándares, y la nota mínima (1) a aquellos que no son mencionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas internas y externas a los grupos de interés</li> <li>• Ponderación cuantitativa</li> <li>• Priorización de los temas relevantes del año</li> <li>• 193 consultas efectivas realizadas para la priorización de los temas materiales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 74 trabajadores</li> <li>- 7 directores</li> <li>- 21 clientes</li> <li>- 54 proveedores o contratistas</li> <li>- 11 accionistas o Fondos de Inversión</li> <li>- 23 sociedad y entidades regulatorias</li> <li>- 3 miembros del sindicato</li> </ul> </li> </ul>
<b>Validación y matriz</b>	<p>La matriz de materialidad fue validada por el área de sostenibilidad y, posteriormente, fue enviada a los miembros del Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad del Directorio; órgano superior de gobernanza de esta materia en la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de los resultados globales de priorización.</li> <li>• Matriz de materialidad 2023</li> </ul>

**En 2023, Blumar levantó 27 temas materiales en base a un análisis de documentos secundarios, estándares y contexto de la industria. Estos temas fueron consultados a través de una encuesta a los diferentes grupos de interés, lo que tuvo como resultado 193 respuestas en total.**



Temas materiales GRI 3-2



**Compromiso medioambiental**

- 1 Huella de carbono
- 2 Gestión energética
- 3 Gestión de agua
- 4 Economía circular y gestión de residuos
- 5 Gestión de olores
- 6 Protección de la biodiversidad
- 7 Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos



**Relaciones de confianza y colaboración**

- 8 Salud y seguridad de los colaboradores
- 9 Atracción y desarrollo del talento
- 10 Bienestar de los colaboradores y clima laboral
- 11 Gestión de los Derechos Humanos
- 12 Relaciones laborales de confianza
- 13 Diversidad, equidad e inclusión
- 14 Relación con la comunidad y pueblos originarios
- 15 Asociaciones para la sostenibilidad



**Innovación y adaptabilidad**

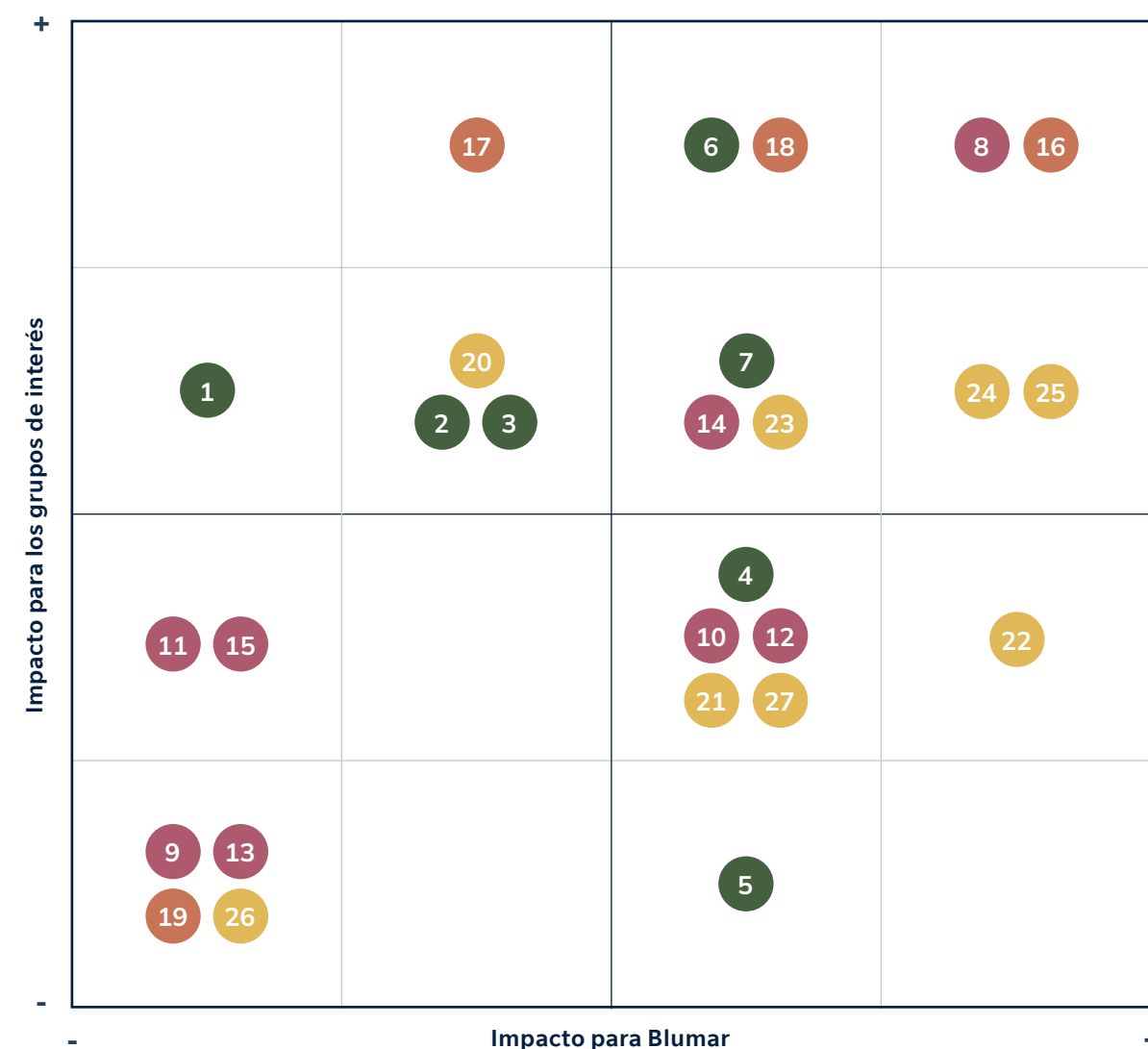
- 16 Salud y seguridad de los consumidores
- 17 Cuidado y bienestar animal
- 18 Uso de antibióticos, maximizar producción Antibiotic Free (ABF)
- 19 Transformación digital y tecnología



**Eficiencia y creación de valor**

- 20 Gestión de la cadena de abastecimiento
- 21 Gestión de riesgos y crisis
- 22 Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionista
- 23 Buen gobierno corporativo
- 24 Ética, anticorrupción y transparencia
- 25 Compromiso con el cliente
- 26 Riesgo y gobernanza climática
- 27 Seguridad de la información y ciberseguridad

**Matriz de materialidad**



Para más información sobre temas materiales, sus impactos y la matriz de materialidad 2023, referirse a la sección de Anexos.



# GOBIERNO CORPORATIVO

<b>3.1</b>	Modelo de gobierno corporativo	60 - 66	<b>3.6</b>	Marco regulatorio	87 - 89
<b>3.2</b>	Directorio	67 - 74			
<b>3.3</b>	Comités del Directorio	75 - 78			
<b>3.4</b>	Equipo ejecutivo	80 - 83			
<b>3.5</b>	Compliance y marco ético	84 - 86			



**Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:**

- Buen gobierno corporativo
- Ética, anticorrupción y transparencia
- Seguridad de la información y ciberseguridad

**Los pilares estratégicos que se relacionan con este capítulo son:**



**EFICIENCIA Y CREACIÓN DE VALOR**



**RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN**

El gobierno corporativo de Blumar promueve la transparencia, con profesionalismo e independencia tanto de parte de los miembros del Directorio y sus comités como del gerente general y su equipo ejecutivo.

Al mismo tiempo, vela por el cumplimiento de:

- (i) La normativa interna y externa que regula sus actividades, negocios y los mercados en que participa;
- (ii) El modelo de prevención de delitos;
- (iii) El código de conducta, ética empresarial y otros instrumentos relevantes.



## 3.1 | MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

CMF 3.1.i | CMF 3.1.viii

### **Política de Gobierno Corporativo**

La Política de Gobierno Corporativo de Blumar se ha elaborado para cumplir con el objetivo de generar valor sostenible a largo plazo y promover la transparencia, el profesionalismo e independencia. La Política de Gobierno Corporativo comprende a todas las filiales Blumar S.A.: Pesquera Bahía Caldera S.A., Salmones Blumar S.A. y Salmones Blumar Magallanes SpA.

La Política de Gobierno Corporativo establece el Modelo de Gobierno Corporativo de Blumar, que se compone de los comités, descritos en la sección siguiente, y de un marco de políticas, prácticas y agendas que abarcan a toda la organización y se listan a continuación:

- 1. Política de Conflicto de Interés.**
- 2. Prácticas de efectividad del Directorio:** El gerente general de la Compañía es responsable de la inducción de los nuevos directores, incluyendo establecer la agenda anual de capacitaciones, evaluaciones, visitas en terreno y responsabilidades legales según lo establecen la Ley de Sociedades Anónimas (Ley 18.046).
- 3. Procedimiento de elección de auditores externos y clasificadores de riesgo:** El Directorio busca la mayor independencia de sus auditores externos, entendiendo que para ello es necesario realizar una periódica evaluación y/o rotación de estos servicios. Para ello, el Directorio ha definido que licitará cada cinco años los servicios de auditoría externa, invitando a esta licitación a lo menos a tres de las empresas líderes en la materia, como es el caso de Deloitte, PWC, KPMG o EY.
- 4. Procedimiento de comunicación con el mercado:** Incluida en el Manual de Manejo de Información de Interés

para el Mercado, la Compañía establece un calendario anual o una política de publicación de los resultados trimestrales y anuales que deberá ser aprobado por el Directorio, donde en todo caso la fecha de publicación de dichos resultados deberá divulgarse con a lo menos 30 días de anticipación a la publicación correspondiente, mediante su incorporación en la web corporativa, en la sección de inversionistas. Esto, en línea con su compromiso por divulgar en forma veraz y oportuna todo hecho o información esencial respecto de la Compañía y de sus negocios.

**5. Procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado:** Se realiza con el objetivo de analizar y evaluar periódicamente la información que Blumar proporciona al público, para identificar la necesidad de ampliar, corregir o modificar dicha información. Trimestralmente, el gerente general presenta al Directorio las informaciones reveladas al mercado en los últimos tres meses. El Directorio, a su vez, analiza y evalúa la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información.

**6. Procedimiento para la contratación de asesores especialistas.**

**7. Procedimiento de remplazo de ejecutivos principales:** Con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento y la continuidad de las operaciones de Blumar ante la prolongada ausencia, pérdida o remplazo de alguno de sus ejecutivos principales, el Directorio de la Compañía cuenta con un procedimiento de remplazo de sus Ejecutivos Principales. Corresponderá al Directorio, con la colaboración del gerente general y gerente de Personas, contar con una adecuada descripción de los cargos de sus Ejecutivos Principales y llevar el proceso búsqueda y reemplazo del Ejecutivo Principal, dentro de los plazos establecidos según sea el caso.

CMF 3.1.vi | CMF 3.1.vii

Cabe destacar que, la Compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos, la cual fue aprobada en 2021, donde se incluye un marco para la detección de posibles barreras organizacionales que inhiban diversidad, capacidades, visiones y características en esta instancia directiva.

Adicionalmente, durante 2023, se realizó la incorporación de una competencia adicional transversal para

los principales ejecutivos con el objetivo de impulsar la diversidad. Esto, en línea con el assessment de HOGAN, el cual mide factores de diversidad, realiza un inventario de personalidad que predice el desempeño laboral y entrega un plan de desarrollo de aquellas competencias evaluadas más bajas. Como próximo paso, se buscará modificar la política de contratación tomando en consideración estos factores además de los principios conductuales de la Compañía.

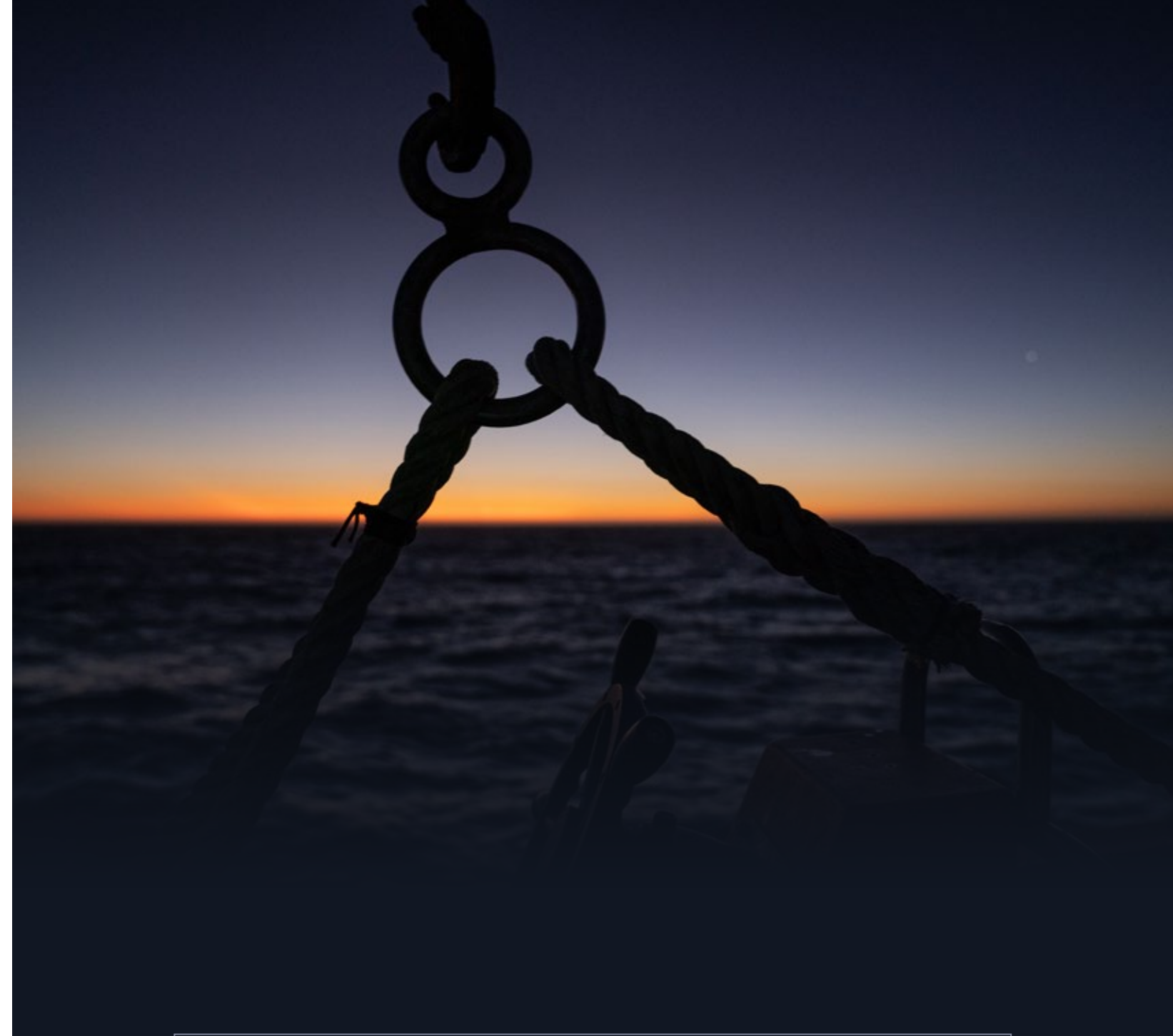
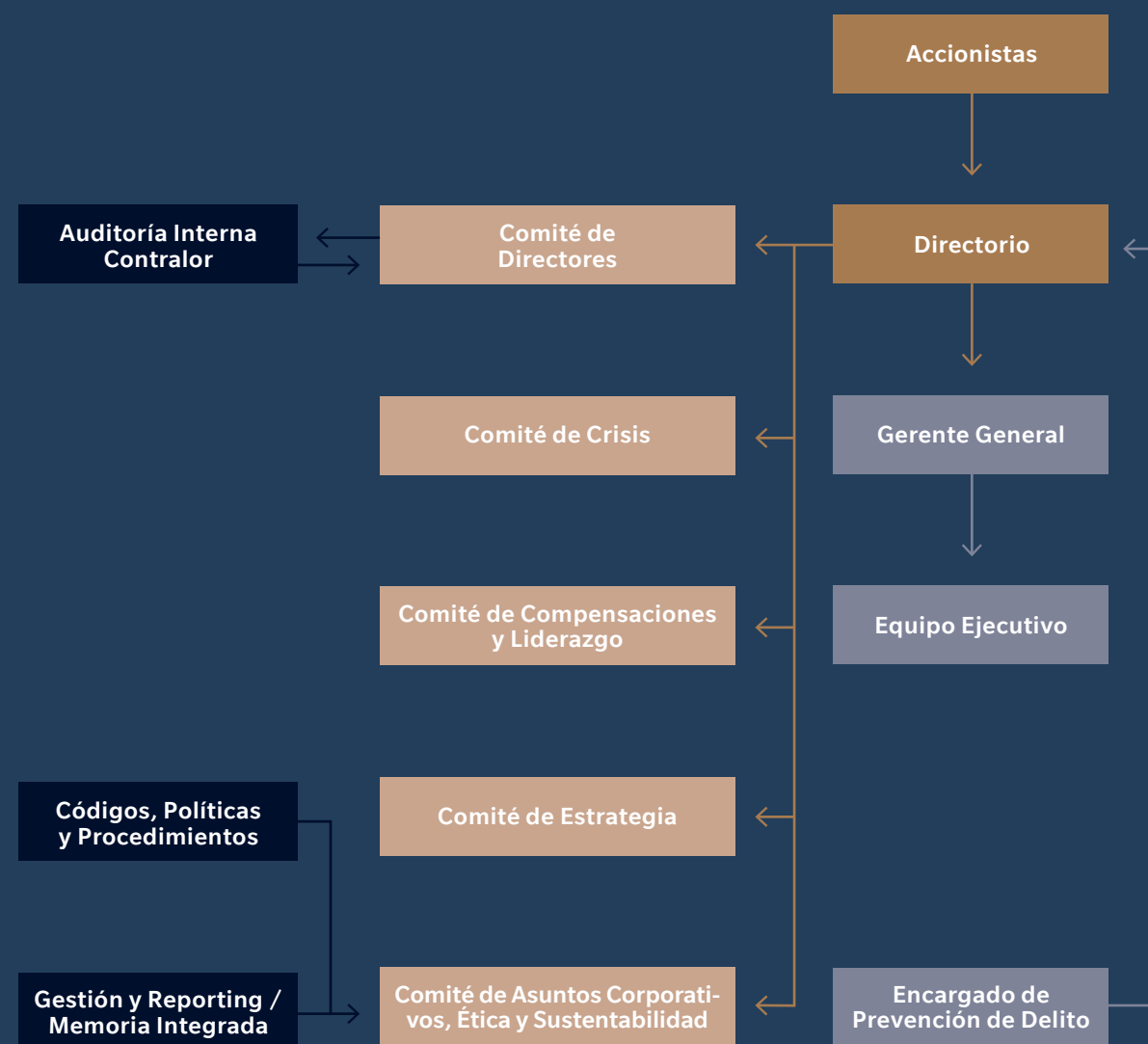




Diagrama del Gobierno Corporativo de Blumar GRI 2-9



Los comités reflejan el interés de los accionistas (otros grupos de interés no están representados) y están únicamente integrados por los directores de la Compañía, con excepción del gerente general, quien participa como secretario en cada uno de ellos. Los comités del directorio son: (i) el Comité de Directores; (ii) el Comité de Compensaciones y Liderazgo; (iii) el Comité de Estrategia; (iv) el Comité de Crisis (K1); y (v) el

Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad. Este último tiene por objetivo promover y desarrollar la integración de la sostenibilidad en el centro del modelo de negocios y de la organización, abordando factores de sostenibilidad como el cambio climático o materias de equidad de género. Tanto este Comité como el Comité de Compensaciones y Liderazgo adoptan decisiones estratégicas en estos ámbitos.

**Propiedad y control** CMF 2.3.1.i | CMF 2.3.1.ii | CMF 2.3.1.iii | CMF 2.3.1.iv | CMF 2.3.1.v | CMF 2.3.1.vi | CMF 2.3.3.i | CMF 2.3.3.ii | CMF 2.3.3.iii | CMF 2.3.3.iv

Según lo dispuesto en el título XV de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2023 Blumar S.A. no posee un controlador, siendo los

siguientes sus principales accionistas, quienes tienen más de un 10% del capital accionario, al 31 de diciembre de 2023:

SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	%
SOCIEDAD DE INVERSIONES PETROHUE SA	550.035.333	34,00%
INVERSIONES MARTE SPA	173.658.240	10,73%
INVERSIONES ORONTES SA	45.782.846	2,83%
INVERSIONES MARVIN SA	28.728.636	1,78%
INVERSIONES CUMILAHUE LTDA	3.968.010	0,25%
SAID DEMARIA SARA TERESA	2.773.914	0,17%
SARQUIS SAID JIMENA SOLEDAD	1.838.358	0,11%
INVERSIONES ROBLE VIEJO SA	1.239.683	0,08%
INVERSIONES PATRIA LTDA	692.171	0,04%
INVERSIONES RUPANCO LTDA	500.313	0,03%
INVERSIONES SANTA MANUELA LTDA	491.670	0,03%

*Nota: Sociedad de Inversiones Petrohué S.A., Inversiones Orontes S.A., Inversiones Cumilahue Limitada, Inversiones Roble Viejo S.A., Inversiones Patria Limitada, Inversiones Santa Manuela Limitada, Inversiones Rupanco Limitada, doña Teresa Said Demaría y doña Jimena Soledad Sarquis Said poseen pacto de actuación conjunta no formalizado. Inversiones Marte SpA. e Inversiones Marvin S.A. poseen un pacto de actuación conjunta no formalizado.*

RUT	SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	%
94.699.000-0	SOCIEDAD DE INVERSIONES PETROHUE SA	550.035.333	34,00%
87.144.000-K	INVERSIONES MARTE SPA	173.658.240	10,73%
77.490.500-6	EL CONDOR COMBUSTIBLE S A	146.657.570	9,06%
76.309.115-5	PIONERO FONDO DE INVERSION	139.644.462	8,63%
96.608.050-7	EMPRESAS SCN S.A	69.850.000	4,32%
88.606.800-K	INVERSIONES BARACALDO SPA	58.614.752	3,62%
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	49.572.750	3,06%
96.992.300-9	NOGALEDA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S A	47.238.229	2,92%
96.844.750-5	INVERSIONES ORONTES S A	45.782.846	2,83%
98.000.100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	35.556.870	2,20%

<b>Principales Accionistas</b>	<b>1.316.611.052</b>	<b>81,37%</b>
Otros	301.372.560	18,63%
<b>Total</b>	<b>1.617.983.612</b>	<b>100,00%</b>

*Nota: Al 31 de diciembre de 2023, se registraba un total de 127 accionistas.*

Asimismo, a continuación, se detalla cuál es el porcentaje de propiedad de todas las personas naturales

que posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente:



RUT	ACCIONISTA	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	ACCIONISTAS O SOCIOS	RUT	PROPIEDAD
94.699.000-0	Sociedad de Inversiones Petrohué S.A.	550.035.333	34,00%	Sergio Sarquis Menassa	3.644.199-2	22,83%
				Inversiones Orontes S.A.	96.844.750-5	52,96%
				Inversiones Roble Viejo S.A.	76.578.900-1	6,04%
				Inversiones Ebla S.A.	99.581.640-7	6,04%
				Inv. Sta. Jimena S.A.	76.849.080-5	6,04%
				Rio Esperanza S.A.	96.965.020-7	6,04%
				Inversiones Rupanco Ltda.	78.206.110-0	0,01%
				Inversiones Patria Ltda.	78.106.330-4	0,01%
				Inversiones Santa Manuela Ltda.	78.845.680-8	0,01%
				Inversiones Río Colorado Ltda.	78.206.040-6	0,01%
96.844.750-5	Inversiones Orontes S.A.	45.782.846	2,83%	Inversiones Rupanco Ltda.	78.206.110-0	13,04%
				Inversiones Patria Ltda.	78.106.330-4	13,04%
				Inversiones Santa Manuela Ltda.	78.845.680-8	13,04%
				Inversiones Río Colorado Ltda.	78.206.040-6	13,04%
				Inversiones Roble Viejo S.A.	76.578.900-1	11,57%
				Inversiones Ebla S.A.	99.581.640-7	11,57%
				Inv. Sta. Jimena S.A.	76.849.080-5	11,57%
				Rio Esperanza S.A.	96.965.020-7	11,57%
				Inversiones Cumilahue Ltda.	77.090.920-1	1,54%
				María Josefina Sarquis Vial	19.245.568-5	0,00%
				Jorge Alfonso Sarquis Vial	19.637.510-4	0,00%
				Teresita Sarquis Vial	20.165.688-5	0,00%
				Rodrigo Sarquis Said	6.280.901-9	0,00%
				Gonzalo Sarquis Said	6.375.814-0	0,00%
				Jimena Sarquis Said	6.974.909-7	0,00%
77.090.920-1	Inversiones Cumilahue Ltda.	3.968.010	0,25%	Sergio Sarquis Menassa	3.644.199-2	100,00%
				Rodrigo Sarquis Said	6.280.901-9	0,00%
				Gonzalo Sarquis Said	6.375.814-0	0,00%
				Jimena Sarquis Said	6.974.909-7	0,00%
				María Josefina Sarquis Vial	19.245.568-5	0,00%
				Jorge Alfonso Sarquis Vial	19.637.510-4	0,00%
				Teresita Sarquis Vial	20.165.688-5	0,00%
76.578.900-1	Inversiones Roble Viejo S.A.	1.239.683	0,08%	Rodrigo Sarquis Said	6.280.901-9	10,00%
				Pablo Sarquis Ochagavía	16.611.311-3	22,50%
				María Luisa Sarquis Ochagavía	17.316.999-K	22,50%
				Felipe Sarquis Ochagavía	18.395.516-0	22,50%
				Rodrigo Sarquis Ochagavía	20.445.296-2	22,50%
78.206.110-0	Inversiones Rupanco Limitada	500.313	0,03%	Rodrigo Sarquis Said	6.280.901-9	79,72%
				Inversiones Roble Viejo S.A.	76.578.900-1	19,93%
				María Luisa Ochagavía Vial	7.031.562-9	0,07%
				Pablo Sarquis Ochagavía	16.611.311-3	0,07%
				María Luisa Sarquis Ochagavía	17.316.999-K	0,07%
				Felipe Sarquis Ochagavía	18.395.516-0	0,07%
				Rodrigo Sarquis Ochagavía	20.445.296-2	0,07%

78.106.330-4	Inversiones Patria Ltda.	692.171	0,04%	Gonzalo Sarquis Said	6.375.814-0	66,24%
				Inversiones Ebla S.A.	99.581.640-7	33,25%
				Francisca Íñiguez Domínguez	9.905.435-2	0,51%
78.845.680-8	Inversiones Sta. Manuela Ltda.	491.670	0,03%	Jimena Sarquis Said	6.974.909-7	85,64%
				Juan José Cueto Plaza	6.694.240-6	0,07%
				Inversiones Sta. Jimena S.A.	76.849.080-5	14,29%
3.351.222-8	Teresa Said Demaría (Sucesión)	2.773.914	0,17%	Teresa Said Demaría		0,17%
6.974.909-7	Jimena Soledad Sarquis Said	1.838.358	0,11%	Jimena Soledad Sarquis Said		0,11%
<b>TOTAL GRUPO SARQUIS</b>		<b>607.322.298</b>	<b>37,54%</b>			

RUT	ACCIONISTA	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	ACCIONISTAS O SOCIOS	RUT	PROPIEDAD
87.144.000-K	Inversiones Marte Ltda.	173.658.240	10,73%	Mario Vinagre Muñoz	3.803.145-7	27,28%
				Teresa Tagle Avilés	3.633.089-9	3,32%
				Mario Vinagre Tagle	7.171.058-0	0,66%
				Juan Ignacio Vinagre Tagle	7.180.550-6	0,66%
				Pablo Vinagre Tagle	7.180.551-4	0,66%
				Esteban Vinagre Tagle	10.366.648-1	0,66%
				Inversiones Vinta Ltda.	77.794.780-K	66,75%
96.547.530-3	Inversiones Marvin S.A.	28.728.636	1,78%	Inversiones Marte Ltda.	87.144.000-K	99,60%
				Manuelita Cañas Alemparte	7.011.707-K	0,40%
<b>TOTAL GRUPO MARTE/MARVIN</b>		<b>202.386.876</b>	<b>12,51%</b>			

**CMF 2.3.3.v**

Por último, se detalla cuál es el porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente:



A la fecha, no existen instituciones gubernamentales chilenas o extranjeras que sean accionistas de Blumar S.A. Cabe destacar que todas las acciones de Blumar son ordinarias, de una misma y única serie y sin privilegio

alguno. En la Compañía no existen series de acciones o acciones con privilegios.

**Cambios importantes a la Propiedad CMF 2.3.2 | GRI 2-6**  
Durante el año 2023, las administradoras de fondos de pensión (AFP) aumentaron su participación directa en la compañía de un 4,75% en el 2022 a un 8,60% en el 2023.

**Junta de accionistas CMF 3.7.iii | CMF 3.7.iv**  
Blumar cuenta con un procedimiento establecido para comunicar con antelación las juntas generales ordinarias de accionistas a las partes interesadas, vale decir, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Bolsas de Valores y público general (mediante publicación en medios escritos).

Respecto a la elección de directores, si bien resulta aconsejable que el Directorio de Blumar esté informado sobre los candidatos, este ha considerado que no es necesario pronunciarse sobre las capacidades, experiencias y visiones



que debieran tener quienes lo integran. Sin perjuicio de lo anterior, con al menos siete días de anticipación a la celebración de la Junta de Accionistas en la cual se lleve a cabo la designación de los miembros del Directorio, los curriculum vitae de los aspirantes se incorporan en la página web de la Compañía, con indicación de su experiencia, profesión u oficio. Se clarifica, además, que no existe un procedimiento formal considerando lo señalado por la normativa sobre sociedades anónimas vigente en Chile, donde los directores son elegidos por los accionistas, sin intervención alguna de los directores en ejercicio.

Por último, destacar que, dependiendo de la modalidad de la Junta, se puede contar con sistema de votación y asistencia remota, la cual permitió la participación simultánea de sus asistentes a través de la plataforma virtual dispuesta por la empresa "Instituto de Directores de Chile".

**Marco de Políticas de Blumar GRI 3-3 Buen gobierno corporativo | CMF 3.5 | GRI 2-23 | GRI 2-24**

Adicionalmente a la Política de Gobierno Corporativo y el Modelo de Gobierno Corporativo, Blumar cuenta con marco de políticas que consolidan la buena gestión de la Compañía, tales como:

- Política de Gobierno Corporativo Blumar
- Código de Ética
- Manual de información de interés para el mercado
- Código de Conducta respecto re rperaciones con partes relacionadas
- Estatutos Blumar
- Código de Conducta de Operaciones Relacionadas

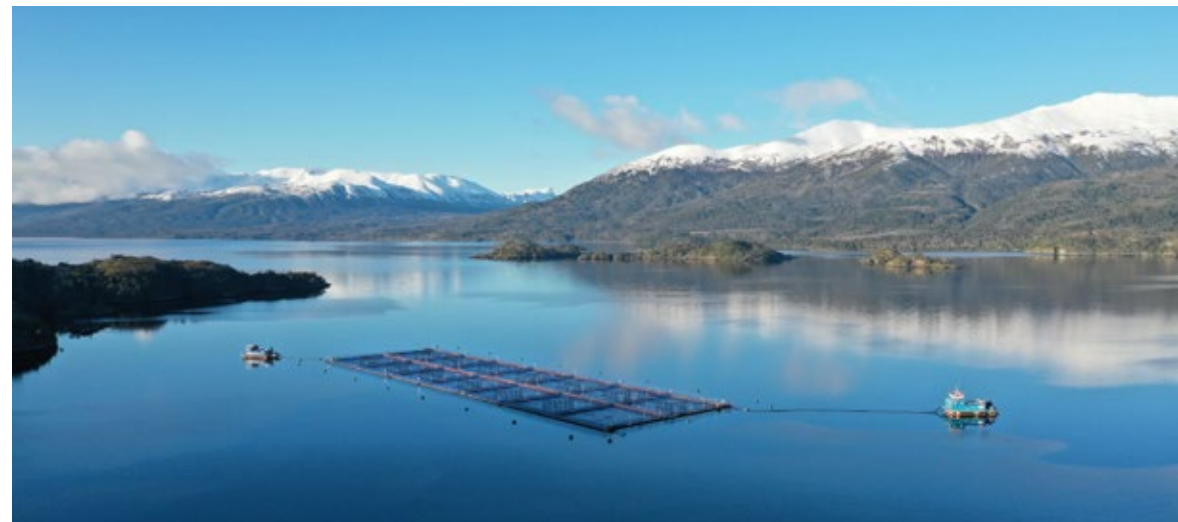
- Código de Conducta de Proveedores de Blumar

Adicionalmente, cuenta con las siguientes políticas que aseguran el alcance de sus estrategias y su compromiso con la sostenibilidad:

- Política Integral de Riesgos Blumar
- Política Medio Ambiente y cuidado de los cuerpos de agua Blumar
- Política de derechos humanos Blumar
- Política de bienestar animal Blumar S.A.
- Política corporativa de eficiencia energética
- Política corporativa de cambio climático Blumar
- Política general de habitualidad Blumar
- Política de donaciones
- Política fiscal Blumar
- Política ambiental
- Política corporativa de sostenibilidad
- Política de seguridad y salud ocupacional
- Política general de seguridad de la información
- Política de inclusión laboral para personas con discapacidad Blumar
- Compromiso biodiversidad Blumar
- Compromisos equidad de género y diversidad Blumar
- Compromiso packaging Blumar
- Compromiso con la salud y nutrición Blumar

Por último, la Compañía adhiere a las siguientes iniciativas y códigos internacionales:

- 10 principios de Pacto Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Principios para un océano sustentable de Pacto Global
- Conservation Alliance for Seafood Solutions (CASS)



## 3.2 | DIRECTORIO

### CMF 3.2.i

#### Elección del Directorio CMF 3.2.v | GRI 2-10

El Directorio es el órgano superior de administración y supervisión de Blumar y sus filiales. Las personas que lo conforman poseen un adecuado equilibrio entre el conocimiento de la industria y experiencias en otras materias relevantes para la Compañía, como gestión de riesgo, auditoría, gobierno corporativo, entre otros. Esto entrega una diversidad de visiones para la toma de decisiones, esenciales también para que el Directorio desempeñe sus funciones con unidad de propósito, independencia de criterio y eficaz funcionamiento.

Conforme a la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y los Estatutos de Blumar, el Directorio es elegido por la Junta de Accionistas de la Compañía, compuesto por siete miembros reelegibles que permanecen en el cargo por tres años. Al final de dicho periodo, el Directorio debe renovarse totalmente mediante una votación donde son elegidos aquellos candidatos que obtengan individualmente la mayor cantidad de votos. A la fecha no existe una política o criterios formales para la designación de candidatos a director de Blumar y tampoco existen pactos de accionistas o de actuación conjunta que regulen la materia\*. Por lo tanto, los accionistas votan libremente por el o los candidatos a director que les sean presentados.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, fue renovado la totalidad del Directorio de la compañía por un nuevo periodo estatutario de 3 años, resultandos electos: Sergio Rodrigo Sarquis Said, Juan Pablo Santa Cruz Negri, Andrés Pedro Santa Cruz López, Bernardita Noguera Briceño, Juan José Cueto Plaza y Juan

Ignacio Vinagre Tagle. A su vez, se eligió a Patricio Rojas Ramos en carácter de director Independiente. Los 3 primeros resultaron reelegidos por cuanto habían ocupado el cargo en el periodo inmediatamente anterior. Al inicio de dicha Junta Ordinaria de Accionistas y conforme el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la lista con los candidatos a director que habían aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo fue puesta a disposición de los accionistas. En dicha oportunidad hubo siete candidatos para siete cargos a proveer y su curriculum vitae fue publicado en la página web de Blumar. Posteriormente, el Directorio designó como secretario y asesor legal del Directorio al Sr. Enrique Zenteno Vidal, Abogado.

Con fecha 31 de mayo de 2023, el Directorio aprobó y aceptó la renuncia de don Juan José Cueto Plaza al cargo de director de la Compañía. En esa misma fecha, el Directorio acordó designar como director reemplazante a don Carlos Gonzalo Sarquis Said hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas en abril de 2024, oportunidad en que corresponde renovar el Directorio en su totalidad.

El gerente general es el responsable de la adecuada inducción de los nuevos directores, la que debe contener los elementos del negocio, las visitas a terreno, así como la capacitación en las responsabilidades que en ellos recaen, según lo establecen la Ley sobre Sociedades Anónimas (LSA), el Reglamento de Sociedades Anónimas (RSA), la Ley de Mercado de Valores, la normativa de la Comisión para Mercado Financiero y demás leyes aplicables. El proceso de inducción se detalla en el "Procedimiento de inducción de Directores".

*\*Pese a que no existe una política de diversidad que aplique a la Compañía en su totalidad, incluyendo al máximo órgano de gobierno, en el Código de Ética de Blumar se reconocen los talentos internos, abriendo oportunidades para que todos los cargos de la Compañía sean ocupados por personas calificadas y competentes, sin importar su género.*



## Composición del Directorio

GRI 2-9

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos Sociales, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, fue renovado el Directorio por un periodo de tres años. Luego de las modificaciones anteriormente mencionadas, este quedó conformado por las siguientes personas:



**Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle**  
Primer Vicepresidente

Rut: 7.180.550-6  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
Año de nacimiento: 1962  
Fecha de ingreso al Directorio: 28 de abril de 2021

### Experiencia:

Comenzó trabajando en 1987 como abogado en compañías de seguros, derivando posteriormente a empresas relacionadas al rubro de la energía. Actualmente se desempeña como asesor de diversos family offices.

### Comités de Directorio en los que participa:

- Comité de Asuntos de Pesca Artesanal
- Comité de Compensaciones y Liderazgo
- Comité de Estrategia



**Sra. Bernardita Noguera Briceño**  
Directora

Rut: 7.031.947-0  
Nacionalidad: chilena  
Año de nacimiento: 1964  
Profesión: ingeniero agrónomo de la Pontificia U. Católica de Chile  
Fecha de ingreso al Directorio: 28 de abril de 2021

### Experiencia:

En 1989 comenzó a trabajar como ingeniero agrónomo en la Hacienda las Palmas de Marga Marga S.A. En 1993 ingresó a Inversiones Nogaleta S.A. para encargarse de los estudios y proyectos. Desde 2015 se desempeña como Gerente de Operaciones de Inversiones Nogaleta Inmobiliaria y Comercial.

### Comités en los que participa:

- Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Comité de Asuntos de Pesca Artesanal



**Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri**  
Director

Rut 6.861.743-K  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: ingeniero comercial de la Pontificia U. Católica de Chile.  
Año de nacimiento: 1957  
Fecha de ingreso al Directorio: 26 de septiembre de 2011

### Experiencia:

Ha desarrollado su carrera profesional como ejecutivo de grandes empresas, habiendo sido gerente general de Diners Club, controller de Citibank Chile y director de Arboris LLC USA, además de director de la Asociación de Bancos.

### Comités en los que participa:

- Comité de Directores
- Comité de Crisis – K1



**Sr. Rodrigo Sarquis**  
Presidente

Rut: 6.280.901-9  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez  
Año de nacimiento: 1963  
Fecha de ingreso al Directorio: 26 de septiembre de 2011

### Experiencia:

Comenzó trabajando en 1986 como administrador de Planta Talcahuano en Pesquera Itata S.A. (hoy Blumar S.A.). Ha sido gerente zonal y gerente general de la compañía. En 2011 fue presidente de Blumar S.A. y director de sus filiales, retomando la presidencia de la matriz en mayo de 2018 hasta la fecha.

### Comités de Directorio en los que participa:

- Comité de Compensaciones y Liderazgo
- Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Comité de Estrategia
- Comité de Crisis – K1



**Sr. Andrés Santa Cruz López**  
Segundo Vicepresidente

Rut 7.033.811-4  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: empresario. Estudios de Ingeniería Comercial en la Pontificia Universidad Católica de Chile  
Año de nacimiento: 1957  
Fecha de ingreso al Directorio: 28 de abril de 2015

### Experiencia:

Larga y reconocida trayectoria gremial, en la que destaca su rol como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (2000-2005) y de la Confederación de la Producción y del Comercio (2013-2015), siendo actualmente consejero honorario de ambas entidades.

### Comités en los que participa:

- Comité de Directores
- Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Comité de Estrategia
- Comité de Crisis K-1



**Sr. Gonzalo Sarquis Said**  
Director

Rut 6.375.814-0  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: Abogado  
Año de nacimiento: 1965  
Fecha de reingreso al Directorio: 31 de mayo de 2023

### Experiencia:

En 1991 ingresó a trabajar en la Pesquera Atacama S.A., donde fue gerente general hasta 1997, que ingresó a trabajar al family office familiar. En el 2000, ingresó como director ejecutivo y presidente de Sinergia Inmobiliaria S.A., donde se desempeña como director hasta el día de hoy. En 2011, producto de la fusión, se incorpora como director a Blumar S.A. hasta el año 2021. En este periodo continua como director de Salmones Blumar S.A. y en 2021 ingresa nuevamente como director a la matriz Blumar S.A.

### Comités en los que participa:

- Ninguno al momento



**Sr. Patricio Rojas Ramos**  
Director Independiente

Rut 7.242.296-1  
Nacionalidad: chilena  
Profesión: ingeniero comercial con mención en Economía y magíster en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ph.D. en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Año de nacimiento: 1960

Fecha de ingreso al Directorio: 28 de abril de 2021

### Experiencia:

Socio principal de Consultora Rojas & Asociados. Hasta 1997 fue Gerente de Programación Macroeconómica de la División de Estudios del Banco Central de Chile. Fue miembro de la Comisión Resolutiva Antimonopolios y de la Comisión de Distorsiones. Ha sido consultor del Banco Mundial y del BID.

### Comités en los que participa:

- Comité de Directores (Presidente)

*Nota: Del total de siete directores, uno es independiente y ninguno es ejecutivo. A su vez, el órgano está compuesto por una directora mujer.*



**GRI 2-9 | GRI 2-11**

La Compañía ha establecido que los roles del gerente general y del presidente del Directorio recaen en diferentes cargos y personas. En consecuencia, el presidente de Blumar no es gerente, ejecutivo o empleado de la Compañía.

Cabe destacar que los miembros del Directorio de Blumar, incluyendo al presidente, participan como representantes en asociaciones gremiales de pesca y acuicultura y tienen contacto directo (presencial) con autoridades y representantes de comunidades o grupos de interés relacionados con los negocios de la Compañía, todo dentro del marco de la ley chilena. Posteriormente, estos directores informan sus gestiones y resultados al pleno del Directorio, de lo cual se deja constancia en cada acta. En línea con esto, muchas decisiones y acuerdos del Directorio se toman con base en la información registrada.

De acuerdo con el artículo décimo primero de los Estatutos, Blumar cuenta con un gerente general que es nombrado por el Directorio y que ejerce todas las facultades que le atribuya la ley y todas aquellas que expresamente le confiera el máximo órgano de gobierno. El gerente general actúa como secretario del Directorio y de todas las Juntas de Accionistas, salvo que el Directorio designe a otra persona para desempeñar esta función con carácter permanente o para una reunión concreta. Los Estatutos de la Compañía no establecen requisitos mínimos de propiedad para el gerente general ni para el Equipo Ejecutivo.

**Los integrantes del Directorio tienen en promedio 6,4 años de permanencia.**

**CMF 3.2.iv**

	<b>AÑOS EN EL DIRECTORIO</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA</b>	<b>EXPERIENCIA EN GOBERNANZA Y RIESGO</b>	<b>EXPERIENCIA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>
Rodrigo Sarquis Said	13	38		
Pablo Santa Cruz Negri	13	13	x	x
Andrés Santa Cruz López	9	9	x	x
Patricio Rojas Ramos	3	3	x	x
Gonzalo Sarquis Said	1	20		
Bernardita Noguera Briceño	3	3		
Juan Ignacio Vinagre	3	3		

**CMF 3.2.viii**

El Directorio realiza visitas en forma regular a las distintas instalaciones de la compañía, las que son guiadas por el Gerente General y tienen como objetivo que el Directorio se interiorice de las operaciones, supervise el estado de las instalaciones, se reúna con los principales ejecutivos y representantes de los trabajadores de cada instalación.

En 2023, realizó una visita en el mes de marzo a la Planta de Harina de Corral, en el mes de junio visitó la Planta de Harina de Caldera y en el mes de noviembre visitó las oficinas de Puerto Montt y tres pisciculturas donde la compañía produce smolts de salmón atlántico, Chayahue en Pargua, Ecosalmon en Río Bueno y Puyehue en Río Pilmaiquén.

**Directores independientes**

De acuerdo con lo señalado en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley No 18.046, Blumar S.A. debe tener al menos un director independiente. En este sentido, Patricio Rojas Ramos es independiente, tal como lo establecen los

incisos cuarto y quinto del artículo 50 bis de la ley antes indicada y fue electo por la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de abril de 2021. Salvo él, los demás directores de Blumar S.A. no cuentan con una declaración de independencia.

**Directores independientes conforme a la regulación chilena**

La Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas no contempla una definición de director independiente. Sin embargo, en su artículo 50 bis establece ciertos criterios. Según la norma, "no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado en cualquier momento de los últimos 18 meses en alguna de las siguientes circunstancias:

- Mantuvieren cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de estas.
- Mantuvieren una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
- Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).
- Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).
- Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

**Conforme a la ley chilena, solo califica como director independiente y no ejecutivo el señor Patricio Rojas Ramos. Fuera del Directorio de Blumar S.A., el señor Patricio Rojas Ramos participa en los directorios de Lipigas S.A., Grupo Patio SpA, Patio Comercial SpA, Fondo de Infraestructura S.A. y BCI Asesorías Financieras S.A.**

**Responsabilidades y funcionamiento del Directorio** CMF 3.2.vi | GRI 2-14 | GRI 2-12

Según lo establecido en la Política de Gobierno Corporativo de la Compañía, los miembros del Directorio de Blumar S.A. deben:

- Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir, identificar y resolver las situaciones de conflicto de interés. El Directorio y los ejecutivos principales declaran sus conflictos de interés y participación en otros directorios, así como también con las partes relacionadas.
- El Directorio es el principal articulador de su Gobierno Corporativo y de una gestión eficaz de los negocios de Blumar, representando los intereses de todos los accionistas y debiendo amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de estos sin distinción.
- Aprobar el Plan Estratégico de la Compañía, promover una gestión sostenible a largo plazo acorde con el perfil de riesgo, y considerar la debida protección de los intereses de los accionistas.
- Establecer políticas para la selección, evaluación, remoción y sucesión de la Alta Administración, definiendo una estructura que promueve la segregación de funciones y vela por la existencia de sistemas de información que permitan adecuados reportes al Directorio.

Asimismo, de conformidad con la Ley N° 18.046 y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

- El Directorio revisa, aprueba y se hace responsable de toda la información financiera y los resultados consolidados de Blumar y sus filiales en forma trimestral y anual. Esto se envía a la CMF y se publica en [www.blumar.com](http://www.blumar.com).
- La información financiera anual se incorpora a la memoria del ejercicio y se somete a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se realiza en abril de cada año.
- Toda la información financiera antes señalada, incluidos el balance y el informe de los auditores externos es examinada por el Comité de Directores, el cual se pronuncia sobre ella en forma previa a la revisión y aprobación por el Directorio en pleno para su presentación a la Junta Ordinaria de Accionistas.
- El Directorio anualmente participa del proceso de Materialidad de la Memoria Integrada de la Compañía, contestando la encuesta que identifica cuales los temas relevantes desde su mirada.
- En el Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad se presentan los resultados de la materialidad y los cambios que hubiera respecto del periodo anterior.



**Sesiones del Directorio** CMF 3.2.x | CMF 3.2.xii

El Directorio de Blumar se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al mes, cumpliendo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Sociedades Anónimas (RSA), y deberán tener una asistencia mínima del 80% de los directores. Mientras que las segundas se realizan en la medida de las necesidades de la Compañía, cuando las convoque especialmente el presidente, por cuenta propia o tras la petición de uno o más directores con su calificación. Las sesiones del Directorio, las cuales son presentadas en un calendario anual el año anterior, se desarrollan con un mínimo de cuatro directores y los acuerdos se adoptan por la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate en las votaciones, resuelve el voto del presidente o de quien lo reemplace.

En 2023, todos los directores de Blumar asistieron a la totalidad de las reuniones, ya sea en forma presencial o remota, con excepción de los señores Juan Ignacio Vinagre Tagle, Gonzalo Sarquis Said y Juan Pablo Santa Cruz Negri, quienes se ausentaron en una oportunidad cada uno.

El Directorio de Blumar S.A. cuenta con un sistema de información seguro, remoto y permanente, que consiste en una intranet a través de la cual cada integrante accede a actas de Directorio y documentos tenidos a la vista antes y después de cada sesión, como textos definitivos de las actas, minutas, síntesis, presentaciones, entre otro tipo de información. Así, por ejemplo, antes de cada sesión, y con una antelación mínima de 2 días hábiles, la información pertinente a la sesión de Directorio que corresponda se sube a intranet y, además, se envía a cada director por correo electrónico.

No existe normativa formal en cuanto a la duración de las reuniones del Directorio de Blumar S.A., pero en promedio, las sesiones se extienden entre 3 y 4 horas.

**En 2023 se celebraron 12 sesiones ordinarias de Directorio y 4 extraordinarias, con un índice medio de asistencia del 97%.**

**Capacitaciones y evaluaciones del Directorio**  
CMF 3.2.ix | CMF 3.2.ix.a | CMF 3.2.ix.b | CMF 3.2.ix.c | GRI 2-17 | GRI 2-18

Para contar con un alto estándar de Gobierno Corporativo que facilite un mejor desempeño del Directorio en las funciones que le son propias, conforme a la ley y los Estatutos, una vez al año se realiza un procedimiento evaluativo para

la mejora continua, debiendo el Directorio, a solicitud de su presidente, acordar las fechas de su realización. Para ello, se requiere la participación del Directorio de la compañía en su totalidad, salvo causa justificada que lo impida.

A su vez, las evaluaciones que se realicen se centran en el Directorio, considerado como órgano colegiado y no en las funciones o desempeño de los directores considerados individualmente. Este procedimiento tiene al menos las etapas de evaluación; entrega de resultados y recomendaciones; e implementación de recomendaciones. Esta última es evaluada y acordada por el Directorio, por mayoría simple.

Cabe destacar que, en la Política de Derechos Humanos de la Compañía se incluye un marco para la detección de posibles barreras organizacionales que inhiban diversidad, capacidades, visiones y características en esta instancia directiva.

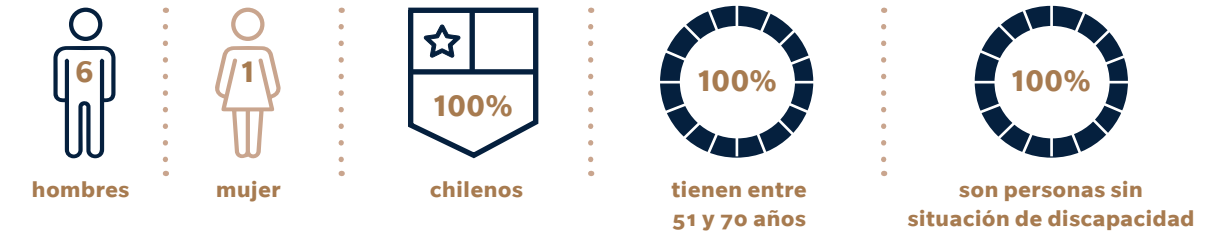
En línea con todo lo anterior, desde 2015, el Directorio de Blumar S.A. realiza una encuesta de autoevaluación a todos sus miembros para detectar mejoras de funcionamiento y organización, siendo la última aplicada en agosto de 2022.

Respecto de si la Compañía considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio, se destaca que, pese a no existir una política al respecto, en forma regular se han realizado alineamientos estratégicos con la empresa consultora Pragma, a través de talleres en los que han participado todos los miembros de Directorio, y posteriormente se replican con la administración de las dos áreas de negocio de la Compañía.

Por otra parte, el gerente general, en su rol de secretario, es el encargado de establecer la agenda anual de las diversas capacitaciones de interés del Directorio. Ello, con el objetivo de mantener al máximo órgano de gobierno adecuadamente formado y actualizado en torno a nuevas tendencias y materias de interés del negocio. El plan de capacitación del Directorio es aprobado anualmente en todo lo referente a temas relevantes del negocio y marco regulatorio.

**Durante el 2023, se gestionaron tres capacitaciones significativas al Directorio, una en Gestión Integral de Riesgos con expertos de Deloitte, una capacitación sobre la Nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales (LDEA) N°21.595 que entró en vigencia en 2023 liderada por el estudio Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría., y por último, se logró concretar en enero de 2024 una capacitación de Equidad de Género dictada por Margarita Ducci, Directora de Pacto Global Chile.**

**Diversidad del Directorio** GRI 405-1 | CMF 3.2.xiii.a | CMF 3.2.xiii.b | CMF 3.2.xiii.c | CMF 3.2.xiii.d | CMF 3.2.xiii.e



\*Para mayor detalle, referirse al capítulo 10

**Remuneración del Directorio y del Comité de Directores** GRI 2-19 | GRI 2-20 | CMF 3.3.iii | CMF 3.2.ii

De acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046, la Junta General Ordinaria de Accionistas es la que revisa y define anualmente la remuneración para cada uno de los miembros del Comité de Directores. Además, la misma asamblea debe aprobar el presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del organismo para el periodo en ejercicio.

En este sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2023 estableció en 125 unidades de fomento (UF) brutas por mes la remuneración de los directores de la sociedad para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024.

En el caso de los miembros del Comité de Directores, tienen la remuneración de Director ya señalada y adicionalmente una remuneración de 65 Unidades de Fomento por mes, y en el caso del Presidente del Comité a 130 Unidades de Fomento. La asistencia a reuniones extraordinarias no da derecho a remuneración.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 7 de mayo de 2021, el Directorio acordó por unanimidad encomendar a don Rodrigo Sarquis Said y a don Andrés Santa Cruz López

funciones especiales distintas del cargo de Director de la Sociedad y fijarles una remuneración aparte por dichas funciones y labores, de acuerdo a lo siguiente:

- a) A don Rodrigo Sarquis Said le corresponderá representar a Blumar S.A. en la Asociación de Industriales Pesqueros A.G. (Asipes), ya sea en forma directa o a través de otra asociación gremial; y
- b) A don Andrés Santa Cruz López le corresponderá representar a Blumar S.A. y/o a la filial Salmones Blumar S.A. en la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SalmonChile).

Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad que por dichas labores y funciones los señores Rodrigo Sarquis Said y Andrés Santa Cruz López recibirán mensualmente como remuneración el equivalente a una (1) dieta adicional, esto es, la cantidad de 125 Unidades de Fomento cada uno, sin perjuicio de la que les corresponde como Directores de la Compañía.

A continuación, se detallan las dietas percibidas por los miembros del Directorio en el año en curso:

	2022			2023		
	DIETA DIRECTOR M\$	DIETA COMITÉ M\$	FUNCIONES DISTINTAS A DIRECTOR M\$	DIETA DIRECTOR M\$	DIETA COMITÉ M\$	FUNCIONES DISTINTAS A DIRECTOR M\$
Bernardita Noguera B.	49.807	-	-	54.056	-	-
Patricio Rojas Ramos	49.807	9.648	-	54.056	56.219	-
Rodrigo Sarquis Said	49.807	-	49.807	54.056	-	54.056
Gonzalo Sarquis Said	-	-	-	31.776	-	-
Juan José Cueto Plaza	49.807	-	-	22.281	-	-
Pablo Santa Cruz Negri	49.807	22.733	-	54.056	28.109	-
Andrés Santa Cruz Lopez	49.807	22.733	67.474	54.056	28.109	82.166
Juan Ignacio Vinagre T.	49.807	-	-	54.056	-	-
<b>Total</b>	<b>348.650</b>	<b>85.867</b>	<b>117.281</b>	<b>378.395</b>	<b>112.437</b>	<b>136.222</b>



**Asesorías externas** CMF 3.2.iii.b | CMF 3.2.iii.a | CMF 3.3.v

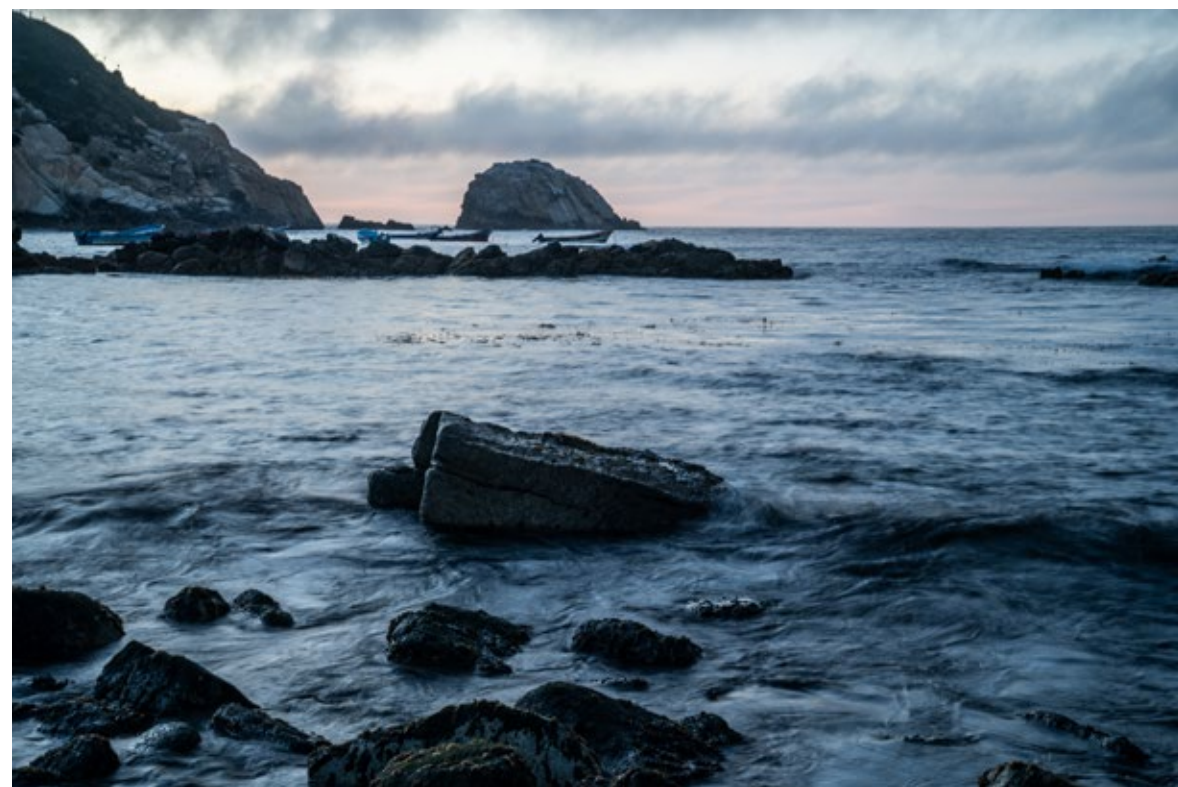
En la Política de Gobierno Corporativo de Blumar se establece un procedimiento para la contratación de asesores especialistas. Ello, debido a que los Directores deben contar con los antecedentes necesarios para tomar decisiones informadas y pueden contratar asesores externos para obtener opiniones de expertos en temas específicos. La política detalla que estos asesores deben ser independientes, sin conflictos de interés y tener experiencia en las materias consultadas. En ella se explicita que, los Directores pueden compartir información confidencial con los asesores, siempre que exista una obligación de confidencialidad. Las opiniones o asesorías de los especialistas deben ser documentadas por escrito y proporcionadas a cada miembro del Directorio. Asimismo, se detalla que dichas contrataciones deben contar con la aprobación del Directorio, sin la posibilidad de veto por parte de uno o más directores. Todas las decisiones, incluyendo aquellas relacionadas con la contratación de asesores, se toman de manera colegiada y, en caso de existir diferencias, prevalece la mayoría. En 2023, no hubo contrataciones de asesorías externas para el Directorio, por tanto, no hubo gastos asociados a esta materia.

La Compañía también cuenta con unos Fundamentos para

la Designación de Auditores Externos, la cual transparenta el proceso de elección y designación de auditores independientes externos.

En el marco de esto, en 2023, se llevó a cabo una reunión en la que participaron el Comité de Directores y los auditores externos PwC Financiero. Durante esta sesión, el socio Sr. Carlos Cuevas Caceres presentó el informe y dictamen del cierre anual del año 2022, quedando registrado en la sesión N°95 de dicho Comité. Posteriormente, en junio de 2023, el Directorio completo se reunió nuevamente con el equipo de PwC Financiero, según consta en la sesión de Directorio N° 475. En esta ocasión, los señores Roberto Ortiz, senior manager, y el Sr. Andrés Caceres, gerente de auditoría, presentaron el plan de auditoría para el año 2023. Finalmente, en diciembre, tuvo lugar otra reunión con los mismos equipos tanto de Blumar como de los asesores externos, donde el socio Sr. Carlos Cuevas Caceres presentó los resultados del Control Interno 2023 y el progreso de la auditoría financiera del año 2023. Este último encuentro quedó registrado en la sesión N° 483.

Por último, cabe destacar que, en 2023, la Compañía designó al estudio "Portaluppi Guzmán y Bezanilla Asesorías Limitada" como asesor legal.



## 3.3 | COMITÉS DEL DIRECTORIO

**CMF 3.2.xi | CMF 3.2.vii | CMF 3.3.i | CMF 3.3.ii  
| CMF 3.3.iv | CMF 3.3.iv.a | CMF 3.3.vi | CMF 3.3.vii**

Blumar S.A. cumple con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, en cuanto a que debe constituir un Comité de Directores.

Durante el año 2023, el Comité de Directores de la Compañía sesionó los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre, abordando todas las materias de su competencia y, especialmente, la revisión de los estados financieros trimestrales, semestrales y anuales. Además:

- Aprobó la memoria anual de 2022.
- Propuso al Directorio a PwC Financiero como empresa de auditoría externa para la sociedad y sus filiales, siendo ratificada por la Junta Anual Ordinaria de Accionistas.
- Revisó las remuneraciones y compensaciones de gerentes y ejecutivos principales.
- Se reunió en marzo, junio y diciembre con PwC Financiero para presentar informe y dictamen del cierre anual del año 2022; plan de auditoría para el año 2023; y resultados del Control Interno 2023 y progreso de la auditoría financiera del año 2023, respectivamente.
- Revisó los sistemas de remuneraciones y planes de compensac. de gerentes y ejecutivos principales.
- Revisó los avances respecto del plan de auditoría interna, incluyendo la evaluación de riesgos críticos, gestión y procesos, con la Gerencia de Auditoría Interna y EPD en las sesiones de marzo, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre de 2023.
- Revisó las operaciones que la compañía realizó con sus empresas relacionadas: Pesquera Bahía Caldera S.A., Salmones Blumar S.A., Salmones Blumar Magallanes SpA, Pacificblu SpA, St Andrews Smoky Delicacies S.A., Empresa Pesquera

Apiao S.A., BluGlacier LLC y Entrevientos S.A. Las revisiones se concentraron especialmente en servicios de maquila de productos acuícolas, de administración, compras y ventas de materia prima y de activos menores, reembolsos de gastos y arriendos de instalaciones, préstamos y capitalización de deudas.

Como se señaló anteriormente, Blumar cuenta con un procedimiento de contratación de asesores especialistas que regula estas acciones para el directorio, parte de su Política de Gobierno Corporativo. El Comité de Directores contó con un presupuesto anual equivalente a 492 UF, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en abril de 2023. Dicho presupuesto no fue utilizado durante el año 2023, por lo que el Comité de Directores no incurrió en gastos de ninguna naturaleza en el periodo.

El informe de gestión anual del Comité de Directores de Blumar y filiales, que contiene las fechas de las sesiones realizadas durante el periodo y las principales materias tratadas, se pone a disposición de los accionistas en la Junta Ordinaria, así como del público en general en las memorias anuales de la Compañía y en el sitio web de la CMF.

Referirse a sección Anexos para revisar el informe de gestión anual del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley N°18.046

Además de los directores que forman parte del Comité de Directores, según lo establece la legislación sobre Sociedades Anónimas, se suma la participación del Gerente General, quien también asume el papel de secretario. Asimismo, de manera regular, se unen a estas sesiones el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Auditoría Interna, este último responsable de supervisar las funciones relacionadas con la gestión de riesgos y la auditoría interna.

Este Comité se reúne trimestralmente en forma ordinaria



y durante el año 2023 también se reunió extraordinariamente en tres oportunidades con la finalidad de revisar en profundidad temas relativos a auditoría interna, gestión de riesgos, compliance u otros necesarios.

## Comité de Directores

### Objetivos

Según el artículo 50 bis, las funciones del Comité de Directores son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y los estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, así como pronunciarse sobre ellos en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.
- Proponer al Directorio los nombres de los auditores externos y clasificadores de riesgo que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia que se someterá a consideración de la junta de accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones entre partes relacionadas que refiere el título XVI y evacuar un informe respecto de esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio y se procederá a su lectura en la sesión citada para aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N° 18.046.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.
- Preparar un informe anual de su gestión, en el que deberán incluirse sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Supervisar el programa de auditoría interna, modelo de prevención del delito y programa gestión de riesgos.

Durante el año 2023, el Comité de Directores ha dado cumplimiento a los deberes señalados en el Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que puede verificarse en el citado Informe de Gestión Anual del Comité de Directores.

### Integrantes

- Sr. Patricio Rojas Ramos (Presidente Comité / Director Independiente).
- Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri.
- Sr. Andrés Santa Cruz López.

### Periodicidad y Sesiones

La periodicidad con que el Comité de Directores reporta al Directorio es trimestral. En 2023, se reunió durante el año 2023 en siete oportunidades los meses de enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre.

## Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad CMF 3.1.viii | CMF 3.2.vii | CMF 3.5

Blumar estableció el Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad, en reemplazo de los antiguos Comité de Ética y Comité de Gobierno Corporativo. Entre otras funciones, el comité tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo y evaluar acciones para la adopción, seguimiento y mejora de estas prácticas. A dicho comité se le encomendó mantener informado al Directorio sobre las mejores prácticas locales e internacionales en esta materia. Corresponde al Directorio de Blumar efectuar el nombramiento de las personas que integran este comité. Haciendo uso de su facultad nominó a tres de sus miembros como integrantes.

Los comités éticos no se perciben como comités de asuntos sociales, sino como comités que promueven activamente la cultura ética y la ciudadanía corporativa de las organizaciones a las que sirven. Por ello, su papel está intrínsecamente ligado al rendimiento y a la sostenibilidad de la organización.

### Objetivos

- Velar por la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo y evalúa acciones para la adopción, seguimiento y mejora de estas prácticas.
- Velar por la difusión, cumplimiento e interpretación del Código de Ética y Conducta Empresarial y evalúa cualquier cambio normativo que requiera modificaciones a dicho Código y propone al Directorio las modificaciones a su texto.
- Recibir y analizar las denuncias efectuadas a través del Canal de Denuncias y las canaliza a la instancia apropiada.
- Facilitar la resolución de posibles conflictos relacionados con la aplicación del Código de Ética.
- Revisar y dar seguimiento a la estrategia de sos-

tenibilidad de la Compañía, dentro de la cual se aborda la estrategia climática, y propone al Directorio el presupuesto de sostenibilidad.

- Revisar y dar seguimiento a la estrategia de comunicación de la Compañía.

### Integrantes

- Sra. Bernardita Noguera Briceño
- Sr. Andrés Santa Cruz López.
- Sr. Rodrigo Sarquis Said.

### Periodicidad y Sesiones

En 2023, se reunió en tres oportunidades en los meses de junio, agosto y noviembre reportando al Directorio posterior a cada una de estas sesiones.

## Comité de Compensaciones y Liderazgo CMF 3.6.xi | CMF 3.6.xii

Corresponde al Directorio de Blumar efectuar el nombramiento de las personas que integran este Comité. Haciendo uso de esta facultad, nominó a tres de sus miembros como integrantes.

Es responsabilidad del Directorio nombrar a las personas que integran este Comité. Haciendo uso de esta facultad, en 2022, nominó a tres de sus miembros.

El comité cuenta con la asesoría externa en materia de compensaciones y estudios de mercado de remuneraciones por parte de Korn Ferry (más conocido como Hay Group).

### Objetivos

A través de una adecuada política de compensaciones, busca que la calidad de gestión y prioridades de los ejecutivos principales estén en línea con los objetivos de Blumar y sus filiales para el mediano y largo plazo, velando siempre por el interés social. Asimismo, busca minimizar las actuaciones de los ejecutivos principales que no concuerden con los intereses de la sociedad, así como detectar en forma oportuna aquellos casos en que esto suceda. El comité debe cumplir con las siguientes funciones:

- Anualmente se supervisan todos los aspectos de las compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores, entre ellos, beneficios e incentivos del personal clave de la Compañía.
- Fijar las metas y hacer la evaluación del gerente general y de los ejecutivos principales.
- Determinar las metas correspondientes al componente variable de la renta del gerente general y

los ejecutivos principales. La renta variable debe incentivar la obtención de logros relevantes, que satisfagan las expectativas del Directorio y estén alineadas con los objetivos de los accionistas. El desempeño de los ejecutivos principales deberá, en lo posible, ser evaluado por factores de rendimiento medibles y objetivos, conforme con las directrices del Directorio.

Velar porque los ejecutivos principales comprendan y hagan suyos los objetivos que traza el Directorio y estén dispuestos a trabajar lealmente por el logro de tales metas y objetivos. Igualmente, tendrán que verificar que estén familiarizados con las remuneraciones fijas, los haberes variables y los criterios para monitorear el logro de sus metas.

No establecer incentivos ni indemnizaciones en función de logros de utilidades o beneficios devengados, pero no realizados cuya situación definitiva pudiera modificarse en el futuro. Además, evitar establecer un incentivo basado en la medición de aspectos parciales que pudiera implicar el deterioro de otros aspectos necesarios para la compañía.

Como parte del plan de Auditoría, establecer una revisión profunda de las partidas contables y, en su caso, de los logros y resultados que se relacionan con el otorgamiento de bonos e incentivos a los ejecutivos, asegurando que los logros sean reales y no correspondan a eventuales ilícitos.

Asegurar que las indemnizaciones a ejecutivos principales, una vez que se ponga término a sus contratos de trabajo -por la causal que sea- estén sujetas a condiciones de mercado para ejecutivos de nivel similar, en empresas equivalentes de la industria pesquera/salmonera.

Promover la identificación de talentos y planes de desarrollo de carrera.

Velar por el desarrollo de los planes de sucesión de los cargos clave, esto es, aquellos informados por la CMF.

Apoyar a la compañía en negociaciones colectivas.

### Integrantes

- Sr. Rodrigo Sarquis Said.
- Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle.
- Sra. Bernardita Noguera Briceño.



### **Periodicidad y Sesiones**

En 2023, se reunió en cuatro sesiones en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre reportando al Directorio posterior a cada sesión.

Adicional a ello, este año, el comité sesionó en una sesión especial que tiene el Directorio en su conjunto para ver el funcionamiento y dar las pautas a la Administración.

### **Comité de Estrategia**

#### **Objetivos**

Establecer y revisar los lineamientos estratégicos de la Compañía, asegurando una gestión sostenible. Esta instancia debe cumplir con las siguientes funciones específicas:

- Participa en proyectos y definiciones de lineamientos estratégicos para orientar la gestión del Gerente General y/o de los negocios en particular (ej., foco estrategia comercial, metas de optimización, cadena de valor, proceso S&OP).
- Supervisa la estrategia de compra de pesca artesanal y su cartera de financiamiento. Propone al directorio eventuales provisiones de incobrables y revisa otras materias relacionadas con la pesca artesanal.
- Supervisa la estrategia de producción en agua dulce. Apoyar a la administración en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la fase de agua dulce en la producción de salmones de la filial Salmones Blumar.

#### **Integrantes**

- Sr. Rodrigo Sarquis Said.
- Sr. Andrés Santa Cruz López.
- Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle.

Sin perjuicio de lo anterior, los integrantes formalmente designados, por acuerdo del Directorio, el Comité se encuentra abierto para cualquiera de los demás directores que deseen participar.

### **Periodicidad y Sesiones**

En 2023, se reunió en cuatro oportunidades en los meses

de marzo, mayo, agosto y noviembre reportando al Directorio posterior a cada sesión.

### **Comité de Crisis – K1**

Este Comité se preocupa de velar por la continuidad operacional. Solo funciona en el evento de ocurrencia de situaciones de contingencia o crisis relevantes en Blumar o sus filiales. Además de tres directores, este Comité lo integran el gerente general, gerente de administración y finanzas, el asesor legal de la Compañía y el asesor en comunicaciones. Juntos, evalúan la contingencia, sin límites de cantidad de reuniones ni tiempos de duración. Su objetivo es analizar todos los aspectos que impactan negativamente el desarrollo normal de la Compañía y tomar las decisiones para resolverlas en el menor plazo posible, minimizando el impacto en la continuidad operacional.

#### **Objetivos**

- Gestionar las acciones ante eventuales situaciones de emergencia o crisis que afecten a la compañía y/o sus filiales.
- Dirigir y apoyar a los equipos K2 (equipos para gestionar las emergencias o crisis por instalación/localidad).
- Velar por la oportuna preparación de los equipos K2 para afrontar situaciones de emergencia o crisis.
- Luego de cada reunión de los distintos comités del Directorio, incluido el Comité de Directores (art. 50 bis Ley N° 18.046) se reportarán los principales temas tratados, acuerdos y recomendaciones al Directorio en pleno, de lo cual se deja constancia en acta.

#### **Integrantes**

- Rodrigo Sarquis Said.
- Andrés Santa Cruz López.
- Juan Pablo Santa Cruz Negri.

### **Periodicidad y Sesiones**

En 2023, se reunió en una oportunidad en el mes de marzo reportando al Directorio posterior a la sesión.





## 3.4 | EQUIPO EJECUTIVO

GRI 2-13 | GRI 2-19 | GRI 2-20 | CMF 3.4.i | CMF 3.4.iv

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley N°18.046, las sociedades anónimas tendrán uno o más gerentes designados por el Directorio, el cual fijará sus atribuciones y deberes, pudiendo sustituirlos a su arbitrio. Es importante mencionar que los Estatutos no establecen requisitos mínimos de propiedad ni para el gerente general ni para el Equipo Ejecutivo.

En el mismo orden de ideas, al gerente, o gerente general, le corresponde:

- La representación judicial de la sociedad, según lo establecido en el artículo 7° del Código de

Procedimiento Civil, y tendrá derecho a voz en las reuniones de Directorio.

- Actuar como secretario del Directorio y de las juntas de accionistas en todas las reuniones que se celebren, salvo que el Directorio designe a otra persona para ejercer este cargo, ya sea en forma permanente o para una reunión determinada. El Directorio delega la responsabilidad de gestión en el Equipo Ejecutivo.

La estructura de la alta administración en 2023 fue la siguiente:



**Gerardo Balbontín Fox**  
Gerente General  
Ingeniero civil mecánico  
7.254.586-9  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Ignacio Mir Fernández**  
Gerente de Negocios Pesca  
Ingeniero civil mecánico  
15.643.963-0  
Inicio cargo: 01-12-2023



**Raúl Herosilla Calle**  
Gerente de Personas  
Ingeniero comercial  
8.209.205-6  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Marcelo Otero Zursiedel**  
Gerente Ventas Pesca  
Bioquímico  
7.380.687-9  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Pedro Pablo Laporte**  
Gerente de Farming  
Ingeniero civil  
8.987.541-2  
Inicio cargo: 01-12-2013



**Marcelo Alvarez Sotomayor**  
Subgerente de Logística  
Ingeniero civil industrial  
8.357.061-K  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Daniel Montoya Stehr**  
Gerente Comercial Salmones  
Ingeniero civil  
8.302.666-9  
Inicio cargo: 01-02-2015



**Fernanda Taboada Medina**  
Gerente de Procesamiento Salmones  
Ingeniero Civil Químico  
9.203.788-6  
Inicio cargo: 01-07-2021



**Manuel Gallardo Araneda**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Ingeniero comercial  
6.751.812-8  
Inicio cargo: 28-04-2014



**Jorge Atton Eguillor**  
Gerente de Planificación y Optimización  
Ingeniero civil industrial  
15.635.755-3  
Inicio cargo: 01-03-2022



**Ariel Elgueta Quítral**  
Gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento  
Ingeniero civil industrial  
14.325.362-7  
Inicio cargo: 15-07-2015



NOMBRE	GERENCIA Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD
Gerardo Balbontín Fox	Gerencia General
Daniel Montoya Stehr	Gestión Comercial Salmones Marketing
Marcelo Otero Zursiedel	Gestión Comercial Pesca Calidad Certificaciones
Pedro Pablo Laporte	Operaciones Farming Área dulce Salud de los peces Alimentación Salmones Medio Ambiente Farming Certificaciones
Ignacio Mir Fernández	Operaciones Pesca Plantas procesamiento de harina y aceite Plantas de Consumo Humano Medio Ambiente Gestión Comercial Pesca
Manuel Gallardo Araneda	Administración Finanzas Relación con inversionistas Tecnologías de información Control de gestión y planificación financiera Contabilidad Abastecimiento
Raúl Hermosilla Calle	Recursos Humanos Seguridad y Salud Ocupacional Sostenibilidad Comunicaciones Comunidades
Ariel Elgueta Quitral	Auditoría y control interno Gestión de Riesgos Ciberseguridad / Seguridad de la información Compliance
Fernanda Taboada Medina	Operaciones Planta Salmones Mantenimiento Calidad Certificaciones
Marcelo Alvarez Sotomayor	Logística Producto Final Pesca y Salmones Comercio exterior
Jorge Atton Eguillor	Planificación Optimización

**Diversidad del equipo ejecutivo**

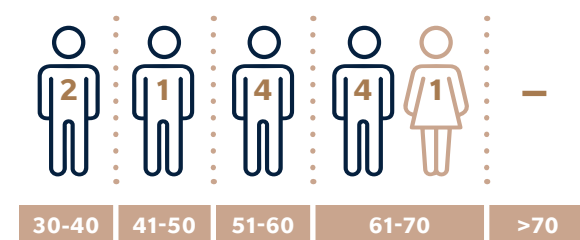
**1 Número de gerentes por género:**



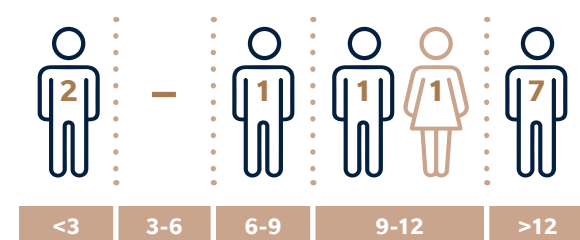
**2 Número de gerentes por nacionalidad:**



**3 Número de gerentes por rango de edad (años):**



**4 Número de gerentes por antigüedad (años):**



**total: 12**

**CMF 3.6.x**

**En 2023, se llevó a cabo el desarrollo de un Plan de Sucesión y de Retención, el cual contó con un mapeo de potenciales sucesores para cada gerencia, los cuales en el tiempo van reduciendo brechas respecto del cargo a suceder a través del desarrollo de carrera. Este plan busca minimizar el riesgo de no poder contar con el reemplazo para poder tener la continuidad operacional de la compañía y sus filiales. A su vez, también considera posibles candidatos externos.**

**Remuneración del Equipo Ejecutivo** CMF 3.4.ii | CMF 3.4.iii | GRI 2-19 | GRI 2-20

	2022 MUSD	2023 MUSD
Remuneración Administración superior	4.329	4.479

**Durante 2023, la remuneración total percibida por la administración superior de la Compañía ascendió a MUSD \$4.479.**

El Comité de Directores es el organismo encargado de examinar los sistemas de remuneración y planes de compensación de los gerentes, principales ejecutivos y trabajadores de la sociedad. Anualmente, esto es revisado por el Comité de Compensaciones y Liderazgo para garantizar que guarde una proporción razonable con la importancia para la Compañía, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Todo ello, va en línea con la Política de Compensaciones de la Compañía, donde existe una estructura salarial, percentil de remuneraciones de ejecutivos, contra el mercado que se van a comparar y se adhiere a la metodología Hay Group.

**Planes de incentivo** CMF 3.4.iv | CMF 3.4.iii

Los principales ejecutivos de la Compañía, jefes y supervisores de área cuentan con un sistema de gestión del desempeño con base en la evaluación anual de una serie de objetivos individuales relacionados con parámetros operativos, comerciales y financieros, adicional a los objetivos grupales asociados al rendimiento de la Compañía y a la herramienta de gestión de la sostenibilidad corporativa, el Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

Además de ello, los sueldos se definen en función de la evaluación del cargo, independiente del género de las personas u otra condición. Ello se ve reflejado en la disminución de la brecha salarial por género en las distintas categorías de cargos. Los altos ejecutivos Blumar cuentan con un sistema de gestión de desempeño el cual evalúa su gestión en ámbitos ESG o economía, medio ambiente y personas. Este sistema se desarrolla de manera permanente y representa un 45% respecto al desempeño económico o métricas financieras de la Compañía, lo cual se refleja en las compensaciones variables anuales.

En caso de que corresponda, este sistema premia el buen desempeño de los evaluados con una bonificación voluntaria y adicional al pago de las remuneraciones.

En línea con lo anterior, dos veces al año la Compañía realiza una evaluación de los cargos mediante encuestas desarrolladas por organismos de reconocido prestigio internacional, dadas las constantes fluctuaciones del mercado laboral en estos últimos años.

En particular, el Gerente General de Blumar tiene un sistema de gestión de desempeño anual que se ve reflejado en su compensación variable anual y que en un gran porcentaje (80%) corresponde a métricas financieras de retorno financiero de la Compañía, tales como EBITDA sobre el presupuesto, que mide capacidad para generar ingresos, y ROCE sobre el presupuesto, que mide rentabilidad del negocio sobre capital invertido.

Por último, la Política de Compensaciones busca recompensar la excelencia a través de un paquete financiero compuesto por pagos fijos y bono variable en los cargos que el Directorio junto al Gerente General hayan definido.

Cabe señalar que Blumar no cuenta con planes vigentes de stock options para ejecutivos principales, por lo que ninguno de ellos posee acciones de la empresa. Sí los hubo en el pasado y se terminaron de ejecutar en julio de 2011, lo que fue informado de manera completa en las memorias anuales de 2010 y 2011.

Esta retribución debe ser justa en términos organizacionales y competitiva respecto al mercado de referencia, por lo tanto, se fundará en principios de Equidad Interna y Competitividad Externa.



## 3.5 | COMPLIANCE Y MARCO ÉTICO

GRI 3-3 Ética, integridad y transparencia | CMF 3.1.iii | CMF 3.6.ii.c | GRI 2-15 | GRI 2-16

### Modelo de Prevención del Delito (MPD)

CMF 3.1.iii | CMF 3.6.xiii | CMF 8.1.5.i | CMF 8.1.5.ii | CMF 8.1.5.iii | GRI 205-1

La Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que procura un comportamiento adecuado y respetuoso de las leyes, con énfasis en los delitos especificados en la Ley

20.393; y la promoción de la libre competencia, en línea con lo dispuesto en la misma ley y en el Decreto Ley N° 211.

En este sentido, las disposiciones de la Ley 20.393, que entró en vigencia el 2 de diciembre de 2009, son aplicables a las personas jurídicas de derecho privado y a las empresas del Estado, y los delitos que contempla son:

- Cohecho a funcionario público nacional o extranjero
  - Lavado de activos
  - Financiamiento del terrorismo
  - Receptación
  - Corrupción entre particulares<sup>1</sup>
  - Administración desleal
  - Negociación incompatible
  - Apropiación indebida
  - Actividades extractivas sin concesión de acuicultura
  - Gestión de recursos hidrobiológicos en estado colapsado o sobreexplotado, o productos derivados, sin acreditar su origen legal.
  - Contaminación de cuerpos de agua.
  - Gestión de recursos hidrobiológicos vedados.
  - Ordenar concurrir al trabajo a un trabajador, a sabiendas que se encuentra en cuarentena o aislamiento sanitario obligatorio decretado por la autoridad sanitaria.
  - Organizar, financiar o inducir a la creación y funcionamiento de milicias privadas o similares.
  - Poseer ciertas armas, químicos o explosivos sin la correspondiente inscripción y otras conductas similares.
  - Captar, trasladar, acoger o recibir personas que sean objeto de explotación sexual, trabajos forzados, servidumbre o esclavitud o extracción de órganos.
  - Delitos informáticos
  - Sustracción de madera
- Sumado a lo anterior, Blumar cuenta con un procedimiento de prevención de delitos que define las actividades que conllevan su funcionamiento. En 2023, no se registraron sanciones en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**En julio de 2023, Blumar certificó por tercera vez su Modelo de Prevención de Delitos, con una vigencia de dos años. Además, debido a la publicación de la Ley de Delitos Económicos (Ley 21.595), en agosto, la Compañía comenzó un proceso de actualización para adecuar su modelo a estas nuevas exigencias.**

<sup>1</sup>) Blumar evalúa el 100% de sus operaciones en relación con los riesgos relacionados con la corrupción. En 2023, no fueron identificados riesgos significativos relacionados con esta temática.

### Capacitaciones en MPD CMF 3.6.viii

**Desde 2016 la Compañía se preocupa de capacitar a sus líderes en torno a temas de compliance y marco ético. En 2023, se llevó a cabo el curso de Modelo de Prevención de Delitos, en el cual participaron 1.161 trabajadores. Estas capacitaciones se realizaron vía e-learning o de manera presencial, y además se entregó folletería al respecto.**

### Programa de Libre Competencia CMF 3.6.ii.c | CMF 8.1.4.i | CMF 8.1.4.ii | CMF 8.1.4.iii

Blumar reconoce y adopta como política interna el respeto a las normas de defensa de la Libre Competencia y la institucionalidad vigente en Chile, establecida en el Decreto Ley N° 211. Para asegurar esto, dispone del diseño e implementación de un programa de cumplimiento normativo.

El Programa de Libre Competencia, publicado en la página web de la Compañía y aprobado por el directorio en marzo del año 2021, es una de las formas a través de las cuales la Compañía se hace cargo de la gestión de los riesgos

al respecto. Durante el año 2023, no se registraron casos de sanciones en esta materia.

### Riesgos asociados a la Libre Competencia

El Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia de Blumar, Ariel Elgueta, es el responsable de la gestión y ejecución de las actividades contempladas en el Programa, dentro de las cuales está la detección y prevención de riesgos relativos a la libre competencia.

También, el Programa de Libre Competencia de Blumar y sus filiales posee, dentro de sus elementos principales, una matriz de riesgo relativo a la libre competencia, que establece actividades de control para mitigar dichos riesgos.

Riesgo	Contexto
<b>Colusión</b>	En el seno de una asociación gremial
	En el contexto de un joint venture
<b>Intercambio de información Comercialmente Sensible</b>	En un proceso de licitación, o de una licitación conjunta.
	En el contexto de visitas de competidos a las instalaciones
<b>Abuso de posición Dominante</b>	Relación de colaboradores con competidores
	En los análisis de comportamiento del mercado
<b>Interlocking Directo</b>	En el contexto de la relación con brockers
	Comprador único en la zona de operación
<b>Interlocking Indirecto</b>	Participación simultaneas en empresas competidoras

### Política de Conflicto de Interés

Como parte de la Política de Gobierno Corporativo, se desprende una Política de Conflicto de Interés la que tiene como objetivo identificar las principales situaciones que configuran, o podrían configurar, un conflicto de interés, en aquellos casos en los que miembros del Directorio, principales ejecutivos y trabajadores que debido a su cargo, funciones o posición puedan participar, decidir o influenciar asuntos de la Compañía en que tenga un interés personal comprometido. Del mismo

modo, busca establecer la forma en que los miembros del Directorio, principales ejecutivos y trabajadores de Blumar y sus filiales deberán actuar para declarar y resolver estos conflictos. La Política abarca a Blumar S.A., Pesquera Bahía Caldera S.A., Salmones Blumar S.A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. En adelante, dichas entidades se indicarán como Blumar y filiales. Además, esta política está alineada con el Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.



### Código de Conducta y Ética Empresarial

El Código de Conducta y Ética Empresarial aplica a todos los trabajadores de Blumar, como un marco de referencia que guíe su comportamiento en la empresa. Este Código que promueve la honestidad, transparencia y eficiencia, sin violar la normativa legal vigente y respetando a todos los involucrados. Se solicita a los colaboradores leer el código y manifestar su adhesión mediante una carta de compromiso.

Además de compartir el propósito, visión y principios de la Compañía, este Código establece normas en cuanto a:

- Conflicto de Intereses
- Atenciones y Regalos
- Relación con Proveedores, Contratistas y Terceros
- Relación con los Clientes
- Relación con la Autoridad
- Donaciones Políticas
- Relación entre los Miembros de la Compañía
- Relación con la Competencia
- Manejo de Información Confidencial
- Veracidad de la Información
- Integridad Personal

A su vez, hace referencia a todo lo que refiere al Comité de Ética, como el Modelo de Prevención de Delitos, Delitos contemplados en la Ley 20.393, Encargado de Prevención de Delitos, el Canal de Denuncias, la Normativa de Cumplimiento, la Carta de Compromiso del Código de Ética y la Aprobación del Código de Ética.

**Canal de denuncias** CMF 3.6.vii | CMF 3.6.ix | CMF 5.5.iii | CMF 5.5.iv | CMF 8.1.2.i | GRI 2-25 | GRI 2-26 | GRI 207-2 | GRI 406-1 | GRI 205-3

Blumar cuenta con un Canal de Denuncias disponible en su web para ser utilizado por cualquier persona, ya sea interna o externa, que garantiza la confidencialidad del denunciante. Al presentar su caso, el sistema genera un usuario y contraseña exclusivos, permitiéndole acceder al estado de su denuncia de manera segura y privada. Además, la Compañía se encarga de difundir continuamente esta herramienta a los diferentes grupos de interés con la finalidad de que sea conocida y usada.

CATEGORÍAS DENUNCIAS	Nº CASOS 2023	%
Comercial	1	3%
Laboral	16	52%
Logística/laboral	8	26%
Proveedores/contratistas	4	13%
Salud y seguridad ocupacional	1	3%
Comunidades	1	3%
Corrupción o soborno	0	0%
Acoso Laboral o sexual	0	0%
Discriminación o acoso	0	0%
Privacidad de los clientes	0	0%
Conflictos de intereses	0	0%
Blanqueo de dinero o uso info. privilegiada	0	0%
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

DENUNCIANTE	Nº CASOS 2023	%
Hombre	23	74%
Mujer	8	26%
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

## 3.6 | MARCO REGULATORIO

CMF 6.1.iii | CMF 6.1.iv | CMF 6.2.viii | GRI 2-27

La actividad pesquera en nuestro país se rige por la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), cuyo texto refundido consta en la ley N°18.892, de 1989, que a partir del 1° de enero de 2013 fue modificada por la ley N°20.657, que, a su vez, le introdujo profundas transformaciones, siendo su objetivo principal el de la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio y ecosistémico, de regulación pesquera y salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existen esos recursos, que quedan expresamente sometidos a la soberanía del Estado de Chile.

En este contexto y acorde a las disposiciones de la ley N°20.657, las principales unidades de pesquería de la zona centro-sur en donde opera Blumar S.A., se encuentran declaradas en régimen de plena explotación, es decir que su punto biológico está en, o cerca de, su rendimiento máximo sostenible, como lo define la ley.

Además, como la Ley N° 20.657, de 2013, otorgó el derecho de opción, como armador titular de autorizaciones de pesca vigentes con anterioridad a 2012, en junio del año 2013 Blumar S.A. optó por cambiar todas aquellas autorizaciones por licencias transables de pesca clase A, quedando sujeta por lo tanto a la normativa que las rige.

La normativa en actual vigencia impone un gravamen anual para los titulares de licencias transables de pesca clase A, consistente en el pago de un impuesto específico cuyo valor o monto se relaciona con el número de toneladas a que tenga derecho a extraer el titular, según coeficiente de participación que represente su licencia; manteniéndose aquel otro de pago de patente sobre las naves que se registren para ejercer los derechos que otorgan aquellas licencias.

Para aquellas pesquerías sujeta a régimen de plena explotación y administrada con cuota global de captura, que determina la autoridad pesquera, la legislación vigente contempla un proceso de pública subasta de hasta un máximo de 15% de la cuota industrial cuando se encuentre en un nivel igual o superior al 90% de su rendimiento máximo sostenible, dando origen a las licencias transables de pesca clase B, que tienen una vigencia fija de 20 años, al cabo de los cuales

se vuelven a licitar; subasta que para algunas especies la Subsecretaría de Pesca ha convocado anualmente.

Tanto las licencias transables de pesca clase A como clase B, reúnen las características de ser divisibles, transferibles y susceptibles de todo negocio jurídico.

En cuanto a la cuota global de captura que se fije por la autoridad para cada unidad de pesquería, ella está sujeta a un fraccionamiento entre el sector industrial y el artesanal, del modo que indica el artículo Sexto Transitorio de la Ley N° 20.657, de 2013, la que estará en rigor hasta el año 2032.

Para cada año calendario siguiente, mediante decreto exento dictado por el Ministerio de Economía, se establecen las cuotas anuales de captura de las distintas unidades de pesquería sometidas a licencias transables de pesca; mientras que, por medio de la respectiva resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se determinan las toneladas de las distintas especies hidrobiológicas que los titulares de aquellas licencias podrán capturar en las respectivas unidades de pesquería a las que estén autorizados.

La LGPA, además de los Consejos Zonales de Pesca, considera la existencia de ocho Comités Científicos Técnicos pesqueros, como organismos asesores y de consulta de la autoridad pesquera en materias relevantes para la administración y manejo de las pesquerías, como en aspectos ambientales y de conservación.

Asimismo, refuerza la institucionalidad dedicada a la investigación por medio de la creación de un procedimiento para determinar las materias a abordar en el Programa Nacional de Investigación para la Pesca y Acuicultura, radicando la investigación básica de dicho programa en el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), que tiene la calidad de organismo técnico especializado y un colaborador y asesor permanente en la toma de decisiones, contribuyendo activamente con el desarrollo sustentable del país.

A continuación, se destacan los marcos legales o normativos que regulan o que afectan la industria en la cual participa la Compañía:

**Sector industrial 2023**

Normativa que esté sujeta la industria	Cómo afecta en las actividades de la empresa
<b>Ley N° 18.892 General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones</b>	Principal norma que regula la actividad pesquera y la acuicultura en Chile. Entre otros aspectos relevantes, establece: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencias Transables de Pesca Clase A y Clase B</li> <li>• Autorizaciones de pesca (régimen antiguo)</li> <li>• Patente pesquera (anual por embarcación)</li> <li>• Impuesto específico anual (royalty)</li> <li>• Regulación de la acuicultura (concesiones y autorizaciones)</li> <li>• Investigación para la administración pesquera y la acuicultura</li> </ul>
<b>Reglamento Sanitario de la Acuicultura (RESA)</b>	Establece las medidas de protección y control para evitar la introducción de enfermedades de alto riesgo que afectan a las especies hidrobiológicas, sea que provengan de la actividad de cultivo con cualquier finalidad o en su estado silvestre. En caso de que ocurran, aísla para evitar la propagación y propende a su erradicación.
<b>Reglamento Medioambiental de Acuicultura (RAMA)</b>	Reglamento con las medidas de protección del medio ambiente para que los establecimientos de acuicultura operen en niveles compatibles con las capacidades de los cuerpos de agua lacustres, fluviales y marítimos. Lo anterior, considerando que la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la mantención de la limpieza y del equilibrio ecológico de la zona concedida, cuya alteración tenga como causa la actividad acuícola será de responsabilidad del concesionario.
<b>La ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente</b>	Marco general de regulación del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del ecosistema, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Asimismo, regula los instrumentos de gestión ambiental como la Evaluación Ambiental Estratégica, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y el Acceso a la Información Ambiental; la Responsabilidad por Daño Ambiental, la Fiscalización y el Fondo de Protección Ambiental; y la institucionalidad ambiental de Chile.

Las siguientes son las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuentan con atribuciones fiscalizadoras sobre Blumar:

**Sector industrial**

Entidades reguladoras nacionales con atribuciones fiscalizadoras
Comisión para el Mercado Financiero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Autoridad Sanitaria (Seremis)
Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
Superintendencia de Servicios Sanitarios (SSI)
Municipios

CMF 8.1.3.i | CMF 8.1.3.ii | CMF 8.1.4.i | CMF 8.1.2.i | CMF 8.1.2.ii | CMF 8.1.2.iii |

Cabe destacar que, en 2023, no hubo sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, en relación al cumplimiento legal y normativo en esta materia.

Por su parte, respecto de la existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regu-

latorios referidos a los derechos de sus trabajadores, se ejecutoriaron 19 sanciones en relación con esta temática, con un monto asociado a sanciones de \$54.468.411 (USD 61.578,93).

En relación al cumplimiento de leyes y reglamentos en las diferentes materias correspondientes, se presenta a continuación el registro de multas pagadas durante 2023.

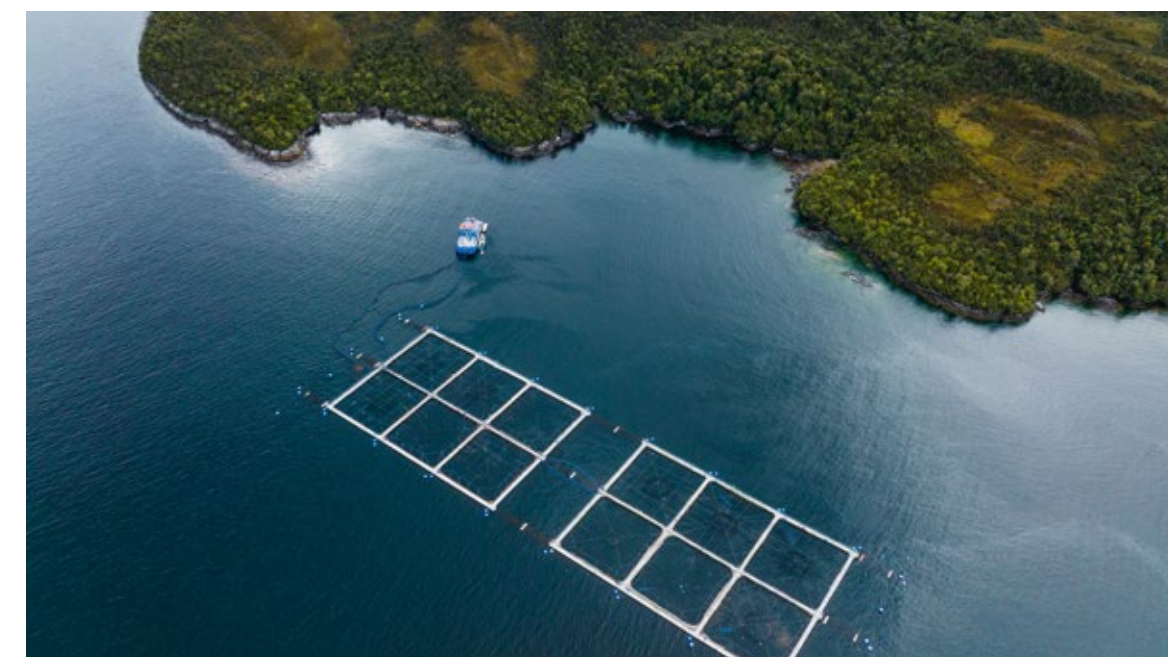
**Registro de multas**

	MULTAS BLUMAR S.A. (USD) 2023				
	LABORAL	MEDIO AMBIENTE	SALUD	TRIBUTARIA / ADUANERA	OTRA
Blumar	0	0	8.276	424	0
Pesquera Bahía Caldera	0		0	0	0
Salmones Blumar	33.746	11.575	5.230	487	232
Salmones Blumar Magallanes	27.833	0	0	0	2.290
<b>Total</b>					<b>90.093</b>

**Cumplimiento ambiental**

El cumplimiento de la normativa vigente es parte del quehacer diario de Blumar. Por eso, en 2023, la Compañía se sometió a

488 procesos de fiscalización públicos, debiendo pagar dos multas por ese concepto, las que totalizaron USD 11.575, de las cuales una de ellas es superior a 10.000 dólares.





# 04 ENTORNO Y GESTIÓN DE RIESGO

4.1	Modelo de gestión integral de riesgos	92 - 93
4.2	Gobernanza del riesgo	94 - 95
4.3	Gestión de riesgos	96 - 99
4.4	Actividades de control	100-105



Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:

- Gestión de riesgos y crisis

Los pilares estratégicos que se relacionan con este capítulo son:



EFICIENCIA Y CREACIÓN DE VALOR



RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN

CMF 3.6.i.  
GRI 3-3 Gestión de riesgos

Blumar cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que establece los principales lineamientos del modelo implementado en la organización, así como los roles y responsabilidades de los involucrados y la declaración de apetito al riesgo. Dicha política se encuentra alineada a los valores éticos de Blumar, teniendo como propósito apoyar la misión de la empresa y fortalecer la toma de decisiones, considerando los procesos de identificación, evaluación, ponderación de impacto y probabilidad, mitigación y monitoreo de los riesgos.

Dicha política configura el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía, el cual se alinea con estándares internacionales tales como ISO 31.000 y COSO ERM, entre otros. Este modelo permite que la gestión de riesgos en Blumar se entienda como un proceso continuo que comienza desde el Directorio de la Compañía y se aplica a través de todos los niveles del negocio. Por tanto, es importante destacar que todos los ejecutivos y el personal se encuentran alineados bajo la política, procedimiento y las prácticas de gestión de riesgos dentro de sus actividades diarias, donde cada uno cumple con un rol.



## 4.1 | MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Política de Gestión Integral de Riesgos crea un Modelo de Gestión Integral que contiene los siguientes componentes:

1. Gobierno
2. Estructura de Riesgos
3. Gestión de Riesgos

4. Actividades de Control y Monitoreo

El modelo permite que la gestión de riesgos sea un proceso continuo, dinámico, estructurado y metódico, ajustándose a los cambios de los contextos internos y externos y la visión/misión y estrategia de la Compañía, permitiendo tratar eficazmente la incertidumbre e identificando riesgos y oportunidades.

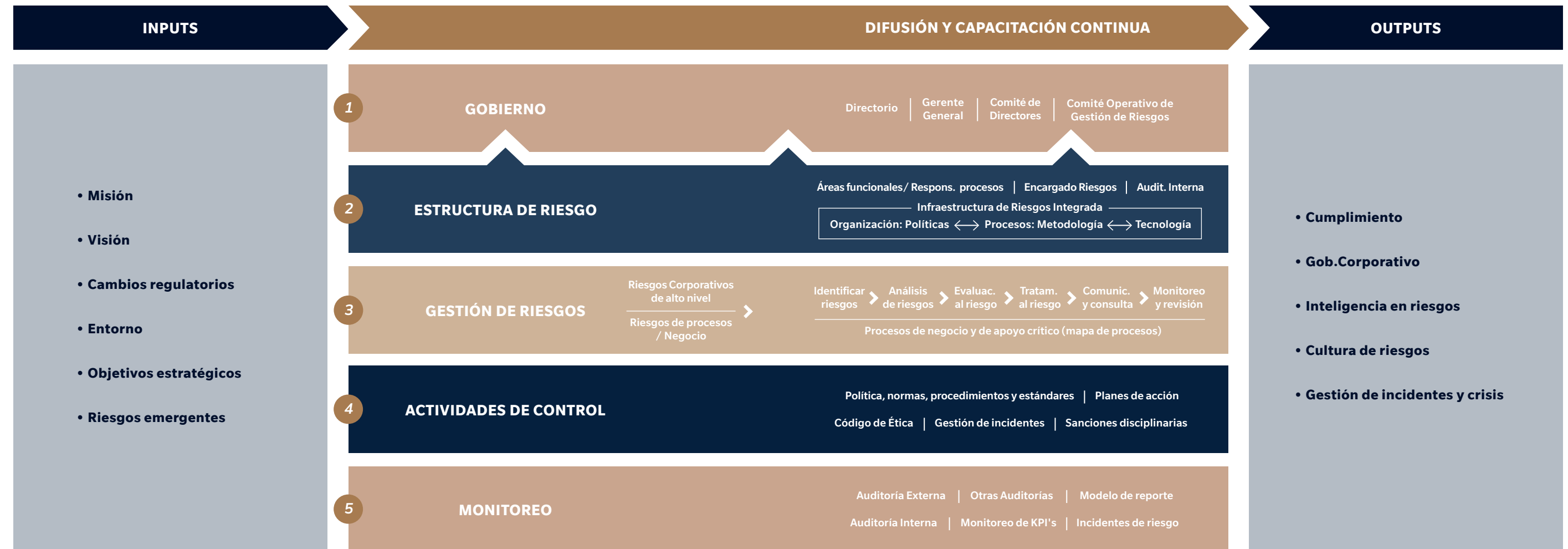
Los roles definidos al interior del Modelo de Gestión Integral de Riesgos son los siguientes:

- Directorio
- Comité de directores
- Comité Operativo de Gestión de Riesgos
- Encargado de Gestión de Riesgos
- Función de Auditoría Interna
- Dueños de Riesgos
- Dueños de Procesos
- Todo el Personal

Los principales lineamientos del Modelo de Gestión Integral de Riesgos son los siguientes:

- Adoptar y aplicar la Política de Gestión Integral de Riesgos, como una herramienta estratégica de la toma de decisiones.

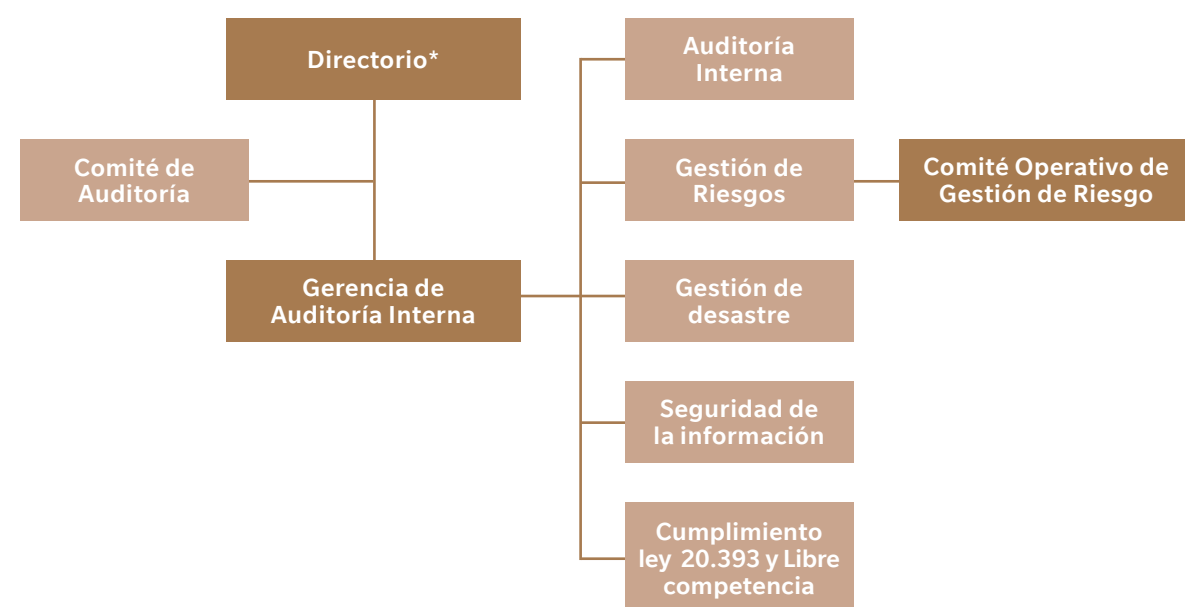
- Implementar la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de identificar todos los eventos que pudieran afectar adversamente al cumplimiento de la misión, los objetivos y la estrategia de la Compañía.
- Blumar reconoce la Gestión de Riesgos como una disciplina transversal en la Compañía.
- Blumar define el apetito al riesgo, tolerancia y sobreexposición al riesgo.
- La gestión de riesgos es fundamental para la cultura de Blumar. Todos los riesgos deben ser identificados, priorizados, alineados con los objetivos y evaluados.
- Blumar gestiona continuamente sus riesgos críticos, implementando acciones con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad de materialización.





## 4.2 | GOBERNANZA DEL RIESGO

CMF 3.6.v | CMF 3.6.vi



La Gerencia de Auditoría Interna, a través de su función de gestión de riesgo, es responsable de actualizar, proponer cambios y mantener un adecuado proceso de gestión integral de riesgos, asegurando una correcta aplicación del

procedimiento y la política, así como asesorando técnicamente al Directorio y Comité de Directores en materia de riesgos. Esta gerencia reporta directamente al Directorio, al Comité de Directores y al Gerente General de la Compañía.

**La principal función de la Gerencia de auditoría interna y cumplimiento, respecto a la gestión de riesgo es validar que se realiza una adecuada implementación de la política y procedimiento de la gestión de riesgos de manera integral en la Compañía.**

(\*) Miembros no ejecutivos en el Directorio que cuentan con experiencia en gestión de riesgos: Pablo Santa Cruz Negri, Andrés Santa Cruz López y Patricio Rojas Ramos.

Para cumplir con la responsabilidad y mantener la independencia de la función dentro de la Gerencia de Auditoría, se creó el cargo de Jefe de Riesgos y Cumplimiento, quien debe asegurar a la administración una adecuada gestión de riesgos, siendo el encargado de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar riesgos tanto corporativos como de procesos. Asimismo, actúa como facilitador y conector entre el Comité Operativo de Gestión de Riesgos y los responsables o dueños de los procesos.

En este sentido, la persona de mayor rango con responsabilidad a la gestión de riesgos a nivel operativo es el Gerente de Auditoría, Ariel Elgueta, a su vez, es el Comité de Directores el organismo encargado de supervisar los resultados de la gestión de riesgos a nivel operativo.

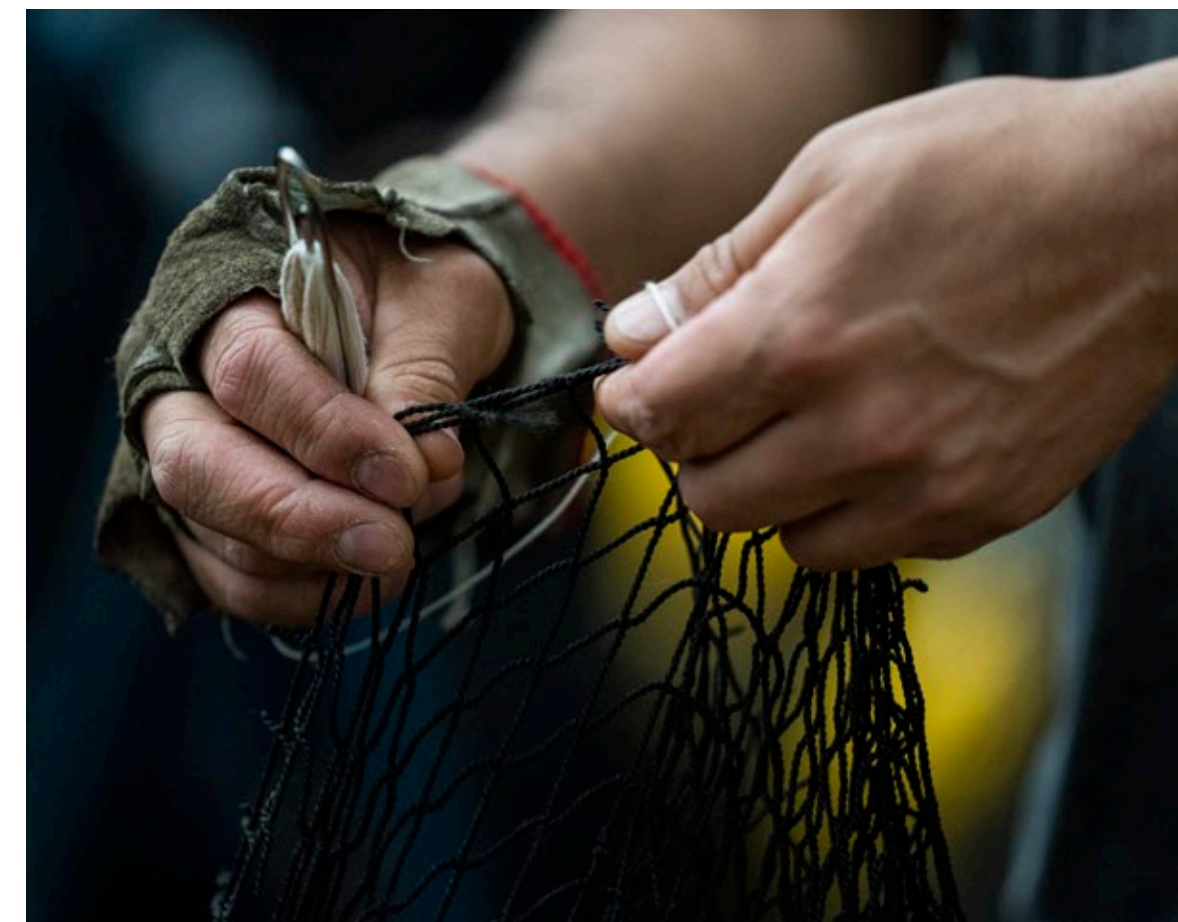
### Rol del Directorio CMF 3.6.iv

El Directorio, a través del Comité de Directores, revisa el Inventario de Riesgos corporativos y su nivel de exposición a lo menos cuatro veces en el año.

En 2023, se aprobó el estatuto del Comité Operativo de Gestión de Riesgos, instancia que lleva adelante la toma de decisiones y evaluación de los eventos de riesgo que tienen potencial de afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, teniendo como principal objetivo el hacer una correcta gestión y seguimiento de los riesgos de Blumar y reportar al Comité de Directores y/o Directorio los resultados de su supervisión.

Este Comité lo conforman el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento, y tiene una periodicidad semestral, sin embargo, puede ser convocado con una mayor periodicidad si las circunstancias así lo exigen.

Durante el 2023, se presentó al Directorio el Plan de Gestión de Riesgos 2024, que contempla la actualización de las matrices de riesgos y controles de los procesos, además de capacitaciones a los dueños de riesgos, ejecutivos y Directores y una evaluación de los riesgos corporativos, entre otros.



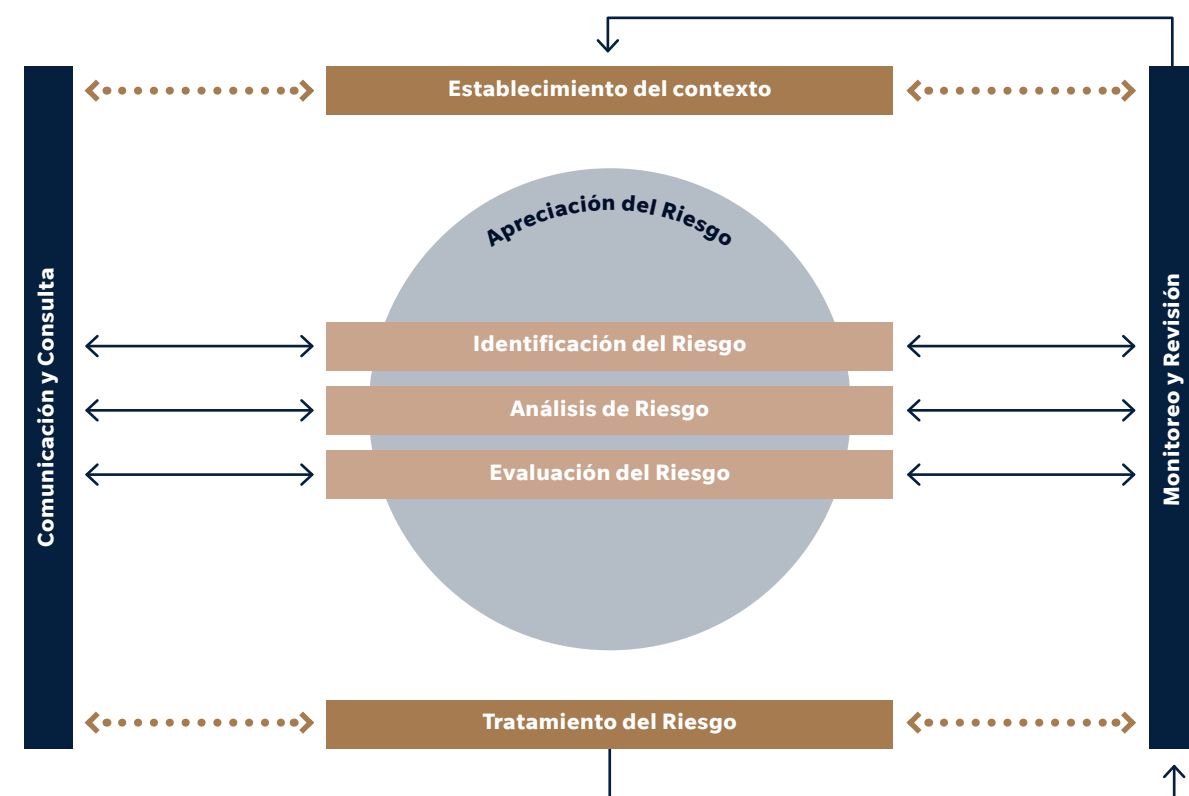
## 4.3 | GESTIÓN DE RIESGOS

CMF 3.6.ii | CMF 3.6.iii

El Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos establece la forma de realizar la gestión de riesgos de Blumar, orientando las acciones necesarias para la identificación, evaluación, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos de la Blumar.

Para la gestión de riesgos de Blumar se basa en el modelo establecido por el estándar internacional ISO 31.000 el cual se implementará de forma diferenciada para los riesgos corporativos y para los riesgos de cada uno de los procesos de la Compañía.

**En 2023, se realizó un proceso de actualización de la Política y del Procedimiento de Gestión Integral de Riesgo, respecto a las responsabilidades, la evaluación del diseño y del control del riesgo, así como del apetito del riesgo. Todo ello fue aprobado por Directorio en octubre de ese año.**



### Apreciación del riesgo

#### Identificación del riesgo

Para la Compañía existen dos tipos de riesgos:

- Riesgos corporativos:** Los riesgos corporativos son aquellos potenciales eventos que puedan impactar a los objetivos estratégicos de la Compañía. Por su relevancia para el cumplimiento de la estrategia es que se ha definido que la identificación de estos riesgos debe ser realizada anualmente con los ejecutivos y Directores de la organización.
- Riesgos de procesos:** Para identificar los riesgos existentes en cada uno de los procesos de la Compañía, se levantan los procesos que integran el mapa de procesos, clasificándolos en procesos estratégicos, de negocio y de soporte. En forma anual o bianual se revisa si los procesos han experimentado cambios significativos.

#### Análisis del riesgo

Para el análisis de estos riesgos se determinan las causas y consecuencias de estos, al igual que la determinación del tipo de riesgo que se encuentra involucrado. Las causas de los riesgos dependerán del tipo de riesgo que sea. Para el caso de los riesgos corporativos, se usan distintos análisis de acuerdo al origen del riesgo, pudiendo ser análisis bow-tie para riesgos internos y mixtos, y en caso de los de origen externos a través de indicadores claves de riesgo.

Para el caso de los riesgos de los procesos, se realiza a través de un levantamiento del proceso donde se serán identificadas las consecuencias para los riesgos críticos que estos pueden provocar para la Compañía, definiendo un tratamiento para cada riesgo inherente.

#### Evaluación del riesgo

Todos los riesgos sin importar si son riesgos corporativos o de procesos, cuentan con una severidad del riesgo inherente, la cual es determinada por los ejecutivos en el caso de los riesgos corporativos y por los dueños del proceso para los riesgos de procesos, la severidad se calcula como el producto entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto a nivel inherente. La severidad inherente de los riesgos debe ser analizada por medio del apetito del riesgo para saber si dicho riesgo se encuentra dentro de los niveles aceptados o se deben tomar medidas de acción por los estamentos de la organización correspondiente.

En 2023 se actualizó el apetito al riesgo de Blumar, el cual es determinado a partir del nivel de escalabilidad de la gestión de los riesgos, los cuales se traducen en roles que tienen la responsabilidad de gestionar el nivel de exposición de riesgos.

Los niveles de la definición de apetito del riesgo son los siguientes:

Apetito al riesgo	
Clasificación	Gestión
Extremo	Comité de Directores
Significativo	Comité Operativo de Gestión de Riesgos
Medio	Responsable de Riesgos
Bajo	Monitoreo / vigilancia

**El análisis de los riesgos corporativos realizado durante el 2023 fue presentado ante el Comité de Directores, el cual tomó conocimiento de la exposición al riesgo según su nivel inherente y residual, de acuerdo con los controles identificados, además de un análisis de los planes de acción definidos por los ejecutivos.**

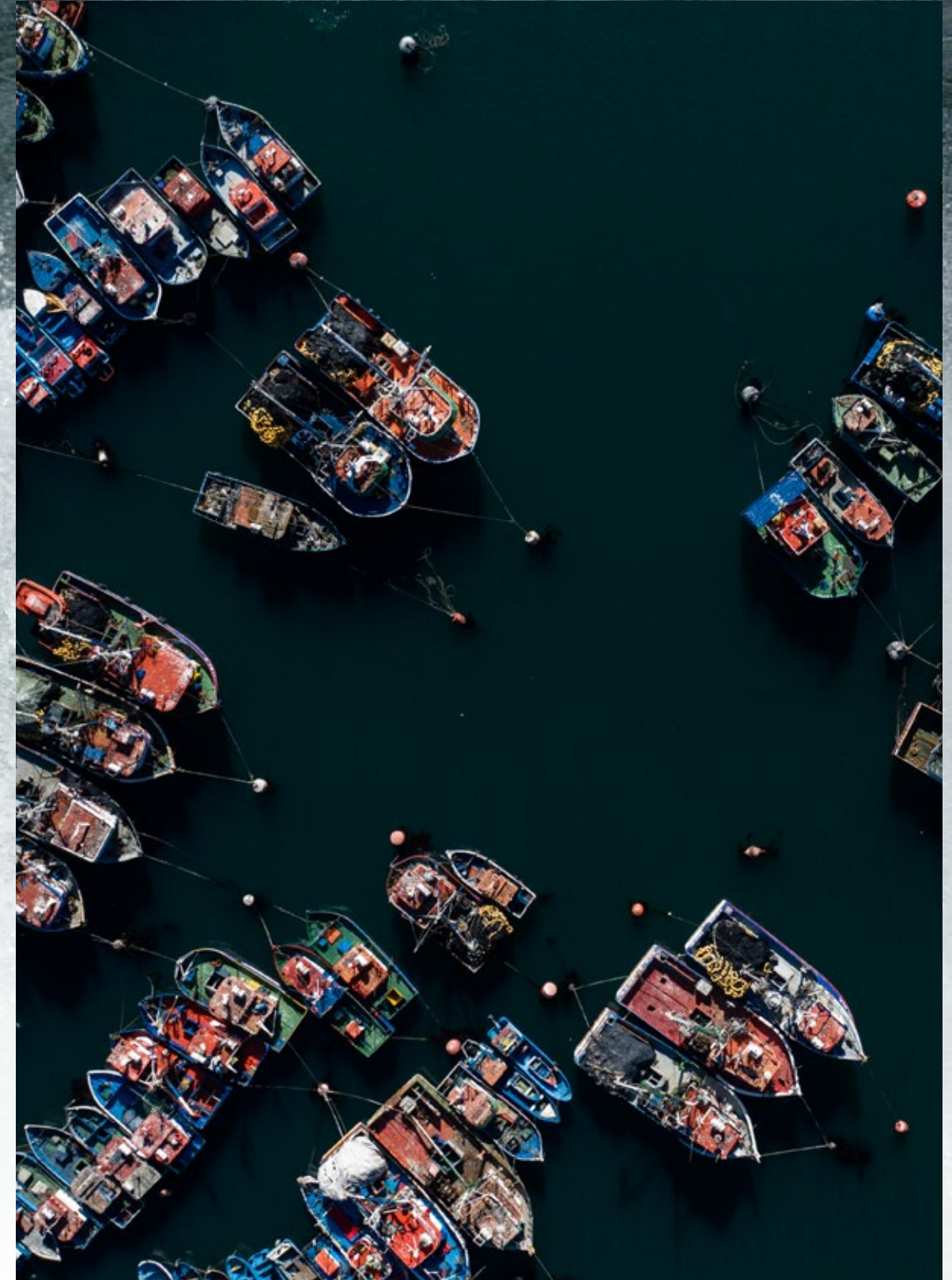
#### Principales riesgos CMF 3.6.ii.a

Operacional	Aumento accidentes fatales buzos
	Accidentes laborales con consecuencias fatales
	Envejecimiento tripulaciones de barcos y dificultad para reclutar reemplazos
	Mortalidades masivas en salmones
	Alta dependencia de proveedores de maquila de agua dulce
	Aumento importante en uso de antibióticos y/o antiparasitarios
Estratégico	Paralización por huelgas
	Contaminación ambiental
Cumplimiento	Daño a la reputación de la Compañía
	Conflicto con comunidades
Cumplimiento	Perdida de certificaciones de plantas productivas y centros de cultivos
	Incumplimiento de normas o leyes



Destacamos las siguientes medidas de mitigación de algunos principales riesgos:

Riesgo	Medidas de mitigación
<b>Accidentes laborales con consecuencias fatales</b>	<p>Gestión permanente de seguridad y salud ocupacional (SSO) tanto para los trabajadores internos como para los contratistas. Esta gestión se detalla exhaustivamente en el capítulo 7, donde se describen los protocolos, procedimientos y controles específicos adoptados para garantizar un entorno laboral seguro. La gestión de SSO no solo busca cumplir con los estándares regulatorios, sino que también se orienta hacia la promoción de una cultura de seguridad sólida, asegurando la integridad y bienestar de todos los involucrados en nuestras operaciones.</p> <p>Implementación de una sólida gestión de riesgo de desastre que fortalece aún más la seguridad en el entorno laboral. Esta medida garantiza la preparación y respuesta efectiva ante posibles desastres, reduciendo los riesgos de accidentes laborales con consecuencias fatales.</p>
<b>Incumplimiento de normas o leyes</b>	<p>Se realizaron capacitaciones sobre la nueva Ley de Delitos Económicos dirigidas a directores y ejecutivos de la compañía vinculados a estos potenciales riesgos, asegurando que los líderes de la organización estén debidamente informados y preparados para tomar decisiones que cumplan con los requisitos legales vigentes. Esta iniciativa no solo fortalece la cultura de cumplimiento en la empresa, sino que también contribuye a la reducción significativa de riesgos asociados con posibles infracciones legales.</p> <p>Revisión constante a nuestros procesos, a través de auditorías periódicas que permitan fortalecer nuestro ambiente de control y contribuir al cumplimiento normativo.</p>





## 4.4 | ACTIVIDADES DE CONTROL

### Gestión de riesgo de desastres

La gestión de riesgo de desastres de Blumar centra su análisis en que una crisis puede afectar directamente a la Compañía, ya sea en orden reputacional u otro más tangible, ya que un incidente puede afectar las operaciones regulares de la empresa y demandar recursos financieros, materiales y humanos.

El sistema de gestión de riesgo de desastres tiene por objetivo establecer una respuesta efectiva ante este tipo de situaciones, manteniendo una actualización permanente de los conceptos y estructuras para gestionar posibles desastres. Ello, en línea con lo que exige la legislación vigente a través del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), establecido en la Ley 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Asimismo, la Compañía cumple con lo establecido por la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en esta materia, integrando así todos los nuevos estándares para gestionar los riesgos que tengan el potencial de generar un “riesgo de desastre” en la empresa.

Es por todo lo anterior que, durante el 2023, se realizó un “up-grade” en el estándar de gestión de este tipo de riesgo, creando el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de Blumar con una cobertura total en todas sus filiales y unidades productivas.

Dicho esfuerzo permite enfocarse en la reducción del riesgo de desastres para así cumplir con la reducción de los riesgos de manera controlada y concreta, cumplir con la sostenibilidad relacionada a la empresa y responder a situaciones de emergencia de manera coordinada (tanto interna como externamente). Todo ello, alineado al nuevo SINAPRED en cuanto a conceptos técnicos y a metodologías de coordinaciones preventivas y de respuesta.

En esta línea, junto con una consultora externa, Blumar inició su trabajo generando un diagnóstico de riesgo de desastres, para lo cual se aplicaron las siguientes metodologías:

- Identificación y análisis de amenazas
- Identificación y análisis de niveles de exposición

- Identificación y análisis de niveles de vulnerabilidades
- Identificación y análisis de niveles y tipo de capacidades

Con ellos se posibilita la gestión de los riesgos de desastres, a partir de amenazas de origen natural, humano, social o biológico.

En 2023, junto a la asesoría de un consultor externo, se realizó un diagnóstico de la gobernanza de los riesgos de la empresa, con el objetivo de simplificar y despejar el camino a la gestión eficiente de los riesgos. Esto significó una reestructuración de comités de gestión del riesgo de desastres y la creación de Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia, bajo formatos exigidos por la Autoridad, y estructuras acordes con la gestión del riesgo de desastres establecidas a nivel internacional y nacional.

Cabe destacar que, durante el primer semestre del 2024 se trabajará en la identificación y análisis de riesgos emergentes.

### Seguridad de la información GRI 3-3 Seguridad de la información y ciberseguridad

Blumar reconoce la importancia y dependencia que tienen sus recursos informáticos y sistemas de información en el negocio, por lo que brindar niveles apropiados de seguridad y protección de su información y funcionamiento de sus procesos está dentro de sus principales prioridades. Por ello, mantener un monitoreo permanente que permita evaluar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de estos eventos en la organización, es de suma importancia.

La revelación de información y la continuidad de las operaciones es un tema clave para Blumar y hoy se encuentra como uno de los riesgos corporativos, es por eso que se ha trabajado en un modelo que permita ocuparse de la seguridad de la información de forma holística en la empresa.

### Gobernanza y ciberseguridad CMF 3.6.ii.b

La compañía cuenta con un Comité de Seguridad de la Información, que sesiona seis veces al año, conformado por el

gerente de Administración y Finanzas, el gerente de Auditoría Interna, el subgerente de Tecnología, Jefe de Infraestructura y el Oficial de Seguridad de la Información (CISO).

Las funciones del comité incluyen revisar los riesgos de seguridad de la información, realizar seguimiento de las implementaciones de seguridad y toma de decisiones estratégicas. Este comité reporta a través del Gerente de Auditoría Interna al Directorio las gestiones y mejoras realizadas al sistema, por lo que la alta dirección se involucra tangencialmente en toda la estrategia de seguridad de la información y sus procesos de revisión.

Son los directores Juan Pablo Santa Cruz, Andrés Santa Cruz y Patricio Rojas (éste último independiente) los encargados de monitorear los temas de seguridad de la información y ciberseguridad desde el órgano de gobierno. Por su parte, es el Oficial de seguridad de la información (CISO), el encargado de supervisar la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad en Blumar. En esta línea, es importante destacar es que los miembros del Comité de Directores reciben información de la gestión de ciberseguridad y temáticas propias del Comité de Tecnología de la Compañía de manera regular, lo que ha ido generando un conocimiento en la materia.

### Sistema de gestión y política de seguridad de la información

Blumar se compromete con impulsar una cultura organizacional enfocada en la seguridad de la información y difundir prácticas para mantener la continuidad de los procesos de negocio. Para esto, cuenta con una Política General de Seguridad de la Información, la cual tiene como objetivo establecer las directrices generales para la protección de los activos de información utilizados en los procesos de Blumar.

El documento detalla los tres pilares fundamentales de la seguridad de la información al interior de la compañía, lo cual es responsabilidad tanto para colaboradores como proveedores, y son los siguientes:

- 1. Confidencialidad:** nivel o clasificación de la información de acuerdo con la capacidad de accesibilidad para las personas autorizadas
- 2. Integridad:** nivel de protección de la totalidad y la exactitud de la información
- 3. Disponibilidad:** nivel de aseguramiento de los accesos de los usuarios autorizados a la información y a los activos asociados

Para estos efectos, Blumar cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) apegado

a las mejores prácticas internacionales (ISO 27001), que ha permitido generar políticas, procedimientos y controles, para mitigar riesgos asociados a esta materia. Asimismo, la organización cuenta con su política general y un set de políticas y normas de seguridad de la información que se actualizan anualmente y son aprobadas por el directorio.

Dentro del conjunto de políticas destacan:

- Administración de vulnerabilidades técnicas
- Control de acceso
- Desarrollo seguro
- Dispositivos móviles
- Escritorio y pantalla despejada
- Instalación y uso de software
- Relación con proveedores
- Respaldo y recuperación
- Seguridad en las comunicaciones
- Trabajo remoto
- Uso de computadores personales
- Uso de controles criptográficos
- Gestión de incidentes de seguridad de información
- Gestión de seguridad física y ambiental
- Gestión de seguridad en recursos humanos
- Uso de internet
- Uso de correo electrónico
- Gestión de medios
- Contraseña segura
- Eliminación segura de la información
- Continuidad de negocios

Adicional a ello, Blumar ejecuta anualmente pruebas de seguridad tales como:

- Análisis de vulnerabilidades internos
- Pruebas de *Ethical Hacking* realizadas por terceros
- Ejercicios de *Red Team* realizados por terceros
- Auditorías de seguridad internas y externas

De los hallazgos encontrados, se realizan acciones correctivas cuyo seguimiento es realizado por el área de seguridad y en comité de seguridad.

En base a ello, se hace una planificación anual de proyectos, que previamente es aprobada por el comité de seguridad de la información.

### Plan estratégico

Blumar cuenta con un plan estratégico alineado con su misión organizacional, el cual busca asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, esto es, de sus capacidades existentes o adicionales prioritarias para su quehacer. El plan estratégico de seguridad de la información cuenta con cuatro pilares fundamentales:





A su vez, el plan estratégico contempla las siguientes perspectivas:

1. **Perspectiva Gestión de la Continuidad Operacional:** Desarrollo de capacidad operacional de altos estándares para la continuidad de los procesos críticos productivos, que dependen de procesos tecnológicos internos, así como también de proveedores. Esto logra la confiabilidad por parte de inversionistas y clientes.
2. **Perspectiva Operación de Seguridad de la Información:** Esta perspectiva implica utilizar los elementos tecnológicos internos de manera segura, para resguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de activos de información estratégica de Blumar. Ésta es utilizada por inversionistas, directorio, entidades internas y externas, con impacto directo en los procesos críticos productivos de la organización, donde la tecnología impacta directamente en su capacidad.
3. **Perspectiva Gestión de Riesgos de Seguridad:** Desarrollo de un ambiente de controles internos y externos que permitan minimizar y controlar los riesgos de seguridad de la información a los que los activos de información se encuentran expuestos.
4. **Perspectiva de Cumplimiento Normativo y/o Regulatorio:** Cumplir con los requisitos regulatorios, legales y/o normativos que son requeridos por las partes interesadas internas y/o externas y que posean requisitos

de seguridad de la información que Blumar deba cumplir para la mejora y cumplimiento de sus procesos.

Para proteger los procesos críticos, en el marco de Plan Estratégico, se han implementado tecnologías que ayudan a mitigar amenazas internas y externas que puedan materializar un riesgo que afecte la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Dentro de ellas se encuentran tecnologías de monitoreo 24/7 con gestión de incidentes y alertas tempranas, dando capacidad de acción frente a alguna amenaza que se materialice, herramientas de seguridad en los correos electrónicos para evitar correos maliciosos, herramientas de seguridad endpoint EDR, entre otros.

Para identificar los procesos críticos se hizo un análisis de impacto al negocio (BIA) y se identificaron los activos de información que soportan los procesos de la compañía. Así, se generaron las estrategias de continuidad de negocios para la construcción del Plan de Continuidad de Negocios (PCN) y Plan de Recuperación de Desastres (DRP), estos planes serán actualizados en el año 2024.

En Blumar priorizamos los esfuerzos en la implementación de actividades de control en base a los riesgos identificados anualmente.

En nuestro catálogo de riesgos de seguridad podemos encontrar lo siguiente:

Riesgo	Categoría
Código Malicioso	Malware, Virus, Gusanos, Troyanos, Spyware, Dialler, Rootkit
	Ransomware
Recopilación de Información	Scanning
	Sniffing
	Ingeniería social
Intentos de Intrusión	Intentos de acceso
	Explotación de vulnerabilidades conocidas
	Nueva Firma de Ataque (día o) <sup>1</sup>
Intrusión	Compromiso de Cuenta Privilegiada
	Compromiso de Aplicación, Bot
Disponibilidad	Ataque de denegación de servicio (DoS / DDoS) <sup>2</sup>
	Sabotaje
	Intercepción de información
	Indisponibilidad de enlaces, falta de comunicación con sistemas
	Acceso no autorizado a la información
Acceso a información Confidencial	Fuga de Información
	Modificación no autorizada de la información
	Phishing
Fraude	Derechos de Autor
	Uso no autorizado de recursos
	Falsificación de registros o identidad
	Sistemas y/o softwares Abiertos
Vulneración de Seguridad Física	Robo de Documentación Clasificada
	Piggybacking <sup>3</sup>

1) Nueva firma de ataque que no se encuentra registrada en los sistemas de seguridad por lo que su detección con medios tradicionales se dificulta.

2) Ataques de denegación de servicio y denegación de servicio distribuido. El primero es sistema contra sistema y el segundo son varios sistemas contra uno.

3) Engañar a una persona autorizada haciéndole acceder a áreas reservadas.

Como parte del plan de tratamiento de riesgos se realizan constantemente proyectos relativos a la ciberseguridad algunos de ellos con foco en:

- Mejoras en segmentación de redes
- Mejoras en salas de servidores
- Mejoras en controles de accesos físicos
- Mejora en configuraciones de seguridad
- Mitigación de nuevas vulnerabilidades encontradas

Además, para dar cumplimiento a futuras leyes e ir adaptando nuestros procesos a nuevas exigencias en el ámbito de la privacidad de datos y dando cumplimiento a nuestro plan estratégico, es que en 2023 se definió un presupuesto para analizar la situación actual (GAP)

durante el año 2024 y preparar un plan director a corto plazo que nos indique el camino que debemos realizar según el resultado obtenido.

**Capacitaciones y cultura de la seguridad de la información CMF 3.6.viii**

Todos los colaboradores y proveedores de Blumar deben cumplir con la Política General de la Seguridad de la Información, la cual es socializada con ellos a través de canales digitales, boletines semanales y cursos de formación.

Las capacitaciones en materia de seguridad de la información son constantes para todos los colaboradores de la compañía, la cual cuenta con un e-learning de seguridad de la

información y capacitaciones para que las partes interesadas contribuyen a la adecuada transformación digital de Blumar. Desde el año 2019 a la fecha, se realizaron capacitaciones de Seguridad de la información y de Phishing, habiendo 809 personas capacitadas.

Durante el año 2023 se realizó el e-learning del modelo de prevención de delitos donde se agregaron los delitos informáticos abarcando un total de 941 participantes. También se realizaron capacitaciones presenciales a 108 operarios de distintas plantas enfocado a la seguridad de la información en la vida personal.

Se estima que el año 2024 se realizara nuevamente el e-learning de seguridad de la información donde se espera

capacitar al universo completo de usuarios con acceso a correo electrónico.

Adicional a estas instancias de capacitación existe otra que nace a raíz de ejercicios de Phishing educativo, donde se mide la tasa de ingreso y se realizan capacitaciones focalizadas a las personas que necesitan capacitación adicional sobre esta temática.

Por último, también destaca la realización de una prueba de recuperación del sistema productivo Innova, el cual, en un ambiente controlado, se pudo recuperar en el tiempo de recuperación objetivo (RTO) definido en el análisis de impacto al negocio (BIA), también se dio cumplimiento al punto de recuperación objetivo definido.

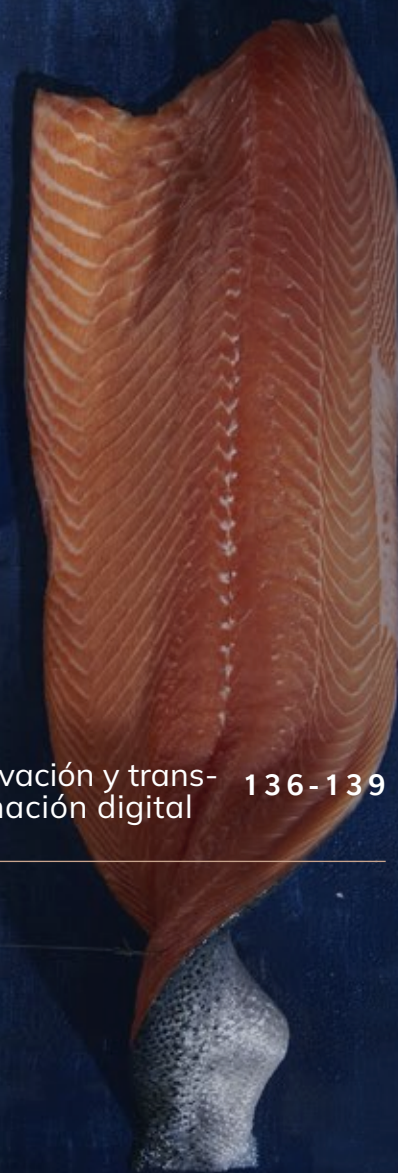
---

**Desde el 2020 a la fecha la tasa de ingreso ha presentado una disminución siendo la del primer ejercicio un 15,1% y el último un 9,4% este último como elemento de estudio ya que desde el año 2021 hasta agosto del 2023 la tasa de ingreso promedio fue de 2,8%.**





# ENTORNO Y PRODUCTOS



<b>5.1</b>	Industria	108-113	<b>5.6</b>	Innovación y transformación digital	136-139
<b>5.2</b>	Productos	114-117			
<b>5.3</b>	Gestión comercial	118-125			
<b>5.4</b>	Salud y seguridad de los consumidores	126-129			
<b>5.5</b>	Salud y bienestar de las especies	130-135			



**Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:**

- Salud y seguridad de los consumidores
- Cuidado y bienestar animal
- Uso antibióticos (maximizar producción ABF)
- Transformación digital y tecnología
- Compromiso con el cliente

**Los pilares estratégicos que se relacionan con este capítulo son:**



**EFICIENCIA Y CREACIÓN DE VALOR**



**RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN**



**INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD**

Blumar se ha posicionado como un actor clave en la industria de las proteínas, destacándose por su participación tanto en la pesca como en la acuicultura.

La compañía ofrece una amplia gama de productos, desde salmón congelado y fresco hasta jurel congelado, así como aceite y harina de pescado. Sin embargo, más allá de su contribución al mercado de alimentos, Blumar se compromete firmemente con la sostenibilidad en todas sus operaciones.

Blumar sigue estrictos ciclos productivos que garantizan la calidad e inocuidad de sus productos a través de la implementación de políticas y procedimientos rigurosos que velan por el cumplimiento de las normativas ambientales y de pesca.

Además, Blumar invierte en investigación y desarrollo para mejorar continuamente su eficiencia, sus prácticas sostenibles y minimizar su huella ambiental.

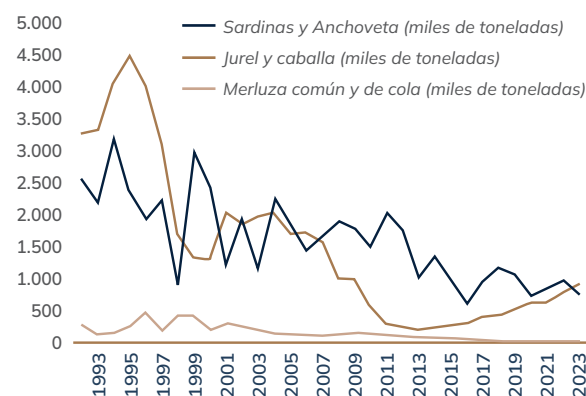
## 5.1 | INDUSTRIA

CMF 6.1 | CMF 6.2.iii | CMF 6.2.iv

### Negocio de pesca extractiva

La oferta mundial de pesca de especies salvajes se ha mantenido constante en los últimos años, pese a la disminución en algunos casos específicos de ciertas pesquerías pelágicas. A continuación, se detalla evolución del desembarque de las principales especies de la pesca industrial en Chile:

Desembarques pesqueros por especie en Chile, 1992-2023 (miles de toneladas)



Para proteger la sustentabilidad del recurso, los principales países pesqueros han establecido cuotas de captura por especie. En Chile, la ley 19.713 sobre límites máximos de captura por armador (LMCA), vigente hasta diciembre de 2012, asignaba anualmente a cada armador pesquero un porcentaje de la cuota global de captura por unidad de pesquería en que participaba, porcentaje basado en la pesca histórica y en los metros cúbicos de capacidad de bodega de sus barcos con autorización de pesca vigentes. Esta asignación fue respetada por la nueva normativa en vigencia, desde el año 2013, para aquellos armadores que se acogieran al canje de autorizaciones de pesca por las nuevas licencias transables de pesca (LTP) Clase A que la ley introdujo, flexibilizando la operatividad pesquera.

En la siguiente tabla se muestran las cuotas globales de captura para la flota industrial de las distintas unidades de pesquería en que Blumar S.A. participa, establecidas para los años 2022 y 2023 por la autoridad pesquera, así como también la cuota asignada a Blumar S.A. y sus filiales.

### Licencias transables Clase A

	CUOTA INDUSTRIAL		CUOTA BLUMAR		PARTICIPACIÓN BLUMAR	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jurel III-X Región	617.576	537.006	125.454	109.092	20,31%	20,31%
Sardina Común V-X Región	63.928	63.322	13.615	13.486	21,30%	21,30%
Anchoqueta V-X Región	46.495	39.858	9.292	7.966	19,99%	19,99%
Anchoqueta III-IV Región	30.552	31.627	12.853	13.306	42,07%	42,07%
Sardina Española III-IV Región	1.500	1.500	898	898	59,87%	59,87%
Merluza de Cola V-X Región	9.645	7.383	1.182	861	12,26%	11,66%
Merluza de Cola XI-XII Región	6.430	4.922	2	2	0,04%	0,04%
Merluza Común IV-paralelo 41°28,6' L.S.	24.277	24.521	16.047	16.209	66,10%	66,10%

### Licencias transables Clase B

	CUOTA INDUSTRIAL		CUOTA BLUMAR		PARTICIPACIÓN BLUMAR	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jurel III-X Región	72.522	63.060	3.125	2.717	4,309%	4,309%
Merluza Común IV-paralelo 41°28,6' L.S.	24.277	24.521	109	110	0,450%	0,450%
Anchoqueta III-V Región	30.552	31.627	611	633	2,000%	2,000%

### La industria de la harina y aceite de pescado

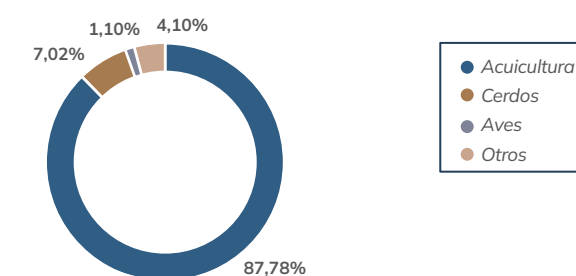
Uno de los sectores industriales más relevantes en el ámbito pesquero es el de la harina y el aceite de pescado. Por sus atractivas propiedades alimenticias ambos son utilizados fundamentalmente como materia prima en la producción de alimentos para peces y para la crianza de animales. La harina de pescado tiene un elevado contenido proteico (mayor a 65%)

y una mayor composición de ácidos grasos esenciales –DHA y EPA–, frecuentemente conocidos como omega 3, lo que la hace preferible frente a los sustitutos vegetales.

El gráfico a continuación muestra cuál es el uso mundial de la harina de pescado por mercado, siendo la acuicultura la que lidera con más de un 87% de este:

Perú y Chile son los principales productores mundiales de harina y aceite de pescado

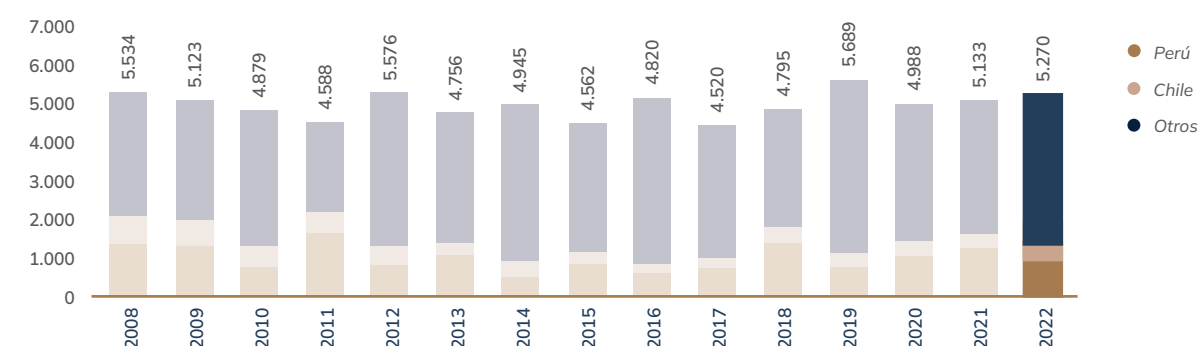
Uso mundial de harina de pescado por mercado, 2022 (%)



A su vez, destaca la producción mundial de harina de pescado, la que en 2022 alcanzó 5.270 miles de toneladas,

evidenciando un leve aumento respecto del año anterior según se puede apreciar en el gráfico a continuación:

### Producción mundial de harina de pescado (miles de toneladas)

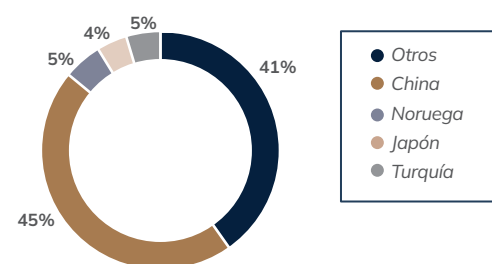




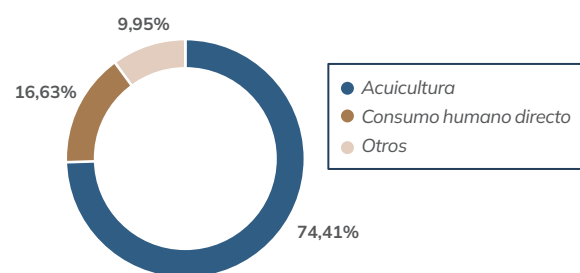
El principal destino de exportación de la harina a nivel mundial es China y del aceite es Noruega. El mercado local es también bastante relevante, siendo ambos productos altamente demandados, especialmente por empresas productoras de alimentos para salmones.

Por su parte, el aceite de pescado, por su parte, también posee una alta concentración de omega 3 y otros ácidos grasos esenciales, motivo por el cual es usado en consumo humano directo como suplemento alimenticio, para el enriquecimiento de alimentos y para el alimento de peces y mascotas.

**Importación mundial de harina de pescado promedio, 2022 (%)**

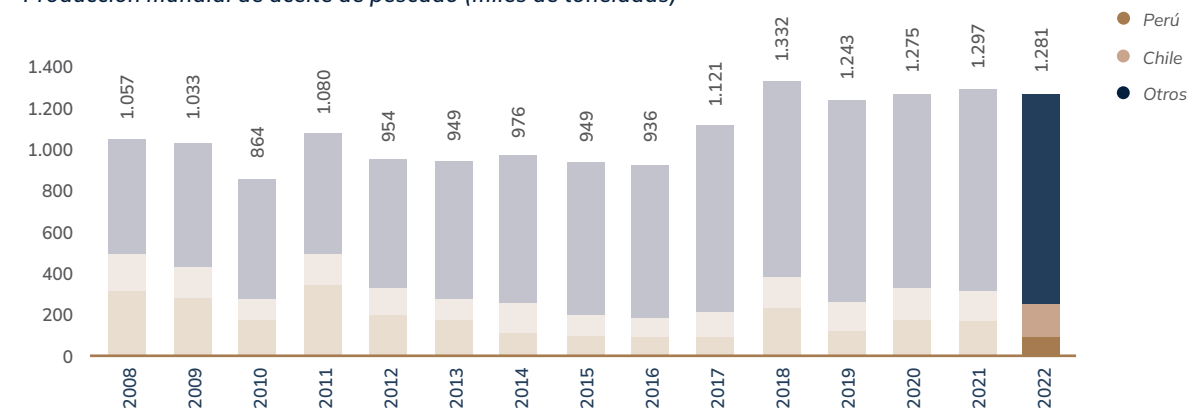


**Uso mundial de aceite de pescado por mercado, 2022 (%)**



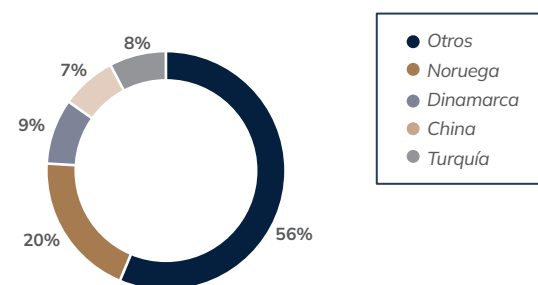
Respecto de la producción mundial del aceite de pescado, en 2022 alcanzó 1.281 miles de toneladas, según se evidencia en el siguiente gráfico:

**Producción mundial de aceite de pescado (miles de toneladas)**



Por último, cabe destacar que los principales países a los que exporta el aceite de pescado son Noruega y Dinamarca, según se destaca a continuación:

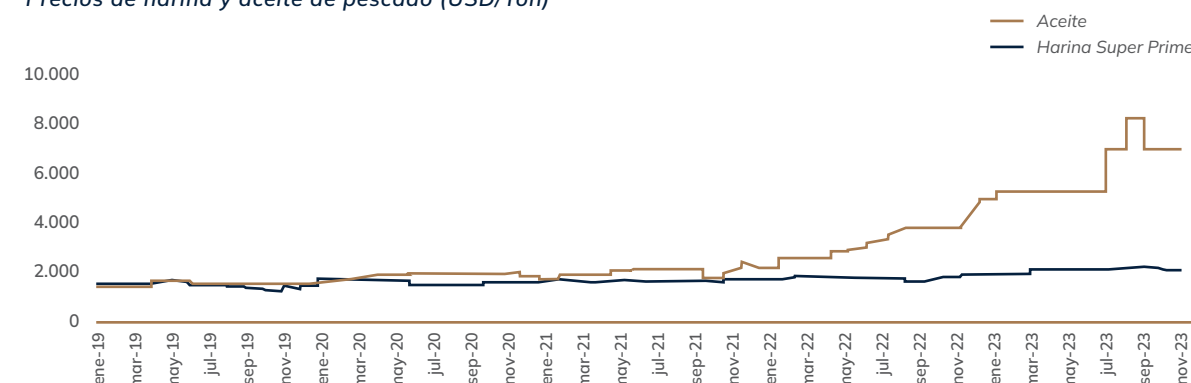
**Importación mundial de aceite de pescado promedio, 2022 (%)**



Los precios de referencia más importantes para la industria chilena son el de la harina super prime y aceite grado aqua, publicados por la International Fishmeal and Fish Oil Organization (IFFO). Durante el año 2023 los precios fueron en

promedio más altos en comparación al año 2022, cerrando con una tendencia al alza. En el caso de harina super prime su precio de cierre fue de USD 2.040/ton mientras que para el aceite grado aqua el precio alcanzó USD 7.000/ton.

**Precios de harina y aceite de pescado (USD/Ton)**

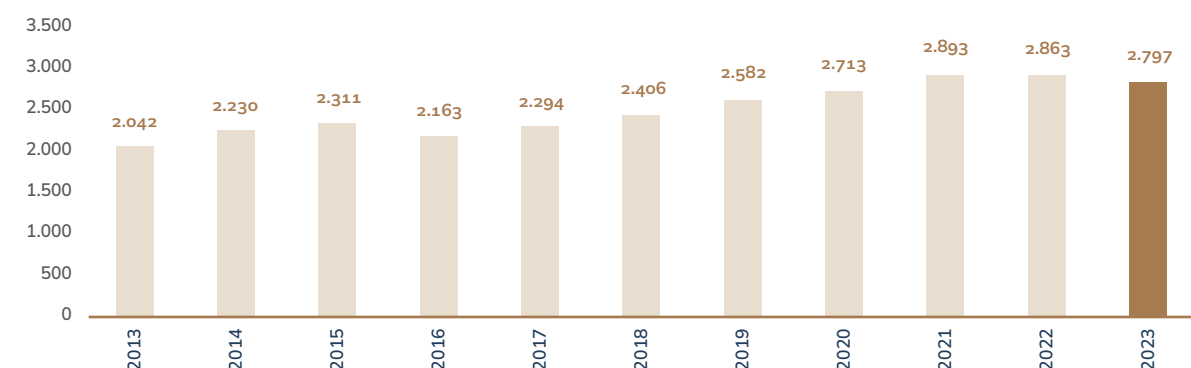


### Negocio acuícola

La oferta de salmónidos proviene de la pesca extractiva y del cultivo. La primera ha mantenido volúmenes de venta estables en el tiempo, mientras que el volumen del segundo

ha crecido a una tasa compuesta de 3,6% entre 2013 y 2023. En el gráfico a continuación se puede apreciar en detalle el crecimiento en la oferta de los últimos años:

**Oferta mundial de Salmón Atlántico de cultivo (miles de toneladas wfe)**

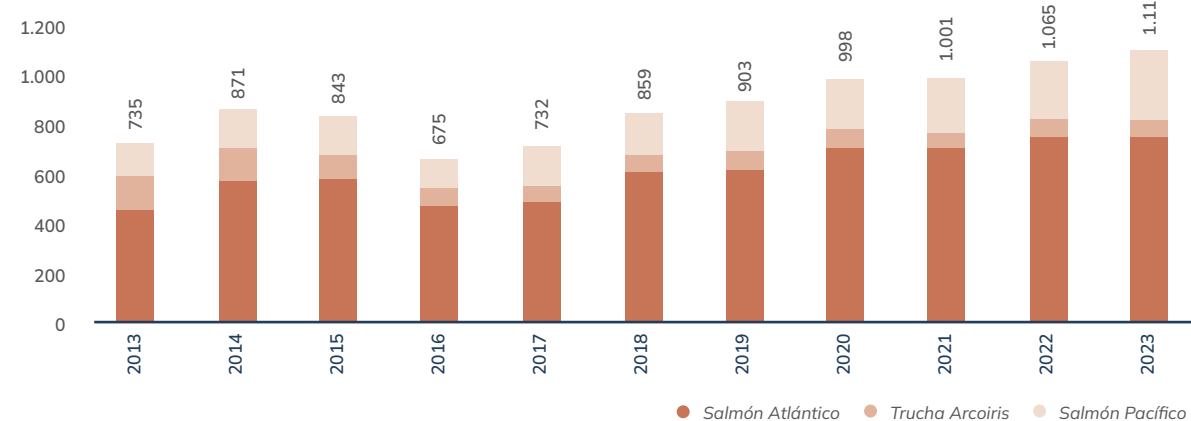


**Principales especies salmónidas cultivadas en Chile**  
En Chile se cultivan tres especies de salmónidos: salmón Atlántico, salmón coho o del Pacífico y trucha.

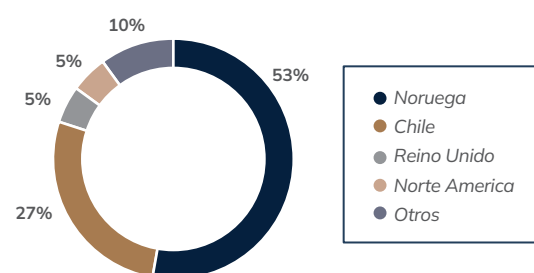
más importante a nivel mundial. Sus principales mercados son Europa, Estados Unidos, Rusia, China, Brasil y Japón. Se produce principalmente en Noruega, Chile, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. En 2023, en total se cosecharon en el mundo 2.797 millones de toneladas WFE.

- **Salmón Atlántico:** La especie salmónida de cultivo

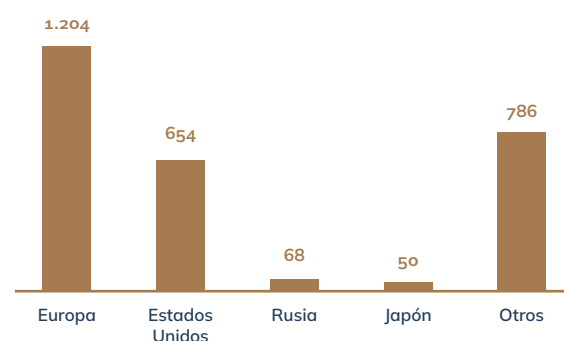
Cosecha de salmón y trucha en Chile (miles de toneladas wfe)



Producción de Salmón Atlántico por país, 2023 (%)



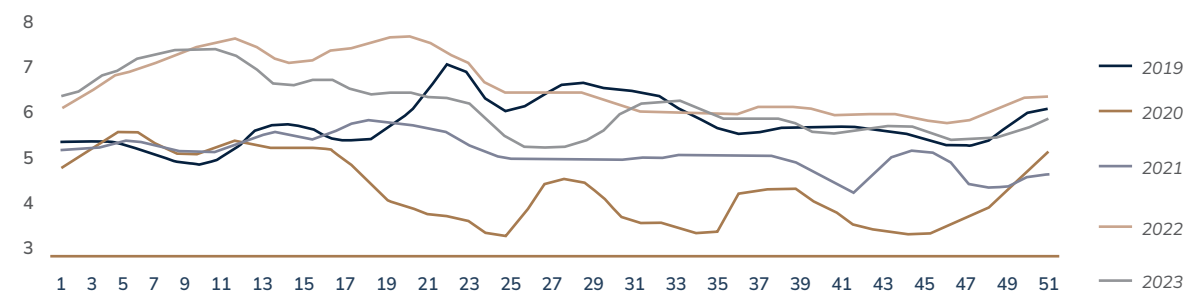
Principales mercados de Salmón Atlántico, 2023 (miles de toneladas)



- **Salmón Coho:** Se produce principalmente en Chile y su mercado más relevante es Japón. En 2023, en total se cosecharon en el mundo más de 312.300 miles de toneladas WFE.
- **Trucha:** Se produce fundamentalmente en Chile, Noruega y en las Islas Faroe, siendo Japón y Rusia sus principales mercados. En 2023, en total se cosecharon en

el mundo más de 289.800 miles de toneladas WFE. Para la industria chilena, el precio de referencia del salmón Atlántico es el del mercado de filetes frescos en Estados Unidos. La especie llegó a su máximo histórico en mayo de 2022. Durante este año se observó un alza en el precio comparado con el año anterior, promediando 6,10 USD/lb. El precio de cierre de año fue de 5,83 USD/lb.

Evolución del precio del salmón atlántico TD (\$/lb FOB MIA)



Participación relativa de Blumar CMF 6.1.ii

Como en Noruega, la industria salmonera en Chile ha tendido a la concentración, con 10 Compañías que manejan el 85% de la producción de salmón Atlántico. En el caso noruego, 10 Compañías producen el 71% de la producción del país.

Considerando todas las especies de salmónidos, Salmones Blumar es la sexta empresa exportadora a nivel nacional, con un 5% de participación de mercado y exportaciones totales por USD 350 millones.

EMPRESA	ATLANTICO	COHO	TRUCHA	TOTAL	%
AQUACHILE	851.529	389.924	1.050	1.242.503	19%
MULTIEXPORT	689.134	237	8.499	697.870	11%
CERMAQ	539.606	65.912	0	605.518	9%
MARINE HARVEST	405.990	0	0	405.990	6%
AUSTRALIS MAR S.A.	353.668	8.400	40.115	402.183	6%
SALMONES BLUMAR	345.672	4.353	0	350.025	5%
SALMONES CAMANCHACA S.A.	292.113	32.516	0	324.629	5%
CULTIVOS YADRAN S A	233.959	0	0	233.959	4%
SALMONES AUSTRAL	214.160	0	0	214.160	3%
GRANJA MARINA TORNAGALEONES	182.116	132.805	0	314.921	5%
Otros	829.655	560.363	290.203	1.680.222	26%
<b>TOTALES</b>	<b>4.937.603</b>	<b>1.194.510</b>	<b>339.868</b>	<b>6.471.980</b>	<b>100%</b>





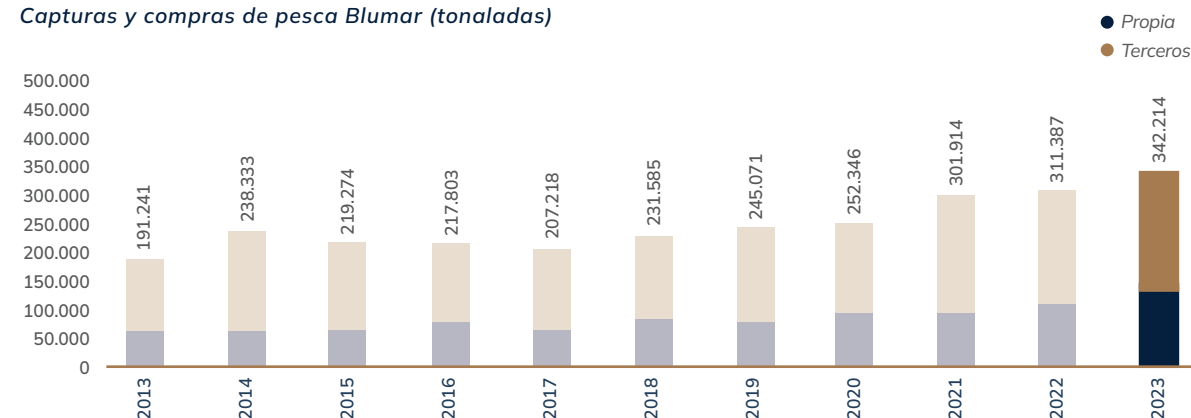
## 5.2 | PRODUCTOS

CMF 6.1.i | GRI 416-1

### Negocio pesquero

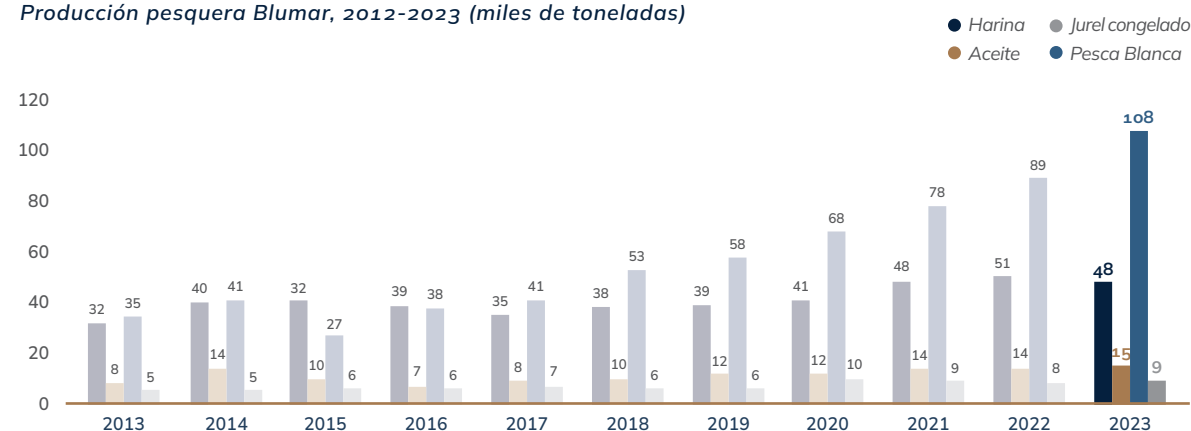
En 2023, Blumar S.A., junto con su filial Pesquera Bahía Caldera S.A., obtuvo 342.214 toneladas de pesca. De estas, 60% provino de la compra a pescadores artesanales y 40% de la flota de la empresa.

Capturas y compras de pesca Blumar (toneladas)



Respecto de la producción pesquera de Blumar, destaca particularmente el alza del jurel congelado, el cual llegó el 2023 a 108 mil toneladas. La harina, el aceite y la pesca blanca se mantuvieron estables según se muestra en el gráfico a continuación:

Producción pesquera Blumar, 2012-2023 (miles de toneladas)



### Principales productos del negocio pesquero

1. Harina y aceite de pescado
2. Jurel congelado
3. Merluza y otras pescas blancas

### Principales clientes y proveedores de pesca CMF 6.2.iv | CMF 6.2.iii

Los clientes que representan al menos un 8% de los ingresos de Blumar S.A. son, en el ámbito internacional, Nigeria con jurel congelado; y en el ámbito nacional, Biomar Chile S.A. y Comercializadora Nutreco Chile LTD, ambas empresas con la compra de harina y aceite.

En el caso de los principales clientes de pesquera Bahía Caldera S.A., aquellos que representan al menos un 10% de sus ingresos, corresponden a una empresa coreana: Korea Feed CO. LTD., en el ámbito internacional; y una nacional: Agrícola Super LTDA. Asimismo, los únicos proveedores que representan al menos un 10% de las compras corresponde a la suma de pescadores artesanales.

#### PRINCIPALES CLIENTES: BLUMAR S.A.

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
J. Marr (Seafoods) LTD	Nigeria	Jurel Congelado
Hongkong Topway Trading Co. Ltd	China	Harina & Aceite
E D And F Man Fishoils LTD	Dinamarca	Harina & Aceite

#### PRINCIPALES PROVEEDORES: BLUMAR S.A.

EMPRESA	RUT	GIRO
Pescadores artesanales		Proveedores de pesca
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	99.520.000-7	Combustibles

Nota: Los pescadores artesanales son los únicos proveedores de Blumar que, sumados, representan menos un 10% de las compras. En la presente tabla se enlistan aquellos proveedores que representan más de un 8% de las compras.

#### PRINCIPALES CLIENTES: PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
KOREA FEED CO. LTD.	Corea	Harina
XIAMEN C AND D COMMODITIES LIMITED.	China	Harina
FUZHOU MING CAI TRADE CO. LTD.	China	Harina

#### PRINCIPALES PROVEEDORES: PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.

EMPRESA	RUT	GIRO
Pescadores Artesanales		Proveedores de pesca
SOCIEDAD REYMUPECA SPA	79.588.870-5	Combustibles

### Aporte nutricional

Los ingredientes marinos se utilizan en una amplia gama de productos para el consumo humano y animal, y no solo como alimentos con múltiples beneficios, sino también con fines alternativos, como en la industria cosmética.

Los océanos contienen aproximadamente el 80% de la biomasa del planeta, lo que significa que el potencial nutricional, terapéutico y funcional de sus recursos es infinito. La harina de pescado y el aceite de pescado alimentan a peces y crustáceos de criadero, por lo que se devuelven de manera efectiva más de cinco millones de toneladas de productos no alimentarios poco utilizados, pero sostenibles a la cadena alimenticia humana.

La harina y aceite de pescado se elaboran con pesca pelágica, principalmente proveída por embarcaciones artesanales. La comercialización se realiza a través de representantes de venta en los distintos mercados tanto de Asia como del mercado local. Estos son desti-

nados principalmente a la formulación de dietas en la industria de los acuicultivos a nivel mundial.

Por su parte, los productos con base en jurel congelado se elaboran con pesca pelágica industrial proveída por la flota propia de la Compañía y están destinados 100% al mercado para consumo humano. La comercialización se realiza a través de traders o brokers, de forma directa y a través de sus oficinas situadas en España y China. En específico, Blumar está constantemente desarrollando estrategias para elaborar nuevos productos y llegar a otros mercados relacionados al jurel congelado.

Cabe destacar que la Compañía no opera en mercados que prohíban la importación de sus productos debido a restricciones sanitarias o fitosanitarias. Además, realiza análisis según sea necesario, en función de los mercados a los que se destinan sus productos.

### Negocio acuícola

Blumar ingresó al negocio del cultivo de salmones en 2006 como parte de una estrategia de diversificación hacia la acuicultura. Hoy en día posee 55 concesiones propias, 41 ubicadas en la XI Región de Aysén, 1 en la X Región de Los Lagos y 13 concesiones en la XII Región de Magallanes. Durante 2023, 33 centros de engorda operaron en forma alternada.

planta propia, emplazada en Talcahuano y con capacidad de producción de 57.000 toneladas WFE al año. Mientras que la producción de la XII Región es procesada en la planta Entrevientos, que tiene una capacidad de 50.000 toneladas WFE al año.

A continuación, algunos datos relevantes del negocio:

- Los centros que opera la Compañía cuentan con un moderno pontón, los que disponen de la habilitación necesaria para alojar al personal que colabora en la instalación, además de silos de almacenamiento de alimento para los salmones.
- Los centros de cultivo cuentan con jaulas de cultivo, de 30 por 30 metros o 40 por 40 metros cada una, debidamente protegidas con redes y cercos que evitan la depredación por parte de lobos y pájaros.
- Cada uno de los centros de cultivo está preparado para producir entre 2.000 y 7.000 toneladas por cada ciclo de producción, el cual es de 16 meses promedio para el salmón Atlántico en la XI Región y 20 meses en la XII Región.
- La producción de la XI Región es procesada en una

- La totalidad de la producción es comercializada en forma directa por Blumar en los mercados de exportación de estos productos.
- Para comercializar en los mercados de exportación, en 2012, Blumar S.A. abrió una oficina comercial en Miami, Estados Unidos, que hoy posee propiedad compartida en un 50% con otra empresa acuícola nacional. Asimismo, en el año 2013, inauguró una oficina conjunta de ventas con otros tres productores en China: New World Currents, actualmente operada solo por la Compañía con el nombre Blumar Asia Limited.

En 2023, Salmones Blumar S.A. cosechó 37 mil toneladas WFE, de las cuales el 100% corresponden a salmón Atlántico. Por su parte, la filial Salmones Blumar Magallanes cosechó 13 mil toneladas WFE de salmón Atlántico. Las ventas acuícolas totalizaron USD 366 millones. Los principales mercados de destino fueron América, Asia y Chile.

### Principales clientes y proveedores acuícolas CMF 6.2.iv | CMF 6.2.iii

Los clientes y proveedores internacionales que representan al menos un 5% de los ingresos y un 10% compras de Salmones Blumar S.A. y Salmones Blumar Magallanes SpA son The Kroger CO, Nafco y Santa Monica Seafood

Company, ubicados en Estados Unidos, y el producto que se comercializa con ellos es salmón. Mientras que, en el ámbito nacional, los clientes y proveedores que representan al menos un 16% de los ingresos y un 10% compras de Salmones Blumar S.A. y Salmones Blumar Magallanes son SpA.. Comercializadora Nutreco Chile Ltda y Biomar Chile S.A. Ambos con alimentos.

#### PRINCIPALES CLIENTES: SALMONES BLUMAR S.A. Y SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
The Kroger Co	EE.UU.	Salmón
Nafco	EE.UU.	Salmón
Santa Monica Seafood Company.	EE.UU.	Salmón

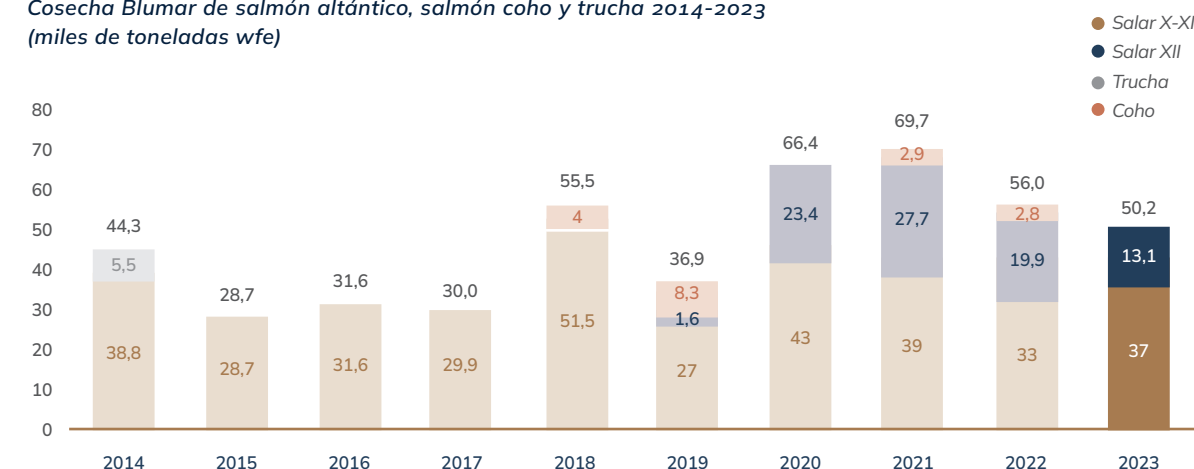
\*Considera los clientes finales de BluGlacier, LLC.

#### PRINCIPALES PROVEEDORES: SALMONES BLUMAR S.A. Y SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA.

EMPRESA	RUT	GIRO
Comercializadora Nutreco Chile Ltda.	96.701.530-K	Alimentos
Biomar Chile S.A.	96.512.650-3	Alimentos

En 2023, la Compañía cosechó 50 mil toneladas WFE.

### Cosecha Blumar de salmón atlántico, salmón coho y trucha 2014-2023 (miles de toneladas wfe)



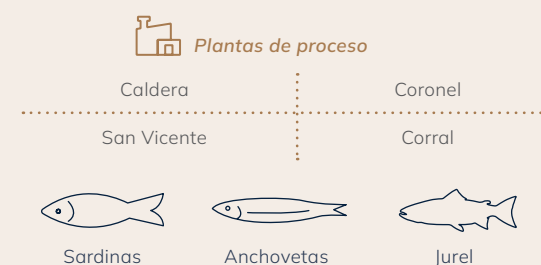


## 5.3 | GESTIÓN COMERCIAL

### ACEITE DE PESCADO



#### Producción aceite de pescado



#### Formatos



#### Zona de pesca

FAO 87

#### Ventas aceite crudo de pescado Blumar

Año 2023: 13.446 Ton de aceite | MUSD 62.425 entre harina y aceite

#### Certificaciones



#### Consumo animal

Características fisicoquímicas	Valor
FFA (expresado como ácido oleico)	4.0% max
Humedad e impurezas	1.0% max
Índice de peróxido	5.0 meq. max
Índice de anisidina	25 max
Índice TOTOX	35 max
Color Gardner	15 max
Índice de yodo (Wijs)	140-170/100g
Antioxidante	Sin adición
Mercurio	0.5 mg/Kg
Cadmio	2.0 mg/Kg
Plomo	10.0 mg/Kg
Dioxinas TEQ PCDD/F WHO	5.0 ng/Kg
Suma dioxinas y PCBs similares a dioxinas	20.0 ng/Kg
PCBs no similares a dioxinas (suma de PCB 28, PCB52, PCB 101, PCB 138, PCB 153 y PCB 180)	175 ng/Kg
EPA C20: 5n3	9-10%
DHA C22: 6n3	12-15 %

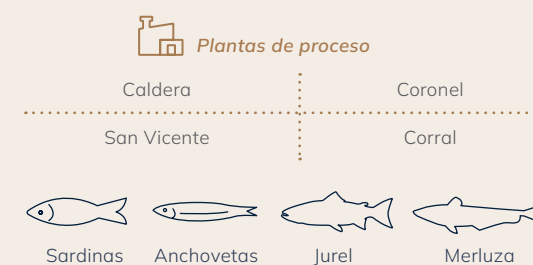
#### Consumo humano

Características fisicoquímicas	Valor
FFA (expresado como ácido oleico)	4.0% max
Humedad e impurezas	1.0% max
Índice de peróxido	5.0 meq. max
Índice de anisidina	25 max
Índice TOTOX	35 max
Color Gardner	15 max
Índice de yodo (Wijs)	140-170/100g
Antioxidante	Sin adición
Plomo	0.1 mg/Kg
Dioxinas TEQ PCDD/F WHO	5.0 ng/Kg
Suma dioxinas y PCBs similares a dioxinas	20.0 ng/Kg
PCBs no similares a dioxinas (suma de PCB 28, PCB52, PCB 101, PCB 138, PCB 153 y PCB 180)	175 ng/Kg
EPA C20: 5n3	17-18%
DHA C22: 6n3	3-5%

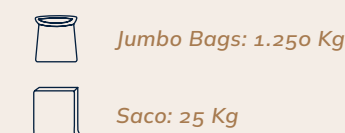
### HARINA DE PESCADO



#### Producción harina de pescado



#### Formatos



#### Ventas harina de pescado Blumar

Año 2023: 47.685 Ton de harina | MUSD 95.609 entre harina y aceite

#### Certificaciones



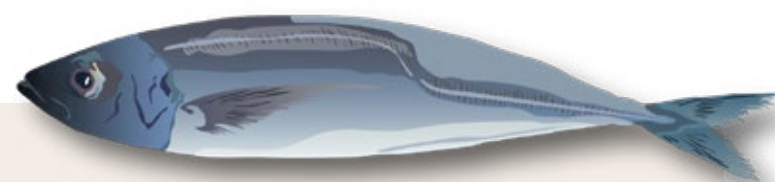
#### Zona de pesca



FAO 87

#### Consumo humano

Características fisicoquímicas	Valor
FFA (expresado como ácido oleico)	4.0% max
Humedad e impurezas	1.0% max
Índice de peróxido	5.0 meq. max
Índice de anisidina	25 max
Índice TOTOX	35 max
Color Gardner	15 max
Índice de yodo (Wijs)	140-170/100g
Antioxidante	Sin adición
Plomo	0.1 mg/Kg
Dioxinas TEQ PCDD/F WHO	5.0 ng/Kg
Suma dioxinas y PCBs similares a dioxinas	20.0 ng/Kg
PCBs no similares a dioxinas (suma de PCB 28, PCB52, PCB 101, PCB 138, PCB 153 y PCB 180)	175 ng/Kg
EPA C20: 5n3	17-18%
DHA C22: 6n3	3-5%



Jurel congelado

## JUREL CONGELADO

### Pesca de jurel Blumar



Producto de origen



Capacidad de empaque por día



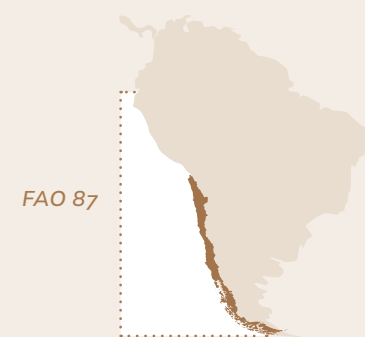
Capacidad de congelación por día

San Vicente	700 toneladas	500 toneladas
Rocuant	240 toneladas	340 toneladas

### Ventas jurel congelado totales de Blumar

Año 2023: 104.273 Ton de entero, HG y HGT | MUSD 100.957

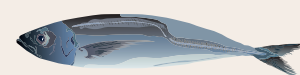
### Zona de pesca



FAO 87

NUTRIENTES (100g)	Valor
Energía ( Kcal)/(KJ)	127 / 532
Proteínas (g)	15
Carbohidratos (g)	0,8
Grasas Totales (g)	8-11

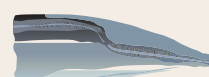
### Formatos



WR Jurel con cabeza, agallas, vísceras, cola y escamas.



HG Jurel sin cabeza, sin agallas y sin vísceras.

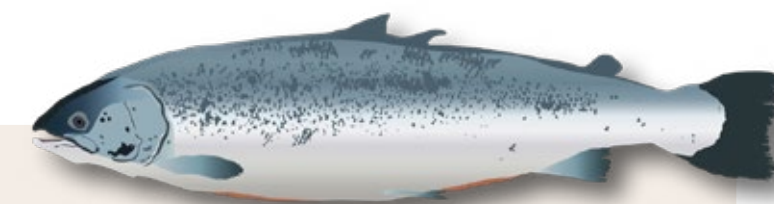


HGT Este corte no trae cabeza, vísceras, cola, ni escamas.



Lomitos Este corte elimina la piel y los huesos, se corta en paralelo a la espina dorsal.

### Certificaciones



Salmón congelado Salmón Fresco

## SALMÓN ATLÁNTICO

### Cultivo de salmones Blumar



Producto de origen



Planta de proceso



Capacidad de toneladas anuales

Aysén | Talcahuano | 57 MIL

### Concesiones

Región de Aysén (XI) | 42 concesiones  
Región de Magallanes (XII) | 13 concesiones

### Ventas acuícolas totales de Blumar

Año 2023: 51 mil toneladas WFE | MUSD 365.869

### Formatos



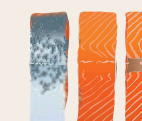
HON Salmónido entero, sin vísceras, con cabeza y branquias.



HG Salmónido entero, sin vísceras, sin cabeza y sin branquias



TRIM Filete de salmón que ha sido sometido a un proceso de trimado para eliminar partes no deseadas, como la piel, las espinas o cualquier exceso de grasa.



Porciones Cantidades específicas o tamaños predefinidos en los que se corta el salmón para su consumo.

### Certificaciones

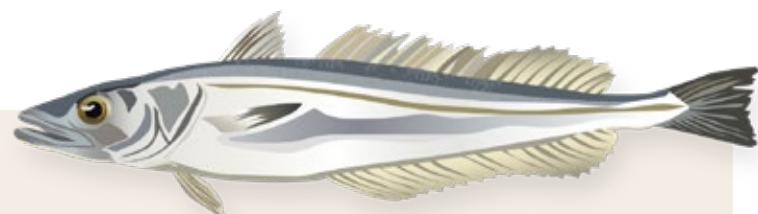


### INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Tamaño de la porción: 100 g	Por porción
Contenido energético	169,5 kcal (709,1 kJ)
Proteínas	21 g
Grasas totales	9,5 g
Grasas saturadas	1,8 g
Grasas trans	0,0 g
Grasas monoinsaturadas	4,5 g
Grasas poliinsaturadas	3,3 g
Omega 3	1,3 g
Colesterol	42,3 mg
Hidratos de carbono disponible	0,0 g
Azúcares	0,0 g
Azúcares añadidos	0,0 g
Fibra dietética	0,0 g
Sodio	97 mg



## MERLUZA y otra pesca blanca



Merluza congelado

Merluza Fresca

Merluza Apanada

### Producción merluza y otra pesca blanca

Año 2023: 7.564 Toneladas merluza y otra pesca blanca

#### INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Porción por envase: 5

Porción individual: 100g

	100 g	1 porción
Energía (kCal)	80	80
Proteínas (g)	17	17
Grasas Totales (g)	1.2	1.2
Colesterol (mg)	45	45
Hidratos de Carbono Disp. (g)	0	0
Azúcares totales (g)	0	0
Sodio (mg)	49	49

### Empresas relacionadas



## CHORITOS

### Cultivo, procesamiento y exportación de choritos



Coligada



Planta de proceso

St Andrews

Chiloé

Transforma y procesa la materia prima



### Ventas de choritos

Año 2023: 19.967 Toneladas de choritos

### Empresas relacionadas



#### INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Energía ( Kcal)/(KJ)	335 Kj/ 80 Kcal	Valor Diario %
Grasa Total	3g	4g
Grasas saturadas	0g	5g
Carbohidratos Totales	0g	0g
Azúcar	14g	0g
Proteínas	250 mg	
Sodio		10 mg

Los ingresos totales de Blumar en el período ascendieron a USD 674.447 millones, con el salmón Atlántico a la cabeza (53%). El salmón Coho aportó un 0,4%; mientras que la harina y el aceite de pescado contribuyeron un 23%; el jurel congelado, un 15%; la pesca blanca un 7%; y otros productos un 1%.

### Participación en ferias y congresos internacionales

Blumar estuvo presente en distintas ferias y congresos con una participación destacada:

**1) Presentación de nueva imagen en ferias internacionales:** Por primera vez Blumar participó con un stand propio de 56 metros cuadrados en la feria de Barcelona (la más grande del mundo), con el objetivo de dar a conocer su renovada imagen y generar nuevos lazos con potenciales clientes del mercado europeo, el cual cada vez es más relevante para ambas áreas de la compañía. Situación que se repitió en octubre, en la feria Conxemar en Vigo, donde la compañía también participó con un stand independiente.

**Blumar mantiene una relación con sus compradores en B2B, concentrada en pesca y acuicultura. Por su parte, BluGlacier, su filial comercial en Estados Unidos, cuenta también con una plataforma de venta online B2C de salmones.**

**2) Fortaleciendo presencia en el mercado nacional:** Este año, fortalecimos nuestra presencia en el mercado nacional al participar en la feria de proveedores ESA Aysen, donde buscamos establecer nuevas alianzas comerciales y fortalecer nuestras relaciones con proveedores clave. Además, destacamos nuestra participación en las ferias de consumidores Cerro de Sabores en Valparaíso y Food Service en Espacio Riesco, como parte de nuestro compromiso con la promoción del consumo de alimentos del mar en Chile.

### Mercado Blumar

Mercado Blumar es el primer centro de experiencia de Blumar en el país. Ubicado en la Región de Magallanes, su objetivo es acercar el salmón a las comunidades en donde opera y realizar múltiples actividades en torno a la cultura gastronómica.

Este centro de experiencia es pionero al comercializar salmón con precios accesibles para todos los habitantes de la región y luego de más de un año de operación se ha convertido en un punto de encuentro con las comunidades.

### Política de Clientes CMF 8.1.1.iii | GRI 3-3 Compromiso con el cliente

Esta política establece los lineamientos generales de conducta que deben seguir ejecutivos y trabajadores de Blumar al momento de relacionarse con los clientes, en los procesos y mecanismos de aprobación.

La Compañía no cuenta con procedimientos respecto a la Ley 19.496 en su Política de Cliente. En su lugar, la Gerencia de Auditoría Interna es la encargada de auditar el cumplimiento de la Política de Cliente, de identificar las brechas y de implementar un plan de acción para la corrección de fallas, junto con tomar las medidas preventivas pertinentes.

La Política pone especial énfasis en los montos aceptados, periodicidad y mecanismos de aprobación de clientes. Además, está estrictamente prohibido a los miembros

del Directorio, ejecutivos principales, y trabajadores de la Compañía y Filiales, dar, ofrecer, consentir en dar, recibir, o consentir en recibir algún beneficio económico con la finalidad de favorecer la contratación de un oferente por sobre otro, incluyendo a Blumar y Filiales.

Cada área Comercial debe administrar un Registro de Clientes que contenga la siguiente información:

- **Datos básicos del cliente.**
- **Historial del cliente.**
- **Riesgo en general.**
- **Resultado de la revisión del cliente**

En esta línea, Blumar y sus filiales evitarán cualquier relación

comercial con clientes localizados en países catalogados como paraísos fiscales, cuyos fondos puedan tener vínculos con el financiamiento del terrorismo o el lavado de activos. Ejemplos de estos países incluyen las Islas Vírgenes, Islas Caimán, Bahamas, entre otros.

Cabe destacar que, en 2023, no se detectaron incumplimientos regulatorios referidos a los derechos los clientes respecto de la ley N°19.496.

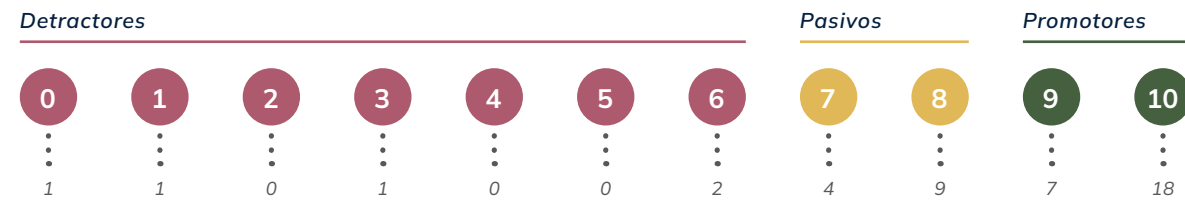
### Satisfacción de clientes

Para anticiparse a las necesidades y problemáticas de todos sus clientes, Blumar aplica diversas encuestas; organiza reuniones presenciales o vía streaming; incentiva la colaboración entre los equipos comerciales; lleva un registro de todas las operaciones comerciales con los clientes y está fuertemente orientada a mantenerlos cautivos y a atraer otros nuevos.

### Índice Net Promoter Score (NPS)

La Compañía utiliza el sistema de medición de satisfacción de los clientes que indica su nivel de satisfacción con la experiencia y productos de Blumar en general, basado en el nivel de recomendación de la marca, que califica a los clientes en tres grupos:

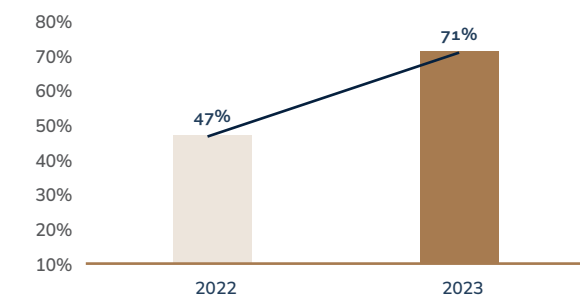
- 1. Detractores:** Tienen una calificación entre 0 y 6. Son clientes insatisfechos que tienen una alta probabilidad de cambiar de proveedor, e incluso podrían incitar a otros a hacerlo.
- 2. Pasivos:** Responden con 7 u 8. Son clientes satisfechos, pero no leales, por lo que son susceptibles de irse con la competencia.
- 3. Promotores:** Responden con 9 o 10. Son clientes muy satisfechos y, por tanto, leales a la marca, así que están dispuestos a comprar más y a recomendarla.



Esta medición tiene por finalidad identificar oportunidades para mejorar y fortalecer la conexión de los clientes con la marca, garantizando así una experiencia de servicio excepcional y reforzando la posición de Blumar como su elección preferida en el mercado.

El objetivo de la Compañía es llegar a un NPS  $\geq$  55% al 2025 de forma progresiva, tomando en cuenta las metas parciales de 50% a 2023 y de 52% a 2024, siempre logrando al menos la misma cantidad de respuestas de clientes.

### Satisfacción Clientes: Metodología NPS



**En 2023, con base en las respuestas de 112 clientes (tasa de respuesta de un 61%), se obtuvo un 71% de satisfacción en el Índice NPS de Blumar**

### Comercialización CMF 6.2.v | CMF 6.2.ii

Blumar trabaja con dos tipos de segmento: pesca y acuícola, cuyos procesos de comercialización se explican a continuación:

- Segmento pesca:** generalmente, Blumar comercializa a través de brokers especialmente en Asia y Chile pero la venta es directa con el cliente, quien abre la carta de crédito. En general, se trata de relaciones de largo plazo, por lo que una vez o dos veces al año se visita a los

clientes para revisar sus requerimientos particulares. La Compañía cuenta con una oficina comercial en Pontevedra, España enfocada principalmente a la comercialización de jurel congelado en distintos formatos. Sumado a lo anterior a durante el año 2023 se empezó potenciar la venta de jurel congelado a través nuestra oficina de Shanghai. Adicionalmente, Blumar trabaja en la creación de productos de mayor valor agregado en los que la certificación MSC se ha convertido en un atributo diferenciador, tal como sucede en el mercado europeo.

### PRINCIPALES MARCAS DEL NEGOCIO PESQUERO BLUMAR

PRODUCTO	MARCA
Harina de pescado	Blumar y Pesquera Bahía Caldera
Jurel WR y HGT	Antarctic Ice
Aceite de pescado	Sin marca
Harina de pescado <small>*desde 2023</small>	Blumar

- Segmento acuícola:** la relación comercial es B2B principalmente, para los canales minorista (supermercados), restaurantes e industria de valor agregado (ahumadores, platos preparados, entre otros). El Modelo de Gestión de Calidad de Blumar mide periódicamente la satisfacción de los clientes

y la resolución de los reclamos. Además, existe una política de clientes y una segmentación de los mismos. Los productos son comercializados en forma directa en los mercados de exportación, a través de la oficina comercial BluGlacier en Miami, Estados Unidos y en la oficina Blumar Asia Ltd., ubicada en Shanghai.

### PRINCIPALES MARCAS DEL NEGOCIO ACUÍCOLA BLUMAR

PRODUCTO	MARCA
Salmón congelado y fresco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Blumar</li> <li>Laguna Blanca</li> <li>Oshen</li> </ul>





## 5.4 | SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

### Calidad y seguridad de los productos

CMF 3.6.ii.d agregar | GRI 3-3 Salud y seguridad de los consumidores

El proceso de pesca y producción de salmón, eficiente y respetuoso con el medioambiente, aporta un volumen importante de proteínas al mundo, minimizando continuamente su impacto en el entorno.

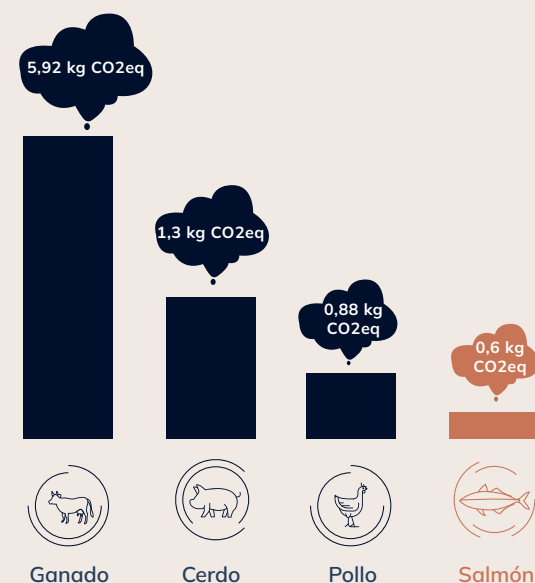
#### Pesca y salmón de cultivo: alimentos saludables y proteínas sostenibles

Investigaciones recientes han demostrado que la producción de salmónes de acuicultura tiene un impacto menor en el cambio climático, si se compara con la producción de otras proteínas de origen animal<sup>1</sup>. El salmón es una proteína animal de baja huella de carbono, pues, en una porción normal de 40 gramos de proteína comestible genera 0,60 kg CO<sub>2</sub> equivalente, mientras que la segunda el vacuno aporta 5,92 kg CO<sub>2</sub> equivalente, es decir, libera casi diez veces más gases nocivos para el planeta.

Asimismo, por cada kilo de producto, la ganadería utiliza 13 veces más agua que el salmón, lo cual toma especial relevancia en el contexto de sequía prolongada que vive el país.

La huella de carbono mide el total de emisiones de gases de efecto invernadero causados directa e indirectamente por la elaboración de un producto (kg de CO<sub>2</sub> equivalente / 40 gr de proteína comestible)<sup>2</sup>.

#### Huella de carbono de producir 1 porción de\*



\*Huella de carbono Kg CO<sub>2</sub>/40 gr. producto comestible

	Salmón	Pollo	Cerdo	Vacuno
Retención de proteínas	28%	37%	21%	13%
Retención de calorías	25%	27%	16%	7%
Rendimiento	73%	74%	73%	57%
Factor de conversión de alimentos*	1,3%	1,9%	3,9%	38,0%
Rendimiento por 100 kg de alimento	56kg	39kg	19kg	7kg

#### Retención de proteínas

Describe la ganancia de proteínas como porcentaje de la ingesta de proteínas de los alimentos. Se calcula en %: Proteínas en porciones comestibles / Energía bruta (EB) de los alimentos consumidos.

#### Retención de calorías

Se mide dividiendo las calorías de la porción comestible por las calorías del alimento. La razón principal por la que el salmón convierte las proteínas y la energía en músculo y peso corporal de forma tan eficiente es que es de sangre fría y no tiene que utilizar energía para calentar su cuerpo. Además, no gasta energía al ponerse de pie como los animales terrestres.

#### Rendimiento

El rendimiento comestible se calcula dividiendo la carne comestible por peso corporal total.

#### Factor de conversión de alimentos\*

El Factor de Conversión de Alimento (FCR, por su sigla en inglés) mide la productividad de los diferentes métodos de producción de proteínas. Demuestra los kilogramos (kg) de alimento necesario para aumentar el peso corporal del animal en 1 kg. Un FCR más bajo representa un uso más eficiente de los alimentos.

#### Rendimiento por 100 kg de alimento

La carne comestible por 100 kg de alimento es la combinación del ratio FCR y el rendimiento comestible y presenta al salmón con una cantidad favorablemente alta de carne comestible por kg de alimento.

<sup>1</sup> Fuente: informe preparado para el Consejo del Salmón por el Instituto de Economía Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022

<sup>2</sup> Para más detalles sobre esta medición, dirigirse al Capítulo 6, sobre compromiso con el medio ambiente

**Compromiso con la calidad, inocuidad y seguridad GRI 416-1**

La seguridad y la calidad de los productos están en el centro de la estrategia de Blumar. Por eso, capacita a trabajadores, proveedores y contratistas; además, resguarda la confianza de sus grupos de interés, cumpliendo con las expectativas de seguridad y calidad de sus clientes y consumidores finales. Por esta razón se apoya en auditorías tanto internas como externas que abarcan el 100% de los productos de Blumar. Para validar la eficacia de sus sistemas de gestión y la seguridad alimentaria, revisando anualmente sus compromisos y gestionándolos a través de un proceso de mejora continua.

En línea con lo anterior, sus métodos tradicionales de producción atraviesan todas las etapas del ciclo vital de los salmones, y en ningún caso se utilizan técnicas de modificación genética relativas a la liberación intencional de organismos genéticamente modificados (GMO), ni se usan hormonas en el proceso productivo. Únicamente, son usadas sustancias aprobadas por la autoridad. Sin embargo, el alimento que reciben los peces contiene elementos que podrían ser genéticamente modificados en alguna de sus versiones, como aceite de canola, aceites ácidos vegetales, harina de soya, concentrado de proteína de soya y harina de gluten de maíz, los que van del 0% al 30%, dependiendo de la composición.

En el caso de sus plantas, son sometidas a programas de aseguramiento de calidad, validados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile (Sernapesca) y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) que resguardan permanentemente la inocuidad de los productos pesqueros destinados a los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, los productos destinados a consumo humano cuentan con todas las resoluciones sanitarias que corresponden.

Adicionalmente, Blumar pertenece a la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), entidad que vela por la seguridad alimentaria de la industria y su vinculación con los organismos técnicos de diversos países; así como también forma parte de la International Fishmeal and Fishoil (IFFO) que vela por la seguridad alimentaria de la harina y el aceite de pescado.

**Control de plagas**

Dentro de los prerrequisitos de su Programa de Aseguramiento de Calidad, la Compañía cuenta con sistemas que abordan los controles de plagas, tercerizados a empresas especialistas debidamente autorizadas por el Servicio Nacional de Salud. Además, en el marco de las verificaciones periódicas de productos del programa de aseguramiento de calidad, se pesquiza plaguicidas prohibidos en Europa y en Chile. A todo lo anterior se suman las siguientes consideraciones de la Compañía:

- No utiliza en sus instalaciones pesticida que pudieran estar en contacto con sus productos.
- Para control de roedores utilizan métodos no químicos.
- Dentro de las capacitaciones anuales del personal se incluyen temas respecto a control de plagas.

**Certificaciones**

En los mercados en los que opera, Blumar cumple con las certificaciones de carácter obligatorio que le son requeridas. En este sentido, gracias a las políticas y procedimientos que garantizan la legalidad, calidad e inocuidad de sus productos en los segmentos de pesca y acuicultura, y a su sistema de gestión, el cual es sometido periódicamente a auditorías de certificación, la Compañía cuenta con las siguientes certificaciones:

SEGMENTO PESCA	SEGMENTO ACUÍCOLA
HACCP de Sernapesca	HACCP de Sernapesca
MarinTrust	ASC
Halal	BRC
MSC (*)	BAP
	IFS
	Halal
	Kosher

\* Certificación específica para la pesquería de jurel en Chile

**CERTIFICACIÓN**

**ALCANCE**

 <p><b>HACCP</b> Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Hazard Analysis and Critical Control Points). Esta certificación es otorgada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile, que se encarga de garantizar la inocuidad de los productos de pesca elaborados en plantas que son sometidas a un análisis de control de puntos críticos y riesgos, bajo la minuciosa supervisión de la autoridad sanitaria. Es requerida obligatoriamente por el mercado de la Unión Europea, China e indirectamente, por el mercado doméstico.</p>	<p><b>Pesca:</b> Las plantas de harina y aceite de pescado de Bahía Caldera, San Vicente y Corral cuentan con esta certificación para sus líneas de consumo animal. Además, las plantas de San Vicente y Corral cuentan con este certificado para sus líneas de consumo humano.</p> <p><b>Salmones:</b> La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano cuenta con esta certificación, lo que significa que podemos participar en todos los mercados que reconocen o tienen convenio con Sernapesca (Brasil, Europa, Rusia, etc)</p>
 <p><b>HALAL</b> Esta certificación de aceite de pescado para el consumo humano es otorgada por el Centro Islámico de Chile y está orientada a la Comunidad Islámica de Asia, donde proveemos aceites ricos en ácidos grasos en Omega-3.</p>	<p><b>Pesca:</b> Nuestras plantas de San Vicente y Corral tienen esta certificación para todos sus productos.</p> <p><b>Salmones:</b> La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano cuenta con esta certificación.</p>
 <p><b>MarinTrust</b> Programa de certificación que cuenta con la membresía asociada ISEAL (asociación de membresía global para los estándares de sostenibilidad) y que rige el suministro responsable de materias primas destinadas a la elaboración de harinas y aceites de pescado. Es reconocida y respaldada en toda la cadena de valor de ingredientes marinos y programas de certificación de acuicultura como BAP, ASC y Global GAP, que valoran primordialmente el uso de especies sustentables.</p>	<p>Las plantas de San Vicente y Corral tienen esta certificación para la elaboración de productos originados de la sardina, anchoveta, jurel y subproductos del jurel.</p> <p>Bahía Caldera logró la certificación en 2022 para todas sus plantas y pesquerías, y logró convertirse en la primera planta de consumo humano en la categoría Cadena de Custodia.</p>
 <p><b>MSC</b> El Estándar de Marine Stewardship Council se utiliza para determinar si una pesquería está siendo bien gestionada y es sostenible, puesto que en él se reflejan los conocimientos más actuales e internacionalmente aceptados en el campo de la ciencia y de la gestión de pesquerías. Desde el 26 de junio de 2019, la pesquería del jurel destinada al consumo humano cuenta con la certificación para todas las capturas que realiza la flota industrial chilena. Esto favorece al desarrollo de nuevos productos para distintos mercados globales como canal Horeca, retail, entre otros.</p>	<p>El 100% de la pesquería de jurel destinado a consumo humano cuenta con esta certificación.</p> <p>En 2022, Blumar logró una nueva certificación MSC en su planta de congelados en Rocuant, la cual le otorgó el sello a la cadena de custodia del centro ubicado en Talcahuano, lo que le permitirá a la Compañía posicionarse en los mercados que requieren esta importante certificación.</p>
 <p><b>ASC</b> The Aquaculture Stewardship Council es una organización de carácter independiente, con influencia mundial, que reconoce a las empresas que llevan una acuicultura de forma responsable, a través del programa de certificación de acuicultura de ASC y las etiquetas para productos de mar.</p>	<p>11 centros de cultivo de salmón están certificados ASC en las regiones de Aysén y Magallanes, además de la planta de procesamiento de salmones de Talcahuano, como cadena de custodia.</p> <p>Por otro lado, tenemos un 52% de producción certificada para la región de Aysén y 100% para la región de Magallanes. Esto se traduce en 16.550 y 20.313 toneladas certificadas respectivamente</p>
 <p><b>BAP</b> La certificación Mejores Prácticas en Acuicultura (BAP por su sigla en inglés) aborda el bienestar animal, la responsabilidad social y medioambiental, así como la trazabilidad y seguridad de productos, y define estándares de buenas prácticas acuícolas para cada tipo de instalación.</p>	<p>En Blumar contamos con la certificación máxima de BAP 4 estrellas, lo que significa que están certificados los proveedores de alimentos, las pisciculturas, los centros de cultivos y la planta de procesamiento.</p>
 <p><b>BRC</b> Norma británica de calidad y seguridad alimentaria.</p>	<p>La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano cuenta con esta certificación.</p>
 <p><b>IFS</b> Norma que garantiza la seguridad y calidad de los productos y procesos alimentarios.</p>	<p>La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano cuenta con esta certificación.</p>
 <p><b>KOSHER</b> Esta certificación viene de la palabra hebrea que significa "puro" o "adecuado". Es un sistema de control de calidad de los alimentos que se rige bajo las normas judías.</p>	<p>La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano cuenta con esta certificación.</p>



## 5.5 | SALUD Y BIENESTAR DE LAS ESPECIES

### 3-3 Cuidado y bienestar animal

Blumar considera de vital importancia la trazabilidad y calidad en cada etapa de su cadena de valor para garantizar la seguridad del producto final. Todo ello a través de un esfuerzo conjunto de las diferentes áreas de la Compañía.

En línea con lo anterior, la producción de salmón de cultivo de alta calidad y productos de valor agregado se respalda con procedimientos rigurosos, formación continua y el intercambio constante de las mejores prácticas en todo el grupo. La mejora continua de los programas de control y sistemas de garantía de calidad, impulsada por tecnología innovadora, es clave para ofrecer productos de excelencia en todo el mundo.

#### Compromiso con la salud y el bienestar animal

Blumar está comprometida con el resguardo del bienestar de los peces de cultivo y, en general, con el bienestar animal. Por ello, trabaja en las iniciativas a las cuales adhiere a través de certificaciones que aseguran un correcto desempeño, cumpliendo con las recomendaciones para el bienestar de las peces propuestas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Por lo anterior, la Compañía recurre a métodos de manipulación adecuados a las características biológicas del animal, mientras dispone de un entorno adaptado a sus necesidades. Para ello, cuenta con políticas, procesos, auditorías y certificaciones que permiten monitorear y avanzar en su gestión.

Algunos de los principios que guían a Blumar en este ámbito son:

- Siembra y/o compra de smolts de alta calidad sanitaria y genética.
- Cumplimiento normativo y de estrictas medidas de bioseguridad en cada una de las áreas de sus instalaciones.
- Adopción de prácticas que aseguren que los peces tengan las mejores condiciones en el cultivo.

- Buenas dietas y estrategias de alimentación.
- Monitoreo y control oportuno de cágigos.
- Monitoreos periódicos para evaluar la salud de los peces.
- Capacitación constante al personal en materias relacionadas con salud y bienestar animal.

La Compañía, además, previene la ocurrencia de brotes de enfermedades infecciosas mediante un conjunto de actividades que buscan evitar el ingreso de agentes patógenos a las instalaciones de cultivo o reducir el impacto de su diseminación, una vez que se presentan. En este contexto, se realiza el screening de reproductores y se implementan medidas de bioseguridad y estrategias de vacunación. Asimismo, se incorporan dietas funcionales y aditivos nutricionales junto con establecer las condiciones para la aplicación de tratamientos de control de brotes de enfermedades.

#### Política de Bienestar Animal

Las OIE señala que el bienestar animal es “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”. Dicho estado puede ser cuidado mediante el aseguramiento de cinco libertades:

- Libres de hambre y sed, fácil acceso al agua y una dieta para mantener la salud y el vigor.
- Libres de molestias, disconformidad, movimiento y hacinamiento, proporcionando un ambiente apropiado.
- Libres de enfermedades, heridas y dolor, mediante prevención o diagnóstico y tratamientos rápidos.
- Libres de miedo, estrés y angustia.
- Libres de expresar un comportamiento natural, proporcionando espacio suficiente, instalaciones adecuadas y Compañía adecuada de la propia especie del animal.

Un buen estado de bienestar es aquel en el que está sano,

cómodo, bien alimentado, seguro, capaz de expresar su comportamiento innato y no sufre estados desagradables como el dolor, el miedo y la angustia.

En cuanto al bienestar de los animales acuáticos, la OIE formula recomendaciones relativas a los peces de cultivo e insta a “recurrir a métodos de manipulación que sean apropiados a las características biológicas del animal, así

como un entorno adaptado a sus necesidades”.





Bajo estas recomendaciones, Blumar entiende que para garantizar el bienestar de los peces de cultivo es necesario mantener este estado mediante la prevención de enfermedades y el tratamiento veterinario, un espacio adecuado, gestión, alimentación, manipulación responsable y sacrificio sin crueldad.

La Política de Bienestar Animal se complementó con el diseño e implementación del Programa piloto de un monitoreo activo de bienestar animal, con dos centros piloto de agua de mar monitoreados durante el 2023.

Mientras que, para el caso de agua dulce, se trabajó en la piscicultura Puyehue, donde se realizaron actualizaciones de los protocolos en términos de bienestar animal y se capacitó a todo el personal de la piscicultura.



**Iniciativas de cuidado animal**

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	AVANCES 2023
	Iniciativa de liderazgo de productores globales de salmón cultivado, enfocada en mejorar la sostenibilidad del sector.	<p>En materia de bioseguridad, GSI ha establecido un grupo de trabajo técnico que realiza talleres periódicos para intercambiar actualizaciones sobre prácticas de manejo de enfermedades, compartiendo experiencias. Durante 2023 se realizó un encuentro presencial en Londres, donde participó Daniela Vargas, subgerente de Salud. En estos talleres se analizan, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora eficacia de tratamientos no medicinales</li> <li>• Investigación y Desarrollo</li> <li>• Desarrollo de metodologías integrales no medicinales para el manejo de los piojos de mar.</li> </ul> <p>Además, GSI promueve entre sus miembros el compromiso de informar los distintos indicadores de bienestar animal como parte del Informe de Sustentabilidad de GSI, lo que permite directrices exactas y el monitoreo del uso en el tiempo.</p>
	Iniciativa colaborativa orientada a reducir el uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile y así ofrecer alternativas de crecimiento sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Correlación entre variables asociadas y estrategias de producción con el uso de antibióticos y la mortalidad por Síndrome de Rickettsiosis Salmonídea (SRS) durante el periodo 2021-2023.</li> <li>• Investigación monográfica sobre el impacto del oxígeno disuelto en el rendimiento productivo y la salud en la acuicultura de salmónidos.</li> <li>• Desarrollo en el marco del Convenio Pincoy/Intesal para la creación de una plataforma y un mapa de Indicadores de Calidad del Agua y Medio Ambiente para la industria salmonera en las regiones X y XI de Chile.</li> <li>• Participación del proyecto Pincoy en un taller del proyecto ICARS (plataforma para generar, evaluar y utilizar evidencia para apoyar el desarrollo de la implementación de soluciones basadas en ciencia, para mitigar la resistencia a los antimicrobianos en los países de ingresos bajos y medios).</li> <li>• Divulgación de los resultados y avances del proyecto Pincoy en dos seminarios/congresos nacionales y tres congresos internacionales (Conservation Alliance for Seafood Solution en Puerto Rico, WAS 2023 en Zambia y Aqua Epi-III en India).</li> </ul>
	Iniciativa a través de la cual las empresas que la conforman se coordinan para el control de enfermedades. Así, se han desarrollado tratamientos antiparasitarios en conjunto con las empresas. Está integrada por 14 productoras que representan aprox. un 87% de la industria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Caligus: cuenta con la participación de las 14 empresas productoras, representando el 87% de la industria. Durante el año 2023, se han llevado a cabo diversas jornadas de actualización sobre el uso de alternativas no farmacológicas, así como también se han realizado gestiones en colaboración con la Autoridad y se han iniciado nuevas coordinaciones de baño en barrios complejos.</li> <li>• Proyecto SRS: se involucran 12 empresas con el objetivo principal de implementar buenas prácticas comunes basadas en análisis de datos con estadísticas robustas. Estas medidas han demostrado ser eficaces en la reducción del uso de antibióticos.</li> <li>• Proyecto Yelcho: participan 11 empresas. Su objetivo es acelerar la introducción de nuevas vacunas y reducir el uso de antibióticos. En el marco de Yelcho, se trabaja en estrecha colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en una Alianza Público-Privada.</li> </ul>
	Proyecto que busca entregar soluciones sustentables y de última generación, para la prevención y control de enfermedades en la acuicultura.	<p>Durante el transcurso del año 2023, en IctioBiotic, la filial creada específicamente para la comercialización de probióticos, se alcanzaron los siguientes hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha avanzado en la realización de validaciones en 9 centros pertenecientes a 6 empresas, donde se llevaron a cabo seguimientos exhaustivos para medir la reducción en la mortalidad ocasionada por el Síndrome de Rickettsiosis Salmonídea (SRS), ASÍ COMO mejoras en la productividad, aumento de peso, incremento en la ingesta alimentaria y fortalecimiento del sistema inmunitario.</li> <li>• El producto culminó exitosamente en su fase de desarrollo y se encuentra actualmente en la etapa comercial.</li> <li>• En colaboración con BioMar, se ha implementado diversas actividades de promoción del producto, incluyendo reuniones personalizadas con distintas empresas del sector salmicultor participación en eventos de divulgación como el Simposio de Genómica Integrativa (SGI) y el Congreso de Inmunología, además de una amplia difusión en medio de comunicación.</li> </ul>

**Uso de antibióticos 3-3 Uso de antibióticos (maximizar producción ABF)**

Blumar reconoce que maximizar la producción sin antibióticos no solo es importante desde el punto de vista de la salud pública, sino que también fortalece la posición de la Compañía en mercados exigentes al demostrar su compromiso con la calidad y la sostenibilidad. Al adoptar prácticas de producción sin antibióticos, Blumar puede atraer a consumidores preocupados por su salud y diferenciarse de la competencia al ofrecer productos de alta calidad y sostenibles.

El uso de antibióticos ha sido calculado con los gramos de ingredientes farmacéuticos activos (API) empleados por tonelada producida y también como los gramos de antibióticos por ciclo cerrado. Para demostrar la activa gestión en esta materia, 12 centros de cultivos de salmónes obtuvieron la certificación PROA (Programa de optimización en el uso de antimicrobianos), 3 de ellos en la categoría libre ABF (libre de antibióticos) y 9 en la categoría UEAB (uso eficiente de antimicrobianos). Los centros que obtuvieron certificación PROA en 2023 fueron: Dring 1, Dring 3, Punta Vergara, Bahía León, Elena Norte, Elena Weste, Williams, Vicuña 4, SE Forsyth, Córdova 1, Punta Cola y Chivato 2.

Las gerencias de Salmónes, de Producción y Operaciones, y la Subgerencia de Salud y Agua Dulce lideran la administración de antibióticos, que se hace en un período determinado, lo que asegura su ausencia en el producto final. Ello no solo es revisado internamente a través de extensos muestreos previos a la cosecha, sino también por intermedio de muestreos de la autoridad en las plantas donde se elaboran los productos finales.

**Principios y compromisos Blumar ante el uso de antibióticos**  
Asimismo, en línea con el objetivo de disminuir el uso de antibióticos, la Compañía se compromete a cumplir con los siguientes principios sobre la administración de antibióticos en todas sus operaciones de cultivo de salmónes:

- Los antibióticos solo deben utilizarse para tratar la presencia diagnosticada de enfermedades en los animales y en circunstancias limitadas para controlar los brotes de enfermedades. No deben ocuparse para promover el crecimiento de los animales o para la prevención rutinaria de enfermedades.
- El uso de antibióticos debe ser supervisado por un veterinario familiarizado con las instalaciones y los animales.
- Debe existir un uso responsable de los antimicrobianos.
- Antes de suministrar tratamiento a los salmónes se debe contar con muestras y diagnóstico clínico

elaborados y autorizados, de forma escrita o digital, por un médico veterinario.

A su vez, para la reducción progresiva del uso de antibióticos es un tema prioritario para la industria. El empleo de estos solo se considera cuando los peces presentan enfermedades. En línea con lo anterior, Blumar se compromete a ser un administrador responsable al momento de usar antibióticos considerando:

- Trabajar en lo posible, por disminuir al mínimo la utilización de todos los antibióticos con el fin de promover el crecimiento, la eficiencia alimentaria y la prevención rutinaria.
- Administrar antibióticos para tratar a los peces que tengan una infección bacteriana con signos clínicos y solo cuando lo prescriba un veterinario.
- Dar prioridad a la reducción de todos los antibióticos clasificados como antimicrobianos de importancia crítica para la medicina, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Implementar el plan de reducción de antibióticos en un plazo determinado, con buenas prácticas de bienestar animal y gestión (por ejemplo, bioseguridad, vacunación, higiene y prácticas de bienestar animal que incluyen evitar el hacinamiento y el tamaño excesivo de los grupos, reducir el estrés, permitir comportamientos naturales, mantener una buena calidad del aire y evitar la mezcla).
- Documentar e informar anualmente y públicamente sobre el uso general de antibióticos, incluyendo el peso total en kilogramos, los tipos de antibióticos administrados y el motivo de la administración.
- Establecer objetivos y plazos globales para cumplir con estos compromisos para todas las especies relevantes en sus cadenas de suministro.
- Poner en marcha un mecanismo transparente para divulgar periódicamente los avances en la adopción y aplicación.

A lo anterior se suma que, dentro de las prácticas de bienestar animal está el evitar el sufrimiento, por lo que tratar las enfermedades, como la Septicemia Rickettsial Salmonídea (SRS), es parte de esta obligación.

**Septicemia Rickettsial Salmonídea en Chile**

En Chile, la infección bacteriana SRS afecta a los salmónidos en la fase de cultivo en el mar y es endémica de la fauna

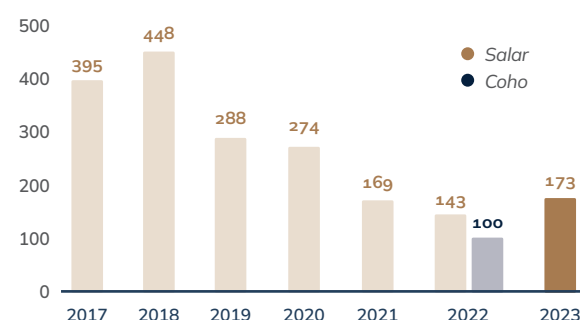


marina en el país, es decir, está prácticamente ausente en otros países productores de salmón.

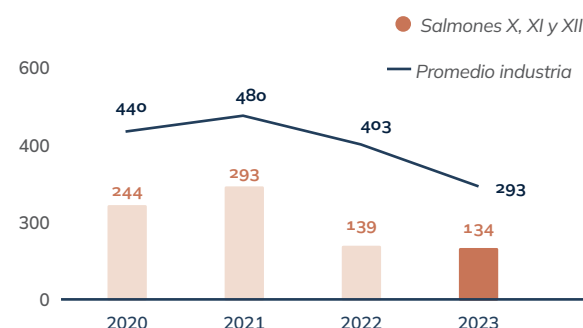
Se caracteriza por un predominio de lesiones cutáneas, entre las cuales se encuentran vesículas, hemorragias petequiales, hemorragias equimóticas, erosiones y presencia

de úlceras únicas o múltiples. En Chile, la prevención del SRS se hace mediante vacunación y su control se realiza utilizando principalmente dos antibióticos: Florfenicol y Oxitetraciclina, que no son considerados como antibióticos de importancia crítica para la salud humana, según la OMS.

Uso de Antibióticos año calendario, 2018-2023 (gr API/Ton)



Uso de Antibióticos - ciclos cerrados 2023 (gr AB/ton)



AVANCES 2023

- Desde 2017, la Compañía ha bajado progresivamente el consumo de antibióticos en sus centros de cultivo, logrando la reducción de un 56% al cierre de 2023. Sin embargo, estos buenos resultados requieren un esfuerzo permanente para mantenerlos.
- En cuanto a los gramos de antibiótico usado en la totalidad de los ciclos cerrados cosechados, en 2023 la compañía estuvo bajo la industria, en un 46%.

META 2027

Blumar suscribió el programa de Reducción de Antibióticos con la ONG internacional Monterey Bay Aquarium, para bajar su uso a la mitad para 2025, utilizando 2017 como año base. Además, en 2020 quiso avanzar un poco más allá, estableciendo una disminución de un 8% adicional a 2027.

Mortalidad

La salud de los peces durante su período de crecimiento se mide a través de la mortalidad de las especies. De acuerdo con los estándares de la industria, se presenta la tasa de mortalidad rotativa de 12 meses, que calcula la mortalidad

de los últimos 12 meses (enero a diciembre) como proporción del número de peces en el mar en el último mes del año respecto del total de existencia (descontando la cosecha). El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$\text{N}^\circ \text{ total mortalidades en el mar últimos 12 meses}^* \times 100$$

- + N° de cierre de peces en el mar último mes del período
- + N° total de mortalidad últimos 12 meses
- + N° total de peces cosechados últimos 12 meses
- + N° total de peces sacrificados en el mar

\* No incluye peces sacrificados

Mortalidad 2020-2023 (%)



del mundo, así como en muchas especies. En Chile está presente en sardinas y róbalo. Dicho parásito tiene un efecto perjudicial para la salud y el bienestar de los peces y puede reducir la productividad de los centros de cultivo. El control de los niveles de piojo de mar es una prioridad para todos los miembros de GSI (Global Salmon Initiative), con excepción de los miembros en Australia, donde no hay piojo de mar; y Nueva Zelanda, donde se cría una especie diferente que no se ve afectada por este parásito.

Controlar los niveles de cáligos en los peces es una prioridad para Blumar, debido a que altos niveles de estos parásitos afectan al sistema inmune de los peces cultivados y bajan su apetencia. La cantidad de tratamiento utilizado se calcula como la cuantía de ingredientes farmacéuticos activos (API, por sus siglas en inglés) usados (en gramos) por tonelada de pescado producido (LWE).

Tratamiento de cáligos

El cáligo, también conocido como piojo de mar, es un parásito natural que se encuentra en todos los océanos

Esta gestión es liderada por las gerencias de Salmones y de Producción y Operaciones, y la Subgerencia de Salud y Agua Dulce.

AÑO	ANTIPARASITARIOS EN EL BAÑO (GR API/TON)	ANTIPARASITARIOS EN EL ALIMENTO (GR API/TON)
2019	6,48	3,22
2020	7,05	0,02
2021	8,75	0,08
2022	7,26	0,03
2023	5,65	0,14

SEGUIMIENTO META EN 2023

Fueron evaluadas alternativas de tratamiento más inocuas.

METAS 2024

Reducir la aplicación de tratamientos químicos como método para aminorar el cáligo. Incorporar herramientas no farmacológicas para la prevención y control del piojo de mar.

Innovación para mejores resultados de salud, bienestar y calidad del salmón Atlántico

Como parte del programa global de Blumar y Veramaris, que contó con la colaboración de Skretting, en 2022 se trabajó en un protocolo de alimentación innovador rico en omega 3, EPA y DHA gracias al aceite de alga sustentable de Veramaris certificado por el ASC y el MSC.

salmón proporcionados por Skretting y el seguimiento de la guía de nutrición óptima de omega (OON, Optimum Omega Nutrition) de Veramaris para satisfacer los requisitos nutricionales del salmón atlántico a fin de obtener mejores resultados en salud, bienestar y calidad.

La iniciativa consta de dos componentes: la introducción del aceite de alga de Veramaris en los alimentos para el

Gracias a innovaciones de este tipo, Blumar intenta lograr sus objetivos ambientales y continuar mejorando la sustentabilidad en toda su cadena de valor, lo que reduce la dependencia de pesca extractiva para obtener omega 3.

## 5.6 | INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### 3-3 Transformación digital y tecnología | CMF 3.1.v

Blumar, comprometida con la innovación constante y con dar respuesta a las demandas cambiantes de los consumidores para ofrecer productos de mayor calidad y beneficios, está desarrollando, adaptando y mejorando procesos y atributos nutricionales de los productos.

La Compañía realizó un diagnóstico de innovación elaborado en base a levantamiento de información y encuestas por parte de la Unidad de Innovación de la Universidad de Concepción, centro experto en la materia. Los mismos expertos también dictaron un Programa de Formación de Innovación que constó de 6 sesiones donde participaron 32 personas de manera presencial y en promedio 70 personas online.

En cuanto a los procesos de Blumar, la mayoría de ellos se basa en sistemas de información que apoyan la eficiencia y la satisfacción de los stakeholders. En este sentido, para la Compañía, la transformación digital ha sido fundamental tanto a nivel competitivo como normativo, ya que permite

entregar productos de alta calidad, trazables y con todas las certificaciones requeridas.

En 2020, Blumar realizó un análisis de impacto al negocio (BIA) que ayudó a determinar la criticidad de los procesos y sus activos claves, y que considera:

- Impacto a Cliente
- Impacto Legal y regulatorio
- Impacto en la Imagen
- Impacto operacional
- Impacto financiero

En esa misma línea, durante 2024 se realizará un proceso de mejora continua de las estrategias de continuidad de negocios definidas, además de la realización de pruebas sobre escenarios de contingencia a los sistemas críticos de la empresa.



### Innovación del producto

En 2023, la Compañía desarrolló diversas innovaciones de productos asociados al área de salmones que dan cuenta

de la integración de estándares de sostenibilidad. El detalle de esto se puede ver en la siguiente tabla:

Innovación de productos	
<p><b>Laguna Blanca:</b> Salmón atlántico cultivado en Magallanes con estándares de sostenibilidad superiores. Sin uso de antibióticos durante todo su ciclo de vida (agua dulce y agua de mar). Producto certificado ASC.</p>	<p>En 2023 se continuó la expansión en ventas a través del desarrollo de nuevos clientes y mayor participación con clientes actuales. El crecimiento en ventas el 2023 fue de 152% respecto al 2022.</p>
<p><b>Oshen Salmon:</b> Filetes y porciones de salmón atlántico frescos y congelados, comercializados vía e-commerce con servicio de entrega a domicilio en todo Estados Unidos.</p>	<p>Las ventas el 2023 se mantuvieron estables. Sin embargo, tras una evaluación del potencial de crecimiento y la inversión en medios digitales requerida, se decide discontinuar el proyecto.</p>
<p><b>Nueva línea de productos marca Blumar:</b> Históricamente la Compañía ha vendido sus productos retail en envases neutros o bajo marcas propias de los clientes. Pero en 2023 desarrolló una línea</p>	<p>de productos (filetes, porciones, hamburguesas) en distintos formatos bajo la marca Blumar, destinados principalmente al canal de supermercados de Latinoamérica.</p>

### Innovaciones de proceso

En 2023, Blumar continuó trabajando con el proveedor de desarrollo de software en perfeccionar el Planificador Comercial, con el fin de facilitar su uso y adecuar sus reportes de evaluación de escenarios a los requerimientos del equipo comercial.

Algunas de las más recientes innovaciones de la Compañía en materia de tecnología son las siguientes:

1. **Implementación sistema de Descarga Doble Ciclo Embarcaciones Artesanales TTP:** se implementó en pesca artesanal un nuevo sistema de doble ciclo de descarga, permitiendo aumentar la capacidad y calidad de la pesca descargada.
2. **Automatización Línea de Empaque HGT:** se implementó la automatización de la línea de empaque del producto HGT, lo que permite optimizar la producción, bajar la manipulación del producto y disminuir los riesgos asociados a los protocolos de control del Minsal.
3. **Sistema de recolección y evacuación de sub-productos de línea HGT:** se implementó un

sistema de transporte y carga de subproductos a camión estanque hermético, para aumentar la disponibilidad de la línea de proceso y bajar los riesgos ambientales asociados al transporte de productos, pasando de bins a tolvas herméticas.

4. **Cambio sistema matriz de prensas de pescado:** se implementó en plantas de Harina de San Vicente y Corral, el cambio de los sistemas matrices de prensas, de control hidráulico a eléctrico, lo que permite una optimización energética y un control de proceso gobernado por el sistema cada de automatización de plantas.
5. **Nueva etapa de tratamiento de olores en Planta de Harina y Aceite de San Vicente:** se implementó una nueva etapa de tratamiento de olores de los gases de planta, a través de una etapa con lecho absorbente de compuestos VOCs, lo que permite cumplir plenamente la normativa ambiental.
6. **Sistema de Deshidratado de Sólidos Recuperados del proceso DAF:** se implementó un nuevo sistema de deshidratado de sólidos provenientes de



las plantas de tratamiento de Riles (DAF). Esto permite aumentar de manera significativa la eficiencia de recuperación de sólidos del proceso.

7. **Sistema de recuperación de condensados SARC en Planta Harina y Aceite de Coronel:** se implementó en Planta de Coronel un sistema de recuperación de condensados de alta presión SARC, enfocado a una mejor eficiencia térmica de las calderas y menores pérdidas energéticas en proceso.
8. **Proyecto HES Farming:** se implementó la hoja de entrada de servicios en SAP que conlleva beneficios como la modernización y estandarización del registro y seguimiento de los servicios contratados, lo que mejora la eficiencia operativa y reduce posibles errores humanos. Además, al integrar esta funcionalidad en el sistema SAP, la Compañía obtiene una mayor transparencia y trazabilidad en la ejecución de los servicios, a fin de identificar áreas de mejora y optimización en su cadena de suministro y operaciones.
9. **Envío automático de órdenes de compra:** la automatización de este proceso agiliza significativamente todo el proceso, reduciendo los tiempos de respuesta y minimizando posibles errores humanos; además de liberar recursos humanos para tareas más estratégicas y de valor añadido.
10. **BI Seguimiento materiales:** el desarrollo del dashboard de seguimiento de materiales en Business Intelligence proporciona una visión en tiempo real del estado de los materiales y de los tiempos de entrega de los proveedores de Blumar, permitiendo identificar y abordar de manera proactiva posibles cuellos de botella en la

cadena de suministro. Además, al integrarse con el sistema SAP y actualizarse automáticamente, garantiza la precisión y fiabilidad de los datos.

11. **Evaluación de proveedores ESG:** la implementación de la evaluación ESG a los proveedores críticos de la Compañía permite evaluar su desempeño en aspectos clave de sostenibilidad, lo que ayuda a construir una cadena de suministro más responsable y sostenible. Además, al identificar y trabajar con proveedores comprometidos con prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo sólidas, se mitiga el riesgo de impactos negativos en la reputación y operaciones de Blumar.
12. **Sistema Securitas Access Control, o SAC:** es una completa solución de software para la gestión y control de acceso del personal tanto interno como externo de una organización, con una o varias plantas (sites). Cada zona de la empresa es modelada con base en unidades de negocio, áreas y zonas mediante diversos puntos de control, que pueden configurarse de forma automática o manual y según el tipo de sensor que se instale, puede vincularse a distintos dispositivos de marcación, tales como cédulas de identidad, lectoras de patente u otras. De esta forma permite a la Compañía tener acceso a un completo flujo e información de ingreso, permanencia y salidas en tiempo real.
13. **Gestor Integral de Residuos:** se implementó el sistema Ecológica que gestiona el proceso de segregación, reciclaje y traslado de distintos residuos que se generan del proceso de la Planta Salmones como cartones, plásticos, film, residuos orgánicos del casino. Además, los residuos valorizables se disponen a reciclaje y reutilización, generando así Economía Circular.

#### Iniciativas innovación Farming

- **Sala de alimentación remota:** la Compañía terminó con 11 centros alimentados, proyectando para el 2025 lograr el 100% de los centros XI y XII, con beneficios significativos en la eficiencia en la alimentación, calidad de vida, algún impacto en RR.HH. e inclusión laboral
- **Finalización del Programa de Cultivo Multitrófico:** junto a la Universidad de Aysén e inició de un nuevo proyecto asociado con The Nature Conservancy (TNC), mediante el cual Blumar espera contribuir al desarrollo de la acuicultura multitrófica de macroalgas, con un importante impacto en las comunidades donde opera, logrando mejores mercados, mejor poder de venta (sistemas de secado de algas), y mejor productividad en alianza con la U. de Los Lagos que liderará el proyecto.
- **Sistemas de medición de calidad de MMPP en FILEE:** se implementó en líneas en ambas plantas (EV y Colón), mediante equipos con capacidad de generar información valiosa a contar de imágenes de todos los filetes que pasan en una línea (distribución de color, melanosis, gapping, etc.).
- **Potencial consolidación de generación de valor del proyecto Corfo Ictios:** la iniciativa permitirá

que los productos generados durante su ejecución (7 años), generarían un interés concreto en un laboratorio internacional de renombre para comprar participación importante y potenciar/perfeccionar y comercializar los productos desarrollados.

- **Winche modular eléctrico con capacidad de tracción 9 Ton:** a utilizarse desde fines de Q1 2024 para evitar uso de embarcaciones de fondeo para maniobras de amarre y desamarre de líneas en periodos de siembra y cosecha o para baños de peces. Además del ahorro, se busca evitar periodos prolongados sin líneas amarradas, en post de la seguridad.

#### Iniciativas innovación del área abastecimiento

- **Proyecto de Automatización en el área de Compras y Abastecimiento:** se desarrolló en conjunto con el área de TI un Dashboard de Compras que permite obtener información relevante sobre compras realizadas por compradores en las diferentes sociedades de Blumar y filiales, insumos y/o proveedores críticos, y tiempos de emisión y aprobación de OC. Además, se creó un Dashboard de Reclamos.
- **Proyecto de automatización, "Implementación SAP PM Plantas de Proceso VIII Región":** un trabajo colaborativo entre áreas: TI, Abastecimiento, Contabilidad, Bodega y Plantas Productivas.



# COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

**6.1** Estrategia de cambio climático 142-148

**6.2** Gestión ambiental 149-172



Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:

- Huella de carbono
- Gestión energética
- Gestión de agua
- Economía circular y gestión de residuos
- Gestión de olores
- Protección de la biodiversidad
- Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos
- Riesgo y gobernanza climática

El pilar estratégico que se relaciona con este capítulo es:



COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El medioambiente juega un papel crucial en el negocio de Blumar, ya que proporciona los recursos naturales que la empresa comercializa.

Por esta razón, Blumar promueve la eficiencia, innovación y prácticas sostenibles, incluyendo la reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los desechos. Desde la reducción de residuos hasta la conservación de energía y agua, la empresa busca continuamente formas innovadoras de operar de manera más sostenible y eficiente.

En resumen, Blumar no solo es un líder en la industria de las proteínas, sino también un ejemplo de compromiso con la sostenibilidad. A través de sus acciones y políticas, la empresa demuestra su dedicación a preservar los recursos naturales y contribuir al bienestar de las generaciones presentes y futuras.



## 6.1 | ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

CMF 3.6.ii.a | CMF 3.6.ii.e | CMF 8.1.1.i | CMF 8.1.1.ii | GRI 201-2 | GRI 3-3 Riesgo y gobernanza climática

Comprometida con enfrentar los desafíos del cambio climático, Blumar desarrolló su Estrategia de cambio climático, que considera la identificación de riesgos asociados, así como el establecimiento de indicadores y metas para el mediano y largo plazo. Además, la Compañía integra acciones y objetivos que le permiten mitigar los impactos que genera su actividad en el medioambiente. Parte de su compromiso al respecto es reducir las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 en un 30% para 2030, con respecto a los niveles de 2020 y, en paralelo, preparar la hoja de ruta para alcanzar la carbono neutralidad a 2050. Ello la alinea con el compromiso

voluntario expresado por Chile en su Contribución Nacional Determinada dentro del marco del Acuerdo de París.

En ese contexto, Blumar trabaja una doble materialidad tanto en acciones de mitigación para disminuir su impacto como en la adaptación de acciones que impulsen la sostenibilidad de su negocio, a través del cual se hace cargo de los principales desafíos que enfrenta la humanidad, no solo en materia de cambio climático sino también en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Esta gestión, responsable y eficiente, se extiende al uso de los recursos necesarios para su operación.



### Políticas corporativas de cambio climático y gestión ambiental

#### Política de Cambio Climático

Blumar se compromete a limitar los impactos asociados al cambio climático, así como a evaluar y mitigar los riesgos

para el negocio, buscando soluciones sostenibles. Por ello, apoya el Acuerdo de París, las políticas nacionales y los planes sectoriales establecidos para reducir las emisiones

y desarrollar la resiliencia, calculando, reportando y verificando anualmente el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero bajo el estándar GHG Protocol.

#### Política de Sostenibilidad

La preservación, el cuidado y la adecuada explotación de los recursos naturales son asuntos prioritarios para la Compañía. Así, genera valor en forma permanente y sin repercusiones para su entorno. En este contexto, valora la convivencia armoniosa y respetuosa que favorece la preservación del medioambiente para las generaciones futuras.

#### Política Ambiental

Mediante su Política Ambiental, Blumar se compromete a trabajar y resguardar el medioambiente, estableciendo acciones y metas con directrices concretas para sus diversas áreas guiadas por los siguientes principios:

- Garantizar que las operaciones y procesos cumplan con la normativa y legislación ambiental vigente, sometiéndose voluntariamente, cuando la circunstancia lo amerite, a estándares internacionales de la más alta exigencia.
- Explotar de manera sustentable los recursos marinos, tal como lo exige la legislación chilena, mediante la participación directa en iniciativas de investigación pesquera y en diversas instancias de cooperación.
- Mejorar continuamente los procesos productivos; la participación en proyectos de innovación; y la eficiente utilización de las materias primas, del agua, del suelo, del aire y de la energía.
- Incorporar en todos los procesos y en la consciencia de los trabajadores los conceptos de reducción de emisiones y residuos, mediante un sistema de gestión basado en la reutilización y el reciclaje.
- Motivar y capacitar a los trabajadores y contratistas para que efectúen sus labores de una manera ambientalmente responsable.
- Llevar a cabo revisiones y auditorías periódicas sobre los sistemas de gestión ambiental para verificar y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas ambientales.
- Proceder con la máxima diligencia y prontitud para mitigar los efectos, caso de accidentes o

incidentes ambientales, así como actuar con total transparencia frente a la autoridad y la comunidad.

- Someterse a procesos de certificación con auditores externos que comprueben que las prácticas productivas de la Compañía cumplen con los estándares más exigentes en materia de producción limpia y responsable.
- Asegurar la legalidad, calidad e inocuidad de sus productos de la división de pesca y acuicultura, y contar con políticas y procedimientos que lo garantizan.

#### Política Medioambiental y Cuidado de los Cuerpos de Agua

Esta política fundamenta en un compromiso firme con la protección de los recursos naturales utilizados en sus operaciones, que abarca tanto la gestión responsable del agua utilizada directa o indirectamente por la empresa como la adecuada eliminación de los residuos industriales líquidos.

#### Estrategia climática Blumar

En el marco del plan de trabajo ESG de la Compañía, en 2021 se desarrolló una estrategia de cambio climático basada en el estándar internacional TCFD (Task-Force for Climate Disclosure) que incluyó la elaboración de una política de cambio climático y la definición de una meta consistente en reducir las emisiones absolutas de GEI de Alcance 1 y 2 en un 30% para 2030, con respecto a los niveles de 2020\*; y, en paralelo, la construcción de la hoja de ruta para alcanzar la carbono neutralidad a 2050, lo que requiere la definición de acciones en diferentes aspectos, como disminuir la dependencia de uso de combustibles fósiles; entender los procesos de la Compañía en un marco de economía circular y eficiencia energética; aumentar la participación del uso de energías renovables, evaluar escenarios, levantar riesgos y oportunidades, y desarrollar planes de formación internos para capacitar en la Estrategia de Cambio Climático a los trabajadores, como se hizo con el Directorio.

Respecto a la gobernanza climática:

- Supervisión del directorio: el directorio supervisa los temas de cambio climático a través del comité de asuntos corporativos, ética y sustentabilidad del directorio, el cual tiene una frecuencia trimestral.
- Supervisión ejecutiva: el subgerente de sostenibilidad y S&SO es el responsable de los temas de cambio climático a nivel ejecutivo.

\* Las emisiones de alcance 1 y 2 en 2020 fueron de 74.991 toneladas de CO<sub>2</sub> eq, lo que equivale a una intensidad de 0,39 ton CO<sub>2</sub>eq por tonelada producida.

Estrategia Climática TCFD Blumar

Dimensiones	Objetivos	Aspectos o temas	Acciones / Medidas
1. Gobernanza	<b>Optimizar los procesos de gobernanza en la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura Organizacional</li> <li>• Supervisión de administración</li> <li>• Procedimientos para informar a la administración</li> <li>• Responsabilidad del área gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir encargados para establecer procesos de revisión en la gestión de riesgos.</li> <li>• Revisión y actualización de procesos de identificación y gestión de riesgos climáticos.</li> </ul>
	<b>Establecer un compromiso estructural con el medioambiente y el cambio climático.</b>	Políticas y compromisos con el medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de políticas y compromisos ambientales de la organización.</li> <li>• Evaluar de la incorporación de nuevos compromisos.</li> </ul>
2. Estrategia	<b>Implementar procesos de optimización de desempeño para dar cumplimiento a las metas relacionadas al cambio climático.</b>	Incentivos de gestión relacionados al clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un plan de incentivos para la gestión de objetivos relacionados con el clima.</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora en el desempeño asociado al clima.</li> <li>• Generar instancias de educación, capacitación y trabajo para la mejora en el desempeño.</li> </ul>
	<b>Optimizar los procesos de integración de la estrategia financiera frente a los riesgos del cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios climáticos para la elaboración de la estrategia</li> <li>• Descripción del impacto de los riesgos/oportunidades del CC en el negocio, estrategia y planificación financiera</li> <li>• Definición de horizontes de tiempo</li> <li>• Planificación financiera</li> <li>• Planes de inversión. a corto/largo plazo</li> <li>• Describir la resiliencia de la estrategia, considerando diferentes escenarios climáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis de escenario del cambio climático evaluando los potenciales impactos en el corto, mediano y largo plazo alineados a la política de cambio climático.</li> <li>• Estructurar una estrategia financiera que incluya la depreciación de los activos e infraestructura y la inversión en el corto, mediano y largo plazo considerando los posibles escenarios climáticos.</li> </ul>
3. Gestión de riesgos	<b>Realizar una revisión y actualización de la gestión de riesgos</b>	Riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático, bosques y agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar riesgos y oportunidades considerando diferentes escenarios climáticos y su impacto potencial al corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Elaborar procedimiento para identificar y evaluar riesgos.</li> <li>• Elaborar procedimientos para gestión de riesgos relacionados con el clima (mitigar, transferir, aceptar o controlar)</li> <li>• Elaborar Planes de acción</li> </ul>

Realizar una revisión y actualización a la gestión de residuos	Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar e implementar una estrategia corporativa de residuos</li> </ul>
	Pérdida y desperdicio de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una meta relacionada a la pérdida y desperdicio de alimentos generados a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.</li> <li>• Elaborar un plan de acción para alcanzar la meta en relación con la pérdida y desperdicio de alimentos.</li> </ul>
Realizar una revisión y actualización a la gestión de la cadena de abastecimiento	Integración de ASG en la estrategia de la cadena de abastecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar factores ASG en proceso de selección y retención de proveedores</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de proveedores</li> <li>• Planes de acciones correctivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar e implementar un sist. de evaluación de proveedores en sustent. que considere planes de acciones correctivas para mejorar desempeño.</li> </ul>
Realizar una revisión y actualización a la gestión de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y evaluación de la biodiversidad</li> <li>• Medidas tomadas por la organización para progresar en sus compromisos relacionados con la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un compromiso con la biodiversidad</li> <li>• Evaluar el impacto sobre biodiversidad.</li> <li>• Generar medidas para evitar, minimizar, rehabilitar/restaurar la compensación como último recurso para mitigar el impacto residual restante.</li> <li>• Elaborar planes de gestión de biodiversidad.</li> <li>• Elaborar un sistema de monitoreo para garantizar el cumplimiento de los planes de gestión</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Producción/consumo de materias primas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un compromiso con la deforestación</li> <li>• Elaborar e implementar un plan de trabajo para cada una de las materias primas relevantes.</li> <li>• Elaborar una meta en relación con el abastecimiento sustentable</li> </ul>
Actualización meta de emisiones basadas en la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de significancia de categorías de alcance 3 no consideradas</li> <li>• Actualización de metas de alcance 1 y 2 según requerimientos SBTi</li> <li>• Elaboración de metas de alcance 3 basadas en la ciencia</li> <li>• Compromiso Net Zero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una revisión de categorías de alcance 3 excluidas y su significancia en el total de la huella e incorporar categorías que pueden resultar significativas</li> <li>• Actualizar meta de reducción de emisiones bajo el escenario 1.5°C (objetivo basado en la ciencia)</li> <li>• Elaborar metas de alcance 3 basadas en ciencia (estar en línea con al menos un escenario muy por debajo de los 2 °C.)</li> </ul>

4. Métricas



### Riesgos y oportunidades del cambio climático

Dentro de los riesgos estratégicos identificados por Blumar se encuentra el del cambio climático, por lo que la Compañía ha realizado análisis exhaustivos que han revelado, entre otras cosas, que uno de los principales riesgos asociados al cambio climático es el estrés sobre los ecosistemas y, en particular, sobre los océanos.

A medida que los glaciares y las capas de hielo se derritan, las zonas bajas se inundarán y un escenario así podría interrumpir la corriente del Golfo, lo cual causaría un mayor desorden en los ecosistemas. En este ámbito, surge el riesgo del potencial descongelamiento del permafrost, lo que provocaría una mayor emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

Además del mencionado, existen otros riesgos asociados

al cambio climático que se clasifican, de acuerdo con TCFD, en:

- **Riesgos físicos:** Surgen como consecuencia de cambios en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos catastróficos. Éstos pueden ser riesgos agudos (mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos) y riesgos crónicos (alteraciones en los patrones de precipitación, incremento de las temperaturas y aumentos en el nivel del mar).
- **Riesgos de transición:** Son aquellos vinculados a la transición hacia una economía baja en carbono. Por ejemplo, los riesgos legales, regulatorios, políticos y tecnológicos.

TIPO RIESGO FÍSICO	RIESGO	ÁREA AFECTADA PARA BLUMAR	IMPACTO DEL RIESGO	RELEVANCIA PARA BLUMAR
Crónico	Aumento del nivel del mar	Pesca y Salmones	Esto repercutiría con mayor intensidad en las ciudades costeras y en el sur del país, los que podrían sufrir futuras situaciones de inundaciones.	Sufrir la pérdida parcial o total de infraestructuras pertenecientes a la Empresa, tales como oficinas, muelles, activos, bodegas de acopio que se encuentren dentro de las áreas expuestas en comunas costeras e interiores afectadas.
Agudo	Aumento en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos	Pesca y Salmones	El aumento de los eventos climáticos extremos, como fuertes precipitaciones, sequías o la aparición de nuevos fenómenos marinos, podría producir impacto en las operaciones donde se encuentran inmersas	Daño menor o total de infraestructuras pertenecientes a la Empresa, tanto instalaciones en tierra como en el mar, que puede ocasionar interrupción de la cadena de suministro dentro de las áreas expuestas en comunas costeras e interiores afectadas.
Crónico	Aumento de la temperatura del agua de mar	Salmones	Dado el incremento de la temperatura del agua de mar asociado a otros factores, como el aumento de la radiación solar y la disminución de precipitaciones, se pueden ocasionar floraciones de algas nocivas (FAN).	Dada la alta mortalidad de salmones que pueden ocasionar los FAN y la escasa posibilidad hasta este momento de poder controlar estos fenómenos, estos florecimientos se podrían hacer cada vez más comunes en el futuro y, por lo tanto, generar fuertes pérdidas económicas en la biomasa que se encuentra en proceso de engorda.
		Pesca	El aumento de las temperaturas del agua de mar repercute en la afectación sobre la distribución y abundancia de los bancos de peces.	El cambio en la distribución y abundancia de los bancos de peces ocasionará un mayor esfuerzo de captura de pesca, lo que involucrará probablemente recorrer mayores distancias y emplear más tiempo en el mar para obtener los mismos volúmenes de pesca.

TIPO RIESGO DE TRANSICIÓN	ÁREA AFECTADA PARA BLUMAR	IMPACTO DEL RIESGO	RELEVANCIA PARA BLUMAR
Regulaciones ambientales sobre las emisiones de CO <sub>2</sub>	Salmones y Pesca	Alza de los impuestos sobre los combustibles fósiles, debido a la generación de GEI.	Puede incrementar significativamente los costos operacionales para Blumar.
Aumento de impuestos al carbono	Salmones y Pesca	Debido a los compromisos adquiridos, y por adquirir, para Blumar será cada vez más importante la reportabilidad a los distintos organismos ambientales. Esto le permitirá acceder a los mercados que lo requieran.	Implementar equipo y sistemas que permitan reportar en forma eficiente a los organismos nacionales e internacionales que así lo soliciten.
Impuestos en frontera para productos importados	Salmones y Pesca	Se está estudiando la imposición de impuestos en frontera a productos importados que provengan de otros mercados con huellas de carbono altas o de países sin regulación relacionada con el cambio climático.	Puede incrementar significativamente los costos de los productos, generando pérdida de competitividad, disminución de utilidades, etc.
Transición hacia una economía baja en carbono	Salmones y Pesca	La transición hacia una economía baja en carbono requiere la optimización de los procesos existentes y/o la implementación de nueva tecnología.	Moverse hacia una economía baja en carbono requiere inversión en equipos y maquinarias, además de la capacitación del personal para lograr los objetivos de reducción de GEI.
Efecto sobre la imagen de la empresa	Salmones y Pesca	En un mundo globalizado y con mercados cada vez más exigentes, es importante cumplir con los requerimientos de los organismos internacionales, para demostrar el compromiso con el cambio climático.	Tal como lo requiere el mercado, es necesario cumplir con los objetivos para reducir los efectos sobre el cambio climático y así demostrar el compromiso de Blumar con este objetivo.
Impactos ambientales de la operación	Salmones	Existe un eventual impacto asociado a: (i) uso de antibióticos, (ii) acumulación de alimento no consumido y fecas en el fondo marino (iii), residuos industriales en playas, etc.	Tal como lo requiere el mercado, es necesario cumplir con los objetivos para reducir los efectos sobre el medioambiente y así demostrar el compromiso de Blumar con este objetivo. Además, realizar una adecuada gestión de impactos, refleja la responsabilidad de la Compañía sobre estos temas.

## Gestión y compromisos en línea con el cambio climático

Mediante las siguientes iniciativas estratégicas, la Compañía demuestra su dedicación a abordar los desafíos ambientales y sociales más urgentes, así como su compromiso con la mejora continua en todas las áreas de su operación.

- **Participación en Global Salmon Initiative (GSI):** Instancia establecida en 2013 donde participan los principales productores de salmón del mundo, la cual está orientada al desarrollo sustentable de la industria, ofreciendo una fuente de proteína saludable y sostenible, al tiempo que se minimiza el impacto ambiental y se mejora el aporte social. Además, Blumar contribuye significativamente a este esfuerzo proporcionando información vital para el informe anual de sostenibilidad de GSI, a través de 14 indicadores clave que van desde escapes hasta compromisos con la comunidad. En 2023 participamos en el aniversario de 10 años de GSI y de trabajo conjunto como industria a nivel mundial.
- **"Manual de Buenas Prácticas para la pesquería industrial de cerco de jurel en la Zona Centro Sur de Chile":** Busca ser un medio para la difusión de pautas de buenas prácticas, en línea con la normativa vigente, que son utilizadas en la pesca del jurel para fomentar la sustentabilidad de esta pesquería en la zona centro-sur de Chile.
- **Certificación MSC del Jurel:** destaca en la sustentabilidad de la pesca industrial nacional que

se obtuvo la certificación de Marine Stewardship Council (MSC) que garantiza que el jurel es una pesquería responsable con el medioambiente, lo que permite utilizar el sello azul en los productos industriales de consumo humano. Blumar, Alimar, Camanchaca, FoodCorp, Landes y Orizon recibieron dicha certificación, lo cual convierte al jurel en la pesquería certificada más grande de Latinoamérica.

- **Metas ambientales asociadas a crédito con Rabobank:** Dentro de los compromisos adquiridos en forma voluntaria por Blumar con Rabobank figuran la reducción de las emisiones de huella de carbono en los distintos procesos productivos; el incremento del uso de fuentes de energías renovables; la gestión eficiente de los residuos generados por la producción; la reducción del uso de antibióticos en el cultivo de salmones y el incremento de los esfuerzos en los centros de cultivo para la obtención de la certificación ASC.
- **APL "Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el Sector Salmonero":** Blumar asumió este compromiso, cuyo principal objetivo es optimizar las prácticas del sector salmonicultor y su cadena, específicamente en lo relacionado con economía circular y cambio climático, a fin de mejorar la sustentabilidad del sector y aportar sectorialmente a los compromisos adquiridos por el país en estas materias.

## 6.2 | GESTIÓN AMBIENTAL

Los temas ambientales de las operaciones (emisiones, energía, residuos, agua y biodiversidad, entre otros) son gestionados en conjunto por las gerencias operacionales y las áreas de medioambiente de los segmentos de Pesca y Acuicultura.

### Emisiones

Para la Compañía, la meta es reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% a 2030, frente a los niveles alcanzados en 2020, mientras prepara su hoja de ruta para alcanzar la carbono neutralidad al 2050, en línea con el compromiso expresado por Chile en su Contribución Nacional Determinada del Acuerdo de París. Para lograr esto, la Compañía ha estado trabajando en:

- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades del cambio climático en el negocio, para lograr diagnosticar su nivel de vulnerabilidad y exposición, a través de TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), GRI (Global Reporting Initiative) y DJSI (Dow Jones Sustainability Index).
- Disminuir sus emisiones procurando la eficiencia y la eficacia tanto en el desarrollo de sus procesos como en el uso de recursos, reportando la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero que se expresa en las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes emitidas por tonelada de producto final, para el segmento pesca y por tonelada de WFE, para el segmento acuícola.
- Mitigar los olores de sus plantas productivas, en línea con los objetivos del anteproyecto de primera norma de olores en Chile. De hecho, en octubre de 2022, inauguró un nuevo sistema de tratamiento

de olores en su planta de Corral, que facilita los procesos de absorción, neutralización y oxidación de los gases, disminuyendo de manera significativa los niveles de olor generados en el proceso de producción de harina y aceite de pescado.

### Plan de mitigación de olores 3-3 Gestión de olores

Blumar tiene el compromiso de disminuir el impacto odorífero que tienen sus operaciones. Para ello, trabaja de la mano con la innovación, desarrollando tecnología de punta que les permita reducir las emisiones de olores en los entornos en los que están insertos.

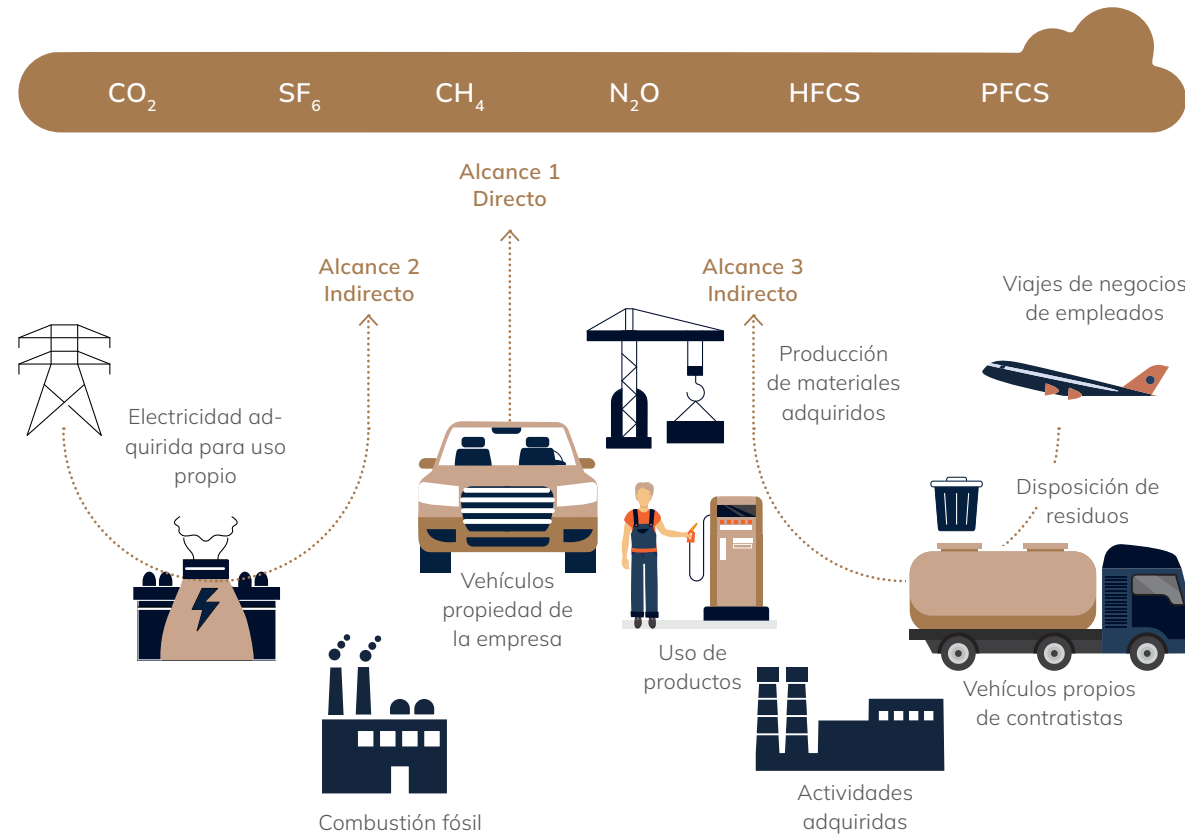
### Sellos de Cuantificación de emisiones: Programa Huella Chile

Blumar y todas sus filiales están adheridas al Programa HuellaChile, el cual ha otorgado sellos de cuantificación y reducción de emisiones GEI a la compañía. La medición de la huella de carbono en todas las instalaciones de Blumar, tanto de las divisiones de pesca como de salmones, obtuvieron el sello de cuantificación de Huella Chile, un programa, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, que busca fomentar el cálculo, reporte y gestión de los GEI en organizaciones del sector público y privado, reconociendo a las empresas que miden sus gases de efecto invernadero.

### Huella de carbono 3-3 Huella de carbono | GRI 305-1 | GRI 305-2 | GRI 305-3 | GRI 305-4 | GRI 305-5 | GRI 305-6 | GRI 305-7

Administrar las emisiones directas e indirectas ayuda a Blumar a identificar, gestionar, controlar y mitigar los riesgos asociados al cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor. En este contexto, la Compañía considera "emisiones directas de GEI" a todas aquellas que se originan en sus instalaciones; mientras que las "emisiones indirectas de GEI" son consecuencia de sus actividades, pero se originan o dependen del control de otra empresa.





En el año 2023, el alcance 3 continúa siendo aquel con mayor volumen de emisiones, incluyendo de una variedad de actividades que abarcan desde activos arrendados ubicados en áreas aguas arriba (tales como plantas primarias y secundarias de salmones), hasta la adquisición de insumos (tales como alimentos, combustibles, lubricantes, empaques, entre otros), así como el transporte de productos terminados (vía aérea, marítima y terrestre), la disposición

y tratamiento de residuos, desplazamientos diarios al lugar de trabajo, viajes de negocios, transporte de materia prima entre otros aspectos relevantes. Esta medición se realizó según los lineamientos del GHG Protocol utilizando el límite organizacional de "enfoque de control operacional", que significa que la Empresa contabiliza el 100% de sus emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales ejerce el control.

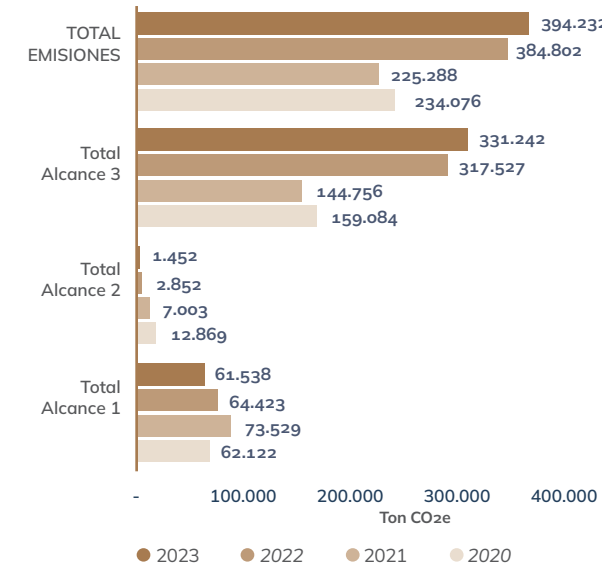
**En 2023, se emitieron 394.233 Ton de CO<sub>2</sub> eq, de la cuales 74.698 corresponden al segmento Pesca, lo que equivale a una intensidad de 0,44 Ton CO<sub>2</sub> eq por producto final. En el sector salmones, se emitieron 319.535 toneladas de CO<sub>2</sub> eq, lo que equivale a una intensidad de 6,37 Ton CO<sub>2</sub> eq por Ton WFE.**

BLUMAR 2023		
	Emisiones GEI "Market based" <sup>(1)</sup> (ton CO <sub>2</sub> eq)	Emisiones GEI "Location Based" <sup>(2)</sup> (ton CO <sub>2</sub> eq)
Total Alcance 1	61.538	61.538
Total Alcance 2	1.452	9.583
Total Alcance 3	331.242	331.242
<b>Total Emisiones</b>	<b>394.232</b>	<b>402.363</b>

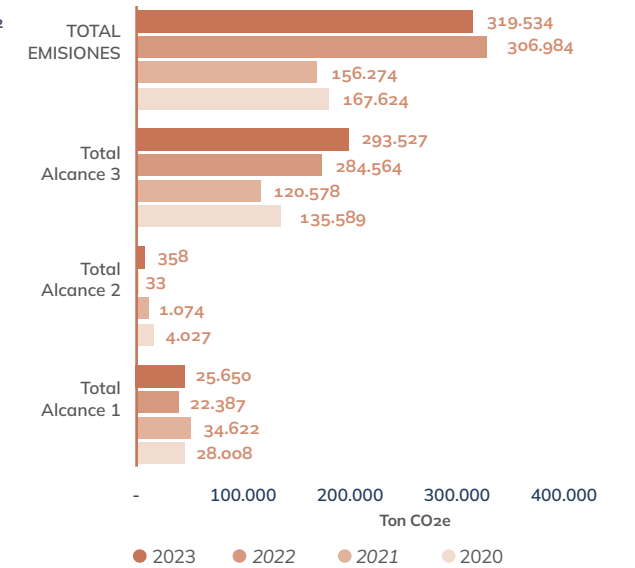
(1) Considera emisiones de GEI de alcance 2 según el método de mercado, que reconoce el origen renovable de generación de energías, con un factor de emisión de 0 tCO<sub>2</sub>eq, para la energía respaldada con certificados de terceros. Blumar recibe certificados I-REC de parte de ENEL, los certificados de 2023 serán entregados el segundo trimestre de 2024.

(2) Considera emisiones de GEI de alcance 2 según el método local, que incluye la cuantificación de la energía total consumida por el factor de emisión de GEI del sistema eléctrico utilizado, en este caso los factores del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2023, Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) 2023 y Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM) 2023.

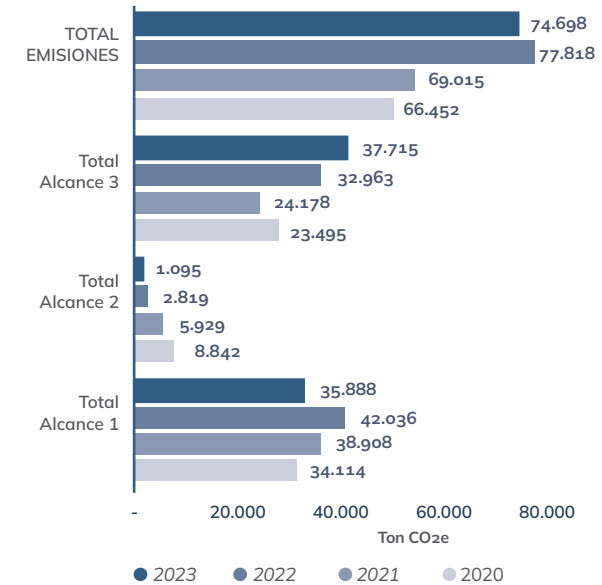
Huella de Carbono Blumar



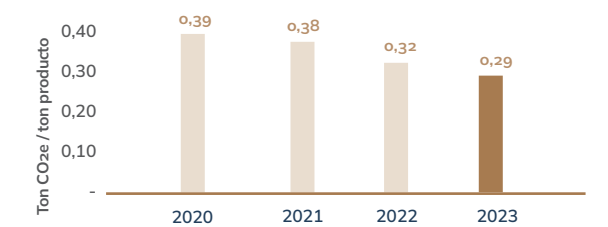
Huella de Carbono Salmones



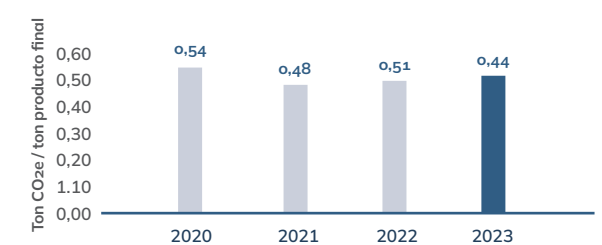
Huella de Carbono Pesca



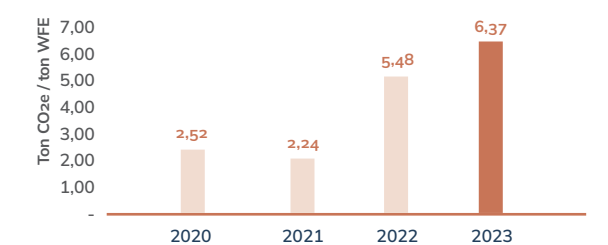
Intensidad Huella de Carbono Blumar



Intensidad Huella de Carbono Pesca



Intensidad Huella de Carbono Salmones



**Seguimiento meta 2023**

**Metas 2030**

Se logró la reducción de un 28% de la intensidad de la huella de carbono corporativa de alcance 1 y 2 (ton CO<sub>2</sub>eq / ton producto) con respecto a las emisiones del año 2020.

- Reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 con respecto a la producción en un 30% para 2030, con 2020 como año base, y preparar hoja de ruta para alcanzar la carbono neutralidad a 2050.
- Adherir a SBTi (Science Based Target Initiative).
- Invertir permanentemente en nuevas tecnologías que reduzcan las emisiones de olores en las plantas de procesos.

**Gestión energética 3-3 Gestión energética**  
| GRI 302-1 | GRI 302-2 | GRI 302-3 | GRI 302-4 | GRI 302-5

El uso eficiente de la energía es una de las principales preocupaciones de Blumar, que no solo busca reducir su consumo, sino también favorecer el uso de fuentes renovables. En este sentido, en cumplimiento de la Ley 21.305 y alineada con el Plan Nacional de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es alcanzar la Carbono Neutralidad para 2050, la Compañía publicó su nueva política de Eficiencia Energética que contempla la implementación del Sistema de Gestión de Energía (SGE) para Blumar S.A y Salmones Blumar S.A. El SGE establece objetivos, metas, metodologías, planes de acción y cambios en los procesos productivos, con el fin de lograr una mayor eficiencia energética. En este contexto, algunas de las iniciativas más destacadas en materia de gestión energética son:

**Abastecimiento de energía eléctrica renovable**

En 2023, Blumar recibió el certificado internacional de utilización de energía renovable IREC en todas sus plantas y filiales en el marco del contrato de abastecimiento de energía 100% renovable firmado en 2021 con Enel Generación, lo cual garantiza el origen de las fuentes energéticas utilizadas en ellas. Estos certificados acreditaron el 76% de energías renovables en las plantas en 2022. Mientras que en 2023 se sumó la Planta de Jureles Congelados de San Vicente a este contrato, lo que les permitió acercarse a la meta propuesta del abastecimiento del 100% de energía eléctrica renovable en las plantas para el año 2027, alcanzando un 89%. Este es uno de los múltiples compromisos que la empresa ha adquirido con la sostenibilidad.

**Eficiencia energética y optimización del uso de combustible**

La Compañía promueve el uso eficiente y responsable de los recursos energéticos, apoyando la gestión de la energía, la mejora continua de su desempeño energético y la optimización del uso de combustible a través de diferentes acciones y compromisos.

En línea con lo anterior, en la planta de Harina de Coronel se instaló un sistema que optimiza el consumo de combustible para la reducción del material particulado. Debido a la falta de suministro de gas natural, se debió aumentar el consumo de combustibles líquidos. El nuevo sistema de enfriado de harina de pescado mejora el desempeño operacional de la planta al lograr una importante disminución del consumo de energía durante el proceso de enfriado de la harina y permitirá continuar minimizando el impacto de Blumar en el entorno.

Mediante su Política de eficiencia energética, la Compañía se compromete a:

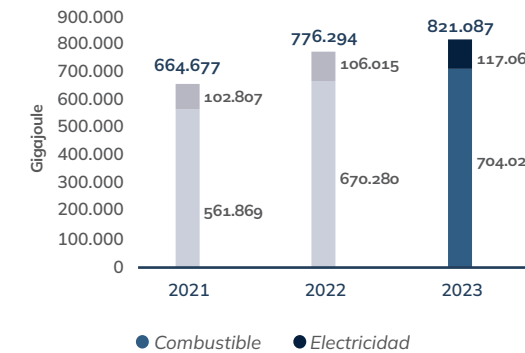
- Definir metas y objetivos energéticos pertinentes, revisándolos y actualizándolos constantemente.
- Garantizar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para cumplir con los objetivos y metas energéticas.
- Cumplir con los requisitos legales y con otras exigencias, relacionados con la eficiencia energética, y el uso y consumo de energía; apoyar la adquisición de servicios y productos de eficiencia energética que impacten el desempeño energético.
- Apoyar las actividades de diseño que incluyan la mejora del desempeño energético.
- Buscar la mejora continua de su desempeño energético y de su sistema de gestión de la energía; revisar y actualizar de forma periódica esta política energética.
- Promover la eficiencia energética en sus procesos e instalaciones, así como la participación de

trabajadores, proveedores y contratistas en el desarrollo de una gestión energética responsable.

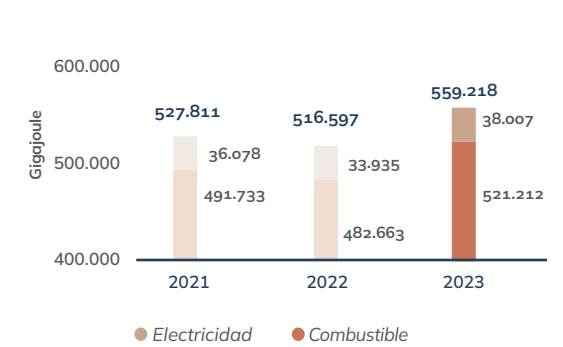
Ton de materia prima y 3,58 GJ/Ton de producto. En cuanto al área de salmones, el consumo energético fue de 559.218 GJ, con una intensidad de 10,92 GJ/materia prima, donde a partir de 2023 se suma la piscicultura Puyehue a la cuantificación. Ello se detalla en los gráficos a continuación:

Durante el 2023, el consumo energético en el área de la pesca fue de 821.087 GJ, con una intensidad de 9,24 GJ/

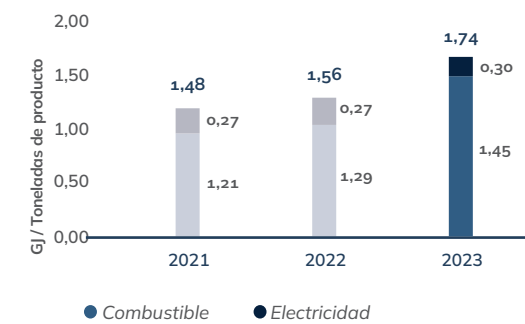
**Consumo Energético Área Pesca**



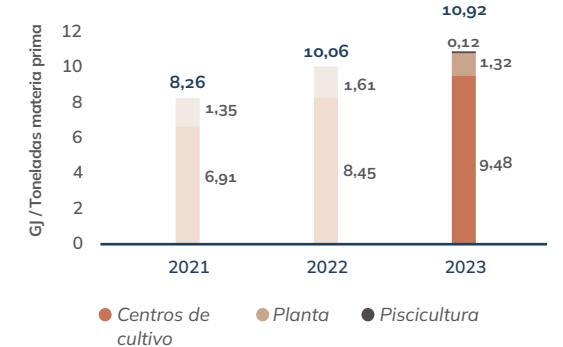
**Consumo Energético Área Salmones**



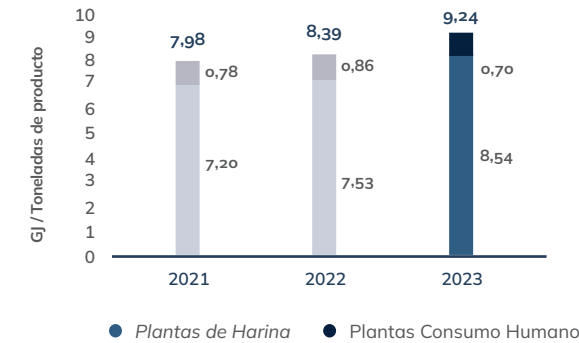
**Intensidad Energética Pesca (por producto)**



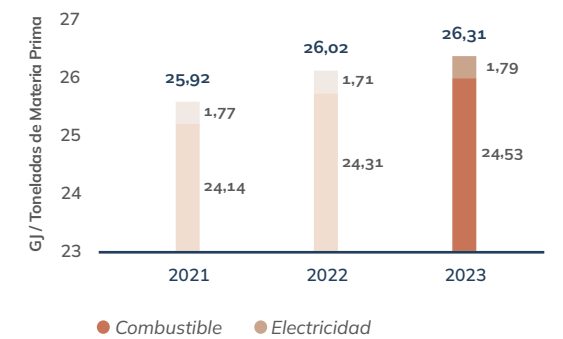
**Intensidad Energética Área Salmones (por materia prima)**



**Intensidad Energética Plantas Pesca (por producto)**



**Intensidad Energética Planta de Salmones (por producto)**





Seguimiento metas 2023	Meta 2027
<p>En 2023 se logró el abastecimiento del 89% de la energía eléctrica de las plantas de Blumar y filiales proveniente de fuentes renovables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en todas las plantas de Blumar un 100% de energía eléctrica de fuentes renovables.</li> <li>Certificar los Sistemas de Gestión de Eficiencia Energética de Blumar y Salmones Blumar.</li> </ul>

**Beneficios de nuestro sistema de gestión de energía**

El sistema de gestión de energía implementado por Blumar y Salmones Blumar trae consigo una serie de beneficios, entre los cuales destacan, por un lado, su compromiso con el uso eficiente de la energía, que implica el respaldo a la adquisición de servicios y productos energéticamente eficientes y respetuosos con el medioambiente. En el marco de este compromiso, la Compañía establecerá objetivos y metas a fin de reducir la huella de carbono emitida en sus procesos.

Por otro lado, la creación de valor, ya que, al disminuir el consumo de energía, logra reducir sus costos operativos, incrementar su competitividad en el mercado y posicionarse como líder global. Sumado a lo anterior, destaca el alineamiento con las leyes nacionales de Eficiencia Energética y Marco del Cambio Climático. Todo ello en consonancia con el objetivo nacional de alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050.

**Agencia de sostenibilidad energética e Intesal certificaron a dos trabajadores como gestores energéticos**

En el marco del Acuerdo de Producción Limpia (APL) firmado por nuestra industria, y gracias al Diplomado "Industrial Energy Manager" impartido por la agencia de sostenibilidad energética junto a INTESAL, dos de los trabajadores de la Compañía se certificaron como nuevos gestores energéticos. Se trata de Macarena Contreras y Yerko Navarro, quienes durante 17 semanas fueron preparados para conformar e implementar sistemas de gestión en la industria -con foco en cambio climático, economía circular, optimización de materias primas y de consumo de energías- basados en la Ley de eficiencia energética, que sienta las bases requeridas para concretar el primer Plan Nacional de Eficiencia Energética.

**Gestión hídrica 3-3 Gestión de agua | GRI 303-1 | GRI 303-2 | GRI 303-3 | GRI 303-4 | GRI 303-5**

Blumar gestiona el recurso hídrico de manera eficiente y sustentable, promoviendo su reutilización y los procesos de recirculación.

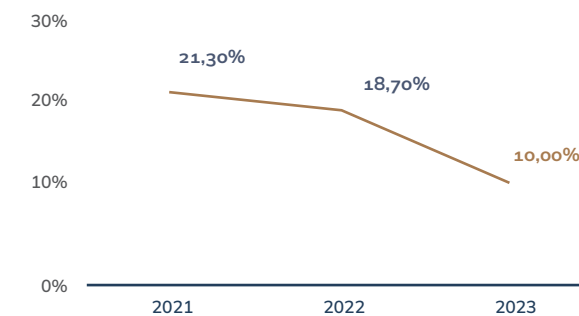
**Instalaciones ubicadas en zonas con estrés hídrico**  
Anualmente, el World Resources Institute clasifica en cinco niveles las zonas con estrés hídrico por región. A continuación, se presentan las operaciones de Blumar SA ubicadas en regiones con estrés hídrico:

REGIÓN	PRODUCCIÓN	CATEGORÍA ESTRÉS HÍDRICO	CONSUMO AGUA DULCE (M³)	% SOBRE TOTAL BLUMAR	EXTRACCIÓN AGUA DULCE (M³)	% SOBRE TOTAL BLUMAR
Biobío	Plantas y Flota San Vicente, Congelado Rocuant y Proceso Salmones Talcahuano	Alto	0	0%	420.666	1,37%
Los Ríos	Planta harina pescado Corral	Bajo	31.532	8%	31.532	0,1%
Los Lagos	Piscicultura Puyehue	Bajo	0	0%	29.635.200	96,8%
Aysén	Centros de cultivo	Bajo	0	0%	581	0,0%
Magallanes	Centros de cultivo	Bajo	0	0%	101	0,0%

*Nota: Un 8% del total del consumo de agua de Blumar está en zonas de estrés hídrico alto, equivalente a 31.532 m3 (considera operación pesca y salmones).*

A continuación, se detalla el porcentaje de alimentos de salmones que utiliza la Compañía y que provienen de regiones con un estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto:

**Porcentaje de alimentos de salmones de regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto**



**Medición huella del agua y huella hídrica de Salmones**

Durante 2023, como parte de los requerimientos del APL (Acuerdo de producción Limpia) de Salmones, se llevó a cabo una exhaustiva medición de la huella del agua (ISO 14.046) y huella hídrica (WFN) del segmento salmones. Esta iniciativa, de suma importancia para el sector, implicó un análisis detallado que abarcó todas las instalaciones relacionadas con la producción del salmón, tanto propias como externas.

Desde pisciculturas hasta centros de cultivo, plantas primarias y secundarias, cada componente del proceso de producción fue meticulosamente evaluado. Este proceso fue realizado con el apoyo de Greenticket, empresa experta en la materia, quienes recorrieron parte de las instalaciones, registrando cada detalle y recursos utilizados en todo el proceso.

La Huella del Agua 2022, bajo la metodología ISO 14.046, fue de 1,27 m3/kg de salmón, la cual se desglosa de la siguiente manera:

CATEGORÍA	UNIDAD	AGUA DULCE	AGUAMAR	ALIMENTO	PROCESAMIENTO
Uso de agua	m3	0,0169	0,00701	1,37	-0,27

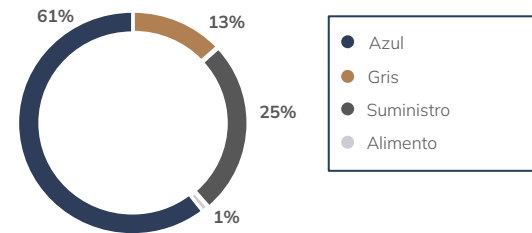
Para 2023, el resultado de la Huella del Agua, bajo la metodología ISO 14.046, fue de 3,21 m3/kg de salmón, la cual se desglosa de la siguiente manera:

CATEGORÍA	UNIDAD	AGUA DULCE	AGUAMAR	ALIMENTO	PROCESAMIENTO
Uso de agua	m3	0,0176	1,37	1,11	3,21

- En la etapa de agua dulce o pisciculturas, se obtuvo una huella del agua de 0,715 m<sup>3</sup>/kg salmón, donde solo una de las 15 pisciculturas evaluadas es propia de Blumar, la Piscicultura Puyehue. El 98% del impacto de la etapa de pisciculturas, proviene del uso de electricidad, seguido del uso de combustibles y finalmente agua.
- En la etapa de centros de cultivo, se obtuvo una huella del agua de 0,0176 m<sup>3</sup>/kg salmón, en donde un 98% proviene del uso de combustible, más específicamente diésel con 0,0145 m<sup>3</sup>/kg salmón del total de la huella de esta etapa.
- En la etapa de procesamiento del salmón, la huella total corresponde a 1,11 m<sup>3</sup>/kg de salmón, donde en las plantas primarias el aporte corresponde a 0,0763 m<sup>3</sup>/kg de salmón y en planta secundaria 1,04m<sup>3</sup>/kg de salmón.
- Por último, el alimento utilizado en la etapa de Farming se posiciona como el proceso que más contribuye a la huella del agua dentro de los centros de cultivo y pisciculturas.

La huella hídrica (WFN) de 2023 corresponde a 2.262 m<sup>3</sup>/ton de salmón, lo que se traduce en 2,26 m<sup>3</sup>/kg de salmón.

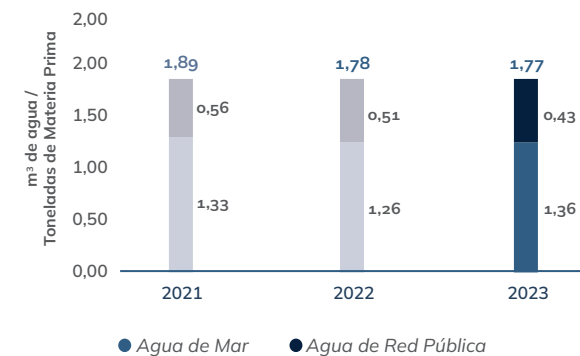
**Distribución Huella Hídrica 2023**



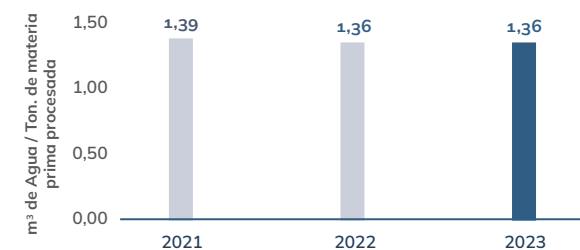
Los resultados presentados en el gráfico muestran que el principal componente de generación de huella hídrica es debido al uso de alimento, que tiene una huella indirecta de 1.379 m<sup>3</sup>/ton.

**Consumo de agua pesca**

**Intensidad agua área Pesca (por materia prima)**



**Intensidad Efluentes Pesca**



En el caso del área de pesca, la Compañía cuenta con sistemas de descarga de pescado mediante bombas de vacío que, además de disminuir los daños a la materia prima, genera menos residuos líquidos. Además, utiliza agua de

mar (76%) para gran parte de sus procesos industriales y agua dulce potable suministrada por la red municipal (24%). El agua salada de los procesos de pesca es reutilizada en plantas productivas de harina de pescado en los procesos de mitigación de olores y plantas de tratamiento de riles en las plantas de salmones.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con sistemas de recirculación de aguas de descarga que permiten reducir considerablemente los niveles de agua requeridos para la descarga de pesca, lo cual disminuye la contaminación.

Asimismo, las instalaciones de Coronel, Corral y Caldera, cuentan con emisarios submarinos que permiten la descarga de los residuos líquidos tratados en la zona del litoral permitida, cumpliendo así con la normativa ambiental vigente.

A través de la manifestación de interés del APL de Pescadores Industriales del Biobío, se realizaron capacitaciones de la huella del agua para integrantes de los equipos de operaciones, medio ambiente y sostenibilidad de las empresas pesqueras del Biobío.

**Proyecto con comunidades: escuela agua potable rural en isla huar**

En búsqueda de un uso consciente y correcto del agua, junto a la USS y al Comité APR de Chucahua, en isla Huar, se desarrolló un programa de fortalecimiento de capacidades, con el fin de aumentar su eficiencia y sostenibilidad en torno a la gestión del agua potable. El proyecto, que tributa al Programa Territorial Hito "Más Azul", tiene como objetivos específicos instalar capacidades en el Comité, elevar la conciencia de la

comunidad con respecto al uso eficiente del agua y propiciar la colaboración y el intercambio de experiencias con otros APR de la región. La iniciativa tuvo como hito final la inauguración de una oficina para el Comité de APR, la cual será un espacio donde se atenderá a los usuarios del servicio, aplicando los conocimientos adquiridos en las visitas a otros APR de la región y en las capacitaciones realizadas.

Por otro lado, la Huella Hídrica bajo la metodología WFN (Water Footprint Network) de 2022 y 2023 del segmento de salmones:

**Resultados 2022:**

HUELLA HÍDRICA	FUENTES	RESULTADO (M2/TON)
Azul	Directa	44
Gris	Directa	271
Suministro	Indirecta	5
Alimento	Indirecta	1.345
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.665</b>

**Resultados 2023:**

HUELLA HÍDRICA	FUENTES	RESULTADO (M2/TON)
Azul	Directa	300
Gris	Directa	572
Suministro	Indirecta	11
Alimento	Indirecta	1.379
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.262</b>

**Gestión de residuos y economía circular**

3-3 Economía circular y gestión de residuos | GRI 306-1 | GRI 306-2 | GRI 306-3 | GRI 306-4 | GRI 306-5

Blumar ha ido incorporando una serie de elementos que le permiten optimizar su gestión de residuos, para mejorar su relación con el medioambiente y sus comunidades aledañas.

**Estrategia de residuos y economía circular Blumar**

La meta a largo plazo de Blumar es destacarse como un referente en la producción circular dentro de la industria pesquera y acuícola, centrándose especialmente en la gestión de residuos. Desde 2021, la Compañía ha delineado una estrategia corporativa específica para abordar este desafío, con el propósito de promover la circulación de materiales y reducir los impactos ambientales a través de una gestión alineada con los principios de la economía circular. Esto implica la implementación de medidas de minimización y valorización a través de un sistema corporativo que prioriza la mejora continua. En este contexto, la Compañía mantiene alianzas con proveedores especializados en el reciclaje de residuos industriales.

Asimismo, Blumar se ha fijado el objetivo de incrementar la gestión y valorización de residuos, apuntando a que

para el año 2027, el 80% de los residuos sean valorizados dentro de un modelo de economía circular. En 2023 esta meta fue alcanzada, por lo que la compañía realizó un arduo trabajo de análisis y reevaluación de las metas junto a Kyklos, empresa experta en residuos, definiendo como nuevo compromiso la valorización de al menos un 90% de sus residuos generados a 2030.

En línea con lo anterior, la Compañía implementó procedimientos y prácticas para mejorar el registro, la identificación y la segregación de los residuos generados en sus procesos productivos. Estos residuos se asocian con actividades propias, en el caso de los residuos orgánicos, plásticos e insumos de proceso; y a actividades aguas abajo, en el caso de los empaques de producto.

En el caso de los residuos generados por los insumos y por las actividades, Blumar ha implementado un Comité responsable de la gestión de residuos cuya misión es valorizar la máxima cantidad posible y reducir su generación. Con respecto a los residuos generados aguas abajo de



su cadena de valor, la Compañía se encuentra evaluando distintos tipos de empaques para migrar hacia materiales más sostenibles.

**Convenios con gestores expertos en valorización de residuos área Farming**

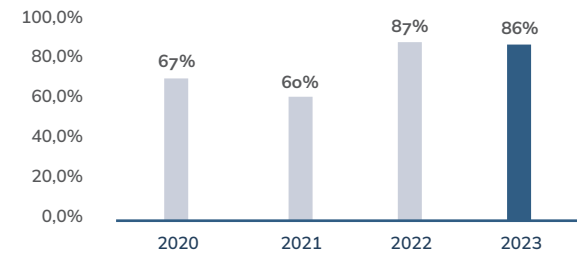
En línea con su estrategia de sostenibilidad, la Compañía firmó en 2021 un convenio con EcoLógica para garantizar el adecuado tratamiento de los residuos producidos en los centros de cultivo de Salmones Blumar, lo cual genera, al mismo tiempo, recuperabilidad, trazabilidad y alternativas de economía circular.

Este trabajo consideró software, equipamiento, personal, transporte, trazabilidad legal y capacitaciones. Junto con ello, se preparó y clasificó cada elemento para que sea retirado y entregado directamente a los destinatarios finales o las estaciones de transferencia para su reutilización, reciclaje o compostaje.

Por su parte, Blumar Magallanes gestionó un convenio con Rembre Magallanes, empresa regional que se encarga de retirar los residuos generados en los centros de cultivos, oficina administrativa y bodega. Dichos residuos son segregados desde origen y, posteriormente, acopiados en

las bodegas de Rembre Magallanes, para ser derivados a una empresa de reciclaje en el norte de Chile.

**Porcentaje valorización Blumar**



En el año 2023, Blumar alcanzó la valorización del 86% de los residuos generados.

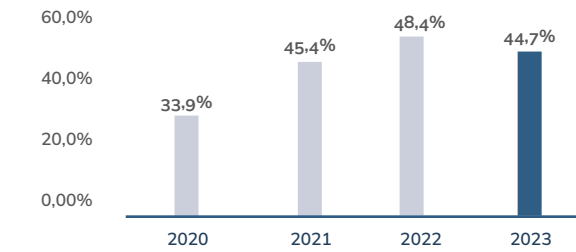
A lo largo de los años, la eficaz gestión de los residuos ha contribuido significativamente al incremento sustancial de su valorización, reflejando así el compromiso continuo hacia la sostenibilidad ambiental, reduciendo la contaminación y perseverando los recursos naturales para las generaciones futuras.

En 2023, se logró valorizar un 45% de los residuos generados en la totalidad de las operaciones, equivalentes a 465,2 toneladas y el 55,3% se destinó a eliminación, que corresponde a 576,18 toneladas.

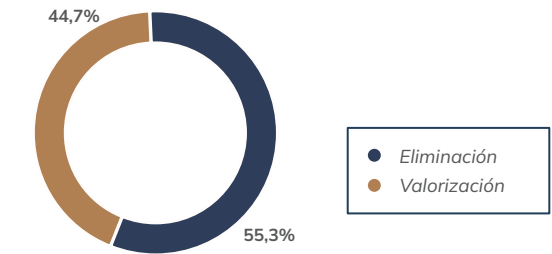
Los principales insumos utilizados para la producción son empaques y embalajes (Plástico, Film, Nylon, Madera, Cartón y Polipropileno), artículos de limpieza y aceites lubricantes. Durante el periodo, se valorizó el 59,4% de los residuos provenientes de la flota y el 42,2% de los residuos generados en las plantas de procesos.

La flota cuenta con la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Manejo sustentable de residuos asimilables a domiciliarios en embarcaciones de pesca industrial", liderado por Sonapesca.

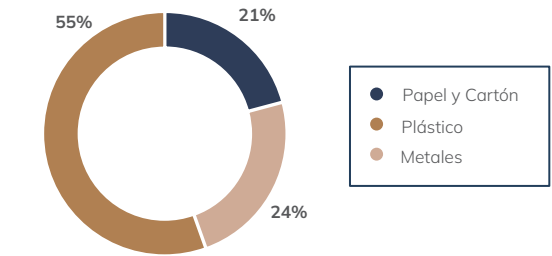
**Porcentaje valorización de residuos Pesca**



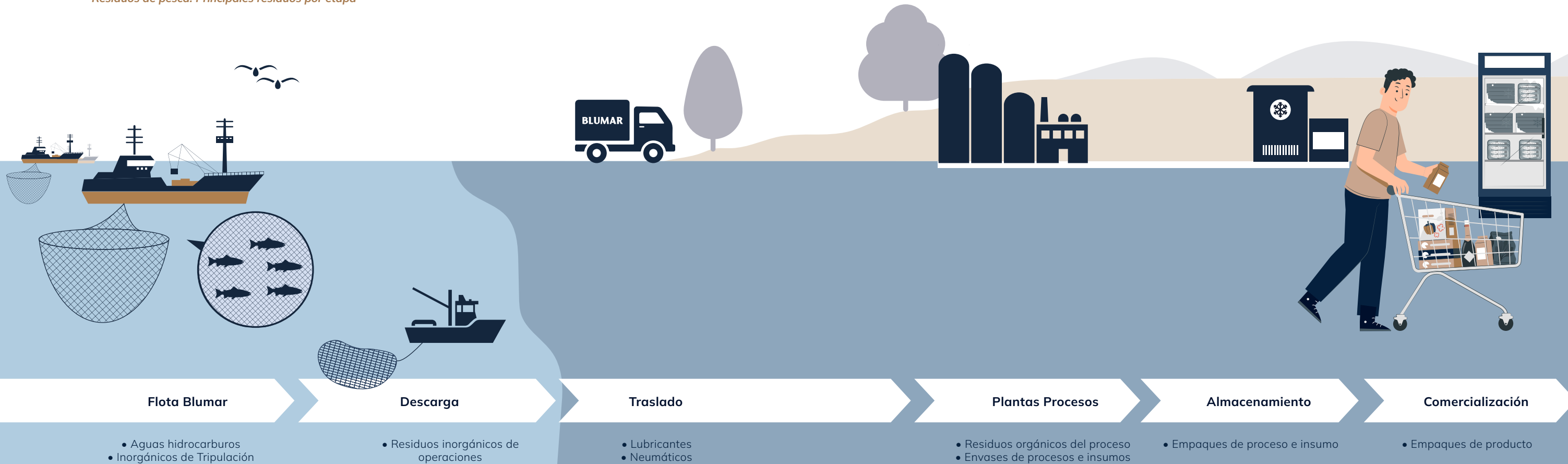
**Residuos Pesca 2023**



**Valorización Pesca por tipo de residuo 2023**



**Residuos de pesca: Principales residuos por etapa**



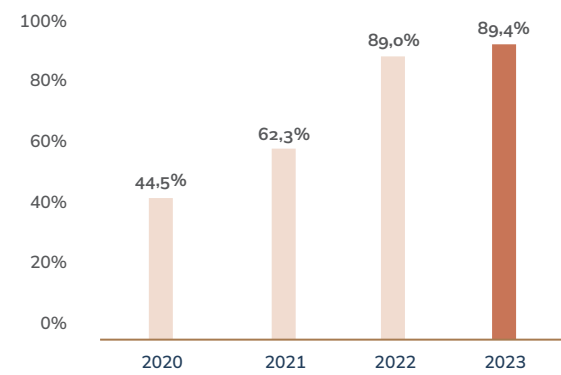
**Residuos de salmones: Principales residuos por etapa**

En 2023, se valorizó el 89,4% de los residuos provenientes de los centros de cultivo, la piscicultura y la planta de procesamiento de salmones. A la gestión permanente de residuos se suman acciones como la contratación de gestores especializados en valorización de residuos para el área de Farming y nuevos proyectos asociados al programa Blumar Circular.

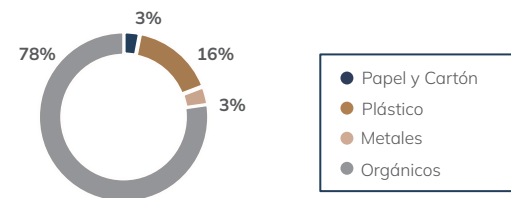
A nivel de actividades, el principal residuo generado corresponde a restos de tejidos de animales, los que son valorizados en su totalidad. Este residuo corresponde a un 85% del total de residuos generados por el área. Otros impactos relevantes corresponden a plásticos (3% del total de residuos, como boyas, planzas y flotadores) los que son valorizados a través de gestores contratados por la organización y residuos domésticos utilizados durante la operación de los centros de cultivo que son destinados a rellenos sanitarios y no son segregados. Otros residuos generados durante las actividades como metal, papel y cartón son segregados y valorizados por la organización (1%).

Finalmente, a nivel de producto, los principales impactos corresponden a empaques y envases de los productos terminados (cajas y film).

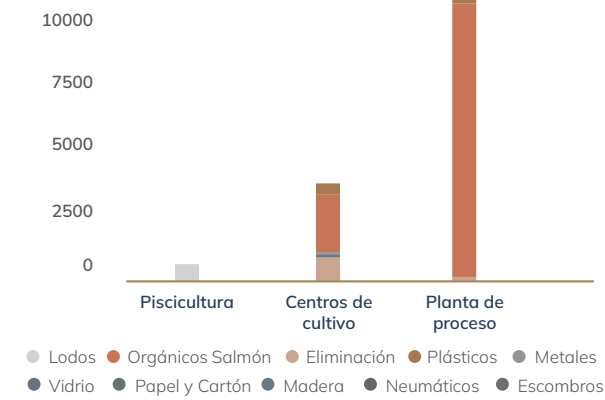
Porcentaje valorización de residuos de Salmones



Valorización Salmones por tipo de residuo 2023



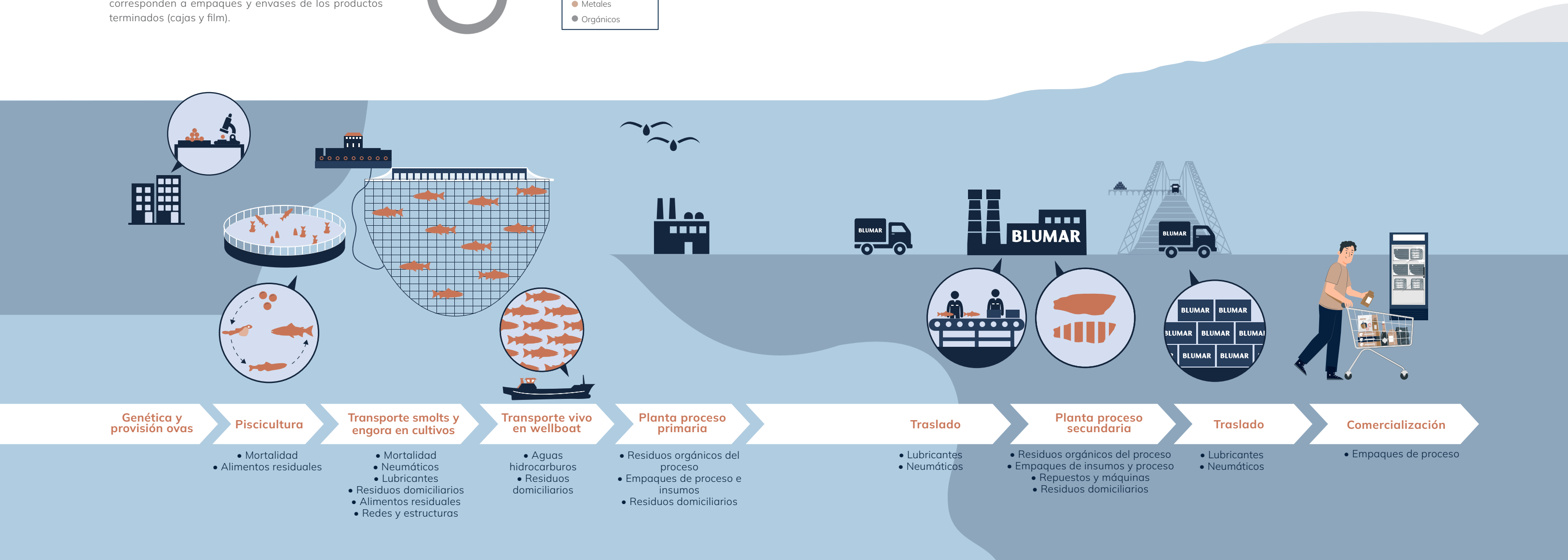
Residuos Salmones por instalación



El residuo orgánico es la generación preponderante en todas las instalaciones, siendo la planta de proceso la con mayor generación de residuos orgánicos con un total de 13.125 toneladas.

**Incorporación del módulo "Residuos" al Software GTR**

Desde el año 2023, se suma al Software GTR el módulo "Residuos" en el cual se cargan diariamente desde centros de cultivo en mar y piscicultura Puyehue, todas las Guías de Despacho que proporciona la trazabilidad de todos los residuos que se generan en los centros. Esta información es utilizada por el Departamento de Medioambiente del área Salmones para las declaraciones mensuales en ventanilla única.





**Principales residuos que generó la operación Pesca en 2023**

PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERA LA OPERACIÓN	EN QUÉ ETAPA DE LA CADENA DE VALOR SE GENERA	IMPACTOS ASOCIADOS A ESTE RESIDUO
Redes en la Flota	Operación propia	Valorizado
Residuos Orgánicos (Plantas)	Operación propia	Valorizado
Residuos domiciliarios (Flota y Planta)	Operación propia	Enviados a relleno sanitario
Papel y cartón (proceso de empaque)	Operación propia	Valorizado
Plástico (maxisacos y film)	Operación propia	Valorizado
Chatarra (mantención de la operación en la planta)	Operación propia	Valorizado
Residuos peligrosos de la flota propia y de los Artesanales (aceites usados y baterías) y plantas de procesos(mantención)	Operación externa y propia	Valorizado

**Principales residuos que generó la operación Farming en 2023**

PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERA LA OPERACIÓN	EN QUÉ ETAPA DE LA CADENA DE VALOR SE GENERA	IMPACTOS ASOCIADOS A ESTE RESIDUO
Lodos	Piscicultura y Plantas de procesos	Eutrofización cuerpo de agua receptor de descarga.
Ensilajes	Piscicultura y CES	Afectación de la salud del personal debido a emanación de ácido sulfhídrico o malos olores en general debido a descomposición de la M.O.
Residuos domiciliarios, asimilables a domiciliarios e industriales	Piscicultura, CES y Plantas de proceso	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo o acumulación excesiva de los residuos domiciliarios [malos olores, foco de vectores, etc].
RESPEL	Piscicultura, CES y Plantas de proceso	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo del RESPEL.
Derrame de combustibles, aceites u otros.	Transporte y Traslado [terceros]	Riesgo sanitario y contaminación de suelos, subsuelos y cuerpos de agua.
Residuos domiciliarios, asimilables a domiciliarios e industriales	Transporte y Traslado [terceros]	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo o acumulación excesiva de los residuos domiciliarios [malos olores, foco de vectores, etc].
RESPEL	Transporte y Traslado [terceros]	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo del RESPEL.



**Compromiso de Packaging Sustentable GRI 301-1 | GRI 301-2 | GRI 301-3**

Blumar vela por la preservación, cuidado y adecuada explotación de los recursos naturales, generando valor en forma permanente. Asimismo, se preocupa de la convivencia armoniosa y respetuosa con su entorno, minimizando los impactos medioambientales de su operación.

En ese contexto, la Compañía avanza hacia una economía circular que permita reducir, reciclar y reutilizar los residuos generados y, en particular, los insumos utilizados para los empaques de los diferentes productos. La gestión sostenible de los recursos implica adquirir y materializar en el mediano plazo empaques que provoquen un impacto menor en el medioambiente.

En línea con su compromiso de packaging sustentable, la Compañía busca soluciones de embalaje alternativas,

diseñadas para la reducción de materiales, la reutilización, el reciclaje, el compostaje o que prioricen los materiales renovables y certificados. En este marco desarrolla cajas genéricas con material 100% reciclado, y film biodegradable para planta Jurel Blumar.

Por el lado del cartón se cambió la materialidad de la caja genérica marca Blumar, pasando a un empaque fabricado con materia prima 100% de origen reciclado, lo que contribuye con a la reducción de uso de árboles, ya que 1 tonelada de cartón equivale a 17 árboles adultos.

**Blumar Circular**

Blumar Circular trata plásticos y residuos sólidos para destinarlos al reciclaje y, de esta manera, darles un nuevo uso, pasando de una economía lineal a una circular, mientras refuerza su compromiso con el cuidado del medioambiente y la innovación. A lo largo de los años, algunas acciones en este ámbito son:



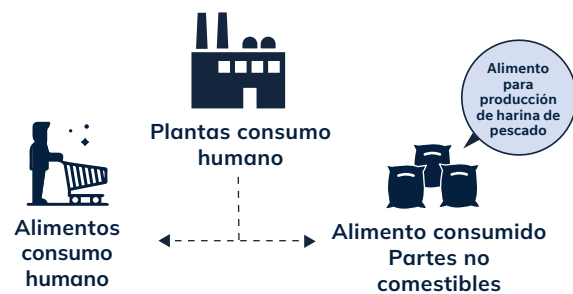
**Desde 2016 a fines de 2023 Blumar ha reciclado cerca de 154 toneladas de redes de pesca. En 2023 se entregaron a reciclaje 23.040 kilos.**

**Economía circular en los procesos de Blumar**

Dado que Blumar tiene dos segmentos de negocios (salmones y pesca), la complementariedad de ambos permite que lo que no se usa en el proceso productivo del salmón o del jurel, se utilice en la producción de harina de pescado.

A continuación, se presenta la cuantificación de alimentos y/o partes no comestibles retiradas de la cadena de suministro, en línea con el Estándar de Contabilización y Reporte sobre Pérdida y Desperdicio de Alimentos:

**Blumar se esfuerza por optimizar y aprovechar al máximo sus recursos, gestionando integralmente los residuos orgánicos en toda su cadena de valor. Desde el ensilaje en los centros de cultivo hasta las vísceras y descartes en las plantas, todos son enviados a plantas que producen harina y aceite de pescado.**



PÉRDIDA Y DESPERDICIO EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS MARINOS	2021	2022	2023
Peso total de los volúmenes de pérdidas y desperdicio del proceso de la pesca y salmones	24.573 ton	20.483 ton	21.769 ton
Peso total de los productos de sardina, anchoveta, jurel y salmón que se usan de insumos en el proceso de la producción de harina de pescado	24.573 ton	20.483 ton	21.769 ton
Total descartado	0 ton	0 ton	0 ton
Intensidad de la pérdida y el desperdicio de elaboración de alimentos marinos	0	0	0



### Pérdida y desperdicio de alimentos

En 2020 se celebró por primera vez el Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y sus asociados. El

llamado fue a trabajar más para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, ya que ambos fenómenos pueden disminuir aún más la seguridad alimentaria y los recursos naturales.

Además, los consumidores han expresado su preo-

cupación por este tema que es parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

En línea con lo anterior, Blumar trabaja día a día para reducir el desperdicio de alimentos en todas sus actividades productivas, en los segmentos de negocio de Pesca y Acuicultura. Por eso, aprovecha al máximo los

recursos para reducir los costos de operación y mitigar el impacto ambiental, mediante la extensión del ciclo de vida de los materiales e insumos.

Por eso, la Compañía mantiene los más altos estándares de calidad que ayudan a garantizar la inocuidad de los alimentos, en línea con los ODS 2 y 12 de la ONU.

### Iniciativas circularidad con las comunidades

2022. Primer Punto Limpio en Talcahuano: Este proyecto surge de la necesidad de incentivar el reciclaje en la comuna de Talcahuano, ofreciendo un lugar donde depositar los residuos, logrando así que estos se valoricen y no terminen en rellenos sanitarios. En conjunto con la Ilustre municipalidad de Talcahuano, se identificaron los residuos de mayor generación en la comuna lo que ayudó con el inicio del proyecto.

2022. Junto al Ministerio de Medioambiente, Blumar enseñó a reducir, reutilizar y reciclar a estudiantes de San Vicente: La instancia se enfocó en concientizar a los estudiantes de sexto básico del Colegio San Vicente de Talcahuano, sobre temáticas de protección del medioambiente marino. El taller se realizó en dos secciones, en las que se les explicó la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos y, posteriormente, los niños y niñas pudieron fabricar sus propios llaveros a partir de plásticos reciclados.

2023. Primer Punto Limpio en Coronel, en la planta de harina de Blumar: Con el objetivo de que las comunidades puedan gestionar sus residuos, y promover el cuidado medioambiental.

2023. Ruta circular de Blumar: La Compañía fue parte del "International Seminar on Circular Economy", evento organizado por la Universidad Andrés Bello, y en el que Blumar expuso junto a distintos actores claves de la academia, la industria y el gobierno con el objetivo de crear conciencia de la importancia y la transversalidad de la economía circular.

2023. Reciclamos junto a Resiter en nuestras oficinas de Magallanes: La actividad, desarrollada con motivo del Día Mundial del Reciclaje, contó con diversos premios, como Kits de reciclaje y un maxi-saco reutilizado, que sirvieron para incentivar a los trabajadores a reciclar.

2023. Jornada de cambio climático y economía circular: Realizada Junto a Deloitte y Kyklos y en el marco del Acuerdo de Producción Limpia de la industria del salmón, este espacio permitió acercar a gerentes, subgerentes y jefaturas de Farming a estas temáticas y, a su vez, alinear sus principios con la estrategia de sostenibilidad de Blumar estrategia de Sostenibilidad.

### Acercando a los proveedores a las buenas prácticas circulares de farming

Con el objetivo de sensibilizar a sus proveedores sobre temáticas relacionadas con el cambio climático, la economía circular y las prácticas de gestión de residuos implementadas en sus centros de cultivo, la Compañía llevó a cabo el taller "Manual de Buenas Prácticas Circulares Farming Blumar". Esta iniciativa forma parte del plan de cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia al que la empresa está suscrita, y fue organizada en colaboración

con la consultora Kyklos y el comité coordinador del Acuerdo de Producción Limpia (APL). En este comité participan activamente las áreas de Sostenibilidad, Comunidades, Medioambiente y Abastecimiento.

### Limpieza de playas

Como una forma de reafirmar el compromiso con el medioambiente y contribuir al cuidado del entorno en el que opera, Blumar ha participado en distintas iniciativas de limpieza de playas:

- Junto a la asociación gremial SalmonChile, la empresa trabajó en el proyecto "Comprometidos con el mar", que busca limpiar las playas en la localidad de Aysén. En 2023, se abarcaron se recolectaron 95.085 kilos de residuos, los cuales involucraron principalmente boyas y flotadores, plumavit, tubos HPDE, y cabos.
- En los centros de cultivo de Salmones Blumar, ubicados en Aysén, se realizaron campañas a través de las cuales se recolectaron un total de 18.149 kilos de residuos
- Como parte de su compromiso con la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, la Compañía apoyó en la limpieza del borde costero en el área de Skyring y Natales, haciéndose responsable de un cuadrante completo durante un trimestre. Los residuos recolectados totalizaron 60.463 kilos. Además, coordinados también por la Asociación de

Salmonicultores de Magallanes, la Compañía ha apoyado la limpieza de playas en Puerto Natales junto a otras empresas productoras de salmón, específicamente en Golfo Almirante Montt.

- El equipo de Operaciones de Farming realiza limpieza de playas en los sectores cercanos a los centros de cultivo de forma quincenal para disminuir el impacto de sus residuos, recolectando 12.587 kilos de residuos en total.
- Manteniendo su compromiso con el medioambiente y el cuidado de los océanos, y en el marco del Día Mundial de la Limpieza de Playas, voluntarios de las plantas y oficinas corporativas de Blumar participaron de la limpieza de la orilla de Playa Blanca, El Morro, Lenga e Isla Reyes, en la región del Biobío, y también en las regiones de Aysén y Magallanes. Las actividades, a las que la Compañía adhiere todos los años, forman

parte de las distintas limpiezas que organizan a nivel nacional la Dirección General del Territorio Marítimo, la Marina Mercante y las diferentes capitanías de puerto de nuestro país, las que tienen como finalidad sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos colaterales del aumento de contaminación en el borde costero.

- Por último, este año también la Compañía se sumó al llamado de la Capitanía de Puerto Montt para el ordenamiento y la limpieza del borde costero de Puerto Montt, adhiriendo al Plan Tenglo, que considera tres etapas. La primera tiene relación con la limpieza del borde costero, a través de campañas de reciclaje y de limpieza de playas; la segunda con el desguace y retiro de naves; y la última está enfocada en la limpieza del fondo marino. Cabe destacar que, bajo este Plan, se lograron retirar más de 3.500 kilos de residuos de las playas.

### Proyecto limpieza Bahía Coronel

El proyecto de limpieza de la Bahía de Coronel tiene como objetivo gestionar los residuos generados por la actividad pesquera artesanal durante la temporada de sardina y anchoveta. En él se destaca el retiro de más de 5 toneladas de residuos asimilables a domiciliarios; el reciclaje de cerca de 100 kg de plás-

ticos PET, y la participación de 117 embarcaciones, de las cuales 31 trabajan en conjunto con Blumar. Además, se realizaron talleres de concientización con los pescadores artesanales y hubo avances importantes asociados a la mejora de la infraestructura para la gestión de residuos en Caleta Lo Rojas.

### Biodiversidad 3-3 Protección de la biodiversidad | GRI 304-3 | GRI 304-4

La protección de la biodiversidad es primordial para Blumar ya que de ella depende mantener tanto la legitimidad social para operar como las autorizaciones gubernamentales respectivas. En este sentido, la Compañía trabaja para garantizar que sus operaciones y procesos cumplan con la normativa ambiental vigente, incorporando voluntariamente los estándares internacionales más exigentes, manteniendo siempre a disposición de la comunidad la información sobre sus compromisos.

En este contexto, la Compañía monitorea las aguas servidas provenientes de las plantas de tratamiento que son descargadas a la masa de agua receptora. De todas maneras, las rutas de navegación cercanas a las áreas protegidas están identificadas por la autoridad, incluyendo las zonas de montes submarinos.

En cuanto a la pesca incidental, el personal embarcado

está altamente capacitado sobre los protocolos de captura de especies vulnerables como tortugas, mamíferos marinos y tiburones, entre otros. Además, cuentan con un manual de buenas prácticas específico para responder ante estos incidentes.

En el área de salmones, todas las actividades de producción pueden afectar indirecta o directamente la biodiversidad donde estas se desarrollan. Pero, Blumar se hace cargo de ello.

Si bien, los escapes de peces son un riesgo latente, este se mitiga considerablemente gracias a la instalación de estructuras que aseguran el confinamiento dentro de las artes de cultivo. Por ello, en caso de ocurrir, el impacto estaría relacionado con la invasión de especies no endémicas al ambiente.

Los aspectos que pueden generar efectos no deseados sobre la biodiversidad son:

- Posibles impactos sobre hábitats críticos o de alto valor de conservación
- Protección e integridad genética de las poblaciones silvestres
- Uso irracional de los recursos (materias primas para fabricar alimento para peces)
- Transferencia de enfermedades o parásitos de cautiverio a poblaciones silvestres
- Escape de los cultivos y posible riesgo como especie invasora

### Evaluación de impactos a la biodiversidad

	NÚMERO DE SITIOS	ÁREA (HECTÁREAS)
Número utilizado para todas las actividades operativas	65	926,11
Evaluación de impacto en la biodiversidad para sitios utilizados para actividades operativas en los últimos cinco años	60	802,98
De los sitios evaluados en los últimos cinco años, ¿cuántos sitios están muy cerca de la biodiversidad crítica y cuál es el área total de estos sitios?	14	463,28
Planes de manejo. De esos sitios muy próximos a la biodiversidad crítica, ¿cuántos sitios tienen un plan de manejo de la biodiversidad y cuál es el área cubierta por estos planes de manejo de la biodiversidad?	14	463,28

*Nota: Para las instalaciones restantes no existe evaluación de impacto en la biodiversidad, ya que no tienen contacto con ella propiamente tal.*

### Operación en áreas protegidas GRI 304-1

Blumar está comprometida con el resguardo y protección de la biodiversidad. En ese contexto, busca contribuir a la conservación y gestión de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas marinos. Dado lo anterior, sus instalaciones de pesca no son adyacentes ni están ubicadas en áreas protegidas o áreas no protegidas. Además, cuenta con una metodología de evaluación de riesgos de biodiversidad que considera:

- Informar públicamente sobre los pasos del proceso de nuestra evaluación del riesgo para la biodiversidad.
- Usar de un enfoque específico para cada lugar.
- Referencias a metodologías o marcos utilizados para la evaluación
- Integración en procesos multidisciplinares de gestión de riesgos en toda la empresa
- Riesgos de biodiversidad relacionados con la dependencia considerados en la evaluación de riesgos.
- Riesgos de biodiversidad relacionados con el impacto considerados en la evaluación de riesgos.

En la región de Aysén son 15 los centros de cultivo de salmones que operaron durante 2023 y que se encuentran emplazados dentro de la Reserva Forestal Guaitecas: Téllez, Se Forsyth, Forsyth, Level 2, Williams 1, Dring 1, Dring 3, Chivato 1, Victoria, Chivato 2, Isquiliac, Vicuña 1 y 4, Midhurst y Ninualac 2.

En Magallanes, los centros de cultivo de salmones que operaron durante el año 2023 y están emplazados dentro de la Reserva Nacional Kawésqar son: Bahía León, Gómez Carreño, Perez de Arce, Estero Riquelme, Córdova 1 y Córdova 2.

Desde 2019, la Corporación Nacional Forestal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena viene desarrollando distintas instancias y acciones como parte del Plan de Manejo del Parque Nacional Kawésqar. Aquí, la industria salmonera ha pasado a ser un actor relevante y, por lo mismo, Salmones Blumar Magallanes ha sido parte.

Todas las operaciones cuentan con Resolución de Calificación Ambiental aprobada, ya que en el área donde se emplaza el proyecto no hay instalaciones en tierra. Asimismo, pese a que está en aguas interiores de la Reserva Nacional



Alacalufes, la operación no las impacta. Por lo tanto, no repercute significativamente debido a la mínima superficie afectada de los centros de cultivo.

**Acciones con la vida silvestre**

En 2023, los centros de cultivo de Blumar no registraron incidentes relacionados con la mortalidad de mamíferos marinos, aves o especies protegidas. Al igual que el año anterior, tampoco hubo acciones letales vinculadas con la vida silvestre en el período. La empresa elabora informes de avistamientos mamíferos marinos en todos sus centros de cultivo emplazados en ríos, lagos, estuarios y mar.

Con la ONG BirdLife International, a través de ATF-Chile, se construyó una hoja de ruta de colaboración con armadores de pesca de cerco de las regiones de Los Ríos y La Araucanía para avanzar en el desarrollo de técnicas que permitan reducir la interacción negativa entre pesquerías y aves marinas. Blumar mantiene vigente un convenio de transferencia para la mitigación de captura incidental en pesquerías de cerco, pues, en ocasiones, las aves quedan atrapadas en las redes. La Compañía es consciente de que sus operaciones

pueden afectar hábitats naturales y ecosistemas de especies de la fauna. Es por ello que, cuenta con un importante rastreo de aquellas especies que pertenecen a la Lista Roja de la UICN y las especies que forman parte de la lista de conservación nacional y que cuentan con hábitats en áreas en las que las operaciones Blumar están presentes.

Luego de la revisión de documentos con validez legal que establecen los estados de conservación de las especies en nuestro país (RCE: Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres Según Estado de Conservación), Blumar determinó la presencia de especies que potencialmente podrían encontrarse en las zonas donde se encuentran ubicados sus centros de cultivo y que encajan en alguna categoría de conservación.

Lo anterior, incluyó la categorización establecida por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2020-2). Las especies amenazadas están incluidas en las categorías VU (Vulnerable), EN (En peligro) y CR (En peligro crítico).

ESTADO DE CONSERVACIÓN*	NÚMERO DE ESPECIES
En peligro crítico	1
En peligro	32
Vulnerables	25
Casi amenazadas	51
Preocupación menor	363

**Cuidado de los Océanos**

**GRI 3-3 Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos**

La preservación, el cuidado y la adecuada explotación de los recursos naturales son prioritarios para Blumar, pues gran parte de su materia prima proviene del océano. De ahí que se ocupe de hacer una medición directa a partir de INFAs (informes ambientales de centros de cultivo de salmones) y monitoreos respaldados por certificaciones. La política ambiental, el manual de buenas prácticas de jurel y el protocolo de manejo de pesca incidental ayudan a garantizar la gestión sustentable de la Compañía.

**Principios para un Océano sostenible**

Blumar asumió la responsabilidad compartida, junto al gobierno y la sociedad civil, de tomar las medidas necesarias para mantener un océano saludable, adhiriendo a los "Diez Principios para un océano sostenible", lanzados en 2019 y que promueven prácticas empresariales responsables en todos los sectores y áreas geográficas y pretenden apoyar los esfuerzos para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y el Programa de Acción de 2030. Estos se com-

plementan con los "Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción".

Luego de su participación en la "Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas" celebrada en Lisboa en 2022, la Compañía adhiere a dichos principios, que impulsan un cambio de paradigma en la integración de la sostenibilidad en las operaciones e incentivan la fuerte coordinación entre los gobiernos, la sociedad civil y las industrias.

Los "Diez Principios para un Océano Sostenible" se clasifican en tres bloques: (1) Salud y productividad del océano (2) Gobernanza y compromiso y (3) Datos y transparencia:

**1. Salud y productividad del Océano**

- **Principio 1:** Evaluar el impacto a corto y largo plazo de sus actividades en la salud de los océanos e incorporar dichos impactos a su estrategia y sus políticas.

- **Principio 2:** Considerar oportunidades de negocio sostenibles que promuevan o contribuyan a restaurar, proteger o mantener la salud del océano y la productividad y los medios de vida que dependen de ellas.

- **Principio 3:** Adoptar medidas para prevenir la contaminación que afecta a los océanos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones para prevenir el calentamiento y la acidificación de los océanos y trabajar por una economía circular.

- **Principio 4:** Planificar y gestionar su uso e impacto sobre el espacio y los recursos marinos de manera que se garantice la sostenibilidad a largo plazo y

**2. Gobernanza y compromiso**

- **Principio 5:** Interactuar de manera responsable con los organismos reguladores o ejecutores pertinentes en materia de leyes, reglamentos y otros marcos relacionados con los océanos.

- **Principio 6:** Seguir y apoyar el desarrollo de normas y buenas prácticas reconocidas en el sector o mercado pertinente que contribuyan a la consecución de unos océanos saludables y productivos y a asegurar los medios de vida.

- **Principio 7:** Respetar los derechos humanos, el derecho al trabajo y los derechos de los pueblos indígenas en las actividades de la empresa relacionadas con los océanos, incluido el ejercicio de una debida diligencia apropiada en la cadena de suministro, consultar e interactuar con los grupos de interés y las comunidades relevantes de manera oportuna, transparente e inclusiva y abordar los impactos identificados.

**3. Datos y transparencia**

- **Principio 8:** Cuando proceda, compartir datos científicos relevantes para apoyar la investigación y la cartografía de los océanos.

- **Principio 9:** Actuar transparentemente en relación con sus actividades relacionadas con los océanos, sus impactos y sus dependencias de conformidad con los marcos de reporte de referencia.

**A un año de la firma de los principios de los océanos sostenibles de la ONU**

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos, Blumar se reunió con la directora ejecutiva de Red Pacto Global, Margarita Ducci, con el objetivo de reafirmar su compromiso con los Principios de los Océanos Sostenibles de la Organización de las Nacio-

nes Unidas. Este compromiso incluyó la adhesión a los nueve principios propuestos por la organización, con el propósito de orientar diversos aspectos del desempeño de la Compañía en los ámbitos pesquero y acuícola. Además, Blumar auspició el libro "Meteorología Marina", proyecto impulsado por la Fundación Mar de Chile.

\*En base a RCE y UICN 2020-2

**Sostenibilidad de los recursos marinos**

La pesca con futuro implica la recuperación del recurso siempre cumpliendo con la normativa chilena y guiándose

por los más altos estándares internacionales de producción. De hecho, tras adoptar las medidas posteriores a la Ley de Pesca en 2013, las estimaciones del sector pesquero industrial apuntan a la recuperación del recurso.

En siete años, la pesca industrial pasó de un volumen de recuperación de cuota de 35% a casi un 95%, asociado a

objetivos de manejo del rendimiento máximo sostenible. Una prueba de lo anterior es que el jurel, la anchoveta, la sardina común y la merluza del sur salieron de un estado de agotamiento para avanzar hacia uno de recuperación. En este contexto, Blumar refuerza su compromiso con la protección del recurso y su hábitat a través de diversas acciones. Gracias a los sistemas de ordenamiento satelital, implementados en 1995, se han ido mejorando las cuotas individuales de captura que la autoridad calcula año a año, lo que ha permitido a la Compañía poner en la mesa de millones de personas proteínas de alta calidad.

$$\text{FIFO} = \left[ \frac{\% \text{ Harina de pescado} + \% \text{ Aceite de pescado}}{\text{Rendimiento harina de pescado} + \text{Rendimiento aceite de pescado}} \right] \times \text{FCRe}$$

FIFO BLUMAR				
2020	2021	2022	2023	
0,51	0,39	0,46	0,48	

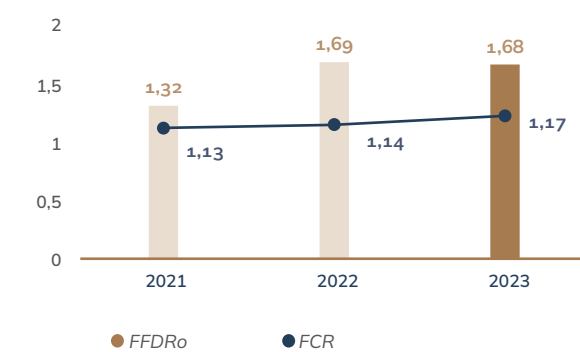
Un FIFO (pescado requerido: pescado obtenido) bajo 1 significa que se requiere menos de un kg de pesca por kg de salmón. El 0,48 que exhibió en 2023 se ubica cerca al límite inferior al que se puede llegar, dado que hay nutrientes específicos y esenciales que solo son aportados por la harina y el aceite de pescado.

Existen tasas que permiten calcular la dependencia de pescado administrado como alimento para los salmones de los centros de cultivo. Para estimar las cifras, Blumar toma la cantidad de peces vivos de pequeñas pesquerías pelágicas que se requiere para producir y la compara con la cantidad de harina o aceite de pescado necesario para generar una unidad de salmón de granja.

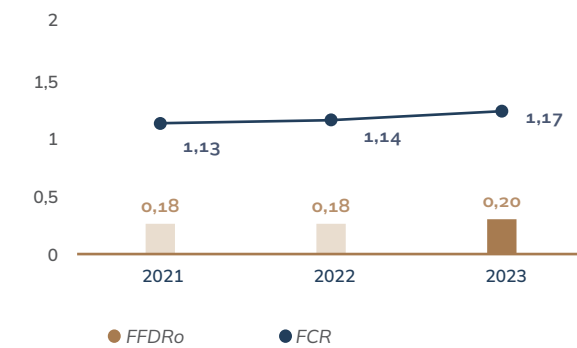
Este cálculo se basa en los parámetros del ASC para la Relación de Dependencia de Harina de Pescado (FFDRM, por su sigla en inglés) y para la Relación de Dependencia de Aceite de Pescado (FFDRO). Estos indicadores representan la relación de dependencia de los salmones cultivados con otros peces requeridos para la producción de su alimento (harina y aceite de pescado).

Esta información se recibe de los proveedores de alimento de la empresa y se calcula de acuerdo con el siguiente criterio: cuántos kilos de alimento se necesitan para producir un kilo de salmón por el porcentaje de harina o aceite de pescado en el alimento.

**Dependencia de aceite de pescado y Factor de Conversión de Alimento**



**Dependencia de harina de pescado y el Factor de Conversión de Alimento**





# BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

<b>7.1</b>	Trabajadores	176-187
<b>7.2</b>	Compromiso en materia de derechos humanos	188-199
<b>7.3</b>	Seguridad y salud ocupacional	200-205
<b>7.4</b>	Relación sostenible con proveedores	206-222
<b>7.5</b>	Relacionamiento comunitario	223-229



**Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:**

- Salud y seguridad de los colaboradores
- Atracción y desarrollo del talento
- Bienestar de los colaboradores y clima laboral
- Gestión de los Derechos Humanos
- Relaciones laborales de confianza
- Diversidad, inclusión y equidad
- Relación con la comunidad y pueblos originarios
- Gestión de la cadena de abastecimiento

**Los pilares estratégicos que se relacionan con este capítulo son:**



**EFICIENCIA Y CREACIÓN DE VALOR**



**RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN**



**INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD**

La gestión eficaz de personas es un aspecto fundamental en cualquier organización comprometida con el crecimiento sostenible y la excelencia operativa. Los principios conductuales que guían las acciones de las personas que trabajan en Blumar, así como la estrategia de gestión de personas buscan impulsar el éxito y la prosperidad tanto individual como organizacional.

En el núcleo de su estrategia de gestión de personas yace el firme compromiso con tres pilares fundamentales: la atracción y retención del talento, la búsqueda constante de eficiencia y productividad, y la promoción de un estilo de liderazgo que inspire y empodere a sus colaboradores.

Estos pilares se traducen en acciones concretas y resultados tangibles, contribuyendo al éxito a largo plazo de la organización y al bienestar de las personas.



## 7.1 | TRABAJADORES

Blumar mantiene una estrecha relación con sus más de dos mil trabajadores, quienes combinan sus competencias y valores para aportar al crecimiento y desarrollo sostenible de la organización. Gracias a esto, la Compañía se vincula con ellos en un entorno de respeto y transparencia.

Dentro de las prioridades establecidas por Blumar en el eje central de su Estrategia de Gestión de Personas está el asegurar el bienestar de sus trabajadores, tanto directos como indirectos. Por ello, procura resguardar su salud y seguridad e impulsa la formación del talento y el desarrollo laboral para favorecer la actualización de conocimientos y reforzar las competencias y habilidades necesarias para un óptimo desempeño.

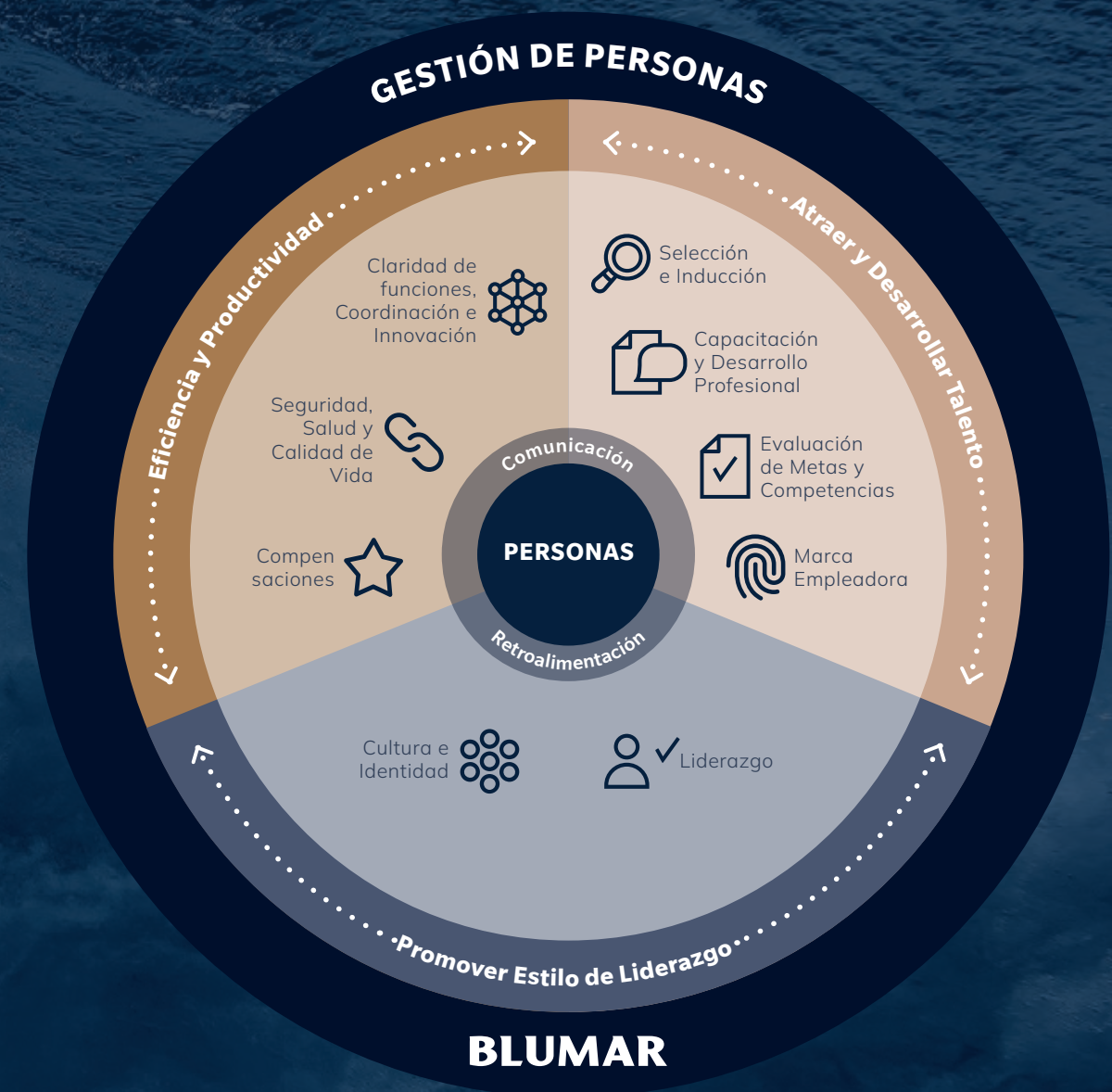
**Del total de 2.286 trabajadores directos de Blumar, el 28% son mujeres, mientras que el 72% restante son hombres. A su vez, un 2% de la dotación la conforman extranjeros.**



Dotación 2023	
Pesca	997
Salmones	1.289
<b>Total</b>	<b>2.286</b>

### Estrategia de Gestión de Personas

Con el propósito de fortalecer su cultura organizacional, alinear el trabajo en torno a las personas con su Estrategia de Sostenibilidad, y en concordancia con su Estrategia de Gestión de Personas, Blumar contempla los siguientes pilares:





## Pilares de la Estrategia y sus avances a la fecha:



### Promover Estilo de Liderazgo

Blumar busca promover, desarrollar y compartir un estilo de liderazgo basado en el respeto a las características individuales de las personas, el cual constituye el eje principal de su cultura y principios conductuales.

#### Hitos 2023:

- Se conformó un Comité de Gestión de Personas.
  - Se traspasaron los principios conductuales al trabajo de cultura organizacional.
  - Se realizaron talleres y actividades para dar a conocer el propósito y los principios conductuales de la organización.
  - Se realizó actualización del perfil del líder de Blumar y sus competencias asociadas.
  - Incorporación en dimensiones del desempeño del SGD los principios conductuales definidos para dar soporte al propósito de la organización.
- Próximos pasos:**
- Se dará continuidad al trabajo y las sesiones del Comité de Gestión de Personas para el área de pesca y salmones.
  - Trabajo en liderazgo en base al nuevo perfil e identificación de cargos críticos.



### Atraer y Desarrollar Talento

La Compañía tiene como propósitos fundamentales atraer, retener y promover talentos, reconociendo que son la clave del éxito de su estrategia y creación de valor.

#### Hitos 2023:

- Ampliación e incorporación al SGD del siguiente nivel organizacional.
- Realización jornada de capacitación para evaluadores del SGD y proceso de feedback.
- Inducción corporativa en plataforma BUK, formalizando este proceso.
- Avance en definición de Marca Empleadora.
- Se desarrolló un plan de sucesión y de retención en áreas críticas.
- Se conformó Comité de Equidad de Género y establecieron los 10 compromisos de equidad de género y diversidad en Blumar.

#### Próximos pasos:

- Definición de Marca Empleadora.
- Elaboración de Política de Equidad de Género.
- Firma de Compromisos WEP's de ONU mujeres y Pacto Global.
- Continuidad trabajo Comité Ejecutivo de Equidad de género y las mesas zonales de equidad de género.
- Elaboración plan de desarrollo para profesionales y ejecutivos.
- Programa de reconocimiento de los principios conductuales.



### Eficiencia y Productividad

Blumar orienta la gestión y los procesos de recursos humanos hacia el impulso de su estrategia, enfocándose en la eficiencia, la productividad y la mejora continua.

#### Hitos 2023:

- Creación de la unidad de Calidad de vida.
- Se implementó el desarrollo de un sistema de gestión de personas, BUK, dando soporte tecnológico a la gestión del área.
- Mejora de infraestructura en las distintas zonas del país para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, como, por ejemplo: casino, sala de capacitación y de eventos, sala de máquinas y gimnasio, etc...
- Se realizaron cambios en el organigrama y se configuró una nueva estructura de la Gerencia de Personas.

#### Próximos pasos:

- Se elaborará propuesta de valor de Blumar, tanto para trabajadores como para atraer nuevos talentos a la organización.
- Se implementará firma digital para toda la organización a través de la plataforma BUK.
- Se fomentará el uso del módulo de capacitación de BUK.
- Elaboración de un plan de calidad de vida con planificación de distintas actividades a realizarse durante el año.

### Principios conductuales

Para consolidar la Estrategia de Gestión de Personas, en 2023 Blumar trabajó en la bajada de su nuevo propósito "Nutrimos personas, honrando el océano" y de sus ocho principios conductuales que definen los comportamientos y principios que hacen cumplir y dan vida al propósito, siendo el ADN de los trabajadores de la Compañía. Ello, con el objetivo de identificar a las personas que conforman la Compañía en base a una misma cultura e identidad.

Mediante talleres presenciales impartidos a los diferentes equipos, desde Talcahuano a Magallanes, se hizo un trabajo de difusión de los principios conductuales que contó con la participación de 1.307 trabajadores, 57% de la dotación total de la Compañía. Las diversas dinámicas implementadas en las sesiones permitieron generar espacios de reflexión sobre cómo estos principios se aplican a la cotidianidad del trabajo en cada área en Blumar.



### Bienestar y calidad de vida 3-3 Bienestar de los trabajadores y clima laboral | GRI 201-3

Blumar busca fortalecer la cultura de bienestar y promover un estilo de vida saludable entre sus trabajadores, ofreciendo una variedad de beneficios, tanto voluntarios como aquellos contemplados en la legislación chilena.

#### Beneficios CMF 5.8.v

Centrada en mantener un buen clima laboral, Blumar está comprometida con aumentar permanentemente el nivel de satisfacción de los trabajadores y sus familias. En este

sentido, algunos de los beneficios que ofrece incluyen: colaciones, capacitaciones, becas y bonos escolares; bonos por maternidad y nacimiento de hijos; préstamos, aguinaldos, canastas navideñas, fiestas y regalos de Navidad para los hijos.

#### GRI 401-2

A continuación, se detalla el listado de beneficios con los que cuentan los trabajadores de Blumar:

Beneficios	Cobertura
Cajas de compensación	Todo el personal
Canasto Navidad	Todo el personal
Colación	Todo el personal
Maternidad permisos	Todo el personal
Paternidad permisos	Todo el personal
Celebración Fiestas Patrias	Todo el personal
Convenios con instituciones (gimnasio, dental, etc)	Todo el personal indefinido
Préstamo de vacaciones	Todo el personal indefinido
Bono de nacimiento	Todo el personal indefinido
Bono de matrimonio	Todo el personal indefinido
Bono vacaciones	Todo el personal indefinido
Descuento venta de salmón	Todo el personal indefinido
Préstamos varios (médicos, calefacción, estudios, etc...)	Todo el personal indefinido
Premio por antigüedad	Todo el personal indefinido sujeto a convenio
Asignación de defunción	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Beca de estudio	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Bono por destrucción de casa	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Aguinaldos	Todo el personal indefinido y plazos fijos con antigüedad > a 3 meses
Bono por escolaridad	Todo el personal indefinido y plazos fijos con antigüedad > a 3 meses
Paseo anual	Todo el personal con convenio
Regalos de Navidad	Hijos menores de 12 años de todo Personal
Fiesta de Navidad	Trabajadores con hijos menores a 12 años de edad
Sala cuna	Todo el Personal afecto
Seguro complementario de salud y dental	Todo el personal indefinido con financiamiento compartido
Seguro de Vida	Dependiente de la naturaleza del cargo
Teletrabajo	Personal cuya naturaleza del cargo lo permite
Diversas bonificaciones: Bono Nocturno, Bonos Festivos, Bono Producciones, Premios por Metas de Producción, Bonos por Cargo, Bono Asistencia, entre otros.	Dependiente de la naturaleza del cargo
Ropa de trabajo	Todo el personal según requerimientos de cada cargo

#### Adaptabilidad laboral CMF 5.3.ii

Blumar cuenta con un Pacto de Adaptabilidad por medio del cual cualquier trabajo administrativo que implique dificultades para asistir presencialmente a la oficina. 2% trabajadores están acogidos a éste y desempeñan sus labores de manera remota, de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres.

#### Festividades

Después de un año 2022 marcado por las restricciones

impuestas por a la pandemia del covid-19, en 2023 los miembros de la empresa Blumar tuvieron la oportunidad de reunirse nuevamente para celebrar las Fiestas Patrias. Estas celebraciones estuvieron llenas de alegría y camaradería, con diferentes áreas de la Compañía disfrutando de bailes, competencias y juegos típicos, además de degustar los platos más tradicionales de la gastronomía chilena, que deleitaron a todos los trabajadores que participaron en estas festividades.

Asimismo, las festividades de fin de año fueron todo un éxito. Un total de 1.664 personas, entre trabajadores y sus seres queridos, disfrutaron de jornadas llenas de diversión y sorpresas. No obstante, fueron los más pequeños quienes se destacaron como los verdaderos protagonistas al participar en actividades lúdicas, bailes, juegos y recibir los esperados regalos. Su participación les brindó una experiencia inolvidable.

#### Becas

Gracias a los convenios colectivos suscritos con sindicatos y grupos negociadores, en 2023 se otorgaron 46 becas escolares a los hijos e hijas de los trabajadores de Pesca y Salmones, estudiantes de niveles de educación básica, media y superior. La entrega de estas becas se llevó a cabo en el auditorio de la Compañía, en un ambiente familiar para celebrar tan importante logro.

#### Reconocimiento a trabajadores

En 2023, Blumar contó con diferentes espacios para reconocer la dedicación, el compromiso y los valiosos aportes de sus trabajadores, tales como:

- En la celebración de sus 75 años de historia, se reconocieron a aquellos trabajadores que han formado parte de la familia Blumar por más de 35 años, destacando su compromiso y aportes.
- Al boletín "Blumar Conectado" se sumó la sección "Personas que honran el océano", un formato de entrevista que destaca la trayectoria y las contribuciones de los trabajadores. Este año se difundieron tres historias llenas de esfuerzo y valor de la planta de San Vicente: Carla Reyes Lagos, soldadora; Dionisio Sánchez, portero y José Varela, Administrativo de adquisiciones.
- En el marco de la feria "Food and Service", la Corporación ProPescado, entidad dedicada a la promoción del consumo de productos del mar, reconoció al patrón de pesca de Blumar, Roberto Mansilla, y al tripulante Daniel Méndez por su destacado compañerismo y su firme compromiso de convertir la actividad pesquera en una labor más sustentable y sostenible.

#### Vida sana

En línea con la promoción de la vida sana, en 2023 se

destacan dos hitos relacionados con el deporte:

- La inauguración del nuevo gimnasio del Club Deportivo Blumar en el marco de la conmemoración de sus 21 años, que implicó una inversión superior a \$25 millones de pesos e incluye equipamientos como estaciones multifuncionales, TRX, spinning y mesas de ping-pong.
- Las Olimpiadas del Salmón Blumar 2023 realizadas en Punta Arenas, Puerto Montt y Puerto Aysén, que han sido una tradición desde el año 2015, reunió a trabajadores de las distintas sedes del país en torno a jornadas de bailes, pruebas sorpresa y distintos deportes colaborativos.
- Campeonato club deportivo para fiestas patrias: En agosto comenzó el campeonato del Club Deportivo Blumar, que abarcó las ramas deportivas de fútbol y ping-pong, y movilizó a más de 180 trabajadores de las distintas áreas y plantas de procesamiento en la región del Biobío, quienes compitieron con entusiasmo y brindaron apoyo a los equipos participantes en el torneo. El equipo de Flota Bahía San Vicente ganó en fútbol, y Omar Fredes y Camila Figueroa destacaron en ping-pong.

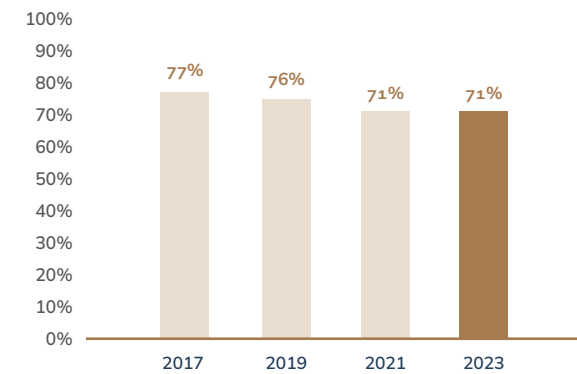
#### Clima laboral

Es de suma importancia para Blumar promover un clima laboral armónico, procurando adecuadas condiciones de trabajo e incentivando buenas relaciones entre los trabajadores. En este sentido, en 2023 se realizó la VII versión del Estudio de Clima Laboral, cuyo objetivo es conocer los niveles de satisfacción de los trabajadores en relación con su ambiente laboral y relaciones interpersonales. Todo ello a fin de definir las áreas de mejora en las que se debe poner un mayor énfasis en beneficio de todos.

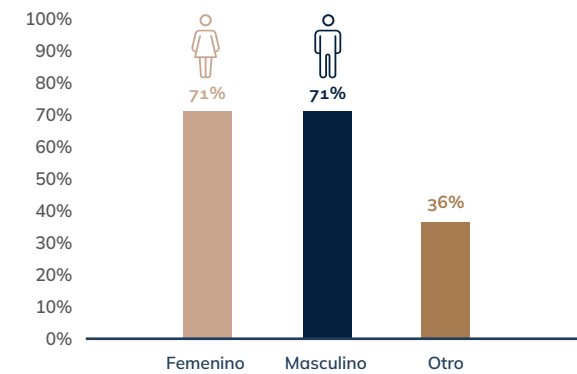
En el estudio de clima laboral participaron 1.779 trabajadores, correspondiente al 85% de la dotación total, mediante la encuesta de clima, y algunos focus groups y conversatorios. La Compañía considera que estos esfuerzos pueden impulsar la eficiencia, aumentar la productividad, mejorar el ambiente, la cultura y el liderazgo. Desde que se comenzó a medir el clima laboral en 2012, se han logrado avances significativos, tanto en la metodología como en la búsqueda constante de la mejora continua.



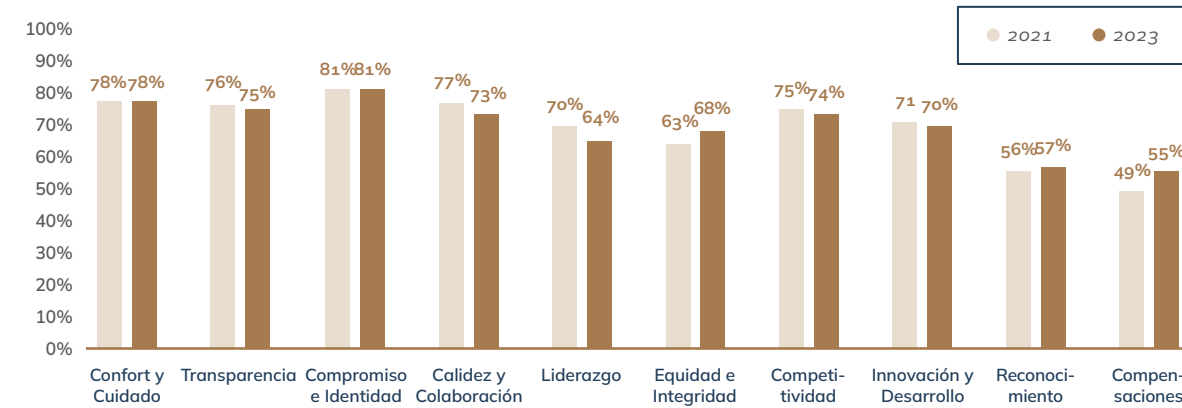
**Aprobación General**



**Aprobación por Género - General (2023)**



**Aprobación por Dimensión - General**



Esta VII versión del Estudio de Clima Laboral arrojó resultados similares en casi todas las categorías, sin embargo, Blumar desarrolló algunas actividades para fortalecer las áreas que consideró necesarias debido a disminuciones significativas respecto al estudio anterior.

En el caso de la categoría "Liderazgo", que obtuvo una baja importante de cuatro puntos porcentuales, la Compañía impartió talleres en sus áreas y gerencias a fin de reforzar el valor y la importancia de este punto y abrir un espacio para reflexionar sobre las características de liderazgo que se requieren en los tiempos actuales, en concordancia con lo que aspira Blumar de sus jefaturas.

Con el fin de actualizar el perfil del Líder Blumar, se redefinieron nueve competencias en los ámbitos de liderazgo, de negocios e interpersonal, para ser trabajadas con los principales ejecutivos y jefaturas de la Compañía.

Destacando que este año se incorporó la competencia de impulsar la diversidad en línea con el trabajo que se está realizando en esta materia.

Por último, se realizaron talleres ejecutivos de clima laboral en todas las gerencias más críticas de la compañía, centrados en mejorar la cercanía, confianza, comunicación y reconocimiento, integrando acciones concretas en estos ámbitos, como la promoción del trabajo en equipo, la realización de reuniones uno a uno y la implementación de planes de capacitación, entre otros.

Seguimiento meta 2023	Meta 2024
No se logró alcanzar la meta del 76% de aprobación. En 2023 la aprobación fue de un 71%, mismo resultado que en la versión anterior. Además, la tasa de respuesta fue del 85%, lo que supone un 5% menos que la meta establecida.	Llevar a cabo un análisis y reevaluación de la encuesta de clima laboral actual con el objetivo de mejorar continuamente este proceso. Por otro lado, se realizará un pulso en las áreas más críticas de la compañía, dado que la próxima encuesta de clima laboral se realizará el año 2025.

**Permiso parental GRI 401-3 | CMF 5.7.i | CMF 5.7.ii | CMF 5.7.iii | CMF 5.7.iv**

En 2023, Blumar mantuvo su compromiso de capacitar e informar, mediante campañas comunicacionales internas, sobre permisos postnatales y otros derechos.

Si bien en la Compañía no existe una política que establezca un periodo de descanso posterior al nacimiento de un hijo superior al legalmente vigente<sup>1</sup>, ni que fomente la corresponsabilidad

parental, sin embargo, existe el beneficio de que cualquier mujer con un contrato temporal, en caso de quedar embarazada, pasará automáticamente a tener un contrato indefinido. Además, en plantas donde la presencia de mujeres es mayoritaria, existen beneficios que van más allá del cumplimiento normativo en caso de que sus hijos sean menores de dos años.

A continuación, se detallan las cifras referentes a la licencia parental para el período 2023:

LICENCIA PARENTAL	TOTAL DE EMPLEADOS:		DESGLOSE POR SEXO:			
LICENCIA PARENTAL DE EMPLEADOS	% DE EMPLEADOS	Nº DE EMPLEADOS	% DE MUJERES	Nº DE MUJERES	% DE HOMBRES	Nº DE HOMBRES
Derecho a permiso parental (los que fueron madre o padre en el año)	1,31%	30	30%	9	70%	21
Se acogieron al permiso parental (sobre los que tienen derecho parental)	67%	20	45%	9	55%	11
Empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto de informe después de terminar el permiso parental (sobre los que se acogieron al permiso parental)	85%	17	35%	6	65%	11
Regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y seguían siendo empleados 12 meses después de regresar (sobre los que se acogieron al permiso parental)	20%	4*	75%	3	25%	1

*Nota: solo 4 personas terminaron sus permisos y licencias, los 13 restantes que han regresado, aún no se cumplen los 12 meses desde su regreso.*

**Desarrollo y atracción de talentos 3-3 Atracción y desarrollo del talento | CMF 5.8.ii | CMF 5.8.iii | CMF 5.8.iv | GRI 404-2**

La atracción y retención de talento es de vital importancia para Blumar, pues considera que su crecimiento y éxito a largo plazo requieren de un equipo sólido y motivado, capaz de enfrentar los desafíos, trabajando con excelencia y contribuir al logro de los objetivos corporativos. Es por esto que, la Compañía se esfuerza en promover un entorno de trabajo atractivo que incluye oportunidades de desarrollo y crecimiento, así como beneficios competitivos, a fin de atraer y retener a los mejores talentos del mercado.

En este sentido, para potenciar equipos de alto desempeño y contribuir al fortalecimiento de su cultura organizacional, Blumar ejecutó una serie de programas de formación orientados a impulsar el liderazgo, la identidad y la comunicación efectiva. Adicionalmente, desarrolló diversas actividades que permitieron reforzar los conocimientos técnicos asociados a los procesos y otras iniciativas que ayudaron a promover la cultura interna, fortaleciendo aún más el buen clima laboral.

Blumar se enfoca en desarrollar su talento interno a través de la Estrategia de Personas, lo que incluye:

- **Definir las competencias del perfil del líder** mediante la evaluación de los líderes actuales y la elaboración de planes de desarrollo para cerrar las brechas existentes.
- **Establecer principios conductuales para todos los miembros de la organización** con base en una evaluación continua del clima laboral y el aumento del uso de sistemas de gestión de desempeño.
- **Incrementar el número de personas con las competencias necesarias** a través de evaluaciones previas a la contratación y evaluaciones de desempeño anuales.
- **Mantener y desarrollar beneficios para los trabajadores y comunicarlos** mediante diferentes canales, como lanzamientos de propósito y cambio de imagen de marca, boletines informativos internos, reuniones con sindicatos y la participación activa de comités paritarios, entre otros.

<sup>1</sup>No tenemos días adicionales al postnatal legal, ya que hoy se contemplan 168 días o 24 semanas.

La Municipalidad de Talcahuano, en su Encuentro Regional de Empresas, reconoció a Blumar por su destacada participación y colaboración, principalmente con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la comuna. A lo largo del año, la Compañía participó activamente

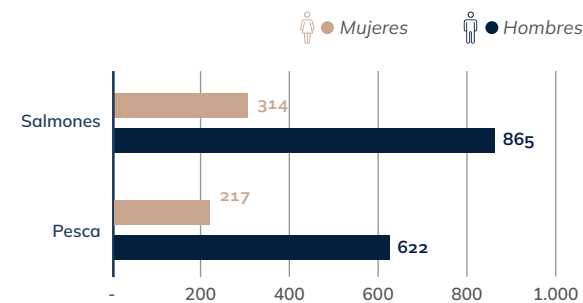
en diversos encuentros empresariales y ferias laborales organizadas por las diferentes municipalidades de la Región del BíoBío, con el objetivo de contribuir a la empleabilidad regional y beneficiar a las comunidades vecinas; así como atraer a los mejores talentos y reforzar la marca empleadora de Blumar.

### Formación CMF 5.8 | CMF 5.8.i

Para Blumar, garantizar el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores es crucial para enfrentar con éxito los desafíos actuales y futuros. Por ello, la Gerencia de Personas, junto a un área especializada en formación y desarrollo organizacional, ha establecido un diálogo permanente con sus cuatro comités bipartitos de capacitación que tienen la misión de evaluar los programas y brindar las asesorías respectivas y, además, generar levantamiento de necesidades de capacitación con las distintas áreas.

Este año, el programa de capacitaciones, que concilia las necesidades operativas de la Compañía y los requerimientos técnicos y de desarrollo personal de los trabajadores, se tradujo en 98 cursos en los que participaron 2.018 personas correspondiente al 88,28% de la dotación, con 55.771 horas de formación.

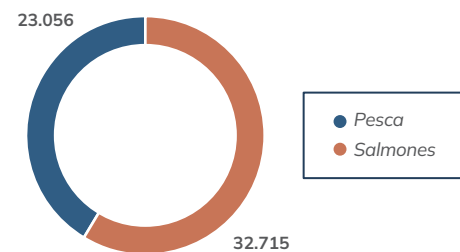
### Participantes capacitaciones 2023



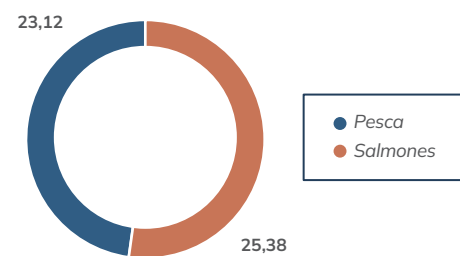
### Horas formación 2023



### Horas formación 2023

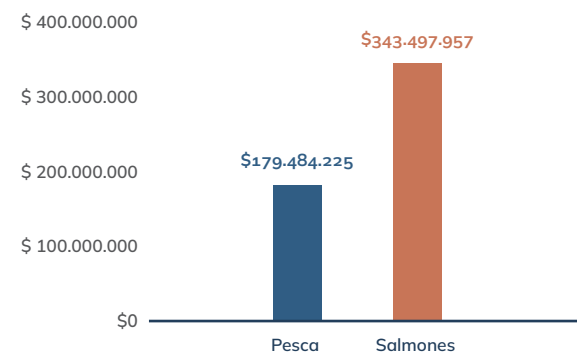


### Promedio horas formación 2023



En 2023 se invirtió un total de \$522.982.182 en capacitación para los trabajadores, lo cual significa un 19,4% de aumento respecto de 2022. A continuación, se detalla por segmento:

### Inversión capacitación 2023



### Principales temas abordados en las capacitaciones

Propósito y Principios Conductuales

Aplicando acciones preventivas respecto a los delitos tipificados en la ley de responsabilidad penal de la persona jurídica (ley 20.393)

Técnicas de uso y manejo de extintores

Técnicas de seguridad para operaciones en espacios confinados

Técnicas de operación segura y eficiente de calderas a vapor

Aplicación de herramientas de análisis de datos con Power Bi nivel básico

Manejo de mortalidad en centro de cultivo

### Plataformas y herramientas de formación

Blumar reconoce que el desarrollo del capital humano no solo asegura las habilidades necesarias para la ejecución de la estrategia empresarial, sino que también potencia la atracción y retención de talento, la motivación de empleados y, como resultado, la productividad e innovación. En un contexto de industrias basadas en el conocimiento, el capital intelectual se convierte en un componente clave de los activos intangibles de las Compañías que, en el caso de Blumar, es gestionado y mejorado mediante sistemas de gestión del conocimiento y procedimientos para el aprendizaje organizacional, como:

- Plataforma Buk:** nueva plataforma de gestión de personas, que cuenta con un módulo de capacitaciones online de diferentes temáticas, compuesta por aquellas que por defecto entrega la aplicación y además da la opción de poder diseñar e incorporar capacitaciones internas propias. En noviembre de 2023 se realizó el lanzamiento piloto de BUK, cuyo objetivo es capacitar y promover el desarrollo de los trabajadores a través de este espacio digital que cuenta con una amplia biblioteca de cursos impartidos por speakers expertos en distintas temáticas; cápsulas y

material informativo para los trabajadores. El gran beneficio de esta nueva herramienta es que todos los trabajadores de la compañía podrán tener acceso a ella desde cualquier dispositivo y en el momento que lo requieran, lo que por supuesto hace más fácil el proceso y permite a todos tener la información a la mano. En esta plataforma se ha alojado la inducción corporativa de la compañía, así como también, la formación del propósito y principios conductuales de Blumar, y se continuará elaborando mallas de capacitación en distintas temáticas relevantes para el desarrollo del negocio. Este programa tiene como objetivo desarrollar las habilidades de los trabajadores y aumentar el número de personas capacitadas, logrando al menos que esté capacitado el 75% de la dotación de Blumar.

- Programa de prácticas:** En línea con la atracción de talento y la vinculación con instituciones educativas, en 2023, 83 estudiantes de distintas carreras y niveles de formación realizaron sus pasantías y/o prácticas en la Compañía, aportando en diversas áreas de las diferentes instalaciones a lo largo del país y a su vez Blumar contribuye a la formación profesional de estos alumnos.



### Programas destacados en formación 2023

PROGRAMAS DESARROLLO DE TRABAJADORES	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA/ BENEFICIOS EMPRESARIALES	% TRABAJADORES A TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPARON
<b>Talleres de propósito y principios conductuales</b>	Se implementaron talleres presenciales en varias locaciones, desde Talcahuano a Magallanes, con el fin de difundir los principios conductuales en Blumar. Estos talleres incluyeron dinámicas que generaron reflexión sobre la aplicación de estos principios en el trabajo diario. El objetivo del programa es mejorar las habilidades de los trabajadores y fomentar la identificación con la cultura de la empresa, alcanzando más del 50% del personal en el primer año. Para el año 2024, la meta es aumentar en un 10% el número de personas capacitadas en estos principios con respecto a 2023.	Participantes: 1.291 trabajadores Duración: 5,558 horas totales
<b>Taller de oficios realizados en el Instituto Virginio Gómez y desarrollados por Sence</b>	Impulsar a los trabajadores a plazo fijo, de las plantas de Rocuant y San Vicente, a aprender distintos oficios tales como Electricidad y Gasfitería, Arte en Madera Reciclada y Decoupage. Este conocimiento no solo les permitirá reinventarse, sino también fomentará su desarrollo personal e independencia profesional.	Participación: 88 trabajadores Duración: 60 horas
<b>Programa High Potencial Managers, impartido por la Universidad del Desarrollo</b>	Este programa busca potenciar las habilidades directivas de jóvenes profesionales con entre 1 y 10 años de experiencia laboral, así como satisfacer las necesidades de empresas que desean retener y desarrollar su talento emergente. Se enfoca en el desarrollo del pensamiento estratégico, la comprensión de los negocios y el liderazgo, fortaleciendo habilidades ejecutivas clave para el avance profesional. Además, para las empresas, este programa ofrece beneficios a largo plazo al impulsar los procesos de gestión del conocimiento y retención de talento. La meta es retener al menos al 80% de los participantes en el programa.	Participación: 8 trabajadores Duración: 60 horas
<b>Taller "Transformando las organizaciones con IA", impartido por Jhon Atkinson, docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez</b>	Este programa tuvo como objetivo exponer y abrir conversación sobre cómo la Inteligencia Artificial está transformando las organizaciones, además de enseñar algunos conceptos detrás de esta tecnología. Se busca capacitar al 100% de los principales ejecutivos en temáticas de actualidad contingente, como lo es la IA.	Participación: 80 trabajadores Duración: 2 horas
<b>Programa de Operadores de Planta de Harina en San Vicente</b>	Especializar y potenciar las habilidades de los operarios de pesca en el periodo de veda.	Participación: 40 operarios plantas San Vicente y Coronel. Duración: 124 horas.
<b>Nuevo sistema SAP PM</b>	Maximizar la eficiencia en la gestión de mantenimiento para mejorar la calidad laboral y lograr un sistema que satisfaga las necesidades actuales de la Compañía y que proporcione información en tiempo real, consistente y transparente impulsando el crecimiento.	Participación: 85 trabajadores Duración: 18 horas.
<b>Curso de soldadura en alianza con INACAP</b>	Entregar conocimientos prácticos y de seguridad acerca del proceso de soldadura.	Participación: 10 personas, entre operarios y electromecánicos de los centros de cultivo e integrantes del sindicato Nueva Esperanza de Salmones Blumar Magallanes. Duración: 20 horas.
<b>Programa formación tripulantes artesanales para desempeñarse en la flota pesquera industrial, apoyado por Capacitaciones Kopar</b>	Promover la sostenibilidad social del sector pesquero.	Participación: 10 aspirantes obtuvieron matrícula de tripulantes de cubierta de naves especiales. Duración: 150 horas.
<b>Programa formación trabajadores para el término de su Educación Media, desarrollado por el Liceo de Puerto Aguirre</b>	Entregar la oportunidad a los trabajadores que lo requieran para que culminen su Educación Media	Participación: 6 trabajadores. Duración: 2 semestres.

#### Evaluación de desempeño GRI 404-3

En 2023, se evaluó el desempeño de ejecutivos principales y trabajadores de distintas áreas y cargos para ayudar a visibilizar el cumplimiento global de objetivos. En este sentido, el 31% de los trabajadores fue medido por su rendimiento con base en

objetivos y de forma periódica en su desempeño y desarrollo de carrera con base en variables multidimensionales. Esta herramienta ha permitido establecer planes de compromiso personales y grupales que han ayudado a dar continuidad a los procesos, pero también a mantener las ventajas competitivas y ejecutar las estrategias corporativas de Blumar. Además, ha contribuido al desarrollo e implementación de un marco de compensación adecuado y equilibrado para todas las catego-

rías de trabajadores, adoptando planes de compensación que incorporan componentes tanto fijos como variables.

Así, la Compañía tiene un enfoque y un sistema integral de recompensa sobre la base de métricas de desempeño individual, que no solo reflejan su compromiso con el crecimiento y desarrollo de su equipo, sino que también aseguran una retribución justa y equitativa en todos los niveles organizativos.

Evaluación de desempeño	% todos los empleados	N° trabajadores	Hombres	Mujeres
<b>Pesca</b>	17%	174	123	51
<b>Salmones</b>	41%	531	470	61

Con el propósito de entregar herramientas para la gestión de la performance de sus equipos de trabajo en los centros de cultivo, Blumar impartió el taller "Retroalimentando para gestionar asertivamente el desempeño", en el que participaron jefes y asistentes de centro de Magallanes, guiados por la Consultora RITTO. Por otro lado, junto a Más Consultores, se realizaron talleres de feedback y retroalimentación para evaluadores de desempeño y evaluados de la compañía, donde participaron más de 100 personas.

#### Rotación GRI 401-1

Consciente de que los trabajadores representan el activo principal en la fuerza de producción, innovación y mejora continua de procesos, Blumar se esfuerza por mantener un entorno laboral propicio para el desempeño y por cultivar un clima laboral de excelencia. En este sentido, respecto a las obligaciones definidas en el plan de beneficios y otros planes de jubilación, así como el apoyo a la transición, a

pesar de la ausencia de una política formal, los contratos colectivos incluyen cláusulas de salida con beneficios dirigidos especialmente a las jubilaciones por invalidez o vejez.

En cuanto a la tasa de rotación total de trabajadores en 2023, fue de 24,5%, con una tasa voluntaria que alcanzó el 6,7%. Además, durante el año, se llevaron a cabo 850 nuevas contrataciones, distribuidas entre 274 mujeres y 576 hombres.

	ITEMS	TASA ROTACIÓN TOTAL TRABAJADORES	TASA ROTACIÓN VOLUNTARIA
<b>TOTAL</b>	2021	16,4%	10,2%
	2022	17,5%	9,2%
	<b>2023</b>	<b>24,5%</b>	<b>6,7%</b>
<b>POR GÉNERO</b>	Hombres	25,4%	
	Mujeres	22,2%	
<b>POR CATEGORÍA DE CARGO</b>	Alta Gerencia	0,0%	
	Gerencia	3,1%	
	Jefatura	4,9%	
	Operario	36,4%	
	Administrativo	8,8%	
	Otros profesionales Otros técnicos	13,2% 11,0%	
<b>POR NACIONALIDAD</b>	Chile	24,5%	
	Venezuela	34,0%	
	Haití	100%	
<b>POR RANGO DE EDAD</b>	<30 años	8,9%	
	Entre 30 y 40 años	7,4%	
	Entre 41 y 50 años	4,0%	
	Entre 51 y 60 años	2,6%	
	Entre 61 y 70 años	1,5%	
	>70 años	0,1%	

## 7.2 | COMPROMISO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

### 3-3 Gestión de los Derechos Humanos | GRI 411-1

Blumar está comprometida con el fomento y promoción de buenas prácticas para el desarrollo sostenible. De ahí que orienta sus actividades al crecimiento del país, en un marco de buen gobierno corporativo, transparencia y equidad, respetando la legislación y normativa vigente del país, manteniendo un trabajo colaborativo con sus grupos de interés y actuando en coherencia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible detallados en la Agenda 2030 -entre otros compromisos de sostenibilidad-.

Adicionalmente, la Política de Derechos Humanos de la Compañía es difundida a todos sus trabajadores. En ella se respalda el compromiso fundamental de respetar y salvaguardar los derechos inherentes a toda persona, con especial atención a cuestiones críticas como trabajo decente, rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil, respeto a la diversidad, equidad de género y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, seguridad y salud ocupacional, condiciones de trabajo justas, respeto a los derechos de las comunidades, compromiso con la inclusión, entre otros.

En este contexto, la Compañía promueve y respeta la protección de los derechos humanos, centrándose en asegurar los derechos laborales, la libertad de asociación y negociación colectiva, en su operación en Chile, según los principios presentes en tratados de derecho internacional. Asimismo, se preocupa constantemente por crear un ambiente de confianza y transparencia para que los trabajadores puedan desempeñarse correctamente, garantizando una política de puertas abiertas que facilita el diálogo y la resolución de inconvenientes. A esto se suma que Blumar mantiene una comunicación directa y permanente con los dirigentes de los sindicatos, lo que permite establecer vínculos de confianza y trabajar de manera colaborativa.

Es importante destacar que desde el momento en que Blumar selecciona a sus futuros trabajadores, no hace ningún tipo de discriminación por origen, género, edad, raza, religión, orientación sexual o nivel socioeconómico. Su mirada organizacional es variada y abierta, pues, busca nutrirse de diversos enfoques para enfrentar sus desafíos organizacionales, todo ello en línea con su Política de Derechos Humanos y su Código de Ética.

Para asegurar lo anterior, la Compañía cuenta con diferentes procedimientos y mecanismos para prevenir, detectar y mitigar posibles incumplimientos a los derechos humanos de los trabajadores tales como:

- Canal de denuncias<sup>2</sup>
- Constantes auditorías de clientes y certificaciones
- Certificaciones de calidad internacionales
- Eventuales fiscalizaciones de la autoridad competente, inspección del trabajo y servicio de salud.
- Constantes reuniones con sindicatos y mesas laborales donde se da la instancia de plantear posibles incumplimientos en estas materias.
- Auditorías internas ejecutadas por entidades externas.
- Distintos comités de directorio de la Compañía.
- Estudios de clima laboral bianual.
- Encuestas ISTAS 21 (Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo).
- Matriz y gestión de riesgo por parte de la gerencia de riesgo

2) Para más información sobre el canal de denuncias referirse al Capítulo 3.

Este compromiso no se limita exclusivamente a las operaciones internas de la Compañía, sino que también abarca su relación con proveedores, contratistas y socios. En este sentido, se establecen estrictos requisitos éticos para sus operaciones propias, abordando a sus trabajadores, actividades directas y productos que ofrecen. Asimismo, es una exigencia de cara a sus proveedores y socios que compartan y apliquen los mismos estándares en materia de derechos humanos. Al integrar estos principios en todos los aspectos de su cadena de valor, Blumar contribuye

activamente a la construcción de un entorno laboral y comercial que promueve la dignidad, la equidad y el respeto universal de los derechos humanos.

Por otra parte, para la obtención de las certificaciones ASC y BAP en nuestros centros de cultivo y plantas de procesamiento se realizan auditorías, las cuales abordan criterios sociales, que incluyen derechos humanos, donde se solicita y evalúa el cumplimiento de este tema en los trabajadores.



El estándar Aquaculture Stewardship Council (ASC) de Salmones es aplicado en la totalidad de las operaciones de esta industria en Blumar, y en todas las auditorías se ha obtenido la certificación ASC correspondiente.

En cuanto a los criterios evaluados en línea con los derechos humanos, el estándar cuenta con un principio de "Desarrollar y gestionar los centros de cultivo de una manera socialmente responsable". En el marco de este principio, se revisan conceptos como libertad de

asociación y de negociación colectiva; trabajo infantil; trabajo forzoso, obligatorio y en régimen de servidumbre; discriminación; salud y seguridad en el entorno laboral; salarios, contratos (laborales) y subcontrataciones Resolución de conflictos; prácticas disciplinarias; jornada laboral y horas extras; educación y capacitación; y políticas empresariales en materia de responsabilidad social.

En todos estos criterios, Blumar fue evaluado bajo indicadores estrictos de la norma, habiendo cumpliendo con la totalidad de estos.



En 2023 se realizó una auditoría del Global Seafood Alliance Seafood Processing Standard, del Best Aquaculture Practices (BAP) donde se aprobaron conformes criterios sobre trazabilidad del producto, seguridad alimentaria, gestión medioambiental y responsabilidad social para Salmones Blumar S.A.

En este último aspecto, la auditoría respalda con un 100% de cumplimiento en criterios que aseguran que la Compañía no realiza ningún tipo de trabajo forzoso o contratado, incluido el trabajo penitenciario. Esto incluye tráfico humano, la confiscación o tenencia de documentos de identidad originales, la obstaculización o impidiendo la

renovación de documentos de viaje o de identificación, y otros medios de coerción destinados a obligar a alguien a trabajar. Asimismo, la auditoría respalda que la Compañía cumple con las leyes locales y globales sobre trabajo infantil. También respalda que sus trabajadores tienen derecho a la libertad de asociación según la sección del Código de Conducta de la empresa y asegura igualdad de oportunidades con respecto al reclutamiento, la contratación, las condiciones de empleo, la compensación, acceso a formación, promoción, cese o jubilación. Por último, a través de su regulación interna, asegura que la Compañía cuenta con un entorno de trabajo donde prima trabajadores la dignidad y el respeto, y no se permiten actos físicos, verbales o abuso sexual, intimidación o acoso.

#### 1) Rechazo al trabajo forzoso o trabajo infantil

Blumar rechaza cualquier forma de trabajo forzosa y no aplica ningún tipo de coacción que tenga como objeto retener a sus trabajadores en contra de su voluntad. Asimismo, está comprometida con el respeto a los derechos de los niños, por lo que rechaza el uso de mano de obra infantil, incorporando como política la no contratación de menores de 18 años. Lo anterior, se complementa con su plataforma de control de contratistas, que

certifica y controla el ingreso de todos los contratistas con el fin de detectar eventuales transgresiones. Este aspecto es fiscalizado por las distintas auditorías que han permitido mantener las certificaciones de calidad. Esta información se encuentra detallada en el Código de Ética y en la Política de Proveedores de Blumar.

Blumar directamente no contrata a menores de edad



y fiscaliza que sus contratistas tampoco lo hagan, a través de su plataforma de control. Únicamente, abre sus puertas a estudiantes de liceos que mantengan

seguros escolares vigentes con seguimiento permanente y previo a una solicitud formal por parte de las instituciones educativas.

**2) Condiciones de trabajo justas, respeto a la diversidad, no discriminación y compromiso con la inclusión**

Condiciones de trabajo justas, respeto a la diversidad, no discriminación y compromiso con la inclusión

que se sientan valoradas y respetadas. Por lo tanto, prohíbe todo acto de discriminación hacia personas con discapacidad, así como aquellos de índole racial, étnica, religioso, por orientación sexual o de cualquier otro tipo. De hecho, la empresa procura que todas las personas cuenten con garantías en los procesos de selección internos y externos, estableciendo criterios de igualdad para las postulaciones.

Blumar rechaza toda forma de discriminación y se compromete a velar porque todos sus trabajadores sean tratados con respeto, promoviendo la igualdad de oportunidades en cualquier relación. Este compromiso se encuentra explicitado en el Código de Ética, en el Reglamento Interno y en la Política de Derechos Humanos, representando la posición de tolerancia cero que tiene la Compañía frente a cualquier tipo de discriminación, para lo que cuenta con capacitaciones periódicas que cumplir en toda la planilla.

Por último, la Compañía rechaza toda forma de acoso, amenaza o intimidación en el lugar de trabajo, sean éstas de carácter verbal, físico, sexual o psicológico, asegurando un entorno de trabajo positivo y respetuoso. La empresa reconoce, además el valor de la formación para el desarrollo de las personas y sus capacidades, impulsando la participación activa de sus trabajadores. Para ello cuenta con los siguientes mecanismos de control:

A su vez, Blumar entiende que el trabajo permite establecer redes sociales e incentivar la participación social. En este sentido, la inclusión laboral es un primer gran paso, pues, mejora el clima laboral al promover el trabajo colaborativo mientras aumenta el compromiso de los trabajadores. Blumar también se compromete a respetar la dignidad de las personas con discapacidad, trabajando en la educación y capacitación para permitirles desarrollar sus funciones adecuadamente y lograr

- Política de Derechos Humanos
- Consultas periódicas sobre clima laboral
- Canal de denuncias
- Comités paritarios de faenas (contratistas)
- Sindicatos y federaciones sindicales

**3) Libertad de asociación y negociación colectiva**

Blumar basa sus relaciones en una buena comunicación con sus sindicatos o grupos negociadores y, por ello, reconoce el derecho de sus trabajadores a organizarse por la defensa y promoción de sus intereses sin interferir en sus decisiones e incentivando su derecho a la representación, conforme a lo establecido en la legislación chilena. Además, la empresa reconoce la importancia de la negociación colectiva como instrumento para la

determinación de condiciones contractuales, así como para la regulación de las relaciones entre los directivos y los sindicatos. Todos los contratistas de Blumar conocen la política de libertad sindical que figura en el manual de buenas prácticas para contratistas, el cual fue entregado en 2022. No obstante, como mecanismo de control, la empresa mantiene abierto un canal de denuncias.

**4) Seguridad y salud ocupacional**

Blumar procura garantizar las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional posibles en todos sus lugares de trabajo, promoviendo la difusión de una cultura de seguridad, invitando a tomar conciencia sobre el riesgo, y fomentando el

comportamiento responsable, mediante diversas actividades formativas. Asimismo, a través de los comités paritarios la empresa busca mejorar la seguridad y salud de sus trabajadores, fomentando la adopción de medidas preventivas.

**5) Respeto a los derechos de las comunidades**

Blumar está comprometida con el respeto de los derechos de las comunidades locales de los territorios en los que desarrolla sus actividades, por medio de la promoción de actividades de consulta libres e infor-

madas. La empresa participa activamente en mesas de trabajo público – privado e incentiva el desarrollo de instancias de participación con la comunidad y autoridades locales.

**6) Privacidad y comunicaciones**

Blumar se compromete a respetar la confidencialidad y el derecho a la intimidad de todos sus trabajadores y mantiene el compromiso de utilizar de forma adecuada y respetuosa toda la información y los datos que tenga en su poder. También se compromete a que todas sus comunicaciones, institucionales y comerciales, no sean discriminatorias y respeten las distintas culturas, con especial atención a no afectar negativamente al público

más vulnerable, como es la infancia. Tomando como referencia los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, Blumar se compromete a garantizar que los servicios de seguridad privada que protegen al personal y a sus instalaciones actúen de acuerdo con la legislación vigente y en concordancia con las normas del derecho internacional recogidas en los tratados suscritos y ratificados por la República de Chile.

Categoría	% del total evaluado en los últimos 3 años	% del total evaluado donde se han identificado riesgos	% del riesgo con acciones de mitigación tomadas
Operaciones propias	100%	0	0
Operaciones de contratistas y proveedores (nivel 1)	100%	0	0

**Relaciones laborales 3-3 Relaciones laborales de confianza | GRI 2-30 | GRI 402-1 | GRI 13.18**

Blumar asegura la libertad de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores a través de iniciativas como su Política de Derechos Humanos, el cumplimiento de la legislación chilena y la disponibilidad de un Canal de Denuncias. Estas medidas garantizan que los empleados sean tratados con dignidad y respeto, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación activa en la toma de decisiones.

Como parte de su cultura, la Compañía mantiene un vínculo sindical cercano y de confianza, esencial para preservar un excelente clima laboral y el bienestar de sus trabajadores. Reconoce la importancia de la negociación colectiva como instrumento para la determinación de condiciones contractuales, así como la regulación de las relaciones entre los directivos y los sindicatos, contemplada en su Código de Ética. En ese sentido, todas las negociaciones

son gestionadas a través de las jefaturas y la Gerencia de Personas, asegurando que se desarrollen dentro del marco de las relaciones laborales de respeto y diálogo establecidas por la empresa y manteniendo una comunicación directa y activa en estos procesos.

Todo lo anterior ha permitido que, en los últimos ocho años, se llegue a acuerdos satisfactorios sin recurrir a ninguna huelga. Al término de 2023, Blumar cuenta con 15 sindicatos, cuya gestión se realiza a través de la Gerencia y Subgerencia de Personas, así como las gerencias operativas, jefaturas de áreas y plantas.

**Al 31 de diciembre de 2023, un 68% de los trabajadores pertenecen a algún sindicato, superando ampliamente la media nacional.**

También, la Compañía cuenta con una política de "Puertas Abiertas" que permite mantener un diálogo constante con todas las organizaciones de trabajadores, sean estas sindicales o de cualquier otra naturaleza. Por su parte, sus proveedores conocen su Política de Libertad Sindical, lo cual es parte del Manual de Buenas Prácticas para Contratistas entregado a todos los que se vinculan con Blumar. Por último, también se les informa del uso del mecanismo de control mediante el canal de denuncias.

A esta comunicación efectiva se le suma que existe un período mínimo para informar sobre posibles cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable en la Compañía, que estipula 30 días de anticipación (4 semanas) de aviso a los empleados para el cambio de jornada, según lo señala la ley. Asimismo, en todos los contratos con trabajadores está establecido que en los acuerdos de negociación colectiva se informa el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta.

En cuanto a las políticas o compromisos de Blumar relacionados con la contratación de trabajadores 2023:

- Se implementa una contratación ética abordada en la Política de Derechos Humanos y en el Código de ética.
- No se retiene ningún documento de identidad a ningún colaborador, respetando la prohibición de ocultar la identidad.
- Respecto al enfoque de las tasas de contratación, se cumple según la legislación laboral chilena.
- En virtud de estas políticas, a todos los trabajado-

res se les entrega una copia de su contrato en un lenguaje comprensible, dentro de los plazos que determina la ley.

- Estas políticas y compromisos se aplican a las agencias de empleo utilizadas para reclutar trabajadores.
- En los casos de incumplimiento, se identifican y abordan mediante el canal de denuncias y auditoría de clientes, así como certificaciones de calidad.

**Negociaciones colectivas GRI 2-23 | GRI 2-30**

En el marco del vínculo cercano y de confianza que tiene con los sindicatos, Blumar se preocupa de apoyar la formación de los dirigentes sindicales, para potenciar su labor y profesionalizar su gestión. A esto se suma que, para la Compañía, la negociación colectiva es un mecanismo estable, con fechas determinadas de vencimiento de los convenios de contratos colectivos, pudiendo tener plazos que van de dos a tres años máximo.

En 2023 se desarrollaron 5 negociaciones colectivas con sindicatos que involucraron a un total de 361 trabajadores, lo que equivale al 16% de la dotación total. En todas ellas, logramos alcanzar un entendimiento satisfactorio que dejó muy conformes a la gran mayoría de los participantes, tanto trabajadores como representantes de la empresa. Estas instancias permiten alcanzar reajustes de remuneraciones y beneficios dentro de un clima de respeto y cordialidad con una mirada a largo plazo, que busca fortalecer las relaciones internas y mantener puestos de empleo sostenibles en el tiempo.

Este éxito no es resultado del azar, sino más bien de la constante y positiva relación que mantenemos con nuestros dirigentes sindicales. A través de una comunicación continua y cercana, todos tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista, disentir respetando la diversidad, siempre en un ambiente de respeto mutuo.

Los desafíos que enfrentamos en la sociedad actual son difíciles, tanto a nivel nacional como mundial. Sin embargo, contar con dirigentes sindicales preparados y bien informados sobre la industria y cada área de nuestra empresa facilita la posibilidad de llegar a acuerdos sostenibles en el tiempo. De lo contrario, la tarea sería considerablemente más complicada.

Reunión anual con el presidente del directorio, el gerente general, el gerente de personas y los presidentes de todos los sindicatos, con el fin de mantenerse actualizados de los desafíos y gestión de la compañía y a su vez plantear sus inquietudes a la máxima autoridad de la compañía.

**Trabajadores cubiertos por convenios de negociación colectiva**

Pesca	Número de trabajadores	Salmones	Número de trabajadores
Sindicato Inter-Empresa Tripulantes Flota Cerco	44	Sindicato Empresa Planta Salmones Blumar	547
Sindicato Empresa Tripulantes y Descargadores (Sintride)	53	Sindicato de establecimiento Centros de Cultivo Salmones Blumar XI	150
Sindicato Inter- Empresa Motoristas	28	Sindicato IceVal	30
Sindicato Inter- Empresa Pilotos	17	Sindicato Nueva Esperanza XII	52
Sindicato Empresa Planta Harina Corral	81	Sindicato Empresa Salmones Blumar SA	142
Sindicato Empresa Planta Harina San Vicente	79		
Sindicato Empresa Plantas Rocuant	36		
Sindicato de Trabajadores Eventuales Transitorios a Plazo Fijo Blumar	157		
Sindicato Pesquera Bahía Caldera	115		
Sindicato de Establecimiento Congelado Planta San Vicente	29		

Seguimiento meta 2023	Meta 2024
En 2023, Blumar alcanzó un exitoso cierre de sus negociaciones colectivas con cinco sindicatos, las que involucraron a un total de 361 trabajadores.	Llevar adelante negociaciones colectivas en el plazo establecido, donde se logre mutuo acuerdo y se continúe adecuadamente con las operaciones de la Compañía.

**Diversidad, equidad e inclusión 3-3 Diversidad, equidad e inclusión | CMF 5.4.1 | CMF 5.4.2 | GRI 202-1**

Para Blumar, la diversidad en el lugar de trabajo no solo trae consigo beneficios de imagen, también potencia la innovación y mejora el clima al interior de las empresas. Por ello, desde que Blumar selecciona a sus futuros trabajadores, no hace ningún tipo de discriminación, como ya se ha señalado.

En cuanto a la inclusión laboral, desde el año 2018, las empresas con más de 200 trabajadores deben cumplir con la Ley N°21.015, que fomenta la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. En este contexto,

la Compañía realizó un catastro interno para identificar a aquellos trabajadores aptos para formar parte del Registro Nacional de Discapacidad. Este análisis del entorno se hizo de la mano de especialistas, que contribuyeron al desarrollo de la cultura inclusiva de Blumar.

**Equidad de género**

En el marco de las sesiones anuales del Comité de Compensaciones y Liderazgo, se llevó a cabo una quinta sesión especial en la cual se presentó a este Comité del directorio, el resultado de un diagnóstico de equidad de género y diversidad que contó con la asesoría de expertos. Este análisis entregó las bases para la creación del Comité de



Equidad de Género y aprobó un programa de equidad de género que se está trabajando con una empresa asesora externa experta en la materia, Data-Lab. En el marco de esta implementación, se aprobó el decálogo de equidad de género y diversidad.

En mayo de 2023, se realizó el primer Comité Ejecutivo de Equidad de Género, compuesto por representantes de todas las áreas de la Compañía, que sesionó en dos oportunidades durante el año. El propósito principal de este comité es sentar las bases para que Blumar se posicione como una empresa más inclusiva, equitativa y con mayores

oportunidades para todas las personas.

Por otra parte, Blumar participó en el programa de TGE (target gender equality) de Pacto Global, que busca acelerar procesos de equidad de género en las compañías y a nivel local participó en el programa de buenas prácticas laborales con equidad de género del ministerio de la mujer y equidad de género.

Todo ello, en línea con el objetivo que tiene la Compañía de promover un ambiente laboral equitativo donde se fomente el liderazgo y desarrollo de las mujeres.



Como parte de las iniciativas de la Compañía para avanzar y generar conciencia en temas de equidad y diversidad, se suscribió el decálogo basado en el Estudio de Equidad de Género realizado en el año 2022 por Data-Lab, centro de investigación y consultora laboral. Este hecho brinda un espacio de reflexión acerca de las fortalezas y desafíos que presenta Blumar en sus áreas de trabajo, así como del compromiso de avanzar en cuestiones de

equidad de género.

Otra acción implementada para abordar este tema fue la exitosa instauración de las mesas de trabajo zonales y talleres de Equidad de Género para todas las operaciones de Blumar. Además, se asociaron metas e indicadores de seguimiento a estas acciones, cuyos informes son presentados al Comité de Equidad.



**"Mujeres a bordo: Nuestros compromisos por la equidad y diversidad"**

1. Fomentar la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y su presencia en diversas actividades operativas.
2. Velar por la no discriminación en el reclutamiento, la selección, la capacitación, el desarrollo de carrera, las promociones y las compensaciones.
3. Contribuir activamente a destacar el rol de la mujer en la industria pesquera y salmonera.
4. Desarrollar y promover campañas comunicacionales para sensibilizar e impulsar cambios significativos en la equidad de género y el valor de la diversidad.
5. Formar a nuestros líderes para que cuenten con las herramientas para la promoción de la equidad y diversidad, impulsando el desarrollo de las mujeres en toda la cadena de valor de la pesca y la salmonicultura.
6. Fomentar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de los trabajadores, incentivando el equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales de hombres y mujeres.
7. Buscar el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral y educacional, a través de oportunidades que ofrece la misma empresa, como también en la articulación con otras instituciones.
8. Velar, desde la alta dirección de la Compañía, por espacios de trabajo seguros, donde prime la confianza y el respeto, con estándares de conductas, protocolos y canales de denuncia apropiados.
9. Generar instancias de diálogo y reflexión para la promoción de prácticas que propicien mayor equidad y diversidad.
10. Generar instancias para fortalecer los vínculos con las mujeres de las comunidades, con el fin de impulsar su desarrollo.

Adicional a ello, en 2023, en Blumar se llevaron a cabo las siguientes iniciativas en línea con la equidad de género:

- 4 mesas zonales de equidad de género.
- Talleres de líderes en equidad de género.
- Talleres de sesgos en equidad de género.
- Compromiso y decálogo de equidad de género y diversidad.
- Participación en el programa de TGE (target gender equality) de Pacto Global y buenas prácticas laborales con equidad de género del ministerio de la mujer y equidad de género.
- Avances de los compromisos de equidad de género con los gremios.
- Primera medición de la herramienta empresarial de los WEP'S de ONU Mujeres y Pacto Global.
- Talleres de Liderazgo y metodología dirigido a las mesas de trabajo zonales, que les permita orientar su conformación y alinear frente a conceptos clave en Puerto Montt, Caldera, Talcahuano y Punta Arenas.
- Intervención en procesos de reclutamiento y selección, a través de implementación de currículum ciego para cargos profesionales y técnicos.

**Como cada año, en 2023, Blumar conmemoró el Día Internacional de la Mujer, con un programa de actividades y acciones durante todo el mes, preparadas internamente y en conjunto con sus distintos gremios. La empresa está comprometida en continuar trabajando para alcanzar sus objetivos de equidad de género, emprendiendo una ruta construida entre todas y todos. Para conmemorar el 8M, se entregó un regalo con sentido, elaborado por una de las vecinas de Libertad Gaete, en Talcahuano, a las más de 600 mujeres que, de Caldera a Magallanes, trabajan día a día en la Compañía.**

Asimismo, Blumar participó en diversas iniciativas para impulsar la equidad en la industria, tales como:

- Taller de Equidad de Género impartido por SalmonChile donde se abordaron temáticas

como la importancia de la equidad, diversidad e inclusión en el contexto actual; cómo la equidad se alinea con los principios ESG, y casos de buenas prácticas nacionales e internacionales como modelos a seguir.



- Primer Encuentro por la Equidad, evento organizado por SalmonChile en la región de Los Lagos, que cerró un mes de actividades que la Mesa de Equidad de Género del gremio salmonicultor organizó durante marzo para dar a conocer los avances de las empresas socias en esta materia.
- Participación en la iniciativa "Pauta viva para una convivencia laboral", impulsada por Pesca con Manos de Mujer con el objetivo de visibilizar las necesidades de la pesca artesanal e industrial desde una mirada femenina. En este contexto también se presentó la Guía de convivencia laboral positiva, también elaborada por la agrupación Pesca con Manos de Mujer, que tiene como objetivo crear un ambiente de trabajo libre de acoso, comentarios inapropiados y maltrato en todas sus formas.

**Personas con discapacidad CMF 5.1.5**

Blumar facilita la adaptación de las personas con discapacidad a través de diversas herramientas, entre ellas, cuestionarios internos y mesas de diálogo que le permite mejorar las áreas de trabajo como el baño, la atención de almuerzos especiales, entre otros. Junto con estas acciones, la Compañía orienta y apoya procesos mediante la entrega de información, tanto a personas con discapacidad, en particular, como al equipo en general.

Con el objetivo de crear un ambiente laboral inclusivo, diverso y libre de discriminación para todos los trabajadores, contratistas y futuras contrataciones, en 2023 se creó un Plan de Inclusión Laboral y un Comité de Inclusión Laboral compuesto por Gerencia de Personas, Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO, Subgerencia de Administración y

finanzas, Departamento de seguridad y salud ocupacional y gestoras de inclusión laboral representando a cada una de las sociedades, mediante el cual se gestionaron las siguientes iniciativas:

- Análisis de puestos de trabajo enfocado en los riesgos asociados a personas con discapacidad.
- Plan de reclutamiento y selección para asegurar la permanencia las personas con discapacidad.
- Instancias de capacitación sobre lenguaje inclusivo, normativa legal asociada, cultura inclusiva, sensibilización y no discriminación.
- Desarrollo de una política de inclusión laboral de la Compañía, autorizada por el directorio y difundida a todos los trabajadores.
- Uso de la evaluación de clima laboral y canal de denuncias para recoger datos claves sobre el estatus actual de la organización.
- Seis gestoras de inclusión laboral certificadas, responsables de realizar diagnósticos inclusivos, asesorar sobre cambios normativos y coordinar capacitaciones y actividades inclusivas.
- Alianzas con organizaciones como Triangular Inclusiva, Fundación y OTEC para desarrollar programas que derriban barreras y fomentan

la diversidad, equidad e inclusión.

- Creación de programas de capacitación personalizados según las necesidades de cada sociedad, incluyendo talleres y capacitaciones sobre inclusión.

**A la fecha, hay 9 trabajadores del área de Pesca y 14 en el área de Salmones, que presentan algún grado de discapacidad. En conjunto, representan el 1% de la dotación total de la Compañía.**

En 2023, la Fundación Triangular fue la encargada de acercar a los trabajadores de Salmones Blumar Magallanes a la inclusión a través del primer "Taller de Diversidad e Inclusión en el Entorno Laboral", realizado tanto en modalidad online como presencial, permitiendo la participación de trabajadores de las oficinas corporativas y del personal de los centros de cultivo. Mediante dinámicas grupales, la instancia motivó a conocer, reflexionar, escuchar, compartir y preguntar sobre temas de discapacidad, inclusión y diversidad, haciendo énfasis en la búsqueda de Blumar por crear espacios y oportunidades para todos.

Se destaca como iniciativa en materia de inclusión, el caso de un colaborador encargado de la nueva sala de control de alimentación remota, quien es expaciente de la Teletón, por lo cual toda la infraestructura del lugar está acondicionada para sus necesidades de desplazamiento.

**Número de personas en situación de discapacidad**

Sociedades	Mujeres	Hombres	Total	%
Blumar S.A.	4	4	8	0,34%
Contratista de Pesquera Bahía Caldera S.A.	0	1	1	0,04%
Salmones Blumar S.A.	6	7	13	0,56%
Salmones Blumar Magallanes SpA	0	1	1	0,04%
<b>Total</b>	10	13	23	1%

**Acoso laboral y sexual CMF 5.5.i | CMF 5.5.ii**

Blumar busca asegurar un entorno de trabajo positivo y respetuoso para todos quienes formen parte de la Compañía. Para esto, pese a que no cuenta con una Política de No Discriminación y Acoso, establece los siguientes lineamientos corporativos:

- Política de Derechos Humanos establece condiciones de trabajo justas, que rechazan toda forma de acoso laboral o sexual, amenaza o intimidación, ya sea de carácter verbal, físico o psicológico,
- Reglamento Interno mediante el procedimiento de



gestión de acoso laboral y sexual (artículo 47 y 48), documento que detalla las medidas correctivas o disciplinarias adoptadas en caso de comportamiento discriminatorio o acoso. Estas medidas pueden variar desde acciones correctivas hasta la caducidad del contrato de trabajo, dependiendo de la gravedad de la situación.

- Código de Ética mediante el compromiso n° 10 del documento, en el punto 9 de las normas de ética respecto de la relación entre los miembros de la Compañía.
- Compromisos de equidad de género y diversidad.
- Principios conductuales, específicamente en el n° 8.
- Canal de denuncias disponible para trabajadores, proveedores, comunidades, clientes o terceros en general, donde se pueden denunciar situaciones contrarias a nuestro código de ética o incumplimientos normativos, estas denuncias pueden ser anónimas en caso de ser requerido.
- Programas de capacitación en materias de acoso laboral y sexual que organiza la Compañía. En 2022 se llevó adelante un programa de capacitaciones de acoso sexual y laboral, el cual se reforzó en 2023 a través de la definición y actualización del Código de Ética, proceso que contó con 300 encuestados y 13 entrevistas con personal clave de la Compañía abordando esta materia específica. Además, en 2023 se llevaron a cabo capacitaciones de sesgo de género y talleres masivos con la bajada del propósito y los principios conductuales.

Adicionalmente, en la inducción que se realiza sobre seguridad y salud ocupacional a todos los trabajadores de la Compañía, se revisa el Reglamento Interno, el cual aborda esta temática.

**A través de los programas "Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género" y "Prevención de Violencia Contra las Mujeres", tres colaboradoras de Blumar completaron el programa formativo contra la violencia de género. Este curso, que les entregó herramientas para contener, apoyar y guiar a mujeres de su entorno que se vean afectadas por violencia doméstica, representa el primer ciclo de capacitaciones impulsado por Pesca con Manos de Mujer, con el apoyo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.**

**Brecha salarial GRI 2-4**

En forma periódica, Blumar realiza una evaluación para mantener la competitividad de las remuneraciones en función de la realidad del mercado, definiendo los sueldos en función de una metodología internacional de evaluación de cargos, independiente del género de las personas u otra condición o característica.

La media de la brecha salarial total del sueldo total ganado (considerando las bonificaciones) es de 70% y la mediana de 75%. Con respecto a la brecha salarial del sueldo base es de 74% tanto para la media como la mediana.

Cargo	Mediana brecha salarial 2023	Media brecha salarial 2023
Alta Gerencia	96%	84%
Gerencia	101%	101%
Jefatura	88%	95%
Operario	93%	79%
Administrativo	93%	92%
Otros profesionales	78%	73%
Otros técnicos	80%	70%
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>70%</b>

**Salario digno**

Convencidos de que una justa remuneración es un derecho fundamental y es esencial para el bienestar y la motivación de los trabajadores y contratistas, Blumar se esfuerza por establecer prácticas salariales transparentes y competitivas sin distinción por condiciones o características personales, sino en función del cargo.

Para ello, la Compañía cuenta con una Política de Compensaciones, así como con un Comité de Compensaciones y Liderazgo del Directorio que busca alinear la calidad de la gestión y las prioridades de los altos ejecutivos de Blumar y sus filiales con los objetivos de mediano y largo plazo del Directorio en la gestión de la empresa. Los lineamientos de este Comité están orientados a minimizar las actuaciones de los altos ejecutivos que no se ajusten a los intereses de la empresa y a detectar oportunamente tales casos, si se produjeran. Asimismo, supervisa todos los aspectos de la remuneración de los directivos, altos ejecutivos y trabajadores de la empresa, incluyendo compensación, beneficios e incentivos para el personal clave de Blumar. Por otro lado, entrega a la administración los lineamientos para la gestión de personas de Blumar.

En cuanto a la justa remuneración, la Compañía reconoce que las brechas salariales pueden reflejar desigualdades históricas y estructurales. Por tanto, se compromete a realizar evaluaciones periódicas de sus políticas salariales, identificando y corrigiendo cualquier disparidad injustificada. Todo ello con el fin de contribuir a un entorno donde cada colaborador, independientemente de su género, raza, origen

étnico u otras características personales y sociales, reciba una compensación acorde a su cargo y responsabilidades y de acuerdo al mercado.

Si bien el procedimiento de contratación está detallado en un documento interno, la compensación de los trabajadores se basa en el sueldo fijo garantizado mensual, que siempre estará por encima del ingreso mínimo mensual establecido por la legislación chilena. Además, Blumar contrata empresas que verifican el cumplimiento legal de cada uno de los proveedores, incluyendo el correcto pago de remuneraciones, por encima del salario mínimo legal.

A su vez, Blumar cuenta con la certificación internacional ASC, que integra criterios sociales. En este se evalúa que la empresa cuente con un salario digno para sus trabajadores, según la metodología Anker, que estima el costo de un nivel de vida básico, pero digno para un trabajador y su familia en un lugar determinado, y verifica si ese salario se paga efectivamente. Esta metodología considera los gastos de alimentación, vivienda y otras necesidades esenciales. El área de Personas realiza una revisión constante de la aplicación de esta metodología, evaluando los cargos con ingresos mensuales fijos más bajos y ajustando según sea necesario para cumplir con este estándar. En línea con este compromiso, Blumar busca altos estándares éticos y garantiza un ingreso mínimo digno, considerablemente superior a la legislación chilena, el cual se detalla a continuación:

Sexo	Salario mínimo nacional	Salario bruto Blumar	Ratio
Mujer	\$ 460.000	\$743.946	162%
Hombre	\$ 460.000	\$738.830	161%



## 7.3 | SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### 3-3 Salud y seguridad de los trabajadores

Para Blumar, mantener la seguridad y la salud ocupacional es una prioridad, por ello la cultura basada en la prevención es parte de su sello, y los temas asociados son monitoreados por el directorio y reportados mensualmente. En esta línea, y como incentivo para mantener altos estándares, existen objetivos de seguridad y salud ocupacional dentro del sistema de evaluación del desempeño de la Compañía, que son aplicables de manera transversal, abarcando tanto a los principales ejecutivos como a las jefaturas de las áreas operacionales.

En los segmentos de pesca y acuicultura, la gestión de estos aspectos se realiza a través de una estructura interna liderada por la Gerencia de Personas y la Subgerencia de Sostenibilidad y Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO).

En concreto, en materia de seguridad y salud, Blumar se compromete con los siguientes principios:

- Garantizar una política de seguridad y salud ocupacional.
- Promover la participación activa de todos sus trabajadores, incluyendo a quienes ejercen jefaturas, en los procesos productivos a fin de reforzar la cultura preventiva basada en los pilares del autocuidado, participación y liderazgo.
- Trabajar activamente para hacer partícipes a sus trabajadores de las medidas de seguridad que se adoptan en sus áreas de trabajo, mediante capacitaciones, actividades y monitoreos constantes de parte de la mutualidad, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- Mantener al 100% de los trabajadores representados en comités formales de salud y seguridad, tanto a través de comités paritarios como de comités ejecutivos, que velan por la seguridad.
- Revisar de manera constante la legislación, protocolos e indicadores mediante su Sistema de

Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, lo cual apoya significativamente el cuidado de las personas.

- Mantener los comités paritarios de Higiene y Seguridad y el Sistema de Gestión de S&SO certificados por la mutualidad ACHS.

#### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional GRI 403-1 | GRI 403-8

La gestión preventiva de seguridad y salud ocupacional de Blumar tiene como objetivo establecer bases sólidas para cumplir con las directrices y fomentar la participación activa de la gerencia y las jefaturas. Además, la Compañía refuerza entre sus trabajadores la idea de prevenir a través del autocuidado y el cuidado mutuo, promoviendo un sistema de gestión que favorece la mejora continua y las buenas prácticas, en colaboración con proveedores y contratistas.

En este contexto, el Sistema de Gestión de S&SO de Blumar proporciona un marco para abordar posibles riesgos en las áreas de pesca y de salmones. Para lograrlo, se cumplen los estándares más estrictos, que están sujetos a una revisión y mejora continua constante. Además, el sistema está regulado por la autoridad marítima, asegurando que los barcos de la Compañía respeten los estándares de seguridad exigidos y mantengan altos niveles de habitabilidad. Este Sistema de Gestión de S&SO es abordado en el Código de Ética de la Compañía, lo cual implica un requisito conductual para los trabajadores propios y terceros de Blumar en cuanto a las medidas en esta materia.

Los focos de esta área son los siguientes:

- Revisión constante de la legislación y protocolos de indicadores de S&SO.
- Matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) de cada proceso, los cuales se revisan de forma anual.
- Planes de acción con medidas de control, auditados por la mutualidad.

- Planes de emergencia por departamento; en 2021 se instauraron los Comités de gestión de crisis, en los cuales participan jefaturas de todas las áreas de la Compañía.
- Procedimientos en caso de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- Capacitaciones continuas sobre la importancia del autocuidado a través de protocolos de salud y de seguridad, de matrices IPER, procedimientos de seguridad, de emergencias, entre otros.

- Auditoría de los sistemas de seguridad de empresas contratistas basados en los estándares de seguridad de la Compañía.

**El 100% de los trabajadores propios y de terceros en todas las instalaciones de la Compañía, están cubiertos por el sistema de seguridad y salud ocupacional, certificado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el cual está basado en los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).**

Tras una extensa auditoría realizada entre agosto y noviembre del 2023, la ACHS recertificó el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de Blumar en todas las instalaciones, elogiando el alto nivel de cumplimiento de la Compañía, y destacando que “los porcentajes obtenidos no son habituales en los procesos de auditoría que realiza la ACHS a sus empresas afiliadas”.

La evaluación estableció que Blumar tiene una estructura adecuada para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto se debe a que la organización ya ha interiorizado los cinco

pilares estructurales de un SGSST, basándose en las directrices entregadas por la OIT; es decir, que cumple con Política, Organización, Planificación, Evaluación y Acción en Pro de las Mejoras.

El proceso de auditoría concluyó con un cumplimiento del 100% en el área de pesca, la planta de Salmones en Talcahuano, las instalaciones administrativas en Puerto Montt y Aysén, así como en sus centros de cultivo. Salmones Blumar Magallanes, por su parte, logró un cumplimiento del 97%. Estas cifras reafirman el permanente compromiso de la Compañía con la seguridad y salud de sus trabajadores.

#### Política de Seguridad y Salud Ocupacional CMF 5.6.i

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es comprometido mediante una Política de S&SO aplicable al 100% de sus operaciones y con cobertura total de sus trabajadores, la cual responde a los requerimientos de la Ley 16.744 y los lineamientos de la OIT, y cuya aprobación e implementación es realizada por la Dirección Ejecutiva y supervisada por el Gerente General de la Compañía. Asimismo, ello es verificado por un ente autorizado, la ACHS.

La política contempla los siguientes objetivos específicos:

- Mantener activa participación de la gerencia, jefaturas y supervisores, en la gestión de seguridad y salud ocupacional por medio de los comités paritarios y organizaciones internas, generando ambientes inclusivos.

- Generar los espacios de construcción conjunta en desarrollo preventivo, a través de la capacitación y motivación de los trabajadores.
- Fomentar en los trabajadores una cultura de seguridad basada en el autocuidado y el cuidado mutuo a fin fortalecer ambientes de trabajo seguros y participativos.
- Promover un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que permita la mejora continua de las operaciones.
- Desarrollar, en conjunto con empresas proveedoras y contratistas, una gestión preventiva alineada con la cultura de seguridad y salud ocupacional de Blumar.

**La Compañía cuenta con políticas, normas y procedimientos que permiten garantizar la salud y seguridad de los trabajadores y contratistas. Para dar cumplimiento a sus directrices, se busca mantener una activa participación de la gerencia y jefaturas en la gestión en este ámbito; reforzar en los trabajadores la prevención basada en el autocuidado; promover un sistema de gestión que permita el mejoramiento continuo de las buenas prácticas en las operaciones; y desarrollar, en conjunto con empresas contratistas y proveedoras, una gestión preventiva en las operaciones, alineada con las directrices de Blumar.**



Blumar ha identificado diferentes peligros laborales que presentan un riesgo de lesión con grandes consecuencias entre quienes forman parte de su operación. En ello, destacan principalmente las tareas de intervención de equipos, trabajos en líneas de amoníaco y trabajos de altura física principalmente, específicamente para la industria de salmones. Dichos peligros se han identificado según Procedimiento de Seguridad plasmado en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de la Compañía. Para mitigar dichos riesgos, se llevan a cabo diferentes capacitaciones al personal propio y tercero, así como otras iniciativas que se destacan a continuación.

**Iniciativas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional GRI 403-7 | SASB FB-MP-320.a.2**

En el marco del Sistema de Gestión en S&SO, en 2023 se desarrollaron las siguientes iniciativas y proyectos destacados:

- Proyecto de digitalización estadística de S&SO mediante plataforma que permite consolidar los principales indicadores del área que está integrado con el sistema de Recursos Humanos, a través de SAP. Lo anterior proporciona información actualizada y confiable de la situación de los accidentes y sus seguimientos.
- Pesquera Bahía Caldera certificó por primera vez su sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- En el área de Pesca, 95 trabajadores realizaron el curso "Trabajo en Altura", instancia desarrollada con el objetivo de mantener un conocimiento óptimo de los distintos sistemas a utilizar en trabajos de altura y mostrar a los equipos cómo generar un trabajo más eficiente de la mano de la seguridad.
- Se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización con empresas contratistas en el área de Farming.
- Dos jornadas en Puerto Montt y Punta Arenas con empresas de servicio, autoridades sectoriales y ACHS, en el marco del mes del Buceo.
- Asesoría estratégica para el área de Farming, junto a la consultora DEKRA, a través de la ACHS, líder global en seguridad, con el objetivo de mejorar desempeño en seguridad de la Compañía. La metodología apunta a realizar un diagnóstico de la cultura organizacional, así como un análisis 360°

de los líderes, con miras a una cultura preventiva; realizar entrenamientos y coaching específicos a jefaturas en esta materia; prevenir lesiones graves y fatales (LGF) e implementar procesos para abordar de manera integral las conductas, condiciones físicas y riesgos relacionados con la operación, implementando el software Adaptive. Adicionalmente se incorporó la herramienta LDI como un instrumento de diagnóstico de liderazgo y entrenamiento de campo para hacer un diagnóstico de ambos aspectos en terreno, donde también se abordó un proceso para reducir la exposición a LGF.

- Celebración de la "Semana de la Seguridad y Salud Ocupacional en Farming", en conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Con más de 70 personas y cientos de asistentes vía streaming desde Aysén y Magallanes, también se contó con la participación del exjugador y entrenador de tenis, Horacio de la Peña, y se entregaron reconocimientos a los trabajadores destacados en las actividades diarias que se llevan a cabo, considerando el trabajo preventivo y el compromiso por la seguridad en los procesos y el entorno laboral.

Por último, cabe mencionar que existe un protocolo de vigilancia específico para la exposición a ruidos, trabajo en alturas, espacios confinados, trabajo de buceo, exposición a frío; que se revisa a través de programas de vigilancia con la mutualidad (ACHS).

**Comités paritarios GRI 403-2 | GRI 403-4**

En Blumar existen siete comités paritarios de Higiene y Seguridad que cuentan con la activa participación de las gerencias, y que se encargan de asesorar e instruir a los trabajadores sobre la correcta utilización de instrumentos de protección, así como de vigilar que, tanto las empresas contratistas y proveedoras, como las personas, cumplan con las medidas de prevención, higiene y seguridad. A ello se suman los comités ejecutivos en las unidades de negocios de Pesca y de Salmones, donde participan jefaturas, gerentes de área y el gerente de Personas.

Las notificaciones de inseguridades o peligros, así como las inquietudes de los trabajadores al respecto, se realizan al comité paritario y a los departamentos de S&SO, siendo el comité paritario el encargado de canalizarlas. En el caso de los procedimientos de notificación de lesiones, enfermedades, etc., se llevan a cabo a través de la jefatura directa de la persona afectada, en coordinación con el departamento de S&SO. Estos últimos, junto al comité paritario, se encargan de investigar considerando medidas ingenieriles, técnicas, administrativas u otras.

**El 100% de los trabajadores de Blumar está representado en comités formales de Salud y Seguridad.**

**En 2023, se implementó una iniciativa participativa que consiste en buzones físicos en las instalaciones, donde los trabajadores pueden depositar sugerencias e inquietudes sobre diferentes aspectos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y la salud.**

Comité Paritario	Inicial	Nivel de Certificación Intermedio	Avanzado
Planta Harina San Vicente	X		
Planta Harina Coronel	X	X	
Planta Congelados Rocuant	X	X	
Planta Harina Corral	X		
Planta Bahía Caldera	X		
Salmones Blumar X y XI	X		
Salmones Blumar Magallanes	X		
Planta Salmones Talcahuano	X		
Faena Planta Salmones	X		
Faena San Vicente	X		
Faena Corral	X		

**Capacitaciones en Seguridad y Salud Ocupacional GRI 403-5**

La Compañía trabaja activamente en el desarrollo de capacitaciones, actividades y monitoreos constantes con la mutualidad para involucrar a sus trabajadores en las medidas de seguridad adoptadas en sus áreas de trabajo. En este contexto, durante 2023, Blumar, en colaboración con la ACHS, realizó la Tercera Reunión Anual de Empresas Prestadoras de Servicios en Punta Arenas, con el objetivo de fomentar la cultura de seguridad y salud ocupacional, además de identificar nuevos desafíos en este ámbito. La exitosa jornada también facilitó la unificación de criterios de seguridad con todas las empresas contratistas y subcontratistas con las que trabaja Blumar, con miras a avanzar conjuntamente hacia una cultura de seguridad que les permita alcanzar su desafío de operar con "cero accidentes".

Además, en 2023 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a trabajadores propios y terceros:

- Se realizaron distintas actividades con los buzos, empresas contratistas y la autoridad marítima, a fin de reconocer la labor de buceo y concientizar sobre los principales riesgos que enfrentan, así como las

medidas necesarias ante una emergencia, con el objetivo de entregarles un entorno más seguro.

- Se impartió el taller "Primeros Auxilios" a 20 trabajadores como parte de la entrega de conocimientos esenciales y práctica de habilidades para responder de manera efectiva en situaciones de emergencia en el trabajo.
- La decimoprimera Compañía de Bomberos de San Vicente se trasladó a la planta de jurel congelado para realizar un simulacro y poner a prueba los distintos sistemas de prevención y control de incendios.
- Los supervisores de buceo de las empresas contratistas de Blumar participaron en el segundo curso de "Supervisión Efectiva en Faenas de Buceo", que tiene como objetivo enseñar herramientas básicas y habilidades a aquellos que desempeñan funciones de supervisión en faenas de buceo. Todo esto con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Compañía en cuanto a la prevención de lesiones y enfermedades.

- Se concretó la visita de representantes de la segunda Compañía de Bomberos de Puyehue a la nueva Piscicultura Blumar ubicada en la comuna. Este encuentro sirvió para que la Compañía presentara su Plan de Emergencia y afianzara lazos con la institución, lo que le permitirá seguir colaborando en futuras capacitaciones y simulacros en la Piscicultura.

GRI 403-5

**Programas de formación en temáticas de seguridad y salud en el trabajo**

Pesca	Salmones
<b>Temas tratados de S&amp;SO</b>	
Prevención de riesgos en el sector industrial	Inducción de seguridad
Técnicas de operación segura y eficiente del vapor	Contactos de seguridad
Primeros auxilios	Matriz IPER Planta
Control de incendios	Protocolo Tmert
Sustancias químicas	Reconocimientos de áreas críticas
Orientación en prevención de riesgos	Reglamento interno RIOHS
Investigación de incidentes	Plan emergencia
Manejo manual de carga	Técnicas prevención de riesgos
Prevención de riesgos en el uso de tableros eléctricos y herramientas	Uso de extintores
Trabajo en altura	Red húmeda
Trabajo en espacio confinado	Procedimientos seguridad
Protocolos MINSAL	Primeros auxilios
	Sustancias peligrosas

**Salud Ocupacional GRI 403-3 | GRI 403-6**

Para gestionar la Salud Ocupacional, se desarrolla un programa de trabajo para la implementación de protocolos de S&SO del Ministerio de Salud. Entre ellos destacan: el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el Protocolo de Vigilancia para Trabajadores Expuestos a factores de riesgo TMERT, el Protocolo de vigilancia de exposición a condiciones hiperbáricas, el Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido (Prexor), el Protocolo radiación UV y el Protocolo de manejo manual de carga normado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Estos se evalúan periódicamente, mediante controles operacionales de condiciones, personas, inspecciones y revisión en terreno de los procedimientos y uso de elementos de protección personal. Luego, se generan reportes con las observaciones levantadas.

Además, de manera voluntaria, en la Para la Planta de Salmones se desarrolló un programa preventivo de enfermedades profesionales, especialmente para los operarios

de las plantas con la asesoría de un kinesiólogo, que realiza un programa de trabajo en coordinación con el área de seguridad, para canalizar potenciales dolencias y derivarlas si corresponden a la mutualidad.

Complementariamente se desarrollaron algunas acciones como:

- Operativo Cáncer de mamas en colaboración con la Fundación Arturo López y coordinado con gremio Pescadores Industriales Biobío, especialmente para las operarias de plantas de proceso en la comuna de Talcahuano.
- Campañas dentales, operativo oftalmológico, campaña de alimentación saludable en los centros de cultivo, vacunación de COVID-19 en colaboración con el Ministerio de Salud y vacunación voluntaria de influenza cofinanciado entre la empresa y trabajador.

**En 2023 se registraron ocho casos de dolencias y enfermedades laborales en la Compañía, específicamente en los trabajadores propios del negocio de salmones. En el caso de trabajadores externos, no se registraron este tipo de casos. Los principales tipos de dolencias o enfermedades profesionales registrados entre los trabajadores propios de Blumar hipoacusia<sup>3</sup>, accidentes caída al mismo nivel, atricción mano y dedos, golpe por o contra en manos, golpes, atricciones o dolencias musculoesqueléticas de extremidades superiores; por su parte, entre los trabajadores no propios son cortes, atricción mano y dedos o golpes. Cabe destacar que, en 2023, hubo cero fallecimientos relacionados a dolencia o enfermedades laborales.**

**Cifras destacadas en S&SO**

Ausentismo				
Empresa	2020	2021	2022	2023
Blumar	6,91%	9,43%	9,54%	10,06%
Pesquera Bahía Caldera	2,00%	3,82%	6,72%	5,33%
Salmones Blumar	12,4%	18,93%	13,26%	5,83%
Salmones Blumar Magallanes	2,90%	3,99%	4,08%	10,98%

Tasa de accidentabilidad				
Empresa	2020	2021	2022	2023
Blumar	4,4	3,80	6,47	5,44
Pesquera Bahía Caldera	1,0	5,84	3,51	1,64
Salmones Blumar	1,7	1,18	1,63	1,46
Salmones Blumar Magallanes	3,7	1,93	3,20	3,33

Tasa de siniestralidad				
Empresa	2020	2021	2022	2023
Blumar	85,5	90,7	91,54	84,88
Pesquera Bahía Caldera	3,1	77,9	50,07	12,33
Salmones Blumar	110,2	60,3	44,82	87,31
Salmones Blumar Magallanes	62,4	29,3	41,62	63,96

Seguimiento metas 2023	Metas 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa Accidentabilidad Pesca disminuyó 1,1% respecto a 2022.</li> <li>Tasa Accidentabilidad Pesca por debajo nivel industria.</li> <li>Tasa Accidentabilidad Salmones disminuyó en un 0,1% con respecto a 2022.</li> <li>Tasa Accidentabilidad Salmones por sobre nivel industria.</li> <li>Tasa Siniestralidad Pesca disminuyó 11% respecto a 2022.</li> <li>Tasa Siniestralidad Pesca por debajo nivel industria.</li> <li>Tasa Siniestralidad Salmones aumentó respecto a 2022.</li> <li>Tasa Siniestralidad Salmones por sobre nivel industria.</li> <li>Cero accidentes fatales de trabajadores propios y de contratistas en las instalaciones.</li> <li>No existieron accidentes graves en 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir las tasas de accidentabilidad en comparación con el año anterior, siempre estando bajo los niveles de la industria.</li> <li>Reducir las tasas de siniestralidad en comparación con el año anterior, siempre estando bajo los niveles de la industria.</li> <li>Cero accidentes fatales de trabajadores propios y de contratistas en las instalaciones.</li> <li>Reducir la cantidad de accidentes graves respecto de años anteriores.</li> </ul>

*Nota: En 2023 se registró un accidente fatal en la planta de salmones. Es importante indicar que era parte de una empresa esporádica, no contratista.*



## 7.4 | RELACIÓN SOSTENIBLE CON PROVEEDORES

3-3 Gestión de la cadena de abastecimiento | CMF 5.9.i | CMF 7.1 | CMF 7.1.i | CMF 7.1.ii | CMF 7.1.iii | CMF 7.1.iv | CMF 7.1.v | CMF 6.2.iii | GRI 2-8

Los proveedores y contratistas desempeñan un papel esencial en la cadena de valor de Blumar. No solo contribuyen al compromiso que se mantiene con todos los stakeholders, sino que también son una vía crucial a través de la cual la Compañía aporta a las economías de las zonas en las que opera, ya que muchos de ellos son del territorio.

La Compañía cuenta con un Código de Conducta de Proveedores y Empresas Contratistas y un Reglamento Interno de Salud y Seguridad para contratistas, donde se explicita

la conducta ética que se espera de parte de ellos. A su vez, el Modelo de Prevención de Delitos de Blumar contempla una política que define los lineamientos que sustentan la adopción, implementación y operación de acuerdo con la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas para la prevención de los delitos. Este modelo incluye un canal de denuncias para que proveedores y contratistas puedan informar sobre las violaciones al Código de Ética y Conducta Empresarial. Dicho canal está disponible en el sitio web corporativo.

**Durante el 2023, un total de 391 empresas contratistas fueron responsables de prestar servicios y acceder de forma regular a nuestras instalaciones. Estas empresas en conjunto emplearon aproximadamente 4.078 personas, quienes desempeñaron sus funciones en diversas áreas de nuestra organización. Los proveedores y contratistas desempeñan una variedad de labores que se ajustan a las necesidades emergentes en diversas áreas de operación de Blumar. Esto incluye tareas en las plantas de procesamiento, plantas de harina, instalaciones de piscicultura, así como en los centros de cultivo, abarcando todas las facetas de la operación de la empresa. Desde labores de mantenimiento hasta actividades específicas relacionadas con la producción, los contratistas contribuyen de manera integral al funcionamiento fluido y eficiente de nuestras operaciones.**

### Política de Gestión de Proveedores CMF 5.9.ii

La política de gestión de proveedores de Blumar es parte del Procedimiento de Compras, mientras que los lineamientos que la guían están establecidos en el Código de Conducta y Ética Empresarial. A continuación, se detallan los principales aspectos de esta política:

- La relación entre los trabajadores de Blumar y sus filiales con los proveedores siempre deben resguardar los intereses de la Compañía, garantizando igualdad entre los participantes, cooperación, lealtad y transparencia.

- No adoptar ningún tipo de compromiso ni actitud de parcialidad hacia algún proveedor particular, debiendo por sobre todo, considerar variables de decisión de tipo técnica, comercial u otras, que considere siempre los beneficios y los costos de cada elección.
- Cumplir con las exigencias de las normas de gestión de calidad en lo que respecta a la selección, evaluación y mantención de proveedores.
- Suministrar al proveedor información clara y adecuada sobre lo que se requiere, de modo

que este sepa con toda precisión qué es lo que debe proporcionar.

- Fomentar la integración en el marco de crecimiento conjunto y colaborativo con proveedores estratégicos y/o destacados por su servicio.
- Asegurar que la selección y contratación de proveedores se ajuste a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a

los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Código Ético y de Conducta de los colaboradores.

- Informar al proveedor acerca del Modelo de Prevención de Delitos, en el que se incluyen compromisos relacionados con la ética empresarial (por ejemplo, corrupción y prácticas anticompetitivas).
- Promover relación de largo plazo con los proveedores.

### Código de Conducta de Proveedores y Contratistas

El Código de conducta de proveedores y contratistas resume y declara los principios éticos de proveedores, contratistas y subcontratistas que aportan bienes o servicios a las empresas del grupo Blumar, entre ellas Blumar S.A., Pesquera Bahía Caldera S.A., Salmones Blumar S.A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. Adicionalmente, la Compañía busca que sus proveedores promuevan estos

principios y compromisos entre sus respectivos proveedores.

De esta forma, Blumar busca que sus trabajadores tengan un marco de referencia que guíe su actuar en cada una de las tareas y decisiones cotidianas. Por ello, el Código expresa la forma de actuar esperada privilegiando un desempeño honesto y transparente, siempre en búsqueda de eficiencia, pero sin transgredir la normativa legal vigente.

### Identificación de riesgo de proveedores GRI 407-1 | GRI 408-1 | GRI 409-1

Los riesgos\* de proveedores están relacionados con infracciones al Código de Conducta de Proveedores y Contratistas, que incluye temas como fraude, antifraude y anticorrupción, información financiera y cumplimiento de la normativa laboral y cumplimiento normativo. En este sentido, Blumar cuenta con un área de gestión de riesgos que los centraliza con un enfoque sistemático de gestión de peligros y riesgos. Este involucra la identificación de los riesgos, el análisis del riesgo potencial y estrategias de mitigación bajo la jerarquía de controles empezando por la eliminación, la sustitución y los controles administrativos. Dentro de los riesgos están:

- Los asociados a los proveedores críticos de insumos esenciales para la continuidad opera-

cional. Los elementos necesarios para apoyar este proceso incluyen la notificación de todos los riesgos.

- Inclusión de todas las partes interesadas en el análisis de riesgos.
- Realización de auditorías e inspecciones periódicas.
- Análisis eficaz de causa raíz de cualquier incidente.
- Formación periódica y recurrente en materia de seguridad.
- Aplicación de métodos de comunicación sobre seguridad.

Asimismo, la Compañía cuenta con los siguientes protocolos y lineamientos para asegurar el buen funcionamiento de su cadena de abastecimiento:

\*Blumar cuenta con una Política de Derechos Humanos, Código de Ética y Código, Conducta para Proveedores y Contratistas y un Reglamento interno para empresas contratistas mediante los cuales se asegura de contar con protocolos de evaluación que impidan riesgos en la cadena de suministro tales como el trabajo infantil, trabajo forzoso o que se atente con la libertad de asociación.

### Protocolos de Seguridad para contratistas - Estándar de control de riesgos críticos

El documento define los lineamientos y nueva forma de la cultura preventiva, en particular de foco en riesgos críticos identificados.

La nueva cultura preventiva, busca de forma objetiva reducir aquellas desviaciones en conductas y condiciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores. Esta declaración debe ser la que obligue a desarrollar mejores y planificadas tareas, mejores líderes, trabajadores conscientes y proactivos, y sobre todo una mejor cultura de buen criterio.

### Procedimiento de estándar de seguridad para faenas de buceo (SalmonChile)

El documento tiene como objetivo establecer medidas y acciones para la protección de los trabajadores de buceo, previene accidentes y enfermedades profesionales, otro de sus objetivos es la estandarización de actividades, equipamiento que se deben considerar para realizar labores de buceo.

### Check list buceo - Blumar Seafoods

Documento chequeo auditoría que contiene puntuación de 0 a 100 donde se evalúa en detalle los distintos aspectos de documentación de salud y seguridad que debe tener el trabajador antes de bucear.

### Verificación de las políticas de subcontratación

El contratista debe facilitar y mantener un control permanente de los requisitos documentales que se solicitan en las plataformas ASEM/OVAL.

En todas las instalaciones de Salmones Blumar (centros de cultivos), se dispone de una portería virtual, la cual verifica antes de comenzar los trabajos que los requisitos documentales estén correctamente validados en la plataforma ASEM/ OVAL, siendo este un requisito obligatorio y que define su acceso para comenzar con las respectivas labores.

### Protocolo de vigilancia para trabajadores y trabajadoras expuestos a condiciones hiperbáricas (Gobierno de Chile)

Propósito documento dar un marco legal y contribuir a disminuir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales relacionados a condiciones hiperbáricas. Estableciendo criterios comunes, líneas de acción y recomendaciones para el trabajador que se somete a condiciones hiperbáricas.

### Seguridad y Salud Ocupacional de proveedores y contratistas

Blumar cuenta con un Reglamento de Seguridad para empresas contratistas, este documento establece los requerimientos mínimos de prevención de Riesgos que deben ser cumplidos por el personal de empresas Contratistas, su objetivo es normar y fiscalizar las medidas de prevención de los equipos, conforme a la legislación vigente.

El alcance de este reglamento es aplicable a todas las empresas contratistas que desarrollan trabajos dentro de las instalaciones de Salmones Blumar S.A. y Blumar S.A.

Para la medición y evaluación del comportamiento de los contratistas en el ámbito laboral, de seguridad y salud ocupacional, Blumar cuenta con portales exclusivos que favorecen el cumplimiento de los compromisos que la Compañía asume con los derechos humanos.

#### CMF 5.9.iii

Blumar cuenta con las siguientes plataformas y herramientas para relacionarse con sus proveedores y contratistas y asegurar cumplimiento de

la ley de subcontratación:

- Un portal exclusivo para contratistas que facilita un diálogo más eficiente y efectivo al permitirles cargar toda la documentación necesaria, asegurando así la seguridad de sus trabajadores.
- Procura que todos sus contratistas cumplan con su estilo de prevención de riesgos y seguridad laboral, debido a que participan activamente en los comités paritarios de faena creados para este propósito.
- Una plataforma de control documental de los requerimientos de seguridad de los contratistas y que opera como organismo verificador de antecedentes laborales, controlando el cumplimiento legal de los trabajadores de contratistas y proveedores con especial énfasis en la remuneración que la ley exige.
- Un encargado de control de gestión laboral de contratistas quien depende del área de compras y abastecimiento.
- Una plataforma que se centra en supervisar el cumplimiento legal de los trabajadores de contratistas y proveedores, prestando especial atención al aspecto salarial, en conformidad con lo que exige la ley.





## Selección de proveedores CMF 5.9.ii

Blumar se adhiere a una estrategia de abastecimiento estratégico, definiendo una carta Gantt anual de licitaciones que se complementa con requisitos no planificados a lo largo del año. Esta estrategia se basa en principios y actividades clave que garantizan un proceso de selección de proveedores justo, transparente y competitivo, asegurando que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades y que las decisiones se tomen basadas en criterios objetivos y evaluaciones imparciales. Se publican las licitaciones, permitiendo a los proveedores interesados acceder a toda la información necesaria para participar. La documentación y los criterios de selección incluyen aspectos técnicos, financieros, de experiencia, capacidad operativa, cumplimiento de normas legales y regulatorias, entre otros.

La revisión de bases junto a equipos interdisciplinarios asegura que los documentos de licitación sean claros y concisos, describiendo detalladamente los requisitos y criterios de selección. La publicación adecuada a través de portales de compra o vía mail garantiza una amplia difusión de las licitaciones, mientras que la igualdad de oportunidades se mantiene mediante consultas públicas y una comunicación transparente con todos los participantes. Un comité de evaluación imparcial analiza las propuestas basándose estrictamente en los criterios establecidos, y se mantiene una documentación completa de todo el proceso para asegurar la rendición de cuentas.

Las bases de licitación ilustran la aplicación de estos principios y actividades. Detallan requisitos específicos como especificaciones técnicas, cumplimiento de leyes y regulaciones, criterios de evaluación que incluyen tanto aspectos técnicos como económicos, y enfatizan la importancia del cumplimiento normativo, legal y ético. Además, resaltan la necesidad de documentación adecuada y la implementación de prácticas de sostenibilidad, como el manejo de residuos y la eficiencia energética, reflejando un compromiso con los criterios de selección objetivos y el fomento de prácticas éticas entre los proveedores.

Este enfoque sistemático para la selección de proveedores importantes subraya la importancia de identificar y trabajar con proveedores que no solo cumplen con los requisitos técnicos y económicos, sino que también comparten el compromiso de Salmones Blumar con la sostenibilidad, la eficiencia energética y la responsabilidad social. El detalle de las actividades claves en estos procesos es el siguiente:

- **Revisión de bases:** Para cada proceso de licitación se revisan y validan las bases junto a un equipo interdisciplinario de las distintas áreas involucra-

das. En estas se consideran documentos claros y concisos que describan de manera detallada los requisitos técnicos, financieros y legales; además de los criterios de selección, plazos, procedimientos de presentación de propuesta o cualquier otro relevante.

- **Publicidad adecuada:** A través del portal de compras públicas, Wherex, o vía mail se anuncia la licitación de manera amplia y accesible, utilizando medios de comunicación adecuados. Esto garantiza que los proveedores potenciales tengan conocimiento de la oportunidad de licitación.
- **Igualdad de oportunidades:** Se brinda a todos los proveedores el mismo acceso a la información y aclaraciones sobre la licitación, a través de consultas públicas. Se responde a las consultas de manera oportuna y se proporcionan aclaraciones y modificaciones a todos los participantes de manera equitativa.
- **Comité de evaluación:** Para cada caso se constituye un comité o equipo de evaluación compuesto por personas competentes y sin conflictos de interés. Se establecen procedimientos claros para la evaluación, a través de matriz de evaluación, de propuestas y selección del proveedor. La evaluación debe basarse estrictamente en los criterios establecidos y no permitir ningún tipo de favoritismo o sesgo.

Blumar mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de los más altos estándares laborales en toda la cadena de suministro. Esto incluye a las empresas contratistas y subcontratistas. El objetivo es garantizar la excelencia operativa, la integridad empresarial y la responsabilidad social. Para asegurar que todas las partes involucradas compartan y cumplan con estos valores, se exigen una serie de documentos y cumplimientos que abarcan desde la legalidad de la contratación hasta el bienestar y la seguridad de los trabajadores. Los estándares laborales específicos que se exigen incluyen:

- **Legalidad en la contratación:** Se exige la presentación de contratos de trabajo que certifiquen la formalidad de la relación laboral, garantizando que todos los trabajadores estén contratados de acuerdo con la legislación laboral vigente.
- **Idoneidad para el trabajo:** Los trabajadores deben presentar documentos que acrediten su habilidad y aptitud para realizar las labores asignadas.



- **Salud y Seguridad Ocupacional:** Se requiere la presentación de exámenes médicos que certifiquen la capacidad física de los trabajadores para desempeñarse en condiciones específicas. También se exige evidencia de capacitación en primeros auxilios y manejo de emergencias.
- **Información y formación sobre riesgos laborales:** Los trabajadores y las empresas contratistas deben recibir información sobre los riesgos laborales asociados a sus funciones y ser formados en estándares de control de riesgos críticos y procedimientos de trabajo seguro.
- **Prevención de riesgos y emergencias:** Las empresas contratistas deben contar con planes de prevención de riesgos y emergencias, programas de capacitación ajustados a las faenas a realizar y evidencia de la recepción y comprensión de reglamentos y planes de emergencia específicos.
- **Cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales:** Se requiere la presentación de documentación que certifique el cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales, como liquidaciones de sueldo y comprobantes de pago de cotizaciones previsionales.
- **Compromiso con la Ética y Conducta Empresarial:** Se solicita la entrega de un código de conducta y la firma de compromisos relacionados con la prevención de delitos, la ética empresarial y el manejo de situaciones de riesgo.

## Tipos de proveedores

El área de abastecimiento de Salmones Blumar estuvo trabajando en la clasificación y monitoreo continuo de sus principales proveedores, lo que hoy le permite conocer su nivel de facturación, el detalle de las funciones que realizan, así como su razón social. Esto permite alimentar el plan estratégico para gestión de proveedores, que busca priorizar a aquellos que son críticos debido a su alto impacto financiero y al alto riesgo en el aprovisionamiento. La Compañía mantiene el control de los gastos considerando número de proveedores, categoría y distribución geográfica. De esta manera, la segregación permite un análisis de riesgos exhaustivo que facilita el diseño de estrategias para su mitigación.

### Proveedores Estratégicos

**Descripción**

La actividad empresarial depende de ellos, a menudo se trata de recursos raros o únicos o, en otras palabras, compras de alto riesgo para la empresa.

**Estrategia**

La estrategia de Blumar es asegurar el abastecimiento y la calidad del contrato largo plazo y mediano plazo con un plan de desarrollo. Además, se compromete con el análisis de los índices de sustentabilidad (DJSI) y fomentar I+D (Alianzas).

**Principales rubros**

- Alimentos
- Pisciculturas
- Plantas de proceso
- Transporte biomasa
- Ensilaje

### Proveedores Cuello de Botella

**Descripción**

Estas compras tienen un riesgo comercial bajo, pero se caracterizan por su suministro limitado, ya que solo las ofrecen unos pocos proveedores.

**Estrategia**

- Formalizar y disminuir procesos de abastecimientos
- Formalizar según procedimiento de compras
- Cartas de asignación directa
- Contratos de corto plazo
- Convenios Marco / Registro info
- Tarifarios

**Principales rubros**

- Estudios ambientales
- Servicios de laboratorios
- Insumos específicos y especializados
- Muelles / Bodegas

### Proveedores Apalancados

**Descripción**

Compras que tienen un impacto significativo en el negocio, pero también son abundantes. Con los elementos de apalancamiento, hay mucho margen de maniobra y oportunidades de ahorro significativas.

**Estrategia**

- Eficiencia en gestión de negociación y administración
- Licitaciones con contrato corto plazo y mediano plazo
- Negociaciones por volumen
- Seguimiento de condiciones y garantías
- Desarrollo de proveedores
- Soluciones administrativas flujo caja Pyme
- Análisis índices sustentabilidad / plan desarrollo conjunto
- Análisis al detalle de costos (ECO)

**Principales rubros**

- Buceo
- Fondo
- Cabotaje marítimo
- Transporte de personas marítimo
- Redes y talleres
- Fotoperiodos – Monitoreos

### Proveedores Rutinarios

**Descripción**

Estas compras tienen poco impacto en la actividad empresarial. Son abundantes.

**Estrategia**

- Reducción de procesos de abastecimientos
- Contratos Marco
- Registro info.
- Desarrollo de Stock
- Negociación por volumen
- Bodegas a concesión
- Estandarización
- Seguridad y rapidez
- Automatización de procesos
- Implementación HES

**Principales rubros**

- Transporte de personal terrestre
- Servicios de mantención
- Materiales e insumos varios

### Clasificación de proveedores críticos

Para Blumar, es esencial mantener un control riguroso sobre sus proveedores críticos, aquellos que suministran materiales, insumos y/o servicios considerados fundamentales para la operación, ya que pueden tener un impacto significativo en los resultados de la Compañía.

Los materiales, insumos y/o servicios serán considerados críticos cuando se cumpla alguna o varias de las siguientes condiciones:

- Son indispensables para la continuidad operacional.
- Representan un valor anual de compra igual o superior a US\$1.5 millones.
- Son operaciones en las cuales se cuenta con un solo proveedor.

Entre otros, se toman en cuenta los siguientes ítems:

- Alimento de peces
- Combustible
- Transporte terrestre de cosecha
- Transporte marítimo de cosecha
- Transporte marítimo de smolts
- Medicamentos de peces
- Servicio de planta primaria
- Servicio de frigorífico
- Ovas
- Servicios de piscicultura
- Seguros.

El procedimiento de compras de Blumar diferencia a los proveedores que no son críticos de aquellos que sí lo son.

Éstos últimos se clasifican en:



Clasificación por tipo de proveedor	Número absoluto de proveedores	Porcentaje dentro del total del gasto en proveedores
Proveedores críticos	502	56,53%
Proveedores no críticos	1.867	43,47%
Total de proveedores	2.369	100%



**Riesgos asociados a proveedores críticos y medidas de mitigación** disminuir el riesgo asociado al insumo crítico nivel 1. A Blumar cuenta con medidas de mitigación que permitan continuación, se describen las medidas:

Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
La terminación de uno o más de los contratos de piensos con poca antelación podría dar lugar a costos adicionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con más de un proveedor crítico, que esté aprobado para operar.</li> <li>• Contar con más de un contrato para proveedores de alimentos</li> </ul>
Problemas de producción en las propias operaciones de alimentación podrían hacer que la Empresa incurra en costos adicionales importantes.	Se cuenta con stocks de insumos para abastecer períodos que la Compañía ha evaluado como razonables de mantener.
Depende de un pequeño grupo de contratistas para los suministros clave de la industria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con varios proveedores de estos servicios de mantención en las operaciones.</li> <li>• Tiene un barco operativo listo para salir si existiese algún inconveniente.</li> </ul>
Abastecimiento de combustible.	Efectúa licitaciones de contratos con proveedores de primera línea, en los contratos con energía.
Suministro de envases para jurel y salmones.	Planes de stock, se proyecta producción y se compra en base a eso.

**Evaluación de proveedores CMF 7.2.i | CMF 7.2.ii | CMF 7.2.iii | CMF 7.2.iv**

En 2023 se llevó a cabo una evaluación de proveedores en el segmento de salmones, tras haber realizado un levantamiento y clasificación de estos en cuanto al tipo de prestación (materiales o servicios) y su nivel de criticidad en impacto financiero y riesgo de aprovisionamiento. Con la definición del grupo de proveedores que debía someterse a evaluación, se elaboró una rubrica con los siguientes cuatro pilares a evaluar:

- ✓ Cumplimiento Subcontratista – Plataformas
- ✓ Calidad del servicio - cumplimiento operativo
- ✓ Apreciación del servicio
- ✓ Cumplimiento sustentable

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	NACIONALES 2023	EXTRANJEROS 2023
Número total de proveedores sometidos a evaluación	497	5
Número de proveedores analizados en 2023 con criterios de sostenibilidad	497	5
Compras totales del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación	\$ 279.271.714.303	\$6.135.239.363
Compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	\$ 279.271.714.303	\$6.135.239.363

*Nota: El 100% de los proveedores fueron analizados en 2023 considerando criterios de sostenibilidad y el 100% de las compras totales del año correspondió a proveedores analizados bajo estos mismos criterios.*

**Proceso de evaluación de proveedores**

La evaluación se realiza a todos los proveedores de materiales y servicios que tienen un impacto material en los objetivos del Sistema de Gestión (SG). Estos proveedores son evaluados en función del insumo o servicio que entregan, considerando los objetivos del SG: inocuidad, calidad, legalidad, medio ambiente y aspectos sociales, laborales y de derechos humanos.

Ítem	Detalle
<b>Insumos</b>	Los insumos considerados, entre otros, son los envases primarios y secundarios productos químicos, insumos de proceso y servicios. Estos ascienden a 497 proveedores nacionales y 5 extranjeros, al cierre del año 2023.
<b>Periodicidad</b>	Mensual y anual
<b>Registro</b>	En el registro denominado Listado de Proveedores se señala el encargado y el responsable por parte del segmento acuícola de evaluar cada insumo y servicio.
<b>Tipos de evaluación</b>	Existen cuatro tipos de evaluaciones: proveedores de insumos y servicios en general, evaluaciones enfocadas a temas ESG y evaluaciones enfocadas temas sociales. En caso de que un proveedor sea utilizado por más de un usuario, será evaluado por cada uno de ellos y se tomara un promedio ponderado, esto será enviado al proveedor una vez sea finalizado el proceso de evaluación y análisis.

La evaluación se realiza cuantitativamente expresando el resultado conforme a la siguiente tabla:

Evaluación	Parámetro
<b>Excelente</b>	Resultado de evaluación ≥ 95%
<b>Bueno</b>	Resultado de evaluación ≥ 85%
<b>Regular</b>	Resultado de evaluación ≥ 75%
<b>Insuficiente</b>	Resultado de evaluación < 75%

Aspectos que se consideran en la evaluación		
Evaluación del servicio asociado	De 0 a 30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con la especificación de servicio</li> <li>• Entrega un servicio de calidad y en el tiempo oportuno</li> </ul>
Evaluación del servicio asociado	De 0 a 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con fechas de entrega comprometidas</li> <li>• Cumple y respeta procedimientos internos de la empresa</li> <li>• Disposición a cambios de programas y fechas</li> <li>• Capacidad de respuesta ante emergencia</li> </ul>
Asistencia técnica	De 0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información requerida es enviada oportunamente</li> <li>• Realiza adecuado y oportuno tratamiento de reclamos</li> <li>• Dispone de comunicación adecuada y oportuna</li> <li>• Cuenta con personal idóneo</li> </ul>
Características del proveedor	0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispone de certificación relacionada con su actividad</li> <li>• Dispone de auditoría o visitas de tercera parte (clientes)</li> <li>• Cuenta con política de sostenibilidad.</li> </ul>
Seguridad y salud ocupacional	De 0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su personal ha tenido accidentes del trabajo</li> <li>• Se encuentra actualizada la información en el Portal de Prevención</li> <li>• Participa en actividades S&amp;SO organizadas por Salmónes Blumar</li> </ul>

**Proceso de evaluación en el área farming**

En 2023, el área de farming realizó un levantamiento y clasificación de proveedores, que implicó catalogarlos según tipo de prestación (materiales o servicios), criticidad en impacto financiero y riesgo de aprovisionamiento, tras lo cual se definió el grupo de proveedores que será sujeto a evaluación. Esto nos permitió definir el grupo de proveedores sujeto a evaluación.

Esta evaluación nos permitió obtener una visión integral del desempeño de nuestros proveedores en áreas clave, asegurando así el cumplimiento de nuestros estándares y requisitos establecidos.

Este año, el área de farming aplicó un proceso detallado de segmentación y evaluación, destacando la importancia de una gestión de proveedores estratégica y alineada con nuestros objetivos de sostenibilidad y eficiencia operativa. Este proceso incluyó:

**Segmentación:**

- **Obtención base de datos:** Recolección de las Órdenes de Compra (OCs) emitidas en el periodo analizado.
- **Dinamización** para obtener montos totales de compra y cantidad de Ocs emitidas por proveedor
- **Enriquecimiento de datos:** Se agregan columnas de nombre de fantasía, región de operación, descripción del rubro. Se determina trabajar en esta primera instancia con proveedores sobre USD 100.000 anuales.
- **Análisis de aprovisionamiento estratégico:** Se definen los dos ejes de la matriz de kraljic según los siguientes criterios:
  - a. Importancia estratégica de las compras (impacto en el negocio): impacto en calidad, impacto de quiebre, impacto en Valor agregado, impacto ambiental, impacto en costo.
  - b. Complejidad del mercado de suministro: Barreras de entrada, disponibilidad de aprovisionamiento, poder del proveedor.

**Política de evaluación**

Se definen los siguientes factores de rendimiento relevante:

- **Cumplimiento Subcontratista – Plataformas**

**Objetivo:** Evaluar el desempeño de los proveedores estratégicos en áreas clave para garantizar el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos.

**Beneficios Esperados:** Asegurar que los proveedores cumplan con los niveles de rendimiento esperados en aspectos críticos.

- **Cumplimiento operativo**

**Objetivo:** Optimización de recursos. Identificar oportunidades para optimizar recursos y mejorar la eficiencia operativa en la gestión de proveedores.

**Beneficios Esperados:** Reducción de costos, mejora en la gestión de recursos y maximización del valor proporcionado por los proveedores estratégicos.

- **Apreciación del servicio**

**Objetivo:** Evaluar la percepción y apreciación del servicio por parte de los usuarios internos que reciben directamente los servicios prestados por los proveedores.

**Beneficios Esperados:** Asegurar la satisfacción del cliente interno, garantizando que los servicios proporcionados cumplan con las expectativas y necesidades operativas.

- **Cumplimiento sustentable**

**Objetivo:** Evaluar y promover prácticas sustentables y responsables en la cadena de suministro.

**Beneficios Esperados:** Alinear las actividades de los proveedores con los criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG), contribuyendo a la sostenibilidad global de la organización.

**Evaluación ambiental GRI 308-1**

Los proveedores de Blumar deben desarrollar prácticas de eficiencia energética que apunten a la reducción del consumo de recursos naturales y fomenten el uso de energías renovables. Por ello, se les incentiva, junto a los contratistas, a incorporar innovación y prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental y que cumplan con la normativa, procurando reducir el volumen de residuos y, en lo posible, minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero generados en sus operaciones. En el caso del número de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales, fue de 184, que corresponde al 37% del total.

Para la evaluación se toman en consideración los siguientes criterios ambientales:

- Reducción de residuos y reciclaje
- Consumo de agua
- Emisiones de CO2
- Consumo de energía
- Consumo de energía renovable

**Evaluación social**

La seguridad y la salud ocupacional implican evaluar los accidentes laborales del período y la entrega de información oportuna al Portal de Contratistas y Proveedores.

Para la evaluación se toman en consideración los siguientes criterios sociales:

- Impacto en la comunidad local
- Diversidad

**El Código de Conducta de Proveedores y Contratistas contempla un apartado con los siguientes compromisos sociales:**

1. Trabajo forzado y trabajo infantil: Los proveedores no podrán realizar trabajo forzado y/o contratar mano de obra infantil, bajo ninguna circunstancia, tal como lo establece el Código de Ética de Blumar.
2. Jornadas laborales y remuneraciones: Los proveedores deberán cumplir con las leyes y reglamentos sobre jornadas y remuneraciones vigentes del país en que se ejecutan sus operaciones. Además, tendrán que apegarse a las leyes o reglamentos sobre remuneraciones mínimas y duración de jornada de trabajo.
3. Derechos Humanos: los proveedores deberán respetar los derechos humanos de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas, tratarlos con dignidad y respeto y no someterlos a condiciones degradantes. En este sentido, no podrá haber discriminación alguna. De hecho, se espera que impulsen una cultura y espacio de trabajo que fomenten la igualdad de oportunidades. Ningún empleado podrá sufrir violaciones a su integridad física o psíquica, o cualquier otra forma de trato abusivo por parte del proveedor.
4. Libertad de asociación y derecho a la ne-

gociación colectiva: los proveedores deberán cumplir con los requerimientos legales y normas de cada país en materia de libertad de asociación, fomentando el respeto a la libre reunión, representación y negociación con trabajadores.

5. Discriminación: en sus procesos de selección, el proveedor no podrá discriminar a nadie por su raza, color, religión, sexo, edad, capacidad física, nacionalidad u orientación sexual.

6. Salud y seguridad: los contratistas o prestadores de servicios deberán ofrecer a sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro, sin riesgos ni para su seguridad y ni para su salud. Cuando sea necesario deberán proporcionarles implementos y equipos de protección apropiados para prevenir los riesgos de sufrir accidentes o enfermedades profesionales, cumpliendo con la normativa de salud y seguridad vigente.

7. Comunidades: los proveedores de Blumar deberán generar buenas relaciones con las comunidades aledañas a sus operaciones y, en lo posible, contribuir al desarrollo local.

**Evaluación gobernanza**

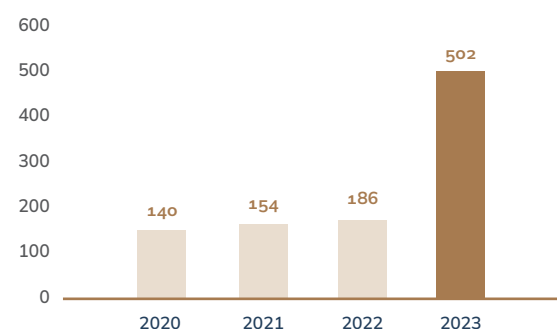
Para la evaluación se toman en consideración los siguientes criterios de gobernanza:

- Código conducta y ética empresarial
- Transparencia y divulgación: ¿La empresa divulga de manera transparente su estructura organizativa, políticas y prácticas de gestión?
- ¿En qué medida la empresa ha elaborado y publicado reportes de sostenibilidad que aborden aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo?

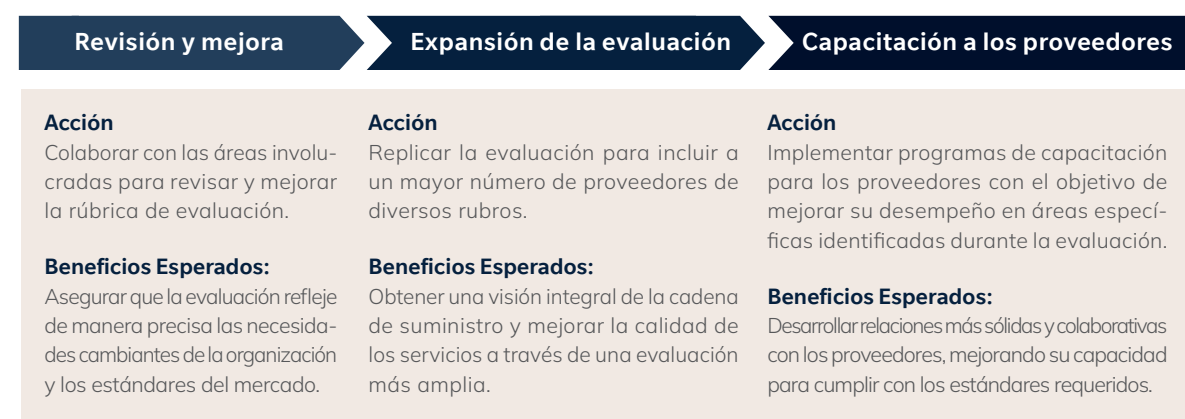
**En 2023 Blumar logró su objetivo de evaluar el 100% de sus proveedores críticos, alcanzando un número de 502, de los cuales ningún proveedor fue evaluado con la categoría de insuficiente, por lo que no se aplicaron planes de acción correctivos. Es importante destacar que la Compañía trabajará solo con proveedores de categorías bueno o excelente y quienes obtengan una evaluación regular deberán, en un plazo no superior a tres meses, superar sus observaciones; en caso contrario, serán eliminados del listado de proveedores.**



### Número de proveedores críticos evaluados



### Próximos pasos en evaluación de proveedores



### Avances en los compromisos ESG en la cadena de abastecimiento

En línea con su compromiso inquebrantable con el desarrollo sostenible, Blumar ha avanzado constantemente en la gestión de riesgos económicos, sociales y ambientales en su cadena de valor. Para enfatizar la importancia de adoptar estándares y metas que contribuyan a minimizar los impactos, Blumar ha estrechado los lazos con sus proveedores.

Durante el periodo 2021-2022, se exige a los proveedores de alimentos para salmónes cumplir con estándares que previenen la deforestación de bosques nativos y establecer metas para la reducción de gases de efecto invernadero. Además, se planea optimizar las dietas a través del análisis del ciclo de vida, considerando categorías específicas como emisión de GEI, cambio de uso de suelo y eutroficación.

El área de abastecimiento clasifica y monitorea continuamente a los principales proveedores, lo que les permite tener un control preciso sobre el gasto, categoría y distribución

geográfica de los mismos. Esta segmentación detallada facilita un análisis de riesgos exhaustivo y la elaboración de estrategias para su mitigación. Blumar ha apoyado a sus proveedores de alimentos para peces en el abastecimiento de materias primas acordes a una política de abastecimiento responsable, promoviendo harinas y aceites de pescado procedentes de pesquerías certificadas y la sustitución de soya tradicional por soya certificada por la Roundtable for Responsible Soy (RTRS) o equivalentes.

En 2023, Blumar ha implementado nuevas iniciativas para fortalecer su gestión sostenible:

- **Certificación de Eficiencia energética:** Blumar está trabajando activamente en obtener una certificación de eficiencia energética, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental de sus operaciones.

- **Evaluación ESG a proveedores:** Se han incorporado evaluaciones ESG como criterio esencial en la selección y evaluación de proveedores críticos, asegurando que sus prácticas estén alineadas con los valores y expectativas de Blumar en materia de sostenibilidad.
- **Capacitación en huella de carbono y economía circular:** Se han realizado jornadas de capacitación dirigidas a ejecutivos y proveedores relevantes del área de farming, centrándose en la importancia de la huella de carbono y los principios de la economía circular. El objetivo es promover prácticas que contribuyan a la reducción del impacto ambiental.
- **Gestión de residuos en operaciones:** Blumar está solicitando a sus proveedores que elaboren, capaciten e implementen planes de gestión de residuos entre sus trabajadores. Esta medida busca minimizar el impacto ambiental de las operaciones y promover prácticas sostenibles en toda la cadena de abastecimiento.

Adicional a ello, en el marco de la relación comercial con sus proveedores de alimentos de salmónes, la Compañía:

- Requiere dar cumplimiento, o en su defecto, comprometer un plan de trabajo con metas, plazos y KPIs,

con el objetivo de proveerse de dietas cuyas materias primas no contribuyen a la deforestación de bosques nativos, de cualquier zona geográfica del planeta.

- Solicita fijar metas de reducción de gases de efecto invernadero, en línea con la iniciativa Science Based Targets. Adicionalmente, el análisis del ciclo de vida le permite a Blumar optimizar las dietas en base a categorías específicas como emisión de GEI, cambio de uso de suelo y eutroficación.

- Apoya los esfuerzos de sus proveedores de alimentos para peces por abastecerse de materias primas que cumplan con una política responsable. Este compromiso está alineado con los estándares exigidos por la certificación ASC, que han obtenido sus centros de cultivo de agua de mar. Además, la Compañía motiva a aquellos que suministran harina y aceite de pescado a colaborar con pesquerías certificadas bajo el esquema de miembros del ISEAL, que incluyan directrices específicas para fomentar la gestión ambiental responsable de especies pelágicas pequeñas, o equivalentes. En el caso de la soya, Blumar impulsa la transición de la soya convencional a la certificada por la Roundtable for Responsible Soy (RTRS), contando con el 100% de los proveedores con esta certificación.

**En línea con lo que exige la certificación ASC que obtuvieron sus centros de cultivo de agua de mar, Blumar apoya todos los esfuerzos de sus proveedores de alimento para peces por abastecerse de materias primas que cumplan con una política de abastecimiento responsable. En este aspecto, la Compañía incentiva a quienes comercializan harina y aceite de pescado a trabajar con pesquerías certificadas bajo un esquema de miembros del ISEAL, que incluyan directrices que en forma específica promuevan la gestión ambiental responsable de especies pelágicas pequeñas o un esquema equivalente. En el caso de la soya, Blumar promueve la sustitución de soya tradicional por una certificada Roundtable for Responsible Soy (RTRS) o equivalente.**

### Trazabilidad en la cadena de suministro GRI 13.23

A través de licitación de alimentos se solicitan a proveedores certificaciones en las cuales se asegure el uso de

ingredientes validados y aprobados globalmente y que sean suministrados por proveedores evaluados y aprobados formalmente.

### Certificaciones Nutreco

CERTIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	ORGANISMO CERTIFICADOR	VÁLIDO HASTA
ISO 9001:2015	21552-Q15-001	Control Union	08-07-2026
ISO 14001:2015	21552-E15-001	Control Union	08-07-2026
ISO 45001:2018	21552-OHS-001	Control Union	08-07-2026
ISO 50001:2018	GE-2022/0009	AENOR	08-03-2025
GLOBAL GAP	CU 855109-01.2022	Control Union	30-09-2023
BAP	CL1195559/1 – CL1195537/1	Bureau Veritas	05-02-2024
RTRS Cadena de custodia	Pendiente emisión	Control Union	(*)

**Certificaciones Biomar**

- RTRS (Round Table on Responsible Soy Association)
- ASC Feed Standard, la cual en referencia materias primas de origen de soya, significa implementar los siguientes principios;

**Principio 2.** provisión de Soya de manera responsable. El proveedor de la soya debe cumplir el código de conducta de Biomar y si amerita, se deberá realizar un proceso de Due Diligence (Auditoría de cumplimiento). Que se requiera o no auditoría dependerá del país de origen del ingrediente y de si este tiene alguna certificación del producto que lo avale.

**Principio 5.** que indica que debe haber provisión

responsable de Ingredientes Vegetales. En este principio se menciona que Biomar deberá asegurar que los ingredientes provienen de una cadena de suministro libre de deforestación o conversión. Para eso hay que hacer un análisis de riesgo que considera:

- a) Si la Soya proviene de un país riesgoso con respecto a la deforestación
- b) Si existe un análisis de riesgo del rubro /industria
- c) Si existe un análisis por parte del fabricante
- d) Si el ingrediente tiene una certificación aceptada por ASC

**Certificación Planta de procesamiento de Salmones**

CERTIFICACIÓN	N° CERTIFICADO	ORGANISMO CERTIFICADOR	VÁLIDO HASTA
I BRC(Global standard food safety issue 9)	1711961	Control Union	17-03-2025
BRC (Global Standard Food Safety Issue 9)	C855871IFS-01-2023	Control Union Perú sac	09-04-2024
BAP	AM310117	ANAB	31-10-2024
KOSHER SUPERVISION	BRTSA-9ZXY4	IKIKOSHER	31-12-2024
ASC CoC CERTIFICATE	CUP-C-855871-MSC	Control Union	25-08-2024

**Desarrollo local de proveedores GRI 204-1**

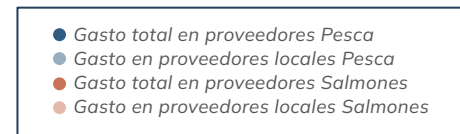
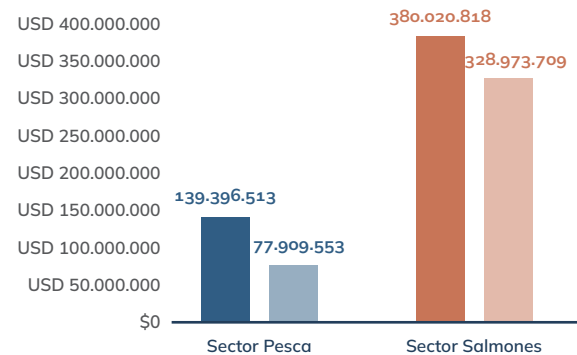
Blumar demuestra su compromiso con el desarrollo de sus proveedores en las diversas localidades en las que opera. Así, un 70% de ellos provienen de las regiones de Atacama, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, donde la empresa tiene sus operaciones. En cuanto a las cifras asociadas a las compras del año 2023, se desglosan de la siguiente manera:

- Compras a proveedores de bienes: 204.498 millones de dólares.
- Compras a proveedores de servicios: 252.771 millones de dólares.
- Compras a pescadores artesanales: 58 millones de dólares.

Según las unidades productivas, el sector de salmones tuvo un gasto de 329 millones de dólares, lo que implica un 87% de gasto en proveedores locales el 2023; en tanto el sector pesca tuvo un gasto en proveedores locales de 78 millones de dólares, significando un 56% de gasto en

proveedores locales, el detalle de estos valores se puede observar en los siguientes gráficos:

**Gasto en proveedores locales 2023**



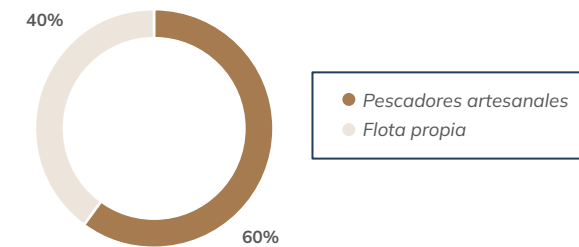
**% de Gasto en proveedores locales 2023**



Seguimiento meta 2023	Meta 2024
Se realizó evaluación del 100% de los proveedores críticos.	Realizar evaluación del 100% de los proveedores críticos.

**Relación con los pescadores artesanales**

Blumar se abastece de pesca pelágica mediante la compra a proveedores artesanales debidamente autorizados. En este sentido, para 2023, el 60% de la pesca provino de la compra de pescadores artesanales, mientras que el 40% lo hizo de la flota propia. Estas cifras dan cuenta de la importancia de la pesca artesanal en la cadena de valor de la Compañía.



Durante el período, Blumar adquirió pesca de 148 pescadores artesanales, de los cuales 91 pertenecían a la Región del Biobío, 2 a la Región de La Araucanía, 22 a la Región de Los Ríos y 33 a la Región de Atacama.

El abastecimiento proveniente de pescadores artesanales durante el año 2023 fue de 205.328 toneladas de pesca pelágica, lo que significó un 3% más que el año anterior. Esta pesca fue utilizada en el abastecimiento de las plantas de harina y aceite de pescado de la Compañía. Ello, gracias a que la empresa dispone de cuatro puntos de recepción de pesca, ubicados en las comunas de Talcahuano, Coronel, Corral y Caldera. En dichas localidades, un terminal computacional ayuda a los proveedores artesanales a cumplir con la declaración

de origen legal de la pesca, según lo establecido por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**Trazabilidad de la cadena de suministro**

**GRI 13.23.1.b | GRI 13.23.1.c**  
El protocolo de desembarque, tanto en la pesca industrial como artesanal, es establecido por la autoridad pesquera según lo definido en la Ley 21.600 que exige informar las recaladas, controlar la descarga y obtener la certificación del Servicio Nacional de Pesca. Este proceso implica la verificación de la descarga en planta y la emisión de una Declaración de Descarga visada por el Servicio, marcando el inicio del ingreso de información al sistema de Trazabilidad que, a su vez, abarca las fases de transformación, transporte, almacenamiento y despacho/venta de los productos finales. Como resultado, se asegura que no se pueda recibir pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

**Iniciativas destinadas para abordar actividades ilegales**  
La empresa, a través de los ejecutivos del área de pesca, participa de manera permanente en:

- Comisiones y actividades de los gremios (pescadores Industriales del Biobío y Sonapesca).
- Comités gubernamentales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, tales como los distintos Comité de Manejo (por especie y por macrozona) y Comité Zonales de Pesca, donde se discute la normativa y regulación pesquera, evaluando y promoviendo consultas asociadas a las mejores prácticas para el control de la pesca ilegal.



## Procedimientos de compras, licitaciones y pagos

### Licitaciones

Respecto a sus procesos de licitación, la Compañía procura asegurar un suministro de bienes y servicios óptimos, mediante evaluaciones no solo económicas sino también técnicas, considerando en ellas criterios de sostenibilidad. De esta manera se han logrado procesos de licitación robustos, evaluaciones de proveedores críticos, revisiones de desempeño periódicas, reuniones de seguimiento con proveedores e incluso la conformación de un Comité Gestión de Residuos Área Salmones.

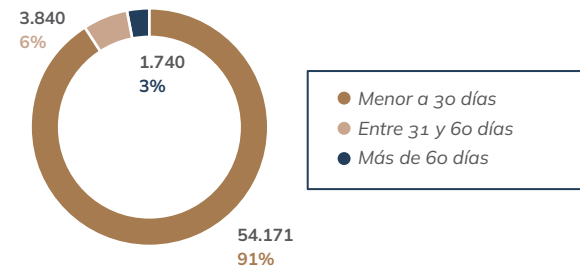
### Procedimiento de compras

Blumar cuenta con un procedimiento de compras que facilita los procesos involucrados en abastecimiento de materiales y servicios, y que ha resultado clave para el área de abastecimiento, que requiere de la oportuna entrega de bienes y servicios para las distintas unidades de la Compañía, lo cual, finalmente, contribuye a la continuidad operacional de toda la empresa.

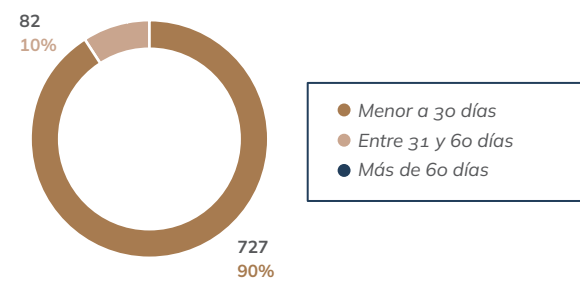
### Pago oportuno a proveedores

La Compañía se abastece en su mayoría de proveedores nacionales, que representan un 70% del total. A su vez, tanto para proveedores nacionales como extranjeros, se cuenta con métodos de pago oportuno que en su mayoría no superan los 30 días, como se muestra en los siguientes gráficos:

Nº de facturas pagadas a proveedores nacionales 2023



Nº de facturas pagadas a proveedores extranjeros 2023



## 7.5 | RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

### 3-3 Relación con la comunidad y pueblos originarios GRI 413-1 | GRI 413-2 | GRI 415-1

Para Blumar, el vínculo con las comunidades vecinas a sus operaciones es parte fundamental con su compromiso con la sostenibilidad a largo plazo, por eso, su estrategia de negocios cuenta con elementos orientados a contribuir al crecimiento local y la calidad de vida de las personas, promoviendo un diálogo cercano, respetuoso, sincero y abierto que le permita conocer y gestionar los temas que les afectan e interesan, a fin de crear valor compartido en el territorio.

En este contexto, existe un mecanismo formal para reportar incidencias, que implica la comunicación directa de las personas con los miembros de la Empresa que asumen un rol activo en la canalización de las percepciones y expectativas de las comunidades. Estos son la Gerencia de Personas, la Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO y las distintas áreas de operaciones que son responsables de los asuntos comunitarios.

Sumado a lo anterior, la Compañía también establece relaciones transparentes y de confianza con las autoridades locales, regionales y nacionales. En este ámbito, su política de puertas abiertas le ha permitido recibir a diversas delegaciones nacionales y extranjeras, además de autoridades y escuelas interesadas en el trabajo que realiza. De ahí que constantemente surjan iniciativas de valor compartido, sistemático, transversal, cercano y transparente. Además, Blumar participa activamente en mesas tripartitas sectoriales y vecinales, así como en actividades organizadas por municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.

La Compañía se vincula con las comunidades de forma cercana desde Caldera a Magallanes, lo que implica un trabajo en siete regiones, 13 comunas y más de 26 localidades. El foco está puesto en cinco líneas de acción:



Por último, en reuniones periódicas con las comunidades y sus dirigentes, Blumar entrega información sobre los programas y proyectos que los favorecen; así como informa a las comunidades locales sobre el impacto de sus operaciones, dado que es requerimiento de las certificaciones como por ejemplo ASC para salmones y MarínTrust para pesca.

de las personas que habitan los territorios en donde la Compañía tiene presencia. En este sentido, a continuación, se presentan las iniciativas de vinculación más destacadas de cada región durante 2023 por cada línea de acción.

### Iniciativas destacadas 2023

La calidad del vínculo que Blumar ha desarrollado con organizaciones sociales y actores públicos se ha visto fortalecida gracias a la ejecución de iniciativas que van en directa relación con la mejora de la calidad de vida

**Mirando el 2024, Blumar espera concretar aún más actividades que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios en donde tiene presencia, estando permanentemente atentos a las necesidades, e identificando problemáticas para colaborar de manera asertiva y sostenible.**

GRI 203-2

Líneas de trabajo de relacionamiento	Descripción	Proyectos destacados	Proyectos	Beneficiados
<b>Relacionamiento</b>	Mesas, reuniones con vecinos y/o autoridades.	Mesas territoriales: 6	17	11.736
<b>Puertas abiertas</b>	Visitas delegaciones de vecinos, estudiantes, académicos, empresas a las instalaciones de Blumar.	59 visitas a nuestras instalaciones en 2023	59	603
<b>Desarrollo Local</b>	Promover proyectos y actividades enmarcadas en el Concepto de Calidad de vida. Dentro de éstos se destacan las iniciativas de apoyo a infraestructura vecinal, turismo, vida sana (deporte y alimentación saludable) y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio con Banco de Alimentos Biobío Solidario</li> <li>Proyecto Orquesta Juvenil Municipal Thno 2023</li> <li>Banco Alimentos del Mar Pescadores Industriales del Biobío</li> <li>Proyecto "Yo Emprendo Fortalece" 2023 Gaete</li> <li>Proyecto "Más Calidad de Vida" Hualaihué</li> <li>Apoyo a pescadores artesanales</li> <li>Proyecto Agua potable rural Isla Huar</li> <li>Limpieza de Playas</li> </ul>	23	6.121
<b>Educación y Capacitación</b>	Fortalecer competencias educativas y culturales de escuelas vulnerables cercanas a nuestras plantas, o ubicadas en zonas extremas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones en oficio o especialidades</li> <li>Programa "Blumar en tu escuela"</li> <li>Programa con liceos "Blumar Conecta Empleo"</li> </ul>	14	511
<b>Donaciones y Aportes a la Comunidad</b>	Aportes corporativos a instit. de beneficencia, educacionales, ONG 's. Apoyo a organizaciones comunitarias, según pertinencia de la solicitud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación y Corporaciones</li> <li>Organizaciones sociales</li> </ul>	12	2.174
<b>Total</b>			<b>125</b>	<b>21.145</b>

 **Relacionamiento**

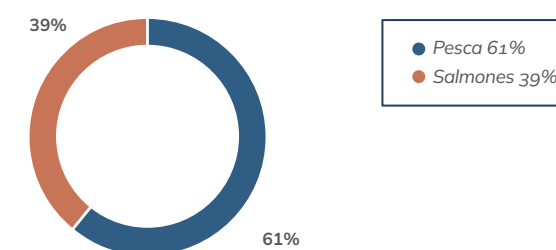
**El real compromiso de Blumar con las comunidades implica fortalecer la percepción de ser un buen vecino, además de una fuente de ingresos, trabajo y orgullo para el país.**

- Vínculo con comunidades indígenas:** Se lograron avances en los proyectos de diversificación productiva en turismo para comunidades indígenas de Islas Huichas.
- Vínculo con comunidades Kawésqar:** La Compañía y el Centro de Formación y Capacitación de la Acuicultura de Magallanes, hicieron posible el curso "Capacitación en banquetería" para 17 personas.
- "Chapuzón 2023":** Blumar participó nuevamente en este tradicional panorama de invierno de Magallanes que reunió a más de 6 mil personas de distintas partes del país en la región. En esta versión, la Compañía apoyó con seis mil kits compuestos por poleras y morrales, además de repartir cafés para los bañistas y cupones de descuento en el Mercado Blumar.

de la comunidad, instituciones educacionales, bomberos, bancos, empresas, inversionistas y directorio.

ÁREA DE LA EMPRESA	NÚMERO DE VISITAS	NÚMERO DE DELEGACIONES
Blumar	368	30
Salmones Blumar	179	25
Salmones Blumar Magallanes	56	4
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>59</b>

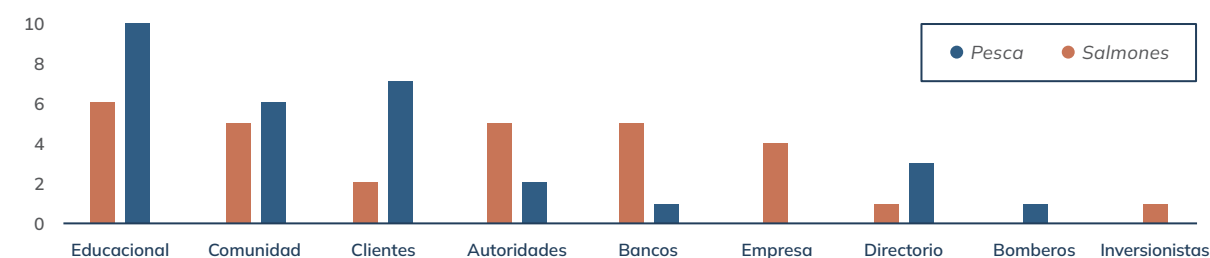
Porcentaje visitas por área



 **Puertas Abiertas**

Blumar mantiene una política de puertas abiertas que posibilita que comunidades cercanas e instituciones de diversa índole visiten las instalaciones, de manera accesible y transparente. En este contexto, durante 2023 la Compañía recibió en sus instalaciones de pesca y de salmones a diferentes autoridades, clientes, representantes

Delegaciones por tipo de Institución







 **Desarrollo local**

Como parte de su compromiso con el desarrollo local, Blumar ha dirigido diversas acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, muchas de ellas relacionadas con infraestructura y turismo.

Algunas iniciativas destacadas en esta línea fueron:

- **“Programa yo Emprendo Fortalece”:** con el objetivo de capacitación, postularon 60 emprendimientos y fueron reconocidos 34 emprendedores y emprendedoras que finalizaron exitosamente los módulos de capacitación impartidos por profesionales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Además, se destacó el trabajo y esfuerzo de 14 emprendedores que lograron adjudicarse fondos concursables para seguir desarrollando sus negocios y posicionarse como los principales proveedores de sus comunidades. Esta iniciativa fue desarrollada por el conjunto de empresas de la comuna de Talcahuano, en colaboración con la corporación Cidere Biobío, Sercotec, la Universidad Católica de la Santísima Concepción y la Municipalidad de Talcahuano.
- **“Fonoaudiología y Blumar, al servicio de la comunidad”:** Estuvo orientada a la promoción y prevención de las alteraciones comunicativas en la comunidad aledaña a las plantas de San Vicente; así como la implementación de acciones que permitan potenciar sus habilidades, además de establecer redes de apoyo con la red asistencial. Así, más de 60 estudiantes de cuarto año de la Universidad

San Sebastián, sede Concepción, realizaron operativos fonoaudiológicos que beneficiaron a 150 vecinos del sector.

- **“Punto limpio” en Coronel:** A fin de que las comunidades de la zona puedan gestionar sus residuos y promover el cuidado medioambiental, se inauguró el segundo “Punto limpio” de Blumar, ubicado en Coronel sumándose al ya existente en San Vicente, Talcahuano. El proyecto admite residuos de papel y cartón, botellas plásticas y latas de aluminio; tiene capacidad de una tonelada en total y certifica el tratamiento de los residuos asegurando una correcta disposición final.
- **Proyecto “Escuela de Agua Potable Rural” en isla Huar:** Con el objetivo de fortalecer las capacidades del comité de agua potable rural de Chuchua en Isla Huar, Calbuco, para así aumentar su eficiencia y la sostenibilidad del servicio que entregan a las familias, este proyecto logró beneficiar a cerca de 1.200 personas y fue reconocido en los Premios por la Sostenibilidad del Salmon 2023 en la categoría “Compromiso Comunitario”, de entre 45 postulantes.
- **Proyecto “Más Parques”:** En el marco de la educación ambiental, se logró generar actividades con estudiantes de establecimientos rurales en el marco de esta iniciativa de la Universidad San Sebastián.
- **Proyecto Acuicultura Multitrófica:** Se continuó trabajando en este proyecto que permite cultivar macroalgas en los centros de cultivo de Blumar y en áreas de manejo de pescadores artesanales.



Programa Yo Emprendo





**Educación y capacitación**

En el marco del compromiso de Blumar con la educación y formación de jóvenes, se han desarrollado diversas iniciativas en colaboración con liceos, universidades y comunidades locales. En este apartado, se analiza el valor tangible creado por estas acciones, su financiamiento, alcance y resultados obtenidos, así como su contribución al desarrollo de capital humano en el sector pesquero y acuícola.

Como parte de la construcción de vínculos de valor con las comunidades vecinas a sus operaciones, para la Compañía es clave el apoyo en la promoción de la educación. A continuación, algunos de los proyectos que ha desarrollado en distintas regiones:

- **Alianza entre Blumar e INFOCAP Región del Biobío:** Surgió para entregar nuevas oportunidades de aprendizaje y empleo a los vecinos de Libertad, Gaete y San Vicente de la Comuna de Talcahuano, a través de actividades que apunten al desarrollo sostenible, en ámbitos de productividad, reducción de brecha digital, reducción vulnerabilidad social, alimentación saludable y proyección a futuro. Esta alianza se materializó a través de un curso de gastronomía con foco en alimentos del mar en el que participaron 35 personas de las comunidades de San Vicente y Gaete.

- **"Taller de orientación laboral" Región de Los Lagos:** En el marco de la alianza entre Blumar y el Liceo Bicentenario Carlos Haverbeck de Corral, 26 estudiantes de 4to medio de la especialidad "Elaboración Industrial de Alimentos" participaron en este taller donde recibieron herramientas orientadas a fortalecer sus habilidades y actitudes de cara a facilitar su inserción, desarrollo y continuidad laboral.

- **Curso "Técnicas de uso del piloto ROV" Región de Los Lagos:** Se impartió a raíz de un convenio de colaboración con el Liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz de Maullín, donde 15 estudiantes de cuarto medio recibieron una capacitación de 50 horas académicas.

- **"Curso básico de seguridad para personal que se desempeña en artefactos navales mayores" Región de Aysén:** 11 estudiantes participaron en este curso presencial y obligatorio de carácter normativo, con foco en ayudarlos a mejorar su currículum y conocimientos para la continuidad de sus estudios de acuicultura o el ingreso al mundo laboral.

- **"Blumar en tu escuela" Región de Aysén:** Con el objetivo de concientizar, implementar y abastecer de herramientas y conocimientos para desarrollar programas de educación ambiental en los establecimientos, se

mantuvo el vínculo con cuatro escuelas rurales a través de este programa, con iniciativas que dan cumplimiento al Acuerdo de Producción Limpia (APL). Junto con esto, la Compañía apoyó proyectos de reciclaje y cuidado del agua a través de esta iniciativa en tres establecimientos rurales: Puerto Gala, Puerto Gaviota e Islas Huichas en Puerto Aguirre, beneficiando a más de 110 estudiantes.

- **Educación técnico-profesional Región de Magallanes:** En sintonía con el compromiso que mantiene Blumar con las comunidades, donde uno de los objetivos es fortalecer la educación técnico-profesional en Magallanes, existe una estrecha vinculación con los alumnos del Liceo María Behety y el Instituto Don Bosco, a los cuales se les ha proporcionado un amplio conocimiento en la industria acuícola, por medio de charlas y cursos de capacitación de ROV e inocuidad alimentaria. Esto ha permitido que los jóvenes puedan desarrollar nuevas competencias y herramientas para insertarse mejor en el mundo laboral, totalizando más de 570 beneficiados por estas diversas iniciativas.

**Donaciones y aportes a la comunidad**

Para Blumar es fundamental ser un aporte en el entorno en el que está inmerso. Es por ello, que año a año lleva a cabo diferentes donaciones, aportes y actividades filantrópicas. Dentro de los aportes, en la Región de Los Lagos, Blumar mantuvo el vínculo con organizaciones de la pesca artesanal, y apoyó nuevamente el desarrollo de la Fiesta San Pedro en caleta de pescadores Anahuac, beneficiando a más de 1.000 familias de la región con productos del mar.

Además, se realizó aporte al Colegio Básico San Vicente de Talcahuano apoyando al grupo de robótica con equipamiento y gastos logísticos para su participación en la competencia "First Lego League", en la cual obtuvieron destacado lugar a nivel regional y nacional.



**Política de donaciones GRI 415-1**  
 Todos los aportes que realiza Blumar están enmarcados en su Política de Donaciones, que prohíbe específicamente la contribución a campañas o partidos políticos.

Esta Política establece los lineamientos generales en cuanto a solicitudes de aportes y donaciones, la descripción del proceso de aprobación y entrega de donaciones, especificando los perfiles que deben tener los donatarios y los límites mínimos y máximos de donaciones anuales permitidos. En dicha política se declara que la Compañía no realiza aporte a las campañas políticas ni a partidos políticos.

A continuación, se detallan algunos de los aportes monetarios realizados por la Compañía en 2023:

Tipo de actividades filantrópicas 2023	
Categoría	Porcentaje del costo total
Donaciones de caridad	32%
Inversiones comunitarias	68%
Iniciativas comerciales	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Contribuciones filantrópicas 2023 (USD)	
Aportes en efectivo	829.999
Tiempo: voluntariado de los empleados durante la jornada laboral remunerada	0
Donaciones en especie: donaciones de productos o servicios, proyectos/ asociaciones o similares	19.044
Gastos generales de gestión (remuneraciones + gastos)	184.567



# GESTIÓN FINANCIERA

<b>8.1</b>	Principales hitos y cifras	232-234
<b>8.2</b>	Estados financieros	235
<b>8.3</b>	Índices y ratios	236
<b>8.4</b>	Plan de inversión	237



Los temas materiales que se relacionan con este capítulo son:

- Desempeño económico
- Solidez financiera
- Retorno a accionistas

Los pilares estratégicos que se relacionan con este capítulo son:



EFICIENCIA Y CREACIÓN DE VALOR



RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN



INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD



## 8.1 | PRINCIPALES HITOS Y CIFRAS

### Desempeño económico GRI 3-3 Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionistas

Blumar se preocupa de aportar valor a todos sus grupos de interés, asegurando que su actividad económica integre criterios de sostenibilidad en toda su cadena de valor, siempre respaldado por certificaciones y alineamiento con estándares internacionales.

El éxito de la Compañía es, a su vez, resultado del compromiso de todos quienes la componen.

Para ello, Blumar cuenta con un sistema de optimización de planificación operacional y de ventas, y mantiene un plan de cosechas mensual y una amplia reportabilidad de desempeño diario, semanal y mensual.

Las siguientes acciones contribuyen a mantener el buen desempeño económico de Blumar:

- Flujo de Caja semana a cuatro semanas
- Ajuste de proyecciones trimestrales
- Presupuesto anual y modelo de largo plazo a 5 años
- Controles de presupuestos de gastos e inversiones
- Plan de ahorro de costos y evaluación de inversiones
- Sistema de optimización de planificación operacional y de ventas
- Plan de cosechas mensual

### Gobernanza fiscal GRI 207-2 | GRI 207-3

En Blumar, la responsabilidad de llevar a cabo el cumplimiento de la Política Fiscal recae en el Jefe de Impuestos Corporativos, Subgerente de Contabilidad y Gerente de Administración y Finanzas.

La forma en que se integran las directrices fiscales e impositivas en la Compañía es mediante la Política Fiscal, la cual establece los objetivos, alcances, principios e instrucciones sobre su aplicación.

En relación a los riesgos, la Política Fiscal indica que en el caso que la normativa fiscal no sea lo suficientemente clara o precisa, el área tributaria y la administración evaluará el nivel de riesgo mediante una escala cuantificable. De este modo, si el riesgo es bajo, se aplicará una interpretación razonable de la misma, inspirándose en el principio de legalidad, y si el riesgo es medio o alto, será necesario la asesoría de profesionales externos capacitados y con la experiencia adecuada.

El cumplimiento fiscal se evalúa mediante las observaciones o dictámenes de las fiscalizaciones en curso o finalizadas y mediante auditorías internas y/o externas. Además, la Compañía posee un sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que se extiende a todas las empresas del Grupo Blumar y que asegura que todo el personal competente y los sistemas tecnológicos sean suficientes para responder con exactitud y claridad las exigencias fiscales establecidas por ley.

Nuestra Política Fiscal está enfocada en asegurar la correcta aplicación de las leyes fiscales locales con el fin de salvaguardar la integridad patrimonial, la transparencia y los intereses de los accionistas que componen la Compañía.

Dentro de la Política Fiscal se menciona y establece un compromiso de colaboración con las distintas autoridades fiscales, garantizando la transparencia y honradez en cada una de las materias abordadas.

### Política fiscal GRI 207-1

La Política Fiscal establece actuar según los valores de honestidad y de integridad en la diligencia de la actividad fiscal, mediante la correcta aplicación de las normativas fiscales vigentes, promoviendo una relación colaborativa con las autoridades fiscales y siendo consciente de sus contribuciones al desarrollo económico y social del país. Cabe destacar que, toda la operación de la Compañía se ubica dentro de la jurisdicción chilena.

Considerando la importancia de las leyes fiscales que rigen en el país y con el fin de asegurar la correcta aplicación de ellas en nuestras Compañías, salvaguardar la integridad patrimonial, la transparencia y los intereses de sus accionistas, Blumar S.A. y sus filiales, han definido una política fiscal uniforme, inspirada en la correcta y oportuna determinación y liquidación de los impuestos establecidos por ley, mitigando el riesgo fiscal, que se origina en las eventuales infracciones a las normas tributarias y/o por el abuso de los principios y finalidades del ordenamiento tributario.

#### Principios

Los siguientes principios definen directrices para la Compañía respecto a la gestión de los asuntos fiscales:

- **Valores:** Blumar actúa según los valores de honestidad y de integridad en la diligencia de la actividad fiscal, siendo consciente del hecho que los ingresos derivados del pago de impuestos constituyen una de las principales contribuciones al desarrollo económico y social del país.
- **Legalidad:** Comportamiento orientado a la correcta aplicación de las normativas fiscales vigentes y a interpretarlas de tal manera de evitar el riesgo de incumplimiento fiscal.
- **Transparencia:** Blumar sostiene una relación colaborativa y transparente con las autoridades fiscales, asegurándose, entre otras cosas, de cumplir plenamente con las exigencias de aplicación de las normas y contribuir oportunamente en los procesos de fiscalización.
- **Cumplimiento Responsable:** La Compañía mantiene una estructura administrativa y medios adecuados para cumplir con las obligaciones tributarias exigidas por ley, realizando dentro de los plazos, las determinaciones y liquidaciones de impuestos correspondientes, al igual que las obligaciones tributarias accesorias, tales como declaraciones juradas, emisión de documentos tributarios, actualización de información corporativa, de administración y representantes en las bases del Servicio de Impuestos Internos, entre otras.

- **Eficiencia Fiscal:** Blumar realiza una gestión eficiente y oportuna de los beneficios fiscales, manteniendo una actualización constante respecto a su regulación legal y de los criterios administrativos impartidos por el Servicio de Impuestos Internos, accediendo a ellos sólo en la medida que concurran los requisitos legales para su aplicación.

#### Aplicación

Blumar debe respetar el principio de legalidad, ejecutando correcta y oportunamente la legislación fiscal vigente del país, con el fin de aplicar buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia. En caso de que la normativa fiscal no sea lo suficientemente clara o precisa, el área tributaria y la administración evaluará el nivel de riesgo mediante una escala cuantificable. De este modo, si el riesgo es bajo, se aplicará una interpretación razonable de la misma, inspirándose en el principio de legalidad, y si el riesgo es medio o alto, será necesario la asesoría de profesionales externos capacitados y con la experiencia adecuada.

#### Colaboración con las autoridades fiscales

Blumar garantiza transparencia y honradez en las relaciones con las autoridades fiscales. Para ello, se ocupa de mantener una relación colaborativa y transparente con las autoridades fiscales, tales como:

- El Servicio de Impuestos Internos
- Tesorería General de la República
- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Subsecretaría de Pesca
- Municipalidades

#### Transparencia tributaria

Blumar no realiza operaciones nacionales o internacionales que no reflejen la realidad económica de sus Compañías o del mercado, y de las cuales se pretenda obtener ventajas tributarias indebidas, que contrasten con el espíritu de las normativas fiscales vigentes. En este sentido, Blumar no efectúa transacciones u operaciones con jurisdicciones de un régimen fiscal preferente para efectos de evitar o evadir impuestos.

#### Gestión del cumplimiento tributario

Para garantizar que Blumar esté llevando a cabo su labor de cumplimiento tributario en concordancia con la normativa fiscal vigente, la Compañía posee un sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que se extiende a todas las empresas del Grupo Blumar y que asegura que todo el personal competente y los sistemas tecnológicos sean suficientes para responder con exactitud y claridad las exigencias fiscales establecidas por ley.



A continuación, se presenta el detalle del reporte impositivo del año en curso:

REPORTE FINANCIERO	FY2023	FY2022
Beneficios antes de impuestos	18.236	86.506
Impuestos declarados	-5.087	-23.294
Ajustes acumulados aceptables* (ver más abajo)		
Tipo impositivo efectivo (en %)	27,90%	26,93%
Impuestos pagados en efectivo	-19.229	-23.473
Tipo impositivo efectivo (en %)	-105,45%	-27,13%
Ganancia o pérdida antes de impuestos	18.236	86.506
Ingresos	674.447	659.829
Impuesto sobre renta devengado (año en curso)	-5.087	-23.294
Impuestos declarados	-19.229	-23.473

#### GRI 201-4

Blumar se acoge a beneficios tributarios de la Ley Austral, asociada a la inversión en zonas más aisladas del territorio nacional; y a los beneficios tributarios asociados a la contratación de trabajadores que residan en las zonas extremas de Chile -específicamente en las regiones australes de Aysén y Magallanes, más las provincias de

Chiloé y Palena-, para impulsar el desarrollo de estas regiones, constituyendo un incentivo para los residentes de estas zonas. Se acoge también a los incentivos tributarios asociados a la investigación y desarrollo (I+D), y a los fomentos a la capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).



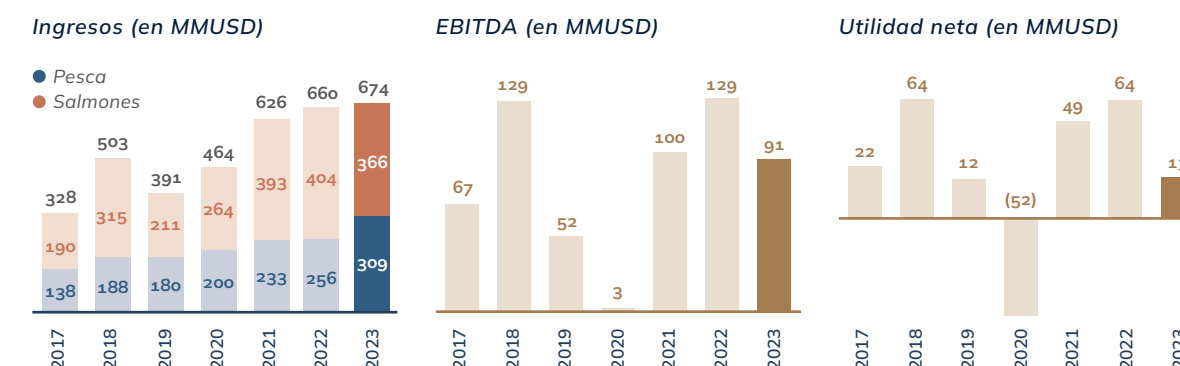
## 8.2 | ESTADOS FINANCIEROS

### Resultados financieros

A continuación, se muestra el análisis de los Estados Financieros Consolidados de Blumar S.A. bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2023. Todas las cifras están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

ESTADO DE RESULTADOS		2022	2023
Ingresos operacionales	MUSD	659.829	674.447
EBITDA pre ajuste fair value	MUSD	129.075	91.170
Margen EBITDA pre ajuste fair value	%	20%	14%
EBIT pre ajuste fair value	MUSD	101.643	73.352
Margen EBIT pre ajuste fair value	%	15%	11%
Ganancia / Pérdida neta	MUSD	63.521	13.146
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		2022	2023
Inversión en propiedades, plantas y equipos	MUSD	35.330	35.576
BALANCE		2022	2023
Activos totales	MUSD	911.947	927.975
Deuda financiera	MUSD	259.707	279.386
Deuda financiera neta	MUSD	226.995	244.183
Patrimonio	MUSD	458.344	462.502
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		2022	2023
Deuda financiera Neta / EBITDA LTM	veces	1,76	2,68
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	veces	0,50	0,53
Patrimonio / Activo Total	%	50%	50%
Patrimonio	MUSD	458.344	462.502

### Principales indicadores de desempeño económico



## 8.3 | ÍNDICES Y RATIOS

### Análisis razonado

		2022	2023	Δ YOY	Δ YOY %
<b>LIQUIDEZ</b>					
<b>Liquidez corriente</b>	Veces	1,36	2,35	0,99	73%
<i>Activo corriente/Pasivo corriente</i>					
<b>Razón ácida</b>	Veces	0,56	0,94	0,38	68%
<i>Fondos disponibles/Pasivo corriente</i>					
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
<b>Razón de endeudamiento</b>	Veces	0,99	1,01	0,02	2%
<i>(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Patrimonio total</i>					
<b>Porción deuda corto plazo</b>	%	66,06	35,99	-30,06	-46%
<i>Pasivo corriente/(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)</i>					
<b>Porción deuda largo plazo</b>	%	33,94	64,01	30,06	89%
<i>Pasivo no corriente/(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)</i>					
<b>Cobertura gastos financieros</b>	Veces	7,36	4,02	-3,34	-45%
<i>EBITDA pre ajuste fair value/Costos financieros</i>					
<b>Razón de endeudamiento financiero neto</b>	Veces	0,50	0,53	0,03	7%
<i>Deuda financiera neta/Patrimonio total</i>					
<b>Deuda/EBITDA</b>	Veces	2,01	3,06	1,05	52%
<i>Deuda financiera/EBITDA anualizado</i>					
<b>ACTIVIDAD</b>					
<b>Total activos</b>	MUSD	911.947	927.975	16.028	2%
Inversiones	MUSD	35.392	35.576	184	1%
Enajenaciones	MUSD	62	0	-62	-100%
<b>Rotación de inventarios</b>	Veces	5,62	6,28	0,66	12%
<i>Costo de venta anualizado/inventario</i>					
<b>Permanencia de inventarios</b>	Días	64,03	57,33	-6,71	-10%
<i>Inventario/Costo de venta anualizado * 360</i>					
<b>RENTABILIDAD</b>					
<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	%	14,38	2,94	-11,43	-80%
<i>Utilidad neta anualizada/Patrimonio neto</i>					
<b>ROCE</b>	%	16,60	9,65	-6,95	-42%
<i>EBIT LTM/Capital Utilizado (Patrimonio + Pasivos no corrientes)</i>					
<b>Rentabilidad del activo</b>	%	6,93	1,42	-5,51	-80%
<i>Ganancia (pérdida) anualizada/Total activos</i>					
<b>Rentabilidad del activo (sin fair value)</b>	%	11,15	7,90	-3,24	-29%
<i>EBIT LTM/Total activos</i>					
<b>Utilidad por acción</b>	USD/acción	0,03926	0,00812	-0,03113	
<i>Utilidad Neta/Nº acciones</i>					
<b>Retorno dividendos</b>	%	8,62	2,92	-5,70	
<i>Dividendos pagados/Precio de mercado</i>					

## 8.4 | PLAN DE INVERSIÓN

### CMF 4.3

Blumar cuenta con una Política de inversión y financiamiento destinada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Su política de financiamiento ha privilegiado los recursos propios generados

en el ejercicio para la mantención de los activos. Además, se ha financiado con apoyo de instituciones bancarias, cuando el flujo del período ha sido más restringido o las inversiones han sido de mayor tamaño.

### Inversiones del período

Segmento	Concepto	Monto (MUSD)
<b>Pesca</b>	Plantas de harina y aceite de pescado	5.355
	Plantas de proceso de jurel congelado	3.971
	Flota industrial	1.398
	Bahías y descargas de pesca industrial y artesanal	1.141
	Otros (PPTT y Administración)	370
<b>Salmones</b>	Centros de cultivos	8.793
	Planta de proceso de Salmones Colón	2.785
	Otros (Piscicultura, Medio Ambiente, TI, PPTT)	5.315
<b>Total</b>		<b>29.128</b>

Empresa	Monto (MUSD)
<b>Blumar S.A.</b>	11.419
<b>Pesquera Bahía Caldera S.A.</b>	816
<b>Salmones Blumar S.A.</b>	14.457
<b>Salmones Blumar Magallanes SpA</b>	2.437
<b>Total</b>	<b>29.128</b>

### Inversiones 2024

Empresa	Monto (MUSD)
<b>Blumar S.A.</b>	19.249
<b>Pesquera Bahía Caldera S.A.</b>	3.758
<b>Salmones Blumar S.A.</b>	14.804
<b>Salmones Blumar Magallanes SpA</b>	3.620
<b>Total</b>	<b>41.431</b>



# 09 INFORMACIÓN CORPORATIVA

<b>9.1</b>	Información histórica	240-243	<b>9.6</b>	Fichas filiales	254-267
<b>9.2</b>	Accionistas	244			
<b>9.3</b>	Información de la acción	245-248			
<b>9.4</b>	Propiedades e instalaciones	249-252			
<b>9.5</b>	Malla de propiedad	253			



## 9.1 | INFORMACIÓN HISTÓRICA

### Antecedentes legales y Constitución

Por escritura de 22 de abril de 1961, ante notario de Santiago señor Herman Chadwick Valdés, los señores Jorge Sarquis Nasim y sus hijos Sergio y Jorge Sarquis Menassa constituyeron la sociedad Jorge Sarquis y Cía. Ltda., inscrita a fojas 2.391 con el N° 2057 en el Registro de Comercio del año 1961, en el Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago. El 4 de diciembre de 1981, ante notario de Santiago doña Ana María Sepúlveda Fuentes, la compañía se transformó en una sociedad anónima cerrada bajo la razón social de Pesquera Itata S.A.

El 14 de mayo de 1984, por escritura pública ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot, volvió a ser una sociedad de responsabilidad limitada y, como tal, operó hasta principios de 1992 como Pesquera Itata Ltda.

El 19 de mayo de 1992, ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot, la sociedad se modificó nuevamente, convirtiéndose en Pesquera Itata S.A. abierta, inscrita a fojas 16.691 con el N° 8.465 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago, con fecha 22 de mayo de 1992, y publicado su extracto en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1992. Asimismo, se inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros el 13 de julio de 1992, según certificado de inscripción N° 0415 extendido por ese organismo. Además, está inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.

Con fecha 31 de diciembre de 2001, ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot, se procedió por escritura pública repertorio N° 19.672 a la Declaración de Materialización de Fusión de Pesquera Itata S.A. (absorbente) con las compañías denominadas Pesquera Atacama S.A., Oceánica 1 S.A., Río Itata S.A., Inversiones Pesqueras Inverpesca S.A., Pesquera Confish S.A., Pesquera Al-Mar S.A. y Pesquera Quellón S.A. (absorbidas), todas las cuales quedaron disueltas y liquidadas a esa fecha. Lo anterior, conforme a lo acordado en junta general extraordinaria de accionistas de Pesquera Itata S.A. celebrada el 26 de noviembre de 2001, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría Jara Cadot el 12 de diciembre de 2001 y se publicó su extracto en el Diario Oficial N° 37.141 de 21 de

diciembre de 2001. Se inscribió en el Registro de Comercio a fojas 32.918 N° 26.888 con fecha 19 de diciembre de 2001 y se anotó al margen de la inscripción del año 1961.

El 5 de marzo de 2002 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el certificado N° 659 autorizando la inscripción de la emisión de acciones de pago en el Registro de Valores de \$ 14.000.000.000 divididos en 155.707.882 acciones sin valor nominal, de una única serie, destinadas al canje de las acciones de Inversiones Pesqueras Inverpesca S.A., Pesquera Confish S.A. y Pesquera Atacama S.A., en poder de accionistas distintos de la emisora. Con dicha emisión el total de títulos de la sociedad alcanzó a la suma de 610.645.234 acciones.

El 9 de mayo de 2002, ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot, se amplió el objeto social, incorporando los giros de compra y venta de petróleo, lubricantes, insumos y repuestos para actividad pesquera. También se elevó el número de directores de cinco a siete y se eliminó la institución de los directores suplentes, subiendo de tres a cuatro directores el quórum para las reuniones y estableciéndose un quórum del 60% de las acciones emitidas para aprobar aumentos de capital.

El 5 de noviembre de 2007 se efectuó una junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de realizar un aumento del capital social desde \$ 45.807.589.455 dividido en 610.645.234 acciones, sin valor nominal, a un nuevo capital de \$ 63.807.589.455 dividido en 670.645.234 acciones, sin valor nominal, aumento que se pagaría dentro del plazo que vence el 30 de junio de 2008 mediante la emisión de 60.000.000 de acciones nuevas, emitidas por el Directorio para ser pagadas exclusivamente por los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios, en dinero efectivo, a un precio base de \$ 300 por acción, quedando facultado el Directorio para colocarlas a un valor inferior en hasta un 5% o en un valor superior en hasta un 5% respecto del valor base recién señalado.

Con posterioridad, el 8 de febrero de 2008, la sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con fecha 7 de febrero

de 2008 se acordó, en atención a la volatilidad existente en el mercado, suspender la colocación de las acciones de pago, las que habían sido inscritas en el Registro de Valores de esa Superintendencia con el N° 826 con fecha 30 de enero de 2008.

Por motivo de la adaptación de las nuevas normas contables IFRS, se realizó una junta general extraordinaria de accionistas el 31 de marzo de 2008 para proceder a la redenominación del capital social a la nueva moneda funcional a utilizarse en la contabilidad de la sociedad a partir del ejercicio del año 2008: el dólar de los Estados Unidos de América. Conforme lo anterior, Pesquera Itata S.A. solicitó al Servicio de Impuestos Internos la autorización pertinente para llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de América, con efecto y a partir del 1 de enero de 2008, autorización que le fue otorgada por resolución exenta N° 157 de 10 de diciembre de 2007.

Nuevamente, con el objetivo de incrementar el capital social, el 12 de septiembre de 2008 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas donde se aprobó un aumento de capital por US\$ 25.015.823,86 para ser

enterados mediante la emisión de 69.200.066 acciones de pago, sin valor nominal. Se acordó en la junta aumentar el capital social de US\$ 99.010.547,76 dividido en 610.645.234 acciones, sin valor nominal, a US\$ 124.026.371,62 dividido en 679.845.300 acciones, sin valor nominal.

De este aumento de capital se aprobó destinar el 10% de las acciones emitidas con cargo al mismo, esto es, un total de 6.920.006 acciones, para un plan de compensación a los trabajadores de la compañía, todo conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 10 de diciembre de 2008 y finalizó el 8 de enero de 2009. Se colocó el 99,92% de las acciones emitidas destinadas a los accionistas de la compañía, suscribiéndose un total de 62.229.498 acciones y obteniéndose una recaudación total de US\$ 15.841.961.

El 22 de septiembre de 2010 se efectuó la emisión de 2.187.500 acciones correspondientes al plan de compensación mencionado anteriormente, las cuales fueron suscritas y pagadas en esa fecha. Con esta emisión, el





capital social quedó distribuido en 675.062.232 acciones de una misma serie y emisión.

Con fecha 6 de julio de 2011 se realizó nuevamente la emisión de 2.187.500 acciones correspondientes al plan de compensación ya señalado, las cuales fueron suscritas y pagadas en esa fecha. Con esta emisión el capital social quedó distribuido en 677.249.732 acciones de una misma serie y emisión.

El día 28 de julio de 2011, en junta general extraordinaria de accionistas de Pesquera Itata S.A. se acordó la fusión por incorporación a Pesquera Itata S.A. de la sociedad Pesquera El Golfo S.A., siendo esta última absorbida por la primera. Entre los aspectos más importantes que se trataron y aprobaron en dicha junta figuró el porcentaje de canje de acciones, acordándose que los accionistas de la compañía absorbida recibirían el 45,31% de la propiedad accionaria en la entidad fusionada y los accionistas de la compañía absorbente se quedarían con el 54,69% de la misma. El aumento de capital aprobado en virtud de la fusión fue de US\$ 125.595.848,58 para lo cual se acordó emitir 561.093.168 acciones, quedando finalmente el capital social en US\$ 241.903.755,36 dividido en 1.238.342.900 acciones. Además, en dicha junta se amplió el objeto social, incorporando a las actividades acuícolas dentro del mismo. El acta de la referida junta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot con fecha 28 de julio de 2011, repertorio N° 15.109. El extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 45.594, N° 33.641 del año 2011, anotado al margen de la inscripción de 1961 y publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2011.

El día 26 de septiembre de 2011, y dentro del proceso de fusión, se realizó otra junta general extraordinaria de accionistas de Pesquera Itata S.A. en la cual se acordó cambiar el nombre de la compañía por el de Blumar S.A. El acta de dicha junta fue reducida a escritura pública con fecha 30 de septiembre del mismo año en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. El extracto de la escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 58.628, N° 43.047 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial el 8 de octubre de 2011.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot, se procedió por escritura pública repertorio N° 20.996 a la Declaración de Mate-

rialización de Fusión de Blumar S.A. (absorbente) con la sociedad Pesquera El Golfo S.A. (absorbida), la cual quedó disuelta y liquidada a esa fecha.

Con fecha 19 de octubre de 2011 se efectuó el canje de las acciones de la sociedad absorbida, Pesquera El Golfo S.A., por las acciones de Blumar S.A. que se emitieron con ocasión de la fusión con Pesquera El Golfo S.A., las cuales fueron distribuidas a los accionistas de esta última. Con esa misma fecha se suscribió por instrumento privado el pacto de accionistas por el cual los grupos Las Urbinas y Sarquis acordaron actuar en conjunto respecto de la compañía.

Con fecha 9 de diciembre de 2013 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital social de Blumar S.A. mediante:

- Capitalización de US\$ 16.709.143 de una parte de la cuenta patrimonial "Ganancia Acumulada", capitalización a efectuarse sin la emisión de nuevas acciones;
- Aumento del capital social en la suma de US\$ 30.000.000, mediante la emisión de 170.000.000 de acciones de pago nuevas, sin valor nominal.

La misma junta acordó delegar en el Directorio la fijación del precio definitivo al cual se colocarían las acciones de pago a emitirse con cargo al aumento de capital referido.

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2013 el Directorio acordó la emisión de las 170.000.000 de acciones nuevas, sin valor nominal, con cargo al aumento de capital por US\$ 30.000.000 acordado, para ser pagadas exclusivamente por los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios. A continuación, el Directorio en sesión de fecha 3 de marzo de 2014, fijó en \$ 105 el precio de colocación por acción, pagaderas en pesos chilenos, al contado al momento de la suscripción de las mismas, valor este que la sociedad contabilizó en dólares de los Estados Unidos de América usando para la conversión el tipo de cambio "dólar observado" vigente en el día del pago efectivo.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 26 de marzo de 2014 y finalizó el 12 de mayo del mismo año. Se colocó el 99,85% de las acciones emitidas destinadas a los accionistas de la compañía o

sus cesionarios, suscribiéndose un total de 169.753.097 acciones y obteniéndose una recaudación total de US\$ 31.762.034,10. Conforme lo acordado por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 9 de diciembre de 2013, quedó sin efecto la emisión del remanente de 246.903 acciones no suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas dentro de plazo o producto de fracciones de acciones producidas en el prorrateo, con lo cual el capital social quedó distribuido en 1.408.095.997 acciones de una misma y única serie.

Con fecha 18 de abril de 2019, el Grupo Las Urbinas dio aviso al Grupo Sarquis, comunicándole su intención de no renovar el pacto de accionistas de Blumar S.A. suscrito entre ellos con fecha 19 de octubre de 2011. Como consecuencia de dicho aviso de término, el pacto de accionistas de Blumar S.A. concluyó su vigencia el día 19 de octubre de 2019.

Con fecha 20 de agosto de 2020 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital social de Blumar S.A. en la suma de USD 40.000.000, mediante la emisión de 210.000.000 de acciones de pago nuevas, sin valor nominal. La misma junta acordó delegar en el Directorio la fijación del precio definitivo al cual se colocarían las acciones de pago a emitirse con cargo al aumento de capital referido.

Posteriormente, con fecha 28 de agosto de 2020 el Directorio acordó la emisión de las 210.000.000 de acciones nuevas, sin valor nominal, con cargo al aumento de capital por US\$ 40.000.000 acordado, para ser colocadas preferentemente entre los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios. A continuación, el Directorio en sesión de fecha 2 de noviembre de 2020, fijó en \$ 145 el precio de colocación por acción, pagaderas en pesos chilenos, al contado al momento de la suscripción de las mismas, valor este que la sociedad contabilizó en dólares de los Estados Unidos de América usando para la conversión el tipo de cambio "dólar observado" vigente en el día del pago efectivo. El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 10 de noviembre de 2020 y finalizó el 9 de diciembre del mismo año. Se colocó el 99,95% de las acciones emitidas destinadas preferentemente a los accionistas de la compañía o sus cesionarios, suscribiéndose un total de 209.887.615 acciones y obteniéndose una recaudación total de US\$ 40.243.092,60. Conforme el procedimiento acordado por la junta extraordinaria de accionistas de

fecha 20 de agosto de 2020, quedó sin efecto la emisión del remanente de 112.385 acciones no suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas o producto de fracciones de acciones producidas en el prorrateo, con lo cual el capital social quedó distribuido en 1.617.983.612 acciones de una misma y única serie.

## Objeto social

El objeto social de la sociedad es a) la explotación de la industria pesquera y sus derivados; la extracción, pesca, caza y cultivo de toda clase de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida y la congelación, enfriado, conservación, elaboración, transformación e industrialización de esos seres y organismos; la elaboración e industrialización de pescado, mariscos, harina y aceite de pescado y sus derivados; la fabricación de conservas y de otros productos de consumo humano, animal o de aplicación industrial, cuya materia prima sea cultivada o extraída del océano, los lagos, los ríos, o de sus costas; la actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmónidos, ostiones y choritos, y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia, directa o indirectamente, y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; la comercialización, venta y exportación de los productos, subproductos y derivados de las actividades pesquera y acuícola en general. b) la construcción y reparación de embarcaciones adecuadas para la pesca industrial y comercial y la instalación de muelles, viveros, plantas industriales y demás obras relacionadas con la industria pesquera; el aprovechamiento de la flota e instalaciones pesqueras y acuícolas propias en actividades para otras empresas. c) efectuar inversiones, sean éstas en bienes muebles corporales o incorporales, acciones en sociedades anónimas abiertas, cerradas, especiales o de otro tipo, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, como asimismo en bienes raíces urbanos o rurales; d) la prestación de servicios a terceros en materias de administración, comercialización y operación de plantas y naves pesqueras; y e) la compra venta de petróleo, lubricantes, insumos y repuestos para la actividad pesquera.

## 9.2 | ACCIONISTAS

**Accionistas mayoritarios** CMF 2.3.3 | CMF 2.3.4.i | CMF 2.3.4.ii | CMF 2.3.4.iii | CMF 2.3.4.iii.a | CMF 2.3.4.iii.b | CMF 2.3.4.iii.c

Al 31 de diciembre de 2023, los principales accionistas de la compañía son:

RUT	SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	%
94.699.000-0	SOCIEDAD DE INVERSIONES PETROHUE S.A.	550.035.333	34,00%
87.144.000-K	INVERSIONES MARTE SPA	173.658.240	10,73%
77.490.500-6	EL CONDOR COMBUSTIBLE S.A.	146.657.570	9,06%
76.309.115-5	PIONERO FONDO DE INVERSION	139.644.462	8,63%
96.608.050-7	EMPRESAS SCN S.A.	69.850.000	4,32%
88.606.800-K	INVERSIONES BARACALDO SPA	58.614.752	3,62%
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	49.572.750	3,06%
96.992.300-9	NOGALEDA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.	47.238.229	2,92%
96.844.750-5	INVERSIONES ORONTES S.A.	45.782.846	2,83%
98.000.100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	35.556.870	2,20%
<b>Principales Accionistas</b>		<b>1.316.611.052</b>	<b>81,37%</b>
Otros		301.372.560	18,63%
<b>Total</b>		<b>1.617.983.612</b>	<b>100,00%</b>

Más información respecto a la propiedad y control de la sociedad se detalla en capítulo 3 "Gobierno Corporativo".

### Propiedad de Directores en la Compañía

NOMBRE	Nº ACCIONES	% PROPIEDAD	TIPO DE PARTICIPACION
Rodrigo Sarquis Said	43.737.880	2,70%	INDIRECTA
Bernardita Noguera Briceño	8.469.259	0,52%	INDIRECTA
Juan Ignacio Vinagre Tagle	35.095.197	2,17%	INDIRECTA
Juan José Cueto Plaza	30.579	0,00%	INDIRECTA
Juan Pablo Santa Cruz Negri	44.754	0,00%	INDIRECTA
Gonzalo Sarquis Said	44.138.876	2,73%	INDIRECTA

## 9.3 | INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN

CMF 2.3.4.i.ii.iii.iv.v | CMF 2.3.5 | CMF 3.2.ii | CMF 10.a

### Precio de las acciones y transacciones en las bolsas de valores

#### Características, series y preferencias

La Compañía tiene emitidos títulos accionarios, todos de la misma serie y preferencia.

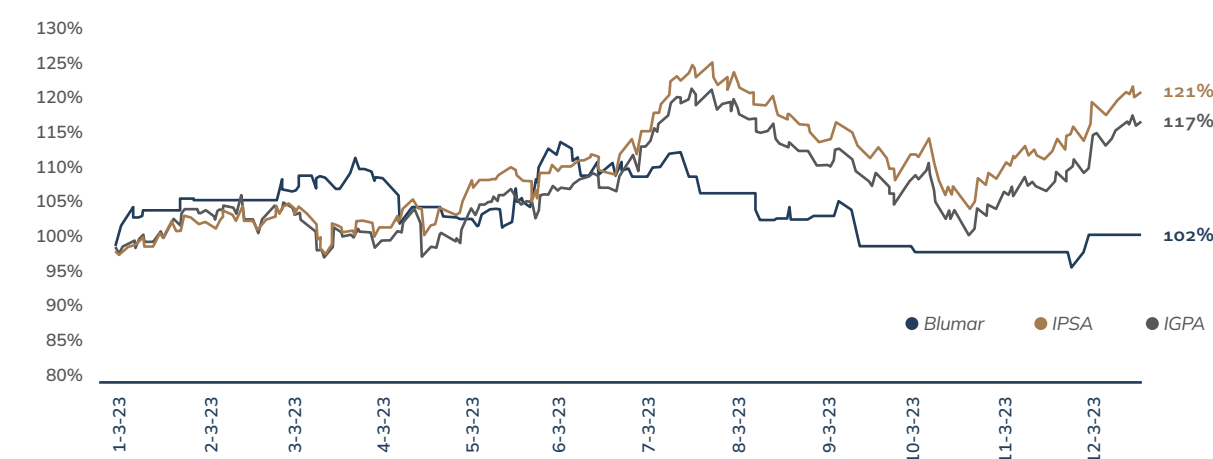
Blumar cotiza en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. A continuación, se presentan las transacciones trimestrales del año 2023:

PERIODO	UNIDADES	MONTO \$	PRECIO
1er Trimestre 2023	44.540.928	9.702.116.932	217,8
2do Trimestre 2023	8.028.404	1.867.810.442	232,7
3er Trimestre 2023	19.259.648	4.365.214.714	226,7
4to Trimestre 2023	3.828.495	828.189.058	216,3
<b>Total</b>	<b>75.657.475</b>	<b>16.763.331.146</b>	<b>221,6</b>

Al cierre del año 2023, la presencia bursátil de la acción de Blumar fue de un 22,78%. Calculada de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 327 del 17/01/2012, de la Comisión

para el Mercado Financiero. Considera las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica hasta el día anterior a las fechas antes indicadas.

#### Comportamiento comparado de índices bursátiles y precio de la acción de Blumar S.A.



#### Política de dividendos

El Directorio, en su sesión N° 331 del día 22 de diciembre de 2014, procedió a modificar la política de dividendos de la compañía, la cual había sido establecida en sesión de Directorio N° 208 celebrada el 29 de enero

de 2007, fijando una nueva política de dividendos para la compañía, la cual se aplica a contar del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015, cuyos términos son los siguientes:



a) La sociedad distribuirá un dividendo anual definitivo, luego de aprobado por la Junta de Accionistas el balance de cada ejercicio, por un monto que será igual, considerando el o los dividendos provisorios que se hubieren distribuido, al 40% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo, en la fecha que la señalada junta determine.

b) La sociedad distribuirá uno o más dividendos provisorios durante el último trimestre de cada año por un monto que determinará el Directorio considerando el resultado informado por la sociedad en la FECU al 30 de septiembre del año que corresponda.

### Información estadística respecto de los dividendos

Conforme las actuales normas de las Norma de Carácter General N° 30, a continuación, se detallan los dividendos a valor histórico, pagados por acción en los últimos años:

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2019, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 46 de US\$ 0,00477 por acción, con cargo a las utilidades del año 2018, que corresponde a un monto total de US\$ 6.716.617,90. Dicho dividendo se pagó a contar del día 15 de mayo de 2019. Con el pago del dividendo definitivo mínimo N° 46 más el dividendo provisorio N°45, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2018, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es de 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2020, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 47 de US\$ 0,0032 por acción, con cargo a las utilidades del año 2019, que corresponde a un monto total de US\$ 4.505.907,19. Dicho dividendo fue propuesto por el Directorio y acordado por la referida junta ordinaria de accionistas en forma excepcional, atendidas las circunstancias de dificultad que atravesaba la Compañía, causadas en forma importante por la Pandemia de CoVid-19, que afectaban a la industria y el país. Se dejó expresa constancia que el referido dividendo en ningún caso constituía una modificación a la política de dividendos vigente de la compañía, acordada en sesión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2014.

Para el ejercicio 2020 la Compañía tuvo una pérdida líquida de USD 38.563.215,37, esto es un resultado distribuible negativo, por lo tanto, no hubo utilidad distribuible para dicho ejercicio.

Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2021 se procedió al pago del dividendo provisorio N°48 de US\$ 0,006181 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021, por un monto total de US\$ 10.000.757.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2022, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 49, de US\$0,001029 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que corresponde a un monto total de US\$ 1.664.905,13 y, además, dicha junta acordó pagar un dividendo adicional N° 50, US\$ 0,008242 por acción, también con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que corresponde a un monto total de US\$ 13.335.420,93. Dichos dividendos se pagaron a contar del día 12 de mayo de 2022. Con el pago de los dividendos definitivo mínimo N° 49 y adicional N° 50 más el dividendo provisorio N°48, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2021, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es de 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

Con fecha 27 de diciembre de 2022 se procedió al pago del dividendo provisorio N°51 de US\$ 0,012361 por acción, con cargo a las utilidades del año 2022, por un monto total de US\$ 19.999.895,42.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2023, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 52, de US\$0,002322 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que corresponde a un monto total de US\$ 3.756.957,95. Dicho dividendo se pagó el día 11 de mayo de 2023. Con el pago de los dividendos definitivo mínimo obligatorio N° 52 y provisorio N° 51, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2022, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es del 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

Finalmente, en sesión de directorio con fecha 29 de noviembre de 2023, se acordó el pago del dividendo provisorio N° 53, de US\$ 0,00494 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que corresponde a un monto total de US\$ 7.992.839,04, cuyo pago se realizó el día 15 de diciembre 2023.

### Resumen de Hechos Esenciales o Relevantes CMF 9.i | CMF 9.ii

#### Hecho esencial – 31 de marzo de 2023

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta deno-

minada BLUMAR S.A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En sesión ordinaria de Directorio de mi representada, celebrada con fecha 31 de marzo de 2023, se acordó entre otras materias lo siguiente:

#### CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") para el día 21 de abril del año 2023, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se trataran las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendos; y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2023;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### PROPOSICION DE DIVIDENDOS

Informo a usted que, a la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada precedentemente, por acuerdo del Directorio antes referido, se propondrá el pago del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 52, de US\$ 0,002322 por

acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Dicho dividendo definitivo, de ser aprobado por la Junta, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 11 de mayo de 2023. La fecha de pago del dividendo propuesta es a contar del 17 de mayo de 2023 y tendrá derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 11 de mayo de 2023.

La información precedentemente indicada se proporciona en el carácter de relevante o "Hecho Esencial", en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final de la Sección I de la Circular N° 660 de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

#### Hecho esencial – 1 de junio de 2023

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada BLUMAR S.A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En sesión de Directorio N° 474 de fecha 31 de mayo de 2023, se aprobó y aceptó la renuncia de don Juan Jose Cueto Plaza al cargo de Director de la Compañía. En la misma sesión indicada, el Directorio acordó designar como Director reemplazante a don Carlos Gonzalo Sarquis Said, abogado, RUT 6.375.814-0.

#### Hecho esencial – 30 de noviembre de 2023

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada BLUMAR S.A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada ayer 29 de noviembre, se acordó la distribución de un dividendo provisorio de US\$ 0,00494 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio año 2023.

Dicho dividendo será pagado en dinero a contar del 15 de diciembre de 2023, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, a cargo de D.C.V. Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, comuna de Providencia, oficina que atenderá de lunes a jueves, de 9:30 a 17:00 horas; y los viernes de 9:30 a 16:00 horas. A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que designaren al efecto, en igual fecha.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes mencionada.

**Hecho esencial – 2 de enero de 2024**

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada BLUMAR S.A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

Durante el 31 de diciembre recién pasado, el centro de engorda de la filial Salmones Blumar S.A. denominado "Victoria", ubicado en las Agrupación de Concesiones (ACS) N° 22b, de la Región de Aysén, fue afectado por un Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como "Bloom de

Algas" de la especie Pseudochattonella, el que produjo altas mortalidades en dicho centro. Inmediatamente conocido el incidente, se activaron los planes de contingencia y mitigación previstos para estas situaciones, además de informar a las respectivas autoridades.

En el centro afectado se ha dispuesto de todos los recursos necesarios para efectuar una extracción de la mortalidad lo mas eficiente posible, para lo cual se cuenta con 2 barcos pesqueros apoyados por robots submarinos (ROVS), buzos, equipos especiales de succión y personal técnico, entre otros elementos que permitan una operación fluida de extracción.

La cantidad total de peces del centro Victoria hasta antes del evento era de aproximadamente 850 mil peces, de la especie Salmón Atlántico, con un peso promedio de 4,16 kilos y una valorización, contable estimada al momento del siniestro de aproximadamente MUSD 18,5 millones.

Dado que el evento aún está en desarrollo, no es posible estimar con certeza el resultado de la pérdida y su impacto económico, lo cual se informará oportunamente una vez terminada la faena de extracción de mortalidad.

El centro Victoria está asegurado con cobertura para este tipo de ventos y ya se notificó a la compañía de seguros acerca de la contingencia, activándose los respectivos protocolos.

**Comentarios y proposiciones de accionistas y comité de directores CMF 10**

No hubo comentarios y/o proposiciones de los accionistas y comité de directores durante el periodo que considera la Memoria Integrada 2023.

## 9.4 | PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.2.vii | CMF 6.2.vi | CMF 6.4.i | CMF 6.4.ii | CMF 6.4.ii | CMF 6.5.1.i.

Los activos del negocio pesca y acuícola son los que a continuación se describen:

**Negocio pesca**

PROPIETARIO	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN	DESTINO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA, OTRO)
Pesquera Bahía Caldera S.A.	Av.Las Industrias N° 1190	Caldera	III	Planta Harina y Aceite	31.300	En uso
	Barrio Industrial - Playa Negra S/n	Caldera	III	Concesión marítima para descargas	30.613	En uso
	Muelle Fiscal - lado sur	Caldera	III	Concesión marítima para oficinas de bahía	1.742	En uso
	Muelle Fiscal - lado norte	Caldera	III	Concesión marítima para embarcadero	308	En uso
Blumar S.A.	Pedro Montt/Av. La Marina	Talcahuano	VIII	Plantas Harina, Congelado y Bodega de insumos	17.000	En Uso
	Muelle San Vicente	Talcahuano	VIII	Concesión marítima para descarga; muelle y flota	3.440	En Uso
	A. Las Golondrinas N°1488/1536	Talcahuano	VIII	Bodegas de Harina	18.555	En Uso
	Av. Carlos Prats N° 60	Coronel	VIII	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	7.933	En Uso
	Isla Rocuant S/N	Talcahuano	VIII	Planta Congelado y Frigorífico (propio)	14.000	En Uso
	Av. Bernardo O'Higgins N°300	Corral	XIV	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	24.812	En Uso
	Gabriela Mistral N° 453	Chonchi	X	Planta Salmones	12.220	De para
Isla Rocuant S/N	Talcahuano	VIII	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	37.604	De para	

**Negocio acuícola**

PROPIETARIO	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN	DESTINO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA, OTRO)
Salmones Blumar S.A.	Av. Colón N° 2400	Talcahuano	VIII	Planta Salmones y Oficinas	18.335	En Uso
	Av. Colón N° 2440 y 2480	Talcahuano	VIII	Oficinas y Bodegas	3.500	En Uso
	Hualpén N° 45	Talcahuano	VIII	Galpones y bodegas	7.902	En Uso
	Av. Colón N° 2274	Talcahuano	VIII	Galpón	920	En Uso
	Fundo La Mosqueta Lote A7-2	Puyehue	X	Piscicultura	5.770	En Uso



Concesiones

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	Nº AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO CONCESIÓN (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE Ha	ESTADO SITUACIÓN (USO, DESCANSO, OTRO)
CAICURA	X	11	2	Hualaihué	Agua Mar	4,95	Sin operación
VICTORIA	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En operación
DRING 1	XI	8	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En Descanso
DRING 2	XI	8	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En Descanso
DRING 3	XI	10	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	5,95	En Descanso
VICUÑA 1	XI	10	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	Sin operación
VICUÑA 2	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	Sin operación
VICUÑA 3	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,34	Sin operación
VICUÑA 4	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	Sin operación
CHIVATO 1	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6,6	En operación
NINUALAC II	XI	7	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	10,13	En operación
NINUALAC I	XI	10	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	11,48	En operación
ENTRADA ESTERO LARGO	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6,74	Sin operación
ESTERO LARGO CALETA DEL MEDIO	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	15,17	Sin operación
ESTERO LARGO CALETA NORTE	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10,12	Sin operación
CHIVATO 2	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	11,43	Sin operación
WILLIAMS 1	XI	10	21D	Puerto Aguirre	Agua Mar	7,93	Sin operación
WILLIAMS 2	XI	9	21D	Puerto Aguirre	Agua Mar	9,5	Sin operación
BENJAMIN 111	XI	9	21B	Puerto Aguirre	Agua Mar	4,92	Sin operación
PUNTA COLA	XI	10	28B	Puerto Chacabuco	Agua Mar	9,26	Sin operación
ELENA NORTE	XI	10	28A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	12,12	Sin operación
ELENA WESTE	XI	10	28A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	11,05	Sin operación
ISQUILIAC	XI	10	22D	Puerto Chacabuco	Agua Mar	8	En Descanso
TANGBAC	XI	10	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	8	En operación
MIDHURST	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	En operación
TELLEZ	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	En operación
FORSYTH	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	En operación
SUR ESTE FORSYTH	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,03	Sin operación
JOHNSON	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	Sin operación
LEVEL 1	XI	8	19B	Melinka	Agua Mar	6	Sin operación
LEVEL 2	XI	10	19B	Melinka	Agua Mar	6,02	En operación
ISLA BENJAMIN 1	XI	8	20	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Sin operación
ISLA BENJAMIN 2	XI	8	20	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Sin operación
ESTER	XI	10	30A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En operación
ORESTES	XI	8	30A	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	En operación
PUNTA ROUSE	XI	10	30B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	Sin operación
CANALAD 1	XI	9	31B	Puerto Cisnes	Agua Mar	3	operación con Algas
CANALAD 2	XI	9	31B	Puerto Cisnes	Agua Mar	4,5	Sin operación
CANAL SEÑORET	XII	Sin Macrozona	45	Puerto Natales	Agua Mar	0,23	Sin operación
E PUNTA VERGARA	XII	Sin Macrozona	45	Puerto Natales	Agua Mar	14	Sin operación
W PUNTA VERGARA	XII	10	45	Puerto Natales	Agua Mar	23	Sin operación
MINA ELENA	XII	6	49B	Río Verde	Agua Mar	45	Sin operación
BAHÍA LEÓN	XII	10	49B	Río Verde	Agua Mar	15	Sin operación
EST. MARÍA OLVIDO	XII	10	49B	Río Verde	Agua Mar	78	Sin operación
CANAL BERTRAND	XII	5	50B	Río Verde	Agua Mar	32,95	En operación
ESTERO RIQUELME	XII	5	50B	Río Verde	Agua Mar	69	En operación
PUERTO GUZMÁN	XII	5	53	Punta Arenas	Agua Mar	9	Sin operación
ESTERO PÉREZ ARCE	XII	5	53	Río Verde	Agua Mar	45	En operación
ESTUARIO GÓMEZ							
CARREÑO	XII	5	53	Río Verde	Agua Mar	144	En operación
ESTERO SANGRA	XI	10	28C	Aysén	Agua Mar	5	Sin operación
CONCHEO 1	XI	7	26B	Aysén	Agua Mar	12,1	En operación
CORDOVA 1	XII	10	52	Punta Arenas	Agua Mar	10,01	Sin operación
CORDOVA 2	XII	9	52	Punta Arenas	Agua Mar	8,04	En operación

Al 31 de Diciembre de 2023, el Grupo tiene las siguientes concesiones acuícolas entregadas en arriendo:

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	Nº AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO DE CONCESIONES (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA, OTRO)
CONCHEO 2	XI	7	26B	Aysén	Agua Mar	9,07	En operación
PUNTA QUINTANA	XI	8	30B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	Sin operación

Al 31 de Diciembre de 2023, el Grupo tiene las siguientes concesiones acuícolas tomadas en arriendo:

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	Nº AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO DE CONCESIONES (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA, OTRO)
MARTA	XII	Sin Macrozona	49A	Río Verde	Agua Mar	10	Descanso
NAVARRO II	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	16	En operación
NAVARRO III	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	16	Sin operación



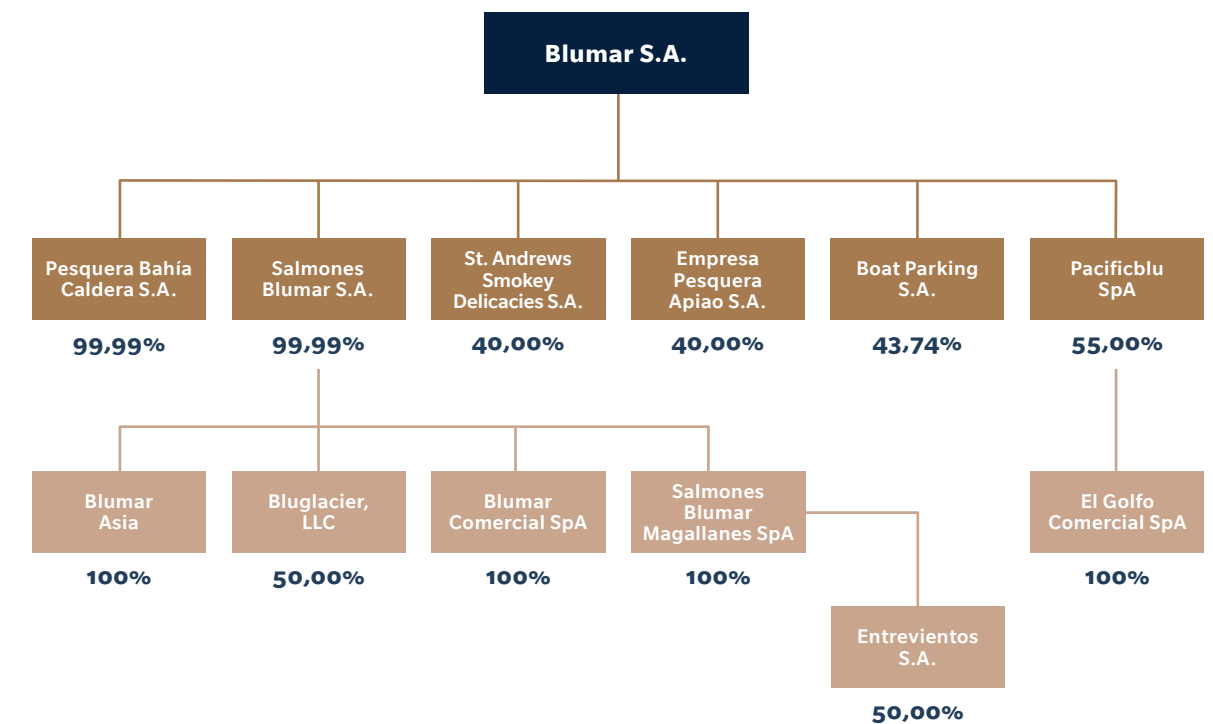
Al 31 de diciembre de 2023, las solicitudes de concesiones de acuicultura en trámite son las siguientes:

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	N° AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO DE CONCESIONES (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA, OTRO)
Río Los Palos Noreste Estero	XII	Sin Macrozona	49B	Río Verde	Agua Mar	57	Otro
Navarro	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	46,2	Otro
Punta Rocallosa	XII	Sin Macrozona	49B	Río Verde	Agua Mar	15	Otro
Caleta Graves (Rebolledo)	XII	Sin Macrozona	49A	Río Verde	Agua Mar	15	Otro
Sur Canal Bertrand	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	34,52	Otro
Seno Skyring, Ensenada Moreno, SE Cabo Graves	XII	Sin Macrozona	49A	Río Verde	Agua Mar	6,00	Otro
Seno Skyring, E Caleta las Minas	XII	Sin Macrozona	49A	Río Verde	Agua Mar	6,00	Otro
Puerto Williams, Seno Skyring	XII	Sin Macrozona	49A	Río Verde	Agua Mar	13,50	Otro
Canal Contreras, E Punta del Sur, I.Riesco	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	7,70	Otro
Ensen.Falso Martinez, I .Emil.Figueroa	XII	Sin Macrozona	51	Río Verde	Agua Mar	6,08	Otro
Bahia Beauford, NE I.Grup, I.Emil. Figueroa	XII	Sin Macrozona	51	Río Verde	Agua Mar	6,1	Otro
Seno Taraba, Estero Sin Nombre	XII	Sin Macrozona	43A	Puerto Natales	Agua Mar	10,1	Otro
Sur Seno Taraba Est, Poca Esperanza, Norte de B.Tranquila, Natales	XII	Sin Macrozona	43B	Puerto Natales	Agua Mar	6	Otro
Estero S/Nombre, SE Est.Cordova, I.Desolación	XII	Sin Macrozona	47B	Puerto Natales	Agua Mar	11,5	Otro
Ensenada Colo Colo	XII	Sin Macrozona	52	Punta Arenas	Agua Mar	6,3	Otro
Fondo Estero P. de Arce, al Sur de Pta Larga	XII	Sin Macrozona	53	Río Verde	Agua Mar	3,9	Otro
Xaultegua 4	XII	Sin Macrozona	53	Río Verde	Agua Mar	11,6	Otro
Estuario Gómez Carreño, al Sur de Isla Grande, Isla Riesco	XII	Sin Macrozona	53	Río Verde	Agua Mar	14	Otro
Isla Surgidero, I ado Canal Contreras, sector 8	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	5,46	Otro
Isla Grande, punta oriental, Canal Bertrand	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	8,32	Otro
	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	19,5	Otro

## 9.5 | MALLA DE PROPIEDAD

CMF 6.5.1.ii | CMF 6.5.1.iii | CMF 6.5.1.iv | CMF 6.5.1.v | CMF 6.5.1.vi | CMF 6.5.1.vii | CMF 6.5.1.viii | CMF 6.5.1.ix | CMF 6.5.1.x | CMF 6.5.2.i | CMF 6.5.2.ii | CMF 6.5.2.iii | CMF 6.5.2.iv

A continuación, se presenta un cuadro esquemático de las relaciones de propiedad de Blumar S.A. y sus subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023.



El total de activos individuales de Blumar es de MUS\$ 618.317, por lo tanto, el porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria y asociada sobre el total de activos de Blumar S.A. es:

- Pesquera Bahía Caldera S.A.: 2,75%
- Pacificblu SpA: 3,18%
- Salmenes Blumar S.A.: 28,58%

- St Andrews Smokey Delicacies S.A.: 1,08%
- Empresa Pesquera Apiao S.A.: 0,98%
- Boat Parking S.A.: 0,18%

Blumar no posee inversiones que representen más de un 20% del activo total y que no tengan el carácter de subsidiaria o asociada.



## 9.6 | FICHAS FILIALES

CMF 6.5.1 | CMF 11.i | CMF 11.ii | CMF 11.iii | CMF 11.iv | CMF 11.v | CMF 11.vi | CMF 11.vii | CMF 11.viii | CMF 11.ix | CMF 11.x | CMF 11.xi | CMF 11.xii | CMF 11.xiii | CMF 11.xiv | CMF 11.xv

### Antecedentes respecto a Salmones Blumar S.A.

#### Razón social

Salmones Blumar S.A.

#### RUT

76.653.690-5

#### Tipo de sociedad

Anónima cerrada

#### Documentos constitutivos

Esta sociedad se constituye el día 29 de agosto de 2006, en la notaría de Santiago del señor Félix Jara Cadot. Con fecha 3 de octubre de 2006, Pesquera Itata S.A., ahora Blumar S.A., compra 990 acciones, que representan el 99% de las acciones emitidas por la sociedad. En ese mismo acto Pesquera Bahía Caldera S.A. compra 10 acciones, que equivalen al 1% de las acciones emitidas a esa fecha.

El día 28 de diciembre de 2006 se realiza un aumento de capital con la emisión de 5.327.000 acciones, a un precio de \$ 1.000 por acción, de manera de aumentar el capital social en \$ 5.327.000.000, con lo que este quedaría en la suma de \$ 5.328.000.000 dividido en 5.328.000 acciones. Pesquera Itata S.A. concurre al aumento, suscribiendo y pagando 1.065.380 acciones, equivalentes a \$ 1.065.380.000, por lo que el nuevo capital social pagado alcanza a la suma de \$ 1.066.380.000 al 28 de diciembre de 2006.

Con fecha 30 de octubre de 2007 el accionista Pesquera Itata S.A. suscribe 4.261.620 acciones de pago de Salmones Itata S.A. por acuerdo del Directorio del día 28 de septiembre de 2007. Las acciones recién indicadas se pagan a un valor de \$ 1.000 cada una, enterando a la caja social la suma de \$ 4.261.620.000.

El día 19 de marzo de 2008 se realiza una junta extraordinaria de accionistas y se procede al cambio de moneda para el capital social y para llevar los registros contables de la compañía a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De esta manera, el capital de la sociedad queda en US\$ 10.722.687,11 dividido en 5.328.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Con posterioridad, en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2008, se realiza el ajuste del valor del capital al incorporar por última vez la revalorización del capital en pesos, quedando un capital de US\$ 10.975.841.

Con fecha 11 de noviembre de 2008 se procede a realizar un aumento del capital social de US\$ 10.975.841 a US\$ 45.975.841, mediante la emisión de 17.500.000 acciones de pago, sin valor nominal, las cuales se colocarán a un precio mínimo que la junta fija en este acto en US\$ 2,00 por acción. Se emitieron y pagaron 10.000.000 de acciones de inmediato y 7.500.000 de acciones a emitirse en el plazo de tres años, en la o las fechas que el Directorio determine, quedando este facultado para colocarlas a un valor superior al ya indicado. Con este aumento el capital social alcanzó a US\$ 30.975.841.

El 30 de noviembre de 2011, como parte del proceso de fusión entre Pesquera Itata S.A. y Pesquera El Golfo S.A., se realizó el aporte de los activos acuícolas de esta última, que ya estaban incorporados en la matriz Blumar S.A. a esta filial. Este aporte se efectuó como un aumento de capital de US\$ 31 millones más la constitución de una reserva patrimonial de US\$ 29 adicionales, lo que suma un total aportado de US\$ 62 millones en esta operación. Junto con esta modificación en el capital social, se dejó sin efecto, en la parte no suscrita, el aumento de capital que se menciona anteriormente. Con esto el capital social de la compañía quedó en US\$ 62.164.835.

El 1 de diciembre de 2011 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas donde se cambió el nombre a la sociedad por el de Salmones Blumar S.A.

El 30 de agosto de 2013 se aumenta el capital social en

US\$130.000.000 mediante la emisión de 43.833.030 acciones de pago a un precio de US\$2.9658 por acción, quedando el capital en US\$192.164.835.

Luego el 29 de noviembre de 2013 se realizó un nuevo aumento de capital de US\$8.479.164, con el cual el nuevo capital quedó en US\$ 200.643.999. Este aumento se realizó mediante la emisión de 2.858.981 acciones de pago a un precio de US\$2.965799447 y se pagó de la siguiente forma:

a) Con US\$7.200.578 aportando y transfiriendo el establecimiento denominado "Planta Industrial Colón 2400".

b) Con US\$1.278.586 aportando y transfiriendo el establecimiento denominado "Establecimiento Comercial Colón 2440".

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía quedó en US\$200.643.999, dividido en 71.673.953 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

El 28 de abril de 2015 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas donde se acordó aumentar el número de directores de 5 a 7 y establecer que ellos no tendrán derecho a remuneración por sus funciones.

#### Capital suscrito y pagado

US\$ 200.643.999

#### Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas y pagadas 71.673.953 acciones, de las cuales 71.673.925 pertenecen a Blumar S.A. El capital autorizado de la sociedad está dividido en el número de acciones ya indicado, todas acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

El balance general y el estado de resultado al 31 de diciembre de 2023 de esta sociedad se presentan al final de esta Memoria Integrada 2023.

#### Objeto

El negocio acuícola en general, contemplando el cultivo y engorda de las distintas especies salmonídeas en las regiones X y XI del país.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial: 99,9999%.

Las relaciones comerciales habidas con la filial durante el ejercicio 2023 son el otorgamiento de préstamos, el arriendo de frigorífico, arriendo de oficinas administrativas y servicios de maquila.

#### Directorio

##### Presidente

Sr. Rodrigo Sarquis Said (1)

##### Directores

Sra. Bernardita Noguera Briceño (4)  
Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri (4)  
Sr. Gonzalo Sarquis Said (4)  
Sr. Andrés Santa Cruz López (3)  
Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle (2)

##### Gerente general

Sr. Gerardo Balbontín Fox (5)

(1) Presidente de Blumar S.A.  
(2) Primer Presidente de Blumar S.A.  
(3) Segundo Vicepresidente de Blumar S.A.  
(4) Director de Blumar S.A.

(5) Gerente general de Blumar S.A.

### Antecedentes respecto a Pesquera Bahía Caldera S.A.

#### Razón social

Pesquera Bahía Caldera S.A.

#### RUT

99.575.430-4

#### Tipo de sociedad

Anónima cerrada

#### Documentos constitutivos

Esta sociedad nace de la división de Sociedad de Inversiones Langeveld S.A., producida el 18 de octubre de 2004. Luego, con fecha 30 de noviembre del mismo año, Pesquera Itata S.A., ahora Blumar S.A., pasa a ser el accionista mayoritario con el 60% de su propiedad.

El día 19 de marzo de 2008 se realiza una junta extraordinaria de accionistas y se procede al cambio de moneda para el capital social y para llevar los registros contables de la compañía a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De esta manera el capital de la sociedad queda en US\$ 6.069.008 dividido en 1.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Con posterioridad, en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2008, se realiza el ajuste del valor del capital al incorporar por última vez la revalorización del capital en pesos, quedando un capital de US\$ 6.518.115.

El 4 de octubre de 2018 se realizó una junta general extraordinaria de accionistas donde se acordó reducir el número de directores de 3 a 5 y eliminar el cargo de director suplente.

**Capital suscrito y pagado**

US\$ 6.518.115

**Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 1.000.000 de acciones, de las cuales 999.999 pertenecen a Blumar S.A.

El balance general y el estado de resultado al 31 de diciembre de 2023 de esta sociedad se presentan al final de esta Memoria Integrada 2023.

**Objeto**

Elaboración y comercialización de harina y de aceite de pescado.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial: 99,9999%.

Las relaciones comerciales habidas con la filial durante el ejercicio 2023 son el otorgamiento de servicios administrativos, la venta de pesca y la venta de materiales.

**Directorio**

**Presidente**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)

**Directores**

Sr. Manuel Gallardo Araneda (2)  
Sr. José Ocares Brantes (3)

**Gerente general**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)

(1) Gerente General de Blumar S.A.  
(2) Gerente de Administración y Finanzas de Blumar S.A.  
(3) Gerente de Operaciones Pesca de Blumar S.A.

**Antecedentes respecto a El Golfo Comercial SpA**

**Razón social**

El Golfo Comercial SpA

**RUT**

96.832.900-6

**Tipo de sociedad**

Sociedad por acciones

**Documentos constitutivos**

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1997 en calidad de sociedad anónima. Por acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas de El Golfo Comercial S.A. de fecha 4 de noviembre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la sociedad fue transformada a sociedad por acciones, pasando a denominarse El Golfo Comercial SpA.

**Capital suscrito y pagado**

M\$1.001.064

**Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 1.000 acciones, que pertenecen en su totalidad a Pacificlub SpA, filial 55% de propiedad de Blumar S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2010, Pesquera El Golfo S.A., ahora Blumar S.A., concurre a un aumento de capital de la sociedad; cancela la suma de \$ 588.000.000, aumentando el valor nominal de las acciones, las que mantienen a esta fecha.

Luego de su transformación a sociedad por acciones, con fecha 16 de noviembre de 2016 Salmones Blumar S.A. vendió a Blumar S.A. 20 acciones de El Golfo Comercial SpA, con lo cual la matriz Blumar S.A. pasó a ser dueña del 100% de las acciones de la sociedad. A continuación, con fecha 27 de diciembre de 2016, Blumar S.A. aportó vía aumento de capital la totalidad de las acciones de la sociedad a la filial Pesca Fina SpA, también 100% de su propiedad. Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2017, Pesca Fina SpA, en calidad de único accionista de El Golfo Comercial SpA modificó sus estatutos en el sentido de aumentar el número de miembros del Directorio de 3 a 5 miembros.

Finalmente, con fecha 1 de diciembre de 2017 Pesca Fina SpA fue absorbida por Congelados Pacífico SpA, pasando el ente fusionado a denominarse Pacificlub SpA, que actualmente es la titular del 100% de las acciones de El Golfo Comercial SpA.

**Objeto**

Comercialización y distribución de productos alimenticios congelados.

Porcentaje de participación indirecta de la matriz en El Golfo Comercial SpA: 55%

**Directorio**

**Directores**

Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri (1)

Sr. Rodrigo Sarquis Said (2)  
Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle (1)  
Sr. Pedro Felipe Schlack Muñoz (3)  
Sr. Mark Robert Stengel Uslar (3)

**Gerente general**

Sr. Marcel Moenne Muñoz (4)

(1) Director Blumar S.A.  
(2) Presidente Directorio Blumar S.A.  
(3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S.A.  
(4) Gerente general de Pacificlub SpA

**Antecedentes respecto a BluGlacier, LLC**

**Razón social**

BluGlacier, LLC

**Tipo de sociedad**

Sociedad de responsabilidad limitada (limited liability Company – LLC)

**Documentos constitutivos**

Esta sociedad, antes denominada Blumar USA, LLC, fue constituida el 20 de octubre de 2011, bajo la ley de compañías de responsabilidad limitada de Delaware. Fue autorizada para llevar a cabo negocios transaccionales por el Departamento de Estado de Florida el 9 de enero de 2012, realizando las primeras ventas en abril de ese mismo año.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, Salmones Blumar S.A. vendió el 50% de los derechos en la sociedad a Productos del Mar Ventisqueros S.A., sociedad anónima cerrada chilena. Posteriormente, con fecha 3 de enero de 2017 la sociedad cambió su razón social, pasando a denominarse BluGlacier, LLC.

**Capital suscrito y pagado**

US\$ 100.000

**Objetivo**

La venta y distribución en forma exclusiva en los mercados de EE.UU. y Canadá de productos acuícolas frescos y congelados producidos por sus accionistas Salmones Blumar S.A. y Productos del Mar Ventisqueros S.A.

Las relaciones comerciales con esta coligada corresponden a la venta de productos para su posterior comercialización. Porcentaje de participación indirecta de la matriz en BluGlacier, LLC: 50%

**Directorio**

**Directores**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)

Sr. Manuel Gallardo Araneda (2)  
Sr. Daniel Montoya Stehr (2)  
Sr. José Luis Vial van Wersch (3)  
Sr. Domingo Calvo Mueña (3)  
Sr. Silvio Rostagno Hayes (3)

**Gerente general (CEO)**

Sr. Sebastián Goycoolea Nagel

(1) Gerente general de Blumar S.A.  
(2) Gerente de Blumar S.A.  
(3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S.A.

<b>BLUGLACIER LLC</b>	
<b>A 2023</b>	<b>MILES DE USD</b>
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	70.690
Activos No Corrientes	4.627
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>75.317</b>
Pasivos Corrientes	64.965
Pasivos no corrientes	2.090
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>67.055</b>
Capital pagado	100
Utilidades Retenidas	8.162
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.262</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>75.317</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	450.955
Costos	-438.877
Margen de la explotación	12.078
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-8.641
Resultado de la explotación	3.437
Impuestos y otros	15
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.452</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>



## Antecedentes respecto a St. Andrews Smoky Delicacies S.A.

### Razón social

St. Andrews Smoky Delicacies S.A.

### RUT

96.783.150-6

### Tipo de sociedad

Anónima cerrada

### Documentos constitutivos

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12 de febrero de 1996 en calidad de sociedad anónima.

Mediante escritura pública de fecha 28 de enero de 2008 que corresponde a la reducción de Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, Pesquera Itata S.A., ahora Blumar S.A., concurre a un aumento de capital de la sociedad, suscribiendo un total de 337.020 acciones y cancelando la suma equivalente en dólares de US\$ 2.900.000. En la misma fecha se realiza la compra de 194.658 acciones en la suma equivalente en dólares de US\$ 1.675.000, con lo cual pasa a tener un 50% de la propiedad de la compañía. Por escritura pública de fecha 13 de marzo de 2009 se realiza un aumento de capital con la emisión y suscripción de un total de 342.200 acciones de pago, sin valor nominal, por un valor de \$ 1.800.000.000, las que fueron pagadas por los actuales accionistas en la misma proporción que tenían. Por lo tanto, Blumar S.A. suscribió un total de 171.100 acciones, con lo que completó un total de 702.778 acciones.

Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2014, que corresponde a la reducción de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2013, se aumenta el capital social en M\$ 1.030.320.-, mediante la emisión de 480.540 acciones. Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía quedó en M\$ 8.926.659, dividido en 1.886.096 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Por escritura pública de fecha 30 de enero de 2019, que corresponde a la reducción de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero del 2019, se aumenta el capital social en \$6.294.845.400.-, mediante la emisión de 471.524 acciones.

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía quedó en \$15.221.504.748, dividido en 2.357.620 acciones no-

minativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 6 de octubre de 2021, otorgada en la Notaría de don Hernán Cuadra Gazmuri se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, en la cual se acordó modificar la moneda de expresión del capital de la Sociedad, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América y además la disminución de capital social, el que asciende a la suma de 23.439.160,02 dólares de los Estados Unidos de América dividido 2.357.620 acciones, todas nominativas, de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal.

### Capital suscrito y pagado

USD 23.439.160,02

### Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 2.357.620 acciones, de las cuales 943.048 pertenecen a Blumar S.A.

### Objeto

a) La fabricación, proceso y elaboración de todo tipo de alimentos.

b) Representar productos alimenticios de cualquier origen. Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada: 40%.

Las relaciones comerciales del ejercicio 2023 con la coligada son Intereses financieros por préstamos por cobrar vigentes y servicios de Tecnologías e Información.

### Directorio

#### Presidente

Sr. José Cox Donoso (1)

#### Directores

Sr. Alfonso Perú Costabal (1)

Sr. Rigoberto Rojo Rojas (4)

Sr. Rodrigo Sarquis Said (2)

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle (3)

(1) Empresario y director de empresas, no relacionado con Blumar S.A.

(2) Presidente de Blumar S.A.

(3) Primer Vicepresidente de Blumar S.A.

(4) Gerente General de Orizon S.A.

## ST ANDREWS SMOKY DELICACIES S.A.

A 2023	MILES DE US\$
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	37.846
Activos No Corrientes	27.126
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>64.972</b>
Pasivos Corrientes	31.442
Pasivos no corrientes	16.854
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>48.296</b>
Capital pagado	23.439
Utilidades Retenidas	-6.763
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16.676</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>64.972</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	55.270
Costos	-48.830
Margen de la explotación	6.440
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-11.384
Resultado de la explotación	-4.944
Impuestos y otros	-1.452
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-6.396</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

## Antecedentes respecto a Empresa Pesquera Apiao S.A.

### Razón social

Empresa Pesquera Apiao S.A.

### RUT

84.764.200-9

### Tipo de sociedad

Anónima cerrada

### Documentos constitutivos

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22 de octubre de 1976, otorgada en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna en calidad de sociedad limitada. Mediante escritura pública de fecha 22 de enero de 2004 se transformó en sociedad anónima cerrada.

Con fecha 28 de enero de 2008, Pesquera Itata S.A., ahora Blumar S.A., concurre a un aumento de capital de la sociedad, suscribiendo un total de 8.974 acciones y cancelando la suma equivalente en dólares de US\$ 3.800.589, con lo cual pasa a tener un 50% de la propiedad de la compañía.

Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2014, que corresponde a la reducción de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2013 se aumenta el capital social en M\$ 1.030.320.-, mediante la emisión de 5.766 acciones.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 30 de enero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, se aumentó el capital de la Sociedad, mediante la emisión de 5.930 acciones, quedando en la suma de \$12.136.499.679, dividido en 29.650 acciones, todas nominativas, de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal. Las acciones que fueron emitidas en virtud de dicho aumento de capital fueron totalmente suscritas por Orizon S.A., pasando este último a ser el nuevo accionista de la Sociedad.

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía asciende a \$12.136.499.679, dividido en 29.650 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

### Capital suscrito y pagado

\$12.136.499.679

### Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 29.650 acciones, de las cuales 11.860 pertenecen a Blumar S.A.

### Objeto

a) La extracción, pesca o caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida.

b) La congelación, conservación, elaboración y transformación de los mismos.

Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada: 40%.

Las relaciones comerciales del ejercicio 2023 con la coligada son Intereses financieros por préstamos por cobrar vigentes.

**Directorio**

Corresponde al mismo de St. Andrews Smoky Delicacies S.A.

<b>EMPRESA PESQUERA APIAO S.A.</b>	
<b>A 2023</b>	<b>MILES DE \$</b>
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	17.103.400
Activos No Corrientes	14.445.026
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>31.548.426</b>
Pasivos Corrientes	17.570.772
Pasivos no corrientes	641.871
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>18.212.643</b>
Capital pagado	11.675.181
Utilidades Retenidas	1.660.602
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.335.783</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>31.548.426</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	11.145.915
Costos	-10.133.110
Margen de la explotacion	1.012.805
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-221.595
Resultado de la explotación	791.210
Impuestos y otros	-132.896
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>658.314</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Antecedentes respecto a Boat Parking S.A.****Razón social**

Boat Parking S.A.

**RUT**

96.953.090-2

**Tipo de sociedad**

Anónima cerrada

**Documentos constitutivos**

Se constituyó por escritura pública de fecha 3 de abril de 2001 ante notario de Santiago señor Félix Jara Cadot. Se inscribió en extracto a fojas 109 N° 78 en el Registro de Comercio de Valdivia el 19 de abril de 2001.

**Capital suscrito y pagado**

M\$ 1.477.690

**Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 581.320 acciones, de las cuales 254.245 pertenecen a Blumar S.A.

El balance general al 31 de diciembre de 2023 de esta sociedad proporciona la siguiente información auditada:

**Objeto**

a) Arriendo a terceros de sitios o espacios equipados y acondicionados para el estacionamiento en tierra de naves de toda clase y la prestación de servicios relacionados con el traslado y estacionamiento en tierra de las naves señaladas.

b) Prestación de servicios para el varado, desvarado, carena, limpieza en general, desgasificado de estanques y mantención de naves de toda clase.

Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada: 43,74%.

Las relaciones comerciales habidas con la coligada durante el ejercicio 2023 corresponden al arriendo de sitios para bases estacionadas en tierra.

**Directorio****Presidente**

Sr. José Ocares B. (1)

**Directores**

Sr. Fernando Ayala B. (2)

Sr. Alejandro Florás G. (3)

**Gerente General**

Sr. Eric Peters Olhagaray

(1) Gerente de Operaciones de Blumar S.A.  
(2) Gerente de Operaciones de Orizon S.A., sociedad no relacionada con Blumar S.A.  
(3) Gerente de Camanchaca Pesca Sur S.A., sociedad no relacionada con Blumar S.A.

**BOAT PARKING S.A.**

<b>A 2023</b>	<b>MILES DE \$</b>
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	163.512
Activos No Corrientes	2.118.778
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.282.290</b>
Pasivos Corrientes	18.571
Pasivos no corrientes	157.653
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>176.224</b>
Capital pagado	1.157.690
Utilidades Retenidas	948.376
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.106.066</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.282.290</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	513.131
Costos	-380.147
Margen de la explotacion	132.984
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-159.142
Resultado de la explotación	-26.158
Impuestos y otros	54.693
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>28.535</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	
Flujo neto originado por el financiamiento	
Flujo neto originado por la inversión	
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Antecedentes respecto a Salmones Blumar Magallanes SpA****Razón social**

Salmones Blumar Magallanes SpA

**RUT**

76.794.340-7

**Tipo de sociedad**

Sociedad por acciones

**Documentos constitutivos**

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 11 de abril de 2006 como sociedad anónima cerrada, entonces denominada "Riverfish S.A.", que luego de una transformación a sociedad por acciones pasó a denominarse "Acuicola Riverfish SpA". Por escritura de fecha 23 de octubre de 2017, Salmones Blumar S.A., en calidad de único accionista de Acuicola Riverfish SpA, cambió su razón social por "BluRiver SpA".

Asimismo, por escritura de fecha 24 de diciembre de 2019, Salmones Blumar S.A., s en su carácter de único accionista titular del 100% de las acciones emitidas por BluRiver SpA, aumentó el capital social de \$1.888.324.895, dividido en 1.888.324.895 acciones, sin valor nominal, a \$118.800.174.895, dividido en 13.579.509.895 acciones, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Finalmente, por escritura de fecha 20 de abril de 2021, Salmones Blumar S.A., en calidad de único accionista de BluRiver SpA, cambió su razón social por "Salmones Blumar Magallanes SpA".

**Capital suscrito y pagado**

MUSD 157.805

**Objeto**

a) La compra, venta, permuta, arrendamiento y enajenación, de toda clase de bienes raíces o muebles, concesiones de acuicultura, autorizaciones de pesca y acuicultura, derechos y otros bienes similares;

b) La realización de todo tipo de actividades, negocios fabriles, exportaciones, importaciones, comercio y distribución en general;

c) La realización de todo tipo de actividades pesqueras y/o de acuicultura, turísticas, agrícolas y mineras, sea por cuenta propia o de terceros;

d) La prestación de servicios de todo tipo, por cuenta propia, ajena o de terceros y asesorías en general, incluyendo entre otras, las relacionadas con la pesca y la acuicultura;

e) La compra, venta, crianza, cultivo, engorda, importación exportación, producción, desarrollo, elaboración, procesamiento, congelación, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, de todo tipo de seres u organismos que tengan, en el agua, su medio normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre, de represas o fluvial, prestar servicios de comercialización a las producciones de terceros;

f) La producción de insumos para la producción de las mencionadas especies y todos los negocios que directa o indirectamente se relacionan con ella.



Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial: 99,9999%, indirectamente a través de Salmones Blumar S.A.

**Administradores**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)  
Sr. Pedro Pablo Laporte Miguel (2)

**Gerente General**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)

(1) Gerente general de Blumar S.A.  
(2) Gerente de Farming Salmones Blumar S.A.

<b>Salmones Blumar Magallanes SpA</b>	
<b>A 2023</b>	<b>MILES DE US\$</b>
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	92.378
Activos No Corrientes	122.449
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>214.827</b>
Pasivos Corrientes	78.136
Pasivos no corrientes	14.085
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>92.221</b>
Capital pagado	157.805
Utilidades Retenidas	-35.199
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>122.606</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>214.827</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	100.632
Costos	-104.833
Margen de la explotación	-4.201
FV neto	-10.010
Gastos de administración y ventas	-9.635
Resultado de la explotación	-23.846
Impuestos y otros	4.937
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-18.909</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-10.103
Flujo neto originado por el financiamiento	3.500
Flujo neto originado por la inversión	-5.106
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-11.709</b>

**Antecedentes respecto a Entrevientos S.A.**

**Razón social**  
ENTREVIENTOS S.A.

**RUT**  
96.569.600-8

**Tipo de sociedad**  
Anónima cerrada

**Documentos constitutivos**

La sociedad se constituyó bajo la razón social de Cameron S.A. por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1989 como sociedad anónima cerrada.

Con fecha 19 de julio de 2018, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital de la sociedad, con la emisión de 236 nuevas acciones, dicho aumento fue suscrito íntegramente por Salmones Blumar S.A., aportando 2 concesiones acuícolas.

Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas se cambió el nombre de la sociedad a Entrevientos S.A. y se modificaron los estatutos en diversas materias, acordándose un nuevo texto refundido de los mismos.

**Capital suscrito y pagado**  
MUSD 58.337

**Objeto**

a) El procesamiento, transformación, empaque y/o elaboración en todas sus formas y técnicas de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida, en especial en los procesos de fresco, congelado, conservas, salado y ahumado, por cuenta propia o de terceros, incluidos los servicios de laboratorio; y

b) La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea en estado natural o en cualquier otro estado de elaboración; todo lo anterior en el país o en el extranjero, al por mayor o al detalle, y por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida. En general, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el cumplimiento de los objetos específicos anteriores.

Con fecha 8 de octubre de 2019, Multiexport Patagonia S.A. ingresó a la propiedad de la sociedad, adquiriendo de Blumar S.A. y BluRiver SpA el 50% de las acciones de Entrevientos S.A.

Porcentaje actual de participación de la matriz coligante

en el capital de la coligada: 50% indirecta a través de BluRiver SpA.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Entrevientos S.A., celebrada el 7 de diciembre de 2020, se modificaron los estatutos de la sociedad. Se acordó aumentar el capital a la suma de MUSD 33.837. Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Entrevientos S.A., celebrada el 26 de septiembre de 2023, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, aumentándose nuevamente el capital a la suma de MUSD 58.337.

**Directorio**

**Directores**

Sr. José Ramón Gutiérrez Arrivillaga (3)  
Sr. Claudio Vera Silva (3)  
Sr. Cristián Swett Pla (1)  
Sr. Rodrigo Sarquis Said (3)  
Sr. Gerardo Balbontín Fox (2)  
Sra. Fernanda Taboada Medina (4)

**Gerente General**

Sra. Fernanda Taboada Medina (4)

(1) Presidente de Blumar S.A.  
(2) Gerente General de Blumar S.A.  
(3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S.A.  
(4) Gerente de procesamiento Salmones Blumar S.A.



**ENTREVIENTOS**

<b>A 2023</b>	<b>MILES DE US\$</b>
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	11.105
Activos No Corrientes	65.685
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>76.790</b>
Pasivos Corrientes	7.341
Pasivos no corrientes	26.699
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>34.040</b>
Capital pagado	58.228
Utilidades Retenidas	-15.478
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>42.750</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>76.790</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	30.743
Costos	-28.534
Margen de la explotación	2.209
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-2.977
Resultado de la explotación	-768
Impuestos y otros	-1.851
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.619</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	1.045
Flujo neto originado por el financiamiento	-1.153
Flujo neto originado por la inversión	-874
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-982</b>

**Antecedentes respecto a Pacificblu SpA**

**Razón social**  
Pacificblu SpA

**RUT**  
76.299.375-9

**Tipo de sociedad**  
Sociedad por acciones

**Documentos constitutivos**

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha

15 de mayo de 2013 como sociedad anónima cerrada, entonces denominada "Congelados Pacífico S.A.". La actual compañía nace de la fusión entre Pesca Fina SpA, filial de Blumar S.A., y Pacifiblu SpA, antes denominada Congelados Pacífico SpA, con efecto a contar del 1 de diciembre de 2017, siendo esta última la absorbente y continuadora legal de la primera para todos los efectos.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Talcahuano de don Juan Roberto Arias Garrido con fecha 4 de mayo de 2018, se acordó, entre otras materias, disminuir el capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad, de US\$ 27.497.946,6 a US\$ 19.590.215,71, sin modificar el número ni características de las acciones en que se dividía el capital social, mediante la absorción de las pérdidas acumuladas de la Compañía. Capital suscrito y pagado: US\$19.590.215,71

#### Objeto

a) La extracción, pesca o caza de recursos pelágicos y demersales; la conservación, congelación, elaboración y transformación de estos seres u organismos, el transporte, cabotaje, distribución y comercio de los mismos, la construcción o reparación de embarcaciones de los mismos, la construcción o reparación de embarcaciones adecuadas para la pesca o caza industrial o comercial, así como de equipos, accesorios o elementos destinados a su propio consumo en el desempeño de sus actividades y a cualquier otra operación que diga relación con la industria pesquera pelágica o demersal y sus actividades anexas o complementarias.

b) Efectuar toda clase de inversiones, la administración, arrendamiento, usufructo o disposición de estas inversiones, pudiendo estas inversiones recaer sobre cualquier tipo de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles; y participar en todo tipo de proyectos de inversión, sociedades, comunidades o asociaciones, así como la ejecución de actividades de pesca industrial en general, el procesamiento industrial de estos productos, la venta al por menor o al detalle de productos provenientes del mar, en estado natural, procesados y congelados, así como la comercialización y venta al por menor y al detalle de otros tipos de alimentos.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial: 55%.

#### Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 106.791.304.308 acciones, de las cuales 58.733.690.252 acciones pertenecen a Blumar S.A. (55%).

Las relaciones comerciales del ejercicio 2023 de la filial con

la matriz son ventas de productos, servicios tecnológicos e insumos de producción.

#### Directorio

##### Presidente

Sr. Rodrigo Sarquis Said (1)

##### Directores

Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri (2)

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle (2)

Sr. Pedro Felipe Schlack Muñoz (3)

Sr. Mark Robert Stengel Uslar (3)

##### Gerente general

Sr. Marcel Moenne Muñoz

(1) Presidente directorio Blumar S.A.

(2) Director Blumar S.A.

(4) Ejecutivo no relacionado con Blumar S.A.

## Antecedentes respecto a Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada

#### Razón social

Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada

#### RUT

79.845.260-6

#### Tipo de sociedad

De responsabilidad limitada

Documentos constitutivos

La sociedad se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría de Concepción de don Jorge Cristoph Stange con fecha 5 de septiembre de 1988, cuyo extracto se inscribió a fojas 148 vta. N° 130 en el Registro de Comercio de Talcahuano del año 1988.

#### Capital suscrito y pagado

\$5.000.000

#### Objeto

La obtención de rentas y utilidades en negocios de toda índole sobre bienes raíces y, en general, todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo anterior.

Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada: 20% de los derechos sociales.

#### Directorio

##### Presidente

Gonzalo Fernández García (1)

#### Directores

Jan Stengel Meierdirks (1)

Patricio Viguera Aguilera (1)

José Orlando Ocares Brantes (2)

Renato Maya Gac (1)

##### Gerente General

Carlos Manoli Nazal (1)

(1) Gerente de empresas, no relacionado con Blumar S.A.

(2) Gerente de Operaciones Pesca de Blumar S.A.

Las relaciones comerciales con la coligada durante el ejercicio 2023 corresponden a arriendo de terrenos.

CABILANTAGO	
A 2023	MILES DE \$
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	258.379
Activos No Corrientes	4.603.702
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.862.081</b>
Pasivos Corrientes	37.833
Pasivos no corrientes	4.453.250
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>4.491.083</b>
Capital pagado	5.000
Utilidades Retenidas	365.998
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>370.998</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>4.862.081</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	387.228
Costos	-194.259
Margen de la explotación	192.969
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-114.767
Resultado de la explotación	78.202
Impuestos y otros	-23.982
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>54.220</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

## Antecedentes respecto a Blumar Asia Limited

#### Razón social

Blumar Asia Limited, antes New World Currents Limited

#### Tipo de sociedad

Sociedad privada de responsabilidad limitada (limited liability private company)

#### Documentos constitutivos

Esta sociedad fue constituida el 10 de abril de 2014, bajo las leyes de Hong Kong y se encuentra registrada en dicha jurisdicción bajo el número 2086913.

#### Capital suscrito y pagado

HKD 10.000 (Dólares de Hong Kong)

#### Objetivo

El objeto de NWC consiste en participar en la distribución y comercialización de Salmón Atlántico en el mercado de China y de Hong Kong y, en general, prestar el servicio de broker de este producto en ambas jurisdicciones.

Porcentaje de participación indirecta de la matriz en Blumar Asia Limited: 100%

#### Directorio

##### Presidente

Sr. Daniel Montoya Sther (1)

##### Gerente general (CEO)

Sr. Nicolas Terrazas.(2)

(1) Gerente comercial de Salmones Blumar S.A.

(2) Ejecutivo no relacionado con Blumar S.A.

## Antecedentes respecto a Blumar Comercial SpA

#### Razón social

Blumar Comercial SpA

#### Tipo de sociedad

Sociedad por acciones

#### Documentos constitutivos

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 24 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto fue inscrito a fojas 103.176 N° 47.772 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2021 y publicado en el Diario Oficial de



fecha 30 de diciembre del mismo año.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 7 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, el único accionista Salmones Blumar S.A. aumentó el capital de \$ 1.000.000 a \$ \$140.000.000.-

**Capital suscrito y pagado**

\$140.000.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal.

**Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene emitidas 2.000 acciones, que pertenecen en su totalidad a Salmones Blumar S.A., filial 99,9999% de propiedad de Blumar S.A.

**Objeto**

Compra, venta, comercialización, distribución, representación, exportación e importación, por cuenta propia o de terceros, al por menor o a mayoristas, de todo tipo de productos alimenticios, frescos y congelados, y el ejercicio de cualquier otra actividad análoga, complementaria o

conexa a las anteriormente señaladas.

Porcentaje de participación indirecta de la matriz en Blumar Comercial SpA: 100%

**Administrador**

Salmones Blumar S.A., la cual actúa por medio de sus representantes legales o por medio de uno o más apoderados que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública anotada al margen de la inscripción social. Dicha sociedad designó a los señores

Gerardo Balbontín Fox (1), Manuel Gallardo Araneda (2), Daniel Montoya Stehr (3), y Raúl Hermosilla Calle (4), quienes deben actuar conjuntamente, dos cualquiera de ellos.

**Gerente General**

Sr. Gerardo Balbontín Fox (1)

(1) Gerente general de Blumar S.A.

(2) Gerente de administración y finanzas de Blumar S.A.

(3) Gerente comercial de Salmones Blumar S.A.

(4) Gerente de personas de Blumar S.A.



# 10 PRINCIPALES MÉTRICAS



- 10.1** Ambientales 270-275
- 10.2** Sociales 276-295
- 10.3** Gobierno Corporativo 296-302
- 10.4** Materialidad 304-311

## Información productiva

### CERTIFICACIONES SALMONES 2023

CERTIFICACIONES	% PRODUCCIÓN CERTIFICADA
HACCP	100%
BAP	100%
BRC	96%
IFS	96%
KOSHER	96%
HALAL	96%
ASC	94%

### CERTIFICACIONES PESCA 2023

CERTIFICACIONES	% HARINA DE PESCADO CERTIFICADA	% ACEITE DE PESCADO CERTIFICADO
HACCP	90%	84%
MarinTrust	86%	97%
Halal	90%	80%



## 10.1 | AMBIENTALES

### Huella de carbono corporativa GRI 305-1 | GRI 305-2 | GRI 305-3 | GRI 305-4 | GRI 305-5 | GRI 13.1

SECTOR PESCA	TON CO2EQ 2020	TON CO2EQ 2021	TON CO2EQ 2022	TON CO2EQ 2023
Alcance 1	34.114	38.908	42.036	35.888
Alcance 2	8.842	5.429	2.819	1.095
Alcance 3	23.495	24.178	32.963	37.715
<b>TOTAL SECTOR PESCA</b>	<b>66.452</b>	<b>68.515</b>	<b>77.818</b>	<b>74.698</b>
SECTOR SALMONES	TON CO2EQ 2020	TON CO2EQ 2021	TON CO2EQ 2022	TON CO2EQ 2023
Alcance 1	28.008	34.622	22.387	25.650
Alcance 2	4.027	1.074	33	35 <sup>8</sup>
Alcance 3	135.589	120.578	284.564	293.527
<b>TOTAL SECTOR SALMONES</b>	<b>167.624</b>	<b>156.274</b>	<b>306.984</b>	<b>319.535</b>
BLUMAR	TON CO2EQ 2020	TON CO2EQ 2021	TON CO2EQ 2022	TON CO2EQ 2023
Alcance 1	62.122	68.812	64.423	61.538
Alcance 2	12.869	5.011	2.852	1.452
Alcance 3	159.084	135.405	317.527	331.242
<b>TOTAL BLUMAR</b>	<b>234.076</b>	<b>209.229</b>	<b>384.802</b>	<b>394.232</b>

### Principales Categorías Alcance 3 BLUMAR

CATEGORÍA	TON CO <sub>2</sub> EQ 2023
Bienes y Servicios Comprados	174.153
Transporte Aguas Arriba y Abajo	115.541
Activos arrendados aguas arriba	13.305
Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el alcance 1 ni en el alcance 2)	11.831
Disposición y Tratamiento de Residuos	2.509

### Consumo energético por tipo de fuente GRI 302-1

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023
SECTOR PESCA	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	
Petróleo (Ton)	0	8.147	0	6.100	0	3.907	3.907
Diesel (Ton)	3.161	262	3.382	706	4.327	2.085	6.412
MDO (Ton)	0	707	0	1.259	0	2.364	2.364
GN (Ton)	0	280	0	2.547	0	2.686	2.686
Gas Licuado (m3)	0	0	0	0	0	11.09	11.09
Electricidad (kWh)	2.468.928	26.088.701	2.639.181	26.809.417	3.555.929	28.960.970	32.516.899

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023	
SECTOR SALMONES	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PISCICULTURA	TOTAL 2023
Petróleo (Ton)	0	1.100	0	0	0	0	0	0
Bencina (Ton)	0	107	0	149	0	148	0	148
Diesel (Ton)	48	3.639	104	10.138	109	11.1024	40	11.173
MDO (Ton)	0	0	0	0	0	0	0	0
GN (Ton)	0	13	0	0	0	0	0	0
Gas Licuado (m3)	154	21	159	34	72	36	0	107
Electricidad (kWh)	10.438.722	304	9.316.721	109.584	9.165.200	137.296	1.254.960	10.557.456

### Consumo energético total

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023
SECTOR PESCA	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	
Combustibles (MWh)	40.004	116.071	56.727	140.255	54.774	140.789	195.563
Electricidad (MWh)	2.469	26.089	2.639	26.809	3.556	28.961	32.517
Consumo Energético (GJ)	152.902	511.775	213.719	601.432	209.988	611.099	821.087
Intensidad Energética (GJ / ton materia prima)	-	3,53	-	3,98	-	1,74	1,74

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023	
SECTOR SALMONES	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PISCICULTURA	TOTAL 2023
Combustibles (MWh)	2.865	133.728	3.512	130.561	2.367	141.912	502	144.781
Electricidad (MWh)	9.828	194	9.317	110	9.165	137	1.255	10.557
Consumo Energético (GJ)	45.693	482.118	46.185	470.413	41.516	511.379	6.325	559.218
Intensidad Energética (GJ / materia prima)	1,35	6,91	1,61	8,45	1,31	9,5	0,12	10,92

**Consumo energético total consolidado**

BLUMAR	2020	2021	2022	2023
Combustibles (MWh)	193.774	292.667	331.055	340.344
Electricidad (MWh)	36.448	38.579	38.875	43.074
Consumo Energético (GJ)	828.799	1.192.487	1.331.748	1.380.306

**Energía eléctrica renovable**

ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA	2020	2021	2022	2023
Energía eléctrica consumida [MWh]	36.448	38.579	38.875	43.074
Energía eléctrica renovable [MWh]	0	20.070	29.880	37.161
% energía eléctrica renovable	0%	51%	76%	86%

**Consumo de energía renovable total**

ENERGÍA CONSUMIDA TOTAL	2020	2021	2022	2023
Energía consumida no renovable [MWh]	202.758	302.245	324.142	346.865
Energía renovable [MWh]	0	20.070	29.880	37.161
% energía renovable total	0%	6,23%	8,44%	9,69%

**Gestión de residuos GRI 306-3 | GRI 306-5**

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL
SECTOR PESCA	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	2023
Residuos Industriales y Domiciliarios (Ton)	39	296	47	273	60	516	576
Residuos Peligrosos (Ton)	39	25	135	32	103	72	175

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL
SECTOR SALMONES	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PISCICULTURA 2023
Residuos Industriales y Domiciliarios (Ton)	300	1.518	197	1.393	193	933	13
Lodos (Ton)	0	0	0	0	0	0	493
Residuos Peligrosos (Ton)	1	65	0	68	1	39	0

**Valoración de residuos**

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL
SECTOR PESCA	FLOTA	PLANTAS DE PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	2023
Reciclaje de papel y cartón (Ton)	0	46	0	37	0	96	96
Reciclaje de plásticos (Ton)	23	77	25	116	23	87	110
Reciclaje de metales (Ton)	46	87	18	103	65	193	259
Total residuos valorizados (Ton)	68	210	43	256	88,4	377	465
Porcentaje de valorización	64%	42%	48%	48%	59,4%	42%	45%

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL
SECTOR SALMONES	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PISCICULTURA 2023
Reciclaje de papel y cartón (Ton)	39	12	47	19	47	43	0
Reciclaje de plásticos (Ton)	127	229	147	679	131	392	0
Reciclaje de metales (Ton)	17	143	-	106	1	82	0
Valorización ensilaje y residuos orgánicos del proceso (Ton)	-	2.441	8.085	3.787	10.747	2.339	38
Total residuos valorizados (Ton)	183	2.824	8.279	4.590	10.927	2.856	38
Porcentaje de Valorización	38%	65%	98%	77%	98%	75%	8%

**Valorización total de residuos consolidado**

BLUMAR	2020	2021	2022	2023
Residuos Industriales y Domiciliarios (Ton)	1.424	2.153	1.909	1.747
Residuos Lodos (Ton)	0	0	0	493
Residuos Peligrosos (Ton)	107	130	235	216
Reciclaje de papel y cartón (Ton)	101	97	103	186
Reciclaje de plásticos (Ton)	358	455	930	634
Reciclaje de metales (Ton)	561	293	226	341
Valorización ensilaje y residuos orgánicos del proceso (Ton)	-	19.333.35	11.872	13.125
Total residuos valorizados (Ton)	1.020	20.178	13.131	14.286
Porcentaje de valorización	42%	60%	87%	86%

**Métricas de empaque de plásticos GRI 301-1 | GRI 301-2**

	2023
Peso total (toneladas) de todos los envases de plástico	1.578,91
Porcentaje de envases de plástico reciclables (en % del peso total de todos los envases de plástico)	62%
Porcentaje de envases de plástico Biodegradable (en % del peso total de todos los envases de plástico)	1%
Porcentaje de contenido reciclado en sus envases de plástico (en % del peso total de todos los envases de plástico)	0%
Cobertura 2023	100%



Métricas de embalaje de cartón GRI 301-1 | GRI 301-2

TIPOS DE MATERIALES USADOS PARA LOS PRODUCTOS	COBERTURA EN 2023	PESO TOTAL (TONELADAS)	MATERIAL RECICLADO Y/O CERTIFICADO
Madera/Cartón	100%	6.375,98	4.982,49

Consumo y gestión de agua GRI 303-3 | GRI 303-4 | GRI 303-5

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023
SECTOR PESCA	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	FLOTA	PLANTAS PROCESO	
Agua de mar (m³)	0	457.638	0	456.611	0	474.835	474.835
Agua dulce superficial (m³)	0	0	0	0	0	0	0
Agua potable red de alcantarillado (m³)	7.543	185.919	9.923	174.324	1.589	150.511	152.100
Extracción total de agua (m³)	7.543	643.557	9.923	630.935	1.589	625.346	626.935
Intensidad agua (m³/ton materia prima)	0	1,87	0	1,75	0	1,78	0
Efluentes (m³)	0	0	0	489.400	0	474.835	474.835

AÑO	2021		2022		2023		TOTAL 2023	
SECTOR SALMONES	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PLANTAS PROCESO	CENTROS CULTIVO	PISCI-CULTURA	TOTAL 2023
Agua de mar (m³)	0	9.631	0	9.803	0	11.266	0	11.266
Agua superficial (m³)	0	0	0	0	0	0	29.635.200	29.635.200
Agua potable red de alcantarillado (m³)	314.903	154	305.111	527	331.610	683	0	332.293
Extracción total de agua (m³)	314.903	9.785	305.111	10.329	331.610	11.949	29.635.200	29.978.758
Intensidad agua (m³/ton producto)	9,28	0,13	10,66	0,17	10,50	0,22	177,456	350
Efluentes (m³)	192.212	11.693	419.849	11.901	268.574	9.279	29.636.200	29.913.053

Extracción total de agua consolidado

AÑO	2020	2021	2022	2023
Agua de mar (m³)	377.131	467.269	466.414	486.101
Agua dulce superficial (m³)	-	-	-	29.635.200
Agua red de alcantarillado (m³)	495.238	508.519	489.884	484.393
Extracción total de agua (m³)	872.370	975.787	956.298	30.605.693
Efluentes (m³)	773.314	684.630	921.190	30.387.888

Consumo total de agua consolidado

AÑO	2020	2021	2022	2023
Consumo total de agua (m³)	300.881	374.294	268.819	393.512

\*Para los años 2020,2021 y 2022 se realizaron cambios en los valores reportados.

Biodiversidad GRI 304-2

Respecto de los posibles impactos que las actividades pudiesen tener sobre la biodiversidad, se identifican los siguientes para el negocio acuícola:

NATURALEZA DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS	CONSTRUCCIÓN O EL USO DE PLANTAS DE FABRICACIÓN, E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	CONTAMINACIÓN	INTRODUCCIÓN DE ESPECIES INVASIVAS, PLAGAS Y PATÓGENOS	REDUCCIÓN DE ESPECIES	TRANSFORMACIÓN DEL HÁBITAT	CAMBIOS EN LOS PROCESOS ECOLÓGICOS FUERA DEL RANGO NATURAL DE VARIACIÓN
Escape de peces			X	X		X
Uso excesivo de Antibióticos o exceso de aportes de nutrientes		X		X	X	X
Derrame de RESPEL		X		X	X	X
Desechos Industriales o siniestros		X				
Uso irracional de recursos para confección de alimento. Cabotaje	X	X				

## 10.2 | SOCIALES

### Número de personas por tipo de contrato

CMF 5.1.1 | CMF 5.2 | GRI 2-7

TRABAJADORES	PESCA				
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
Trabajadores Contrato Indefinido	81	585	666	12%	88%
Jornada Completa	81	585	666	12%	88%
Jornada Parcial	0	0	0	0%	0%
Trabajadores a Plazo Fijo	149	182	331	45%	55%
Jornada Completa	149	182	331	45%	55%
Jornada Parcial	0	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>767</b>	<b>997</b>	<b>23%</b>	<b>77%</b>

NÚMERO DE TRABAJADORES POR CONTRATO, GÉNERO Y UBICACIÓN	PESCA			
	JORNADA COMPLETA		JORNADA PARCIAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Región de Atacama	13	121	0	0
Región Metropolitana	2	7	0	0
Región del Biobío	208	543	0	0
Región de Los Ríos	6	96	0	0
Región de Los Lagos	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: Solo se incluyeron las regiones donde Blumar cuenta con operaciones.

TRABAJADORES	SALMONES				
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
Trabajadores Contrato Indefinido	365	799	1.164	31%	69%
Jornada Completa	365	799	1.164	31%	69%
Jornada Parcial	-	-	0	0%	0%
Trabajadores a Plazo Fijo	46	79	125	37%	63%
Jornada Completa	46	79	125	37%	63%
Jornada Parcial	-	-	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>411</b>	<b>878</b>	<b>1.289</b>	<b>32%</b>	<b>68%</b>

NÚMERO DE TRABAJADORES POR CONTRATO, GÉNERO Y UBICACIÓN	SALMONES			
	JORNADA COMPLETA		JORNADA PARCIAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Región del Biobío	355	372	0	0
Región de Los Lagos	24	91	0	0
Región de Aysén	8	276	0	0
Región de Magallanes	24	139	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.289</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: Solo se incluyeron las regiones donde Blumar cuenta con operaciones.



## Rotación

PESCA	NÚMERO TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES	NÚMERO TOTAL DE EGRESADOS	TASA DE CONTRATACIÓN	TASA DE EGRESOS	TASA DE ROTACIÓN
<b>DESGLOSE POR EDAD</b>					
<30 años	154	79	88%	77%	57%
Entre 30 y 40 años	174	70	65%	42%	32%
Entre 41 y 50 años	90	33	46%	24%	20%
Entre 51 y 60 años	71	36	29%	17%	16%
Entre 61 y 70 años	38	23	34%	24%	22%
Más de 70	0	3	0%	75%	120%
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>244</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>28%</b>
<b>DESGLOSE POR GÉNERO</b>					
Mujeres	191	54	83%	58%	33%
Hombres	336	190	44%	30%	27%
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>244</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>28%</b>
<b>DESGLOSE POR REGIÓN</b>					
Atacama	47	26	35%	23%	21%
Metropolitana	0	0	0%	0%	0%
Biobío	463	211	62%	42%	34%
Los Ríos	17	7	17%	8%	7%
Los Lagos	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>244</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>28%</b>
<b>CATEGORÍAS LABORALES</b>					
Alta Gerencia	1	0	13%	0%	0%
Gerencia	1	0	5%	0%	0%
Jefatura	10	4	10%	4%	4%
Operario	422	200	83%	70%	50%
Administrativo	14	7	17%	8%	9%
Otros profesionales	9	7	24%	19%	19%
Otros técnicos	70	26	29%	13%	12%
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>244</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>28%</b>
<b>DESGLOSE POR NACIONALIDAD</b>					
Chilena	514	241	53%	34%	29%
Colombiana	2	0	100%	0%	0%
Venezolana	9	2	75%	40%	24%
Cubana	1	0	100%	0%	0%
Haiti	1	1	100%	0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>244</b>	<b>53%</b>	<b>34%</b>	<b>28%</b>

SALMONES	NÚMERO TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES	NÚMERO TOTAL DE EGRESADOS	TASA DE CONTRATACIÓN	TASA DE EGRESOS	TASA DE ROTACIÓN
<b>DESGLOSE POR EDAD</b>					
<30 años	141	109	77%	61%	60%
Entre 30 y 40 años	86	88	22%	24%	23%
Entre 41 y 50 años	60	52	16%	14%	14%
Entre 51 y 60 años	30	20	12%	7%	6%
Entre 61 y 70 años	6	8	8%	10%	10%
Más de 70	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>DESGLOSE POR GÉNERO</b>					
Mujeres	83	72	20%	18%	18%
Hombres	240	205	27%	24%	24%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>DESGLOSE POR REGIÓN</b>					
Biobío	188	164	26%	23%	23%
Los Lagos	44	30	38%	29%	28%
Aysén	60	58	21%	20%	20%
Magallanes	31	25	19%	16%	16%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>CATEGORÍA LABORAL</b>					
Alta Gerencia	0	0	0%	0%	0%
Gerencia	1	1	7%	7%	7%
Jefatura	8	8	5%	5%	5%
Operario	263	238	32%	30%	30%
Administrativo	12	6	17%	9%	9%
Otros profesionales	10	11	11%	11%	11%
Otros técnicos	29	13	20%	11%	10%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>
<b>DESGLOSE POR NACIONALIDAD</b>					
Chilena	321	271	25%	22%	22%
Venezolana	2	6	15%	35%	40%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>277</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>

**Personas por rango de edad** CMF 5.1.3 | GRI 405-1

CARGO	PESCA 2023												TOTAL
	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS		ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia	0	0	0	2	0	1	0	2	0	4	0	0	9
Gerencia	0	0	2	3	1	3	2	4	0	3	0	0	18
Jefatura	2	5	3	18	6	22	1	29	0	12	1	0	99
Operario	23	98	62	95	34	56	25	78	7	30	0	0	508
Administrativo	4	2	7	13	10	18	6	15	0	6	0	0	81
Otros profesionales	7	5	7	7	0	7	1	4	0	1	0	0	39
Otros técnicos	7	23	4	45	5	33	2	76	1	47	0	0	243
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>133</b>	<b>85</b>	<b>183</b>	<b>56</b>	<b>140</b>	<b>37</b>	<b>208</b>	<b>8</b>	<b>103</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>997</b>

CARGO	SALMONES 2023												TOTAL
	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS		ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3
Gerencia	0	0	0	4	1	5	0	0	0	3	0	0	13
Jefatura	1	4	14	39	12	53	1	23	0	1	0	0	148
Operario	31	105	76	131	103	126	94	83	30	33	1	1	814
Administrativo	10	7	10	15	8	7		8	0	4	0	0	69
Otros profesionales	6	8	5	28	1	28	1	10	0	0	0	0	87
Otros técnicos	0	12	4	61	0	43	1	29	0	5	0	0	155
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>136</b>	<b>109</b>	<b>278</b>	<b>125</b>	<b>262</b>	<b>97</b>	<b>155</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1.289</b>

**Personas por nacionalidad** CMF 5.1.2

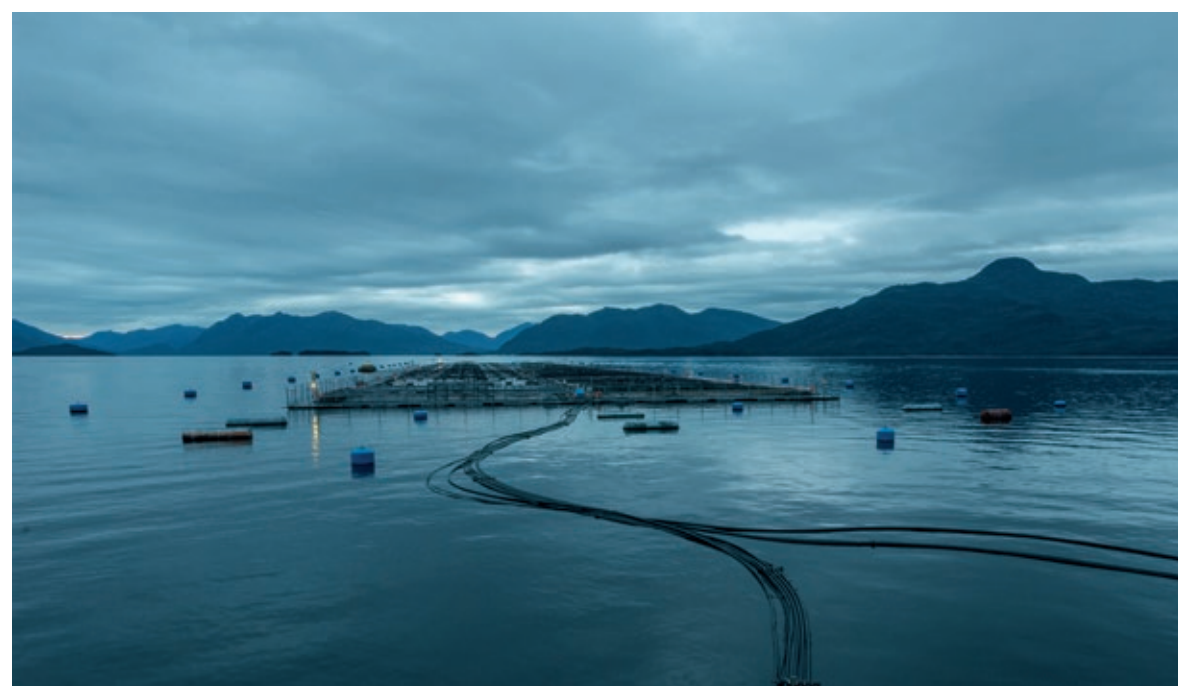
CARGOS	PESCA NACIONALIDADES											
	CHILENA		AUSTRALIA		CUBA		COLOMBIA		PERÚ		VENEZUELA	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta Gerencia	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	5	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	12	85	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Operario	144	354	0	0	0	0	1	1	0	0	6	2
Administrativo	26	55	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Otros profesionales	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	19	220	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Total por género	221	758	1	0	0	1	1	1	1	0	2	5
<b>Total BLUMAR</b>	<b>979</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>		<b>2</b>		<b>12</b>	

CARGOS	SALMONES NACIONALIDADES													
	CHILENA		ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL		COLOMBIA		PERÚ		VENEZUELA	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
Alta Gerencia	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gerencia	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Jefatura	23	117	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	2	
Operario	332	477	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	4	
Administrativo	27	40	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Otros profesionales	12	81	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Otros técnicos	6	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Total por género	402	865	0	2	1	1	1	0	2	1	1	0	9	
<b>Total BLUMAR</b>	<b>1.267</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>1</b>		<b>3</b>		<b>1</b>		<b>13</b>	



**Antigüedad laboral CMF 5.1.4**

BLUMAR	CARGO	2023									
		<3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		>6 AÑOS Y <9		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		>12 AÑOS	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
PESCA	Alta Gerencia	0	2	0	0	0	1	0	0	0	6
	Gerencia	1	0	0	0	0	1	1	4	3	8
	Jefatura	3	17	2	8	1	4	3	9	4	48
	Operario	145	201	3	43	0	18	2	28	1	67
	Administrativo	10	18	6	7	2	1	1	9	8	21
	Otros profesionales	9	10	4	4	0	1	1	2	1	5
	Otros técnicos	13	85	3	19	1	22	1	10	1	88
SALMONES	Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
	Gerencia	0	4	0	3	0	0	0	3	1	2
	Jefatura	8	17	12	35	0	8	6	27	1	33
	Operario	69	181	113	147	87	56	62	71	4	28
	Administrativo	12	19	14	12	0	1	3	3	0	6
	Otros profesionales	5	30	6	39	0	2	0	6	1	5
	Otros técnicos	3	45	1	43	2	12	0	22	0	16



**Personas en situación de discapacidad CMF 5.1.5**

PESCA		
CARGO	SEXO	Nº
Alta Gerencia	M	0
	H	0
Gerencia	M	0
	H	0
Jefatura	M	0
	H	2
Operario	M	1
	H	0
Administrativo	M	3
	H	1
Otros profesionales	M	0
	H	1
Otros técnicos	M	0
	H	0
TOTAL	M	4
	H	4
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>

SALMONES		
CARGO	SEXO	Nº
Alta Gerencia	M	0
	H	0
Gerencia	M	0
	H	0
Jefatura	M	0
	H	3
Operario	M	5
	H	4
Administrativo	M	0
	H	0
Otros profesionales	M	0
	H	0
Otros técnicos	M	1
	H	1
TOTAL	M	6
	H	8
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

**Diversidad en el Directorio** GRI 405-1 | CMF 3.2.xiii.a | CMF 3.2.xiii.b | CMF 3.2.xiii.c  
| CMF 3.2.xiii.d | CMF 3.2.xiii.e

2023	NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES		NÚMERO DE DIRECTORES SUPLENTE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	6	1	0	0
<b>ANTIGÜEDAD EN EL CARGO</b>				
Menos de 3 años	3	1	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
más de 6 y menos de 9 años	1	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	2	0	0	0
<b>EDAD</b>				
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años	2	1	0	0
Entre 61 y 70 años	4	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0
<b>NACIONALIDAD</b>				
Chilena	6	1	0	0
<b>SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b>				
Personas en situación de discapacidad	0	0	0	0
Personas sin situación de discapacidad	6	1	0	0

**Personas con adaptabilidad laboral** CMF 5.3

	PESCA 2023			
	PERSONAS CON JORNADAS ORDINARIAS DE TRABAJO		PORCENTAJE TOTAL DE TRABAJADORES QUE ELLAS REPRESENTAN PARA CADA MODALIDAD	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Jornada ordinaria de trabajo	209	743	91%	97%
Jornada a tiempo parcial	0	0	0%	0%
Jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0%	0%
Personas que se acojen al teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral	21	24	9%	3%
<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	<b>230</b>	<b>767</b>		

	SALMONES 2023			
	PERSONAS CON JORNADAS ORDINARIAS DE TRABAJO		PORCENTAJE TOTAL DE TRABAJADORES QUE ELLAS REPRESENTAN PARA CADA MODALIDAD	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Jornada ordinaria de trabajo	404	873	98%	99%
Jornada a tiempo parcial	0	0	0%	0%
Jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0%	0%
Personas que se acojen al teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral	7	5	2%	1%
<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	<b>411</b>	<b>878</b>		



**Capacitación** CMF 5.8.i | CMF 5.8.ii | CMF 5.8.iii | GRI 404-1

REQUERIMIENTO		NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO	NÚMERO DE HORAS DE CAPACITACIÓN	PROMEDIO ANUAL HORAS DE CAPACITACIÓN	
PESCA 2023	Alta Gerencia	M 0	0	0	
		H 7	350	50,00	
	Gerencia	M 5	208	41,60	
		H 14	612	43,71	
	Jefatura	M 12	347	28,92	
		H 89	2.525	28,37	
	Administrativo	M 32	1.344	42,00	
		H 57	2.107	36,96	
	Otros profesionales	M 15	680	45,33	
		H 24	1.011	42,13	
	Otros técnicos	M 137	2.652	19,36	
		H 295	6.670	22,61	
	Operarios	M 16	603	37,69	
		H 136	3.947	29,02	
	<b>TOTAL</b>	<b>M 217</b>	<b>5.834</b>	<b>26,88</b>	
		<b>H 622</b>	<b>17.222</b>	<b>27,69</b>	
	SALMONES 2023	Alta Gerencia	M 1	50	50,00
			H 1	50	50,00
		Gerencia	M 0	0	0,00
			H 16	552	34,50
Jefatura		M 22	927	42,14	
		H 127	5.764	45,39	
Administrativo		M 23	1.038	45,13	
		H 42	1.693	40,31	
Otros profesionales		M 14	758	54,14	
		H 71	3.380	47,61	
Operarios		M 245	938	3,83	
		H 457	11.102	24,29	
Otros técnicos		M 9	378	42,00	
		H 151	6.085	40,30	
<b>TOTAL</b>	<b>M 314</b>	<b>4.089</b>	<b>13,02</b>		
	<b>H 865</b>	<b>28.626</b>	<b>33,09</b>		

**PESCA**

**CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS**

**2023**

Monto total de recursos monetarios destinado a educación y desarrollo profesional	\$ 179.484.225
Ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente)	\$ 273.034.951.340
Porcentaje de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad	0,07%
Número total de personal capacitado	839
Número total de empleados	1.001
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación	84%

**SALMONES**

**CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS**

**2023**

Monto total de recursos monetarios destinado a educación y desarrollo profesional	\$ 343.497.957
Ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente)	\$ 315.661.336.570
Porcentaje de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad	0,11%
Número total de personal capacitado	1.179
Número total de empleados	1.311
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación	90%



**Brecha salarial** CMF 3.2.xiii.f | GRI 405-2

BRECHA SALARIAL	BRECHA SALARIAL ANUAL	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Directores titulares	Hombres	100%	100%
	Mujeres	100%	100%
Directores suplentes	Hombres	No Aplica	No Aplica
	Mujeres	No Aplica	No Aplica

RELACIÓN ENTRE SALARIO BASE Y REMUNERACIÓN DE MUJERES A HOMBRES.	PESCA					
	2023					
	MUJER		HOMBRE		RATIO	
CATEGORÍA LABORAL	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO (SUELDO BRUTO)	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO (SUELDO BRUTO)	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO
Alta Gerencia					No Aplica	No Aplica
Gerencia					101%	103%
Jefatura	2.514.135	3.535.074	2.101.677	2.956.951	120%	120%
Operario	493.075	1.232.716	638.608	1.865.783	77%	66%
Administrativo	1.091.470	1.663.199	968.700	1.975.579	113%	84%
Otros profesionales	1.421.486	1.733.872	1.895.269	2.455.241	75%	71%
Otros técnicos	970.197	1.719.674	1.117.133	2.704.755	87%	64%
Número total de empleados					1.311	
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación					90%	

RELACIÓN ENTRE SALARIO BASE Y REMUNERACIÓN DE MUJERES A HOMBRES.	SALMONES					
	2023					
	MUJER		HOMBRE		RATIO	
CATEGORÍA LABORAL	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO (SUELDO BRUTO)	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO	SALARIO BASE	SALARIO MEDIO
Alta Gerencia					51%	53%
Gerencia					114%	106%
Jefatura	1.890.234	2.224.819	2.106.393	2.766.026	90%	80%
Operario	584.030	1.059.825	660.675	1.097.903	88%	97%
Administrativo	1.254.760	1.535.937	999.701	1.367.700	126%	112%
Otros profesionales	1.566.192	1.823.084	1.900.747	2.427.002	82%	75%
Otros técnicos	1.105.480	1.485.074	1.381.191	1.858.426	80%	80%

CMF 5.4.2

PESCA 2023						
BRECHA SALARIAL	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIA DEL SALARIO BRUTO	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL	MEDIANA DEL SALARIO BRUTO	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	H		No Aplica	H		No Aplica
	M			M		
Gerencia	H		103%	H		96%
	M			M		
Jefatura	H	2.956.951	120%	H	2.883.789	123%
	M	3.535.074		M	3.544.038	
Operario	H	1.865.783	66%	H	1.196.258	112%
	M	1.232.716		M	1.337.682	
Administrativo	H	1.975.579	84%	H	1.870.992	77%
	M	1.663.199		M	1.446.388	
Otros profesionales	H	2.455.241	71%	H	2.246.188	79%
	M	1.733.872		M	1.782.376	
Otros técnicos	H	2.704.755	64%	H	2.256.036	69%
	M	1.719.674		M	1.552.886	

SALMONES 2023						
BRECHA SALARIAL	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIA DEL SALARIO BRUTO	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL	MEDIANA DEL SALARIO BRUTO	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	H		53%	H		53%
	M			M		
Gerencia	H		106%	H		110%
	M			M		
Jefatura	H	2.766.026	80%	H	2.749.078	65%
	M	2.224.819		M	1.780.169	
Operario	H	1.097.903	97%	H	1.080.309	96%
	M	1.059.825		M	1.040.762	
Administrativo	H	1.367.700	112%	H	1.275.054	112%
	M	1.535.937		M	1.431.339	
Otros profesionales	H	2.427.002	75%	H	2.312.152	84%
	M	1.823.084		M	1.934.309	
Otros técnicos	H	1.858.426	80%	H	1.724.630	90%
	M	1.485.074		M	1.553.596	



**Permiso postnatal** CMF 5.7.iv

CARGO Y DURACIÓN DEL PERMISO	PESCA		SALMONES		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
	2023	2023	2023	2023	
Jefatura	Permiso post natal 5 días	0	0	2	0
	Permiso post natal de 6 semanas	0	0	0	3
Operario	Permiso post natal 5 días	0	0	3	0
	Permiso post natal de 6 semanas	0	1	0	3
Administrativo	Permiso post natal 5 días	1	0	1	0
	Permiso post natal de 6 semanas	0	1	0	0
Otros profesionales	Permiso post natal 5 días	0	0	0	0
	Permiso post natal de 6 semanas	0	0	2	0
Otros técnicos	Permiso post natal 5 días	0	0	2	0
	Permiso post natal de 6 semanas	0	1	0	0

**Indicadores de seguridad y salud ocupacional** GRI 403-5 | GRI 403-8

*Seguridad ocupacional* CMF 5.6

DESCRIPCIÓN	PARA TODOS LOS TRABAJADORES	
	PESCA	SALMONES
	2023	2023
Número de accidentes de trabajo	44	21
Número de trabajadores	824	1.151
Tasa accidentabilidad	5,34	1,82
Número de fatalidades por accidente de trabajo	0	0
Tasa de fatalidad	0	0
Número de enfermedades profesionales	0	6
Tasa enfermedades profesionales	0,00	0,46
Número de días perdidos por accidente	655	616
Promedio días perdidos por accidente	15,23	27,38

GRI 403-9

2023								
LESIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO	PESCA				SALMONES			
	Nº	HORAS REALES TRABAJADAS	HORAS TRABAJADAS, BASE PARA CÁLCULO DE LA TASA (1.000.000)	TASA	NÚMERO	HORAS REALES TRABAJADAS	HORAS TRABAJADAS, BASE PARA CÁLCULO DE LA TASA (ELEGIR 200.000 O 1.000.000)	TASA
PARA TODOS LOS TRABAJADORES PROPIOS BLUMAR								
Fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral	0	2.332.980	200.000	0	0	3.016.260	200.000	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	2.332.980	200.000	0	0	3.016.260	200.000	0
Lesiones por accidente laboral registrables	45	2.332.980	200.000	3,86	21	3.016.260	200.000	1,39
PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE NO SEAN TRABAJADORES PROPIOS								
Fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral	0	1.394.640	200.000	0	0	1.712.880	200.000	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	1.394.640	200.000	0	0	1.712.880	200.000	0
Lesiones por accidente laboral registrables	5	1.394.640	200.000	0,72	19	1.712.880	200.000	2,22

**Tasa de Frecuencia de lesiones con tiempo perdido LTIFR**

TASA DE FRECUENCIA DE LESIONES CON TIEMPO PERDIDO (LTIFR)		PARA TODOS LOS TRABAJADORES				
		2019	2020	2021	2022	2023
Trabajadores	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido	8,41	11,06	8,75	14,07	14,74
	Número de accidentes laborales registrables	40	54	41	70	65
	Número de accidentes laborales con grandes consecuencias	0	2	0	1	0
	Número de horas trabajadas	4.758.204	4.883.605	4.683.605	4.974.840	4.410.900
Contratistas	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido	9,08	8,27	9,21	7,03	7,72
	Número de accidentes laborales registrables	24	25	27	20	24
	Número de accidentes laborales con grandes consecuencias	1	1	1	3	0
	Número de horas trabajadas	2.644.163	3.022.367	2.932.035	2.845.440	3.107.520

**Problemas de salud relacionados al trabajo GRI 403-10**

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES	PESCA 2023	SALMONES 2023
Para todos los empleados		
El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0
El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	8
Identificada hipoacusia, pero 0 casos declarados		
Principales tipos de dolencias y enfermedades profesionales	Accidentes caída al mismo nivel Golpe por o contra en manos Atricciones	Atricción mano y dedos Golpes por el contrario Dolencias muscoesqueléticas de extrimidades superiores
<b>PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE NO SEAN EMPLEADOS, PERO CUYOS TRABAJOS O LUGARES DE TRABAJO ESTÉN CONTROLADOS POR LA ORGANIZACIÓN</b>		
El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0
El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	0	sin enfermedades profesionales, 4 accidentes de trabajo
Cortes por material cortante		
Principales tipos de dolencias y enfermedades profesionales		Atricción mano y dedos Golpes por con contra Cortes

**Proveedores CMF 7.1 | CMF 7.1.i | CMF 7.1.ii | CMF 7.1.iii | CMF 7.1.iv | CMF 7.1.v**

PAGO DE PROVEEDORES	DETALLE	PROVEEDORES NACIONALES 2023			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2023		
		MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de Facturas pagadas	El número de facturas pagadas durante el año a proveedores.	54.171	3.840	1.740	727	82	0
Monto Total (millones de pesos)	La suma del valor de las facturas pagadas durante el año	\$314.649.615.192	\$59.506.734.045	\$94.819.412.092	\$8.567.573.466	\$4.374.814.586	0
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos)	La suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	0	0	0	0	0	0
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía, de Economía cuando corresponda.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía, (en rangos de 30,31-60,+60 días), nacional y extranjeros.	0	0	0	0	0	0



**Evaluación de proveedores** GRI 308-1 | GRI 308-2 | GRI 204-1 | GRI 414-1 | GRI 414-2

*Proveedores seleccionados usando criterios ambientales*

NUEVOS PROVEEDORES 2023	
Nuevos proveedores que fueron seleccionados utilizando criterios ambientales	7
Total de nuevos proveedores	332
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.	2,11%

*Proveedores seleccionados usando criterios sociales*

NUEVOS PROVEEDORES 2023	
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección mediante el uso de criterios sociales.	15 <sup>1</sup>
Total de nuevos proveedores	332
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección mediante el uso de criterios sociales.	5%

<sup>1</sup> Considera F30, seguros de vida, liquidaciones de sueldo e Índice de accidentabilidad

**Evaluación de proveedores**

	2023
Número de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales.	184
Número de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales.	0
Número de proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.	0
% de proveedores con impactos significativos que se hayan acordado mejoras	N/A
Número de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	0
% de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	N/A

**Proporción de gasto en proveedores locales**

BLUMAR S.A Y FILIALES.		
GASTO EN PROVEEDORES	PESCA 2023	SALMONES 2023
Número total de proveedores	1.469	1.294
Número total de proveedores locales	825	837
Gasto total en proveedores	USD 139.396.513,0	USD 380.020.818,0
Gasto en proveedores locales (GRI 204-1)	USD 77.909.553,7	USD 328.973.709,6
% de Gasto en proveedores locales (GRI 204-1)	56%	87%

**Impactos negativos en la cadena de suministros**

2023	
Número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales	497
Número de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.	390
Número de proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.	64
% de proveedores con impactos sociales significativos que se hayan acordado mejoras	16%
Número de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	1
% de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	0,26%



## 10.3 | GOBIERNO CORPORATIVO

### Informe de Gestión Comité de Directores



Sobre electrónico E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2

### 2. SESIÓN N° 95, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023

#### a. Estados Financieros 2022 e Informe de Auditores Externos

- Con la asistencia de PwC, y luego de examinarlos con la Administración, se acordó aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022 y el respectivo Informe de los Auditores Externos que cubrió la revisión de materialidad, juicios y estimaciones contables, revisión de asientos de diario y revisión de sistemas y ciberseguridad.

#### b. Revisión de Operaciones con entidades relacionadas

- Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas del año 2022 y su variación respecto del mismo ejercicio del año anterior.

#### c. Aprobación del texto de la memoria anual

- El Comité aprobó el texto de la memoria anual del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

#### d. Revisión de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de Gerentes y Ejecutivos principales

- Se revisó la política de compensaciones de Blumar, las rentas de los principales ejecutivos de la Sociedad y el sistema de gestión del desempeño y bonos 2022.

#### e. Información sobre actividades del Comité

- Se presentaron la cantidad de veces en que sesionó el Comité, así como de las principales actividades de control que ejerció el Comité, según lo dispuesto en la Ley N° 18.046.

#### f. Presentación de la Gerencia de Auditoría Interna

- Se presentó y revisó temas de seguridad de la información, auditoría interna y gestión de riesgos.

#### g. Propuesta al Directorio sobre auditores externos

- Luego de un análisis del trabajo realizado por PwC durante el proceso de auditoría externa del año 2022, el Comité acordó recomendar al Directorio de Blumar S.A., para que éste a su vez si lo estimaba, recomendara a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad no llevar adelante un proceso de licitación de auditoría y propuso mantener por el ejercicio 2023 a la firma PwC como empresa auditora externa.

#### h. Contratación de PwC para servicios que no forman parte de la auditoría externa

- Se informó y explicó al Comité que la empresa PwC realizaría los servicios de asesoría tributaria durante el año 2023. El Comité acordó aprobar e informar favorablemente al Directorio respecto de la conveniencia de contratar estos servicios profesionales al área de Tax de PwC para este año 2023, distintos y que no forman parte de

2



Sobre electrónico E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2

la auditoría externa, por considerar que no existía riesgo que dichos servicios generen una pérdida de independencia de la ya señalada empresa de auditoría.

**i. Cambio de la tasa de interés LIBOR por SOFR**

- El Comité revisó las implicancias del cambio en el uso de la tasa LIBOR por SOFR tendría para la Compañía en los créditos de largo plazo, acordándose proponer al Directorio aceptar la propuesta de los bancos acreedores de cambiar la tasa LIBOR a TERM SOFR ambos a 6 meses, en el mes de junio 2023.

**3. SESIÓN Nº 96, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2023**

**a. Revisión de los estados financieros**

- Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2023 y su comparativo con el año 2022, luego de cual el Comité acordó aprobar los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023.

**b. Revisión de operaciones con entidades relacionadas**

- Se revisan las transacciones con empresas relacionadas del primer trimestre del ejercicio 2023, sin observaciones.

**c. Resumen situación tributaria al 31 de diciembre de 2022**

- Se procedió a presentar la situación tributaria correspondiente al Año Tributario 2022.

**d. Definición de método de cálculo del ratio Return On Capital Employed (ROCE)**

- Se revisó el impacto en el ROCE que tiene la clasificación de la deuda de largo plazo al pasar a ser clasificada como de corto plazo.

**e. Análisis del Capital de Trabajo**

- Se revisó este indicador financiero en comparación con otras empresas de industrias pesqueras y salmoneras, encontrándose dentro de parámetros esperados.

**f. Renovación línea de crédito**

- Se revisaron y aprobaron las condiciones de la propuesta para renovar la línea de crédito comprometida por Rabobank, lo que se acordó presentar al Directorio de la Compañía para su aprobación.

**g. Presentación de la Gerencia de Auditoría interna**

- Se revisó el estatus del plan de auditoría interna, gestión de riesgo, seguridad de la información y compliance.

3

Sobre electrónico E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2

**4. SESIÓN Nº97, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2023**

**a. Presentación de riesgos estratégicos**

- Con la presencia de Deloitte, se revisaron las actividades y servicios de gestión de riesgo desarrollados durante el año 2023.

**b. Presentación de auditoría interna**

- Se presentó el status del plan de auditorías 2023.

**c. Propuesta de Refinanciamiento Crédito Sindicado**

- Se revisó en detalle la propuesta de Rabobank para refinanciar el crédito sindicado que tiene como objetivo bajar el nivel de endeudamiento de la filial Salmones Blumar S.A.

**5. SESIÓN Nº 98, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2023**

**a. Revisión de los estados financieros**

- Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023 y su comparativo a diciembre de 2022, luego de lo cual el Comité acordó aprobar los estados financieros correspondientes al primer semestre del ejercicio 2023.

**b. Revisión de operaciones con entidades relacionadas**

- Se revisaron las transacciones con empresas relacionadas del primer semestre del ejercicio 2023, sin observaciones.

**c. Presentación de la Gerencia de Auditoría Interna**

- Se presentó el avance del plan de auditoría interna, compliance, gestión de riesgo y seguridad de la información.

**6. SESIÓN Nº 99, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023**

**a. Presentación de riesgos estratégicos**

- Con la presencia de Deloitte, se revisó la actualización de procedimientos de gestión integral de riesgos a través de la metodología Bow-Tie.

**b. Seguridad de la información**

- Se revisaron los resultados de asesorías externas que miden la seguridad de los sistemas informáticos de la Compañía.

**c. Seguimiento Planes de Acción**

- Se revisó el avance en los planes de acción y los compromisos tomados para que la administración los cumpla en los tiempos comprometidos.

**d. Gestión riesgo de desastres**

- Se informó sobre los avances en la asesoría para la gestión de riesgo de desastres.

**e. Estructura de la Gerencia de Auditoría**

- Se informó sobre los ajustes internos del área de auditoría interna.

4

Sobre electrónico E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2

**f. Gestión de riesgo**

- Se informó sobre las alternativas evaluadas para la implementación de un sistema para la gestión de riesgo.

**7. SESIÓN N° 100, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023****a. Revisión de los estados financieros**

- Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2023 y su comparativo con el año 2022, luego de cual se acordó aprobar los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.

**b. Revisión de operaciones con entidades relacionadas**

- Se revisan las transacciones con empresas relacionadas del primer semestre del ejercicio 2023, sin observaciones.

**c. Contratación de PwC para servicios que no forman parte de la auditoría externa**

- Se informó y explicó que la empresa PwC realizaría los servicios de asesoría tributaria durante el año 2024 tanto para la Compañía como para sus filiales. El Comité acordó aprobar e informar favorablemente al Directorio respecto de la conveniencia de contratar estos servicios profesionales al área de Tax de PwC para 2024, distintos y que no forman parte de la auditoría externa, por considerar que no existía riesgo que dichos servicios generen una pérdida de independencia de la ya señalada empresa de auditoría.

**d. Presentación de la Gerencia de Auditoría Interna**

- Se presentaron (i) el presupuesto 2024 del área el cual fue aprobado por el Comité previo a su ratificación por el Directorio en pleno, (ii) los planes de auditoría 2024, (iv) el avance del plan de auditoría interna 2023, (v) los avances en materia de gestión de riesgo, y (vi) los avances de los proyectos de actualización del código de ética y prevención de delitos de Blumar.

Durante 2023, se pagaron por concepto de remuneraciones a cada uno de los integrantes del Comité la suma de 65 UF mensuales, y en el caso del Presidente del Comité 130 UF por mes, las que fueron aprobadas en la última Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023. Cabe mencionar que el Comité no efectuó gastos conforme al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Sobre electrónico E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2

El Comité ha preparado el presente Informe de Gestión Anual, para ser incluido en la Memoria Anual e informado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A.

Santiago, marzo de 2024.

PATRICIO ROJAS RAMOS  
Presidente

JUAN PABLO SANTA CRUZ NEGRI

ANDRÉS SANTA CRUZ LÓPEZ



Certificado de firmas electrónicas:  
E220BFC56-424E-4C14-AADA-59319DF394D2



Firmado por

Firma electrónica

Juan Pablo Santa Cruz Negri  
CHL 6861743k  
pablo@santegri.cl

GMT-03:00 Jueves, 21 Marzo, 2024 19:44:07  
Identificador único de firma:  
ACBF1EF8-84D6-4A30-B750-BF85E07A15B2

Patricio Sandro Rojas Ramos  
CHL 72422961  
projas@prejasyasoc.cl

GMT-03:00 Jueves, 21 Marzo, 2024 13:10:07  
Identificador único de firma:  
5799D652-DCC2-48DC-9D93-682B4298B6D0

Andrés Santa Cruz López  
CHL 70338114  
a.santacruz@usa.net

GMT-03:00 Jueves, 21 Marzo, 2024 12:17:09  
Identificador único de firma:  
F9C6BAF9-8CAB-4685-AAAB-4AF75C4E36A1



## 10.4 | MATERIALIDAD

### Temas materiales y sus impactos

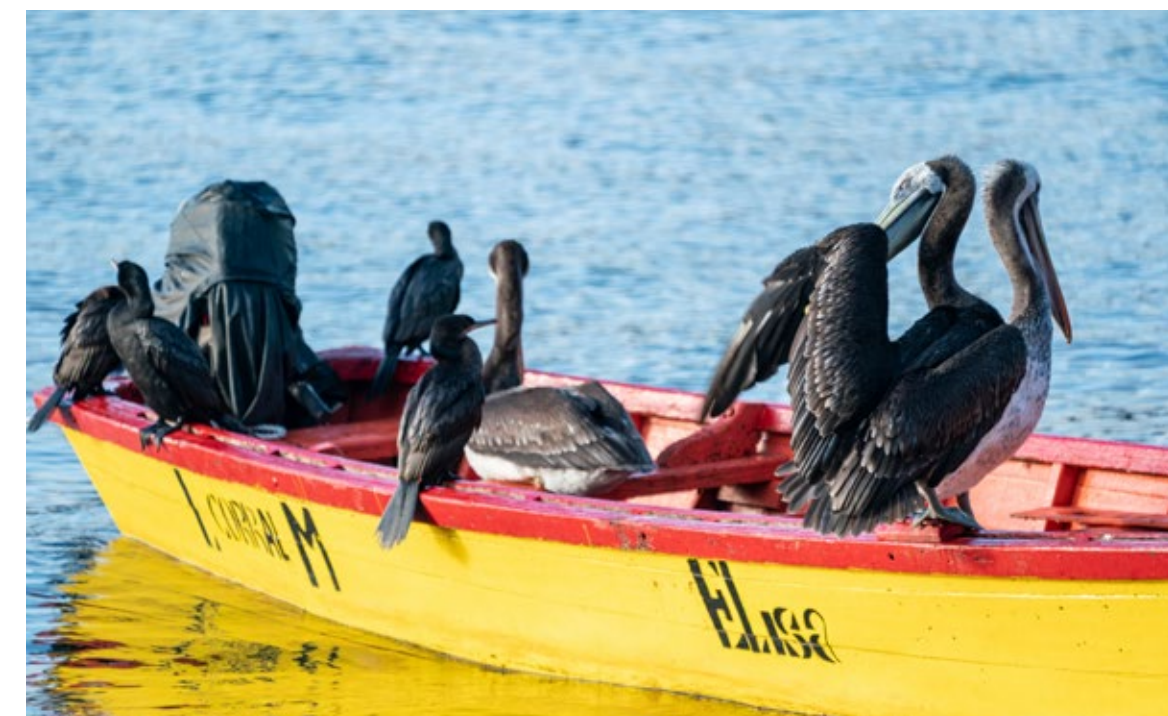
GRI 3-2 | GRI 3-3



#### Compromiso medioambiental

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Huella de carbono</b>	Reducir y mitigar los gases de efecto invernadero (GEI) asociados a la operación de la compañía en el marco de una estrategia corporativa que apunte a la resiliencia.	Blumar tiene un impacto positivo real asociado a esta temática mediante la reducción de las emisiones de GEI al implementar medidas para disminuir la huella de carbono.	Medioambiente y la sociedad	149-151
<b>Gestión energética</b>	Optimizar la gestión energética para minimizar costos, disminuir impactos ambientales y fortalecer la competitividad de la compañía.	La Compañía impacta de manera positiva en la reducción del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero al implementar medidas de eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable. Asimismo, se impacta positivamente mediante una nueva Política de Eficiencia Energética.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	152-154
<b>Gestión de agua</b>	Preservar y usar responsablemente el recurso hídrico, impulsando prácticas de gestión eficientes que aseguren la disponibilidad a largo plazo, reduzcan riesgos operativos y demuestren el compromiso de la empresa con la sostenibilidad.	Blumar tiene un impacto positivo en conservación y uso responsable del agua. Se hacen capacitaciones sobre gestión de agua potable. También existe un impacto negativo potencial en las zonas que se encuentran en categoría de estrés hídrico, donde el impacto del uso del recurso es mayor.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	154
<b>Economía circular y gestión de residuos</b>	Adoptar prácticas que impulsen la economía circular y una gestión eficiente de los residuos permite a Blumar reducir desperdicios, optimizar recursos y contribuir al cuidado del medio ambiente.	Mediante su estrategia de manejo de residuos y metas asociadas a la gestión y valorización de éstos mismos, la empresa tiene un impacto positivo en la conservación de recursos naturales y a la reducción de la contaminación. Asimismo, adopta prácticas de la economía circular. De no gestionar este tema material impactaría negativamente incidiendo especialmente en los Océanos.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	157-167

<b>Gestión de olores</b>	Priorizar la gestión de olores mediante inversión en tecnología y desarrollo estratégico, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental local y demostrar el compromiso continuo con aquellas comunidades en las que está inserta su operación.	Impacto positivo a las comunidades del entorno al implementar de medidas para controlar y reducir los olores desagradables generados por las actividades de la empresa, lo que mejora la calidad de vida de las comunidades cercanas. Existe una normativa vigente que es bastante exigente, por lo que no cumplir con ella podría impactar negativamente con sanciones legales a la Compañía.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	149
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Proteger la biodiversidad mediante prácticas de pesca y acuicultura sostenibles, contribuyendo a la conservación de ecosistemas marinos.	Impacto positivo en cuanto a la conservación y protección de los ecosistemas y especies, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y al equilibrio de los ecosistemas.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	168-170
<b>Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos</b>	Integrar el cuidado ambiental como línea inquebrantable, cumpliendo con todos los marcos legislativos vigentes. Asimismo, asegurar una gestión sostenible de los recursos naturales que permita garantizar la continuidad de sus operaciones y promover la armonía con el entorno.	Existe una ambición de siempre cumplir más allá de las normativas. Esto genera un impacto positivo en cuanto la Compañía se adecua a legislación ambiental. Un impacto negativo potencial al incumplir con las regulaciones ambientales podría resultar en daños ambientales y sanciones legales.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	170-171







**Relaciones de confianza y colaboración**

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Salud y seguridad de los colaboradores</b>	Garantizar un entorno de trabajo que sea seguro y saludable para todos los colaboradores de la Compañía, mejorando así la productividad y demostrando el compromiso de Blumar con sus colaboradores.	Implementar medidas para garantizar la salud y seguridad de los colaboradores, lo que reduce los riesgos laborales y mejora su bienestar. Ello impacta de manera positiva en el negocio mismo y en la sociedad. Una mala gestión en este tema podría asociarse a costos en la empresa por días de ausentismo o casos legales, lo que puede afectar la continuidad operacional y/o perjudicar la imagen de la organización.	Colaboradores y empresa	200-205
<b>Atracción y desarrollo del talento</b>	Fomentar un ambiente laboral desafiante y propiciar el desarrollo profesional de las personas contribuye a atraer y retener talento, fortaleciendo la capacidad de innovación y la competitividad de Blumar.	Posicionar a la empresa como marca empleadora destacada, con el fin de facilitar la atracción y retención de talento. Blumar tiene un impacto positivo en sus colaboradores mediante la implementación de iniciativa que atraen y retienen talento, así como el desarrollo de habilidades y capacidades de quienes forman parte de Blumar, lo que también contribuye al crecimiento y éxito de la empresa.	Colaboradores y empresa	183-187
<b>Bienestar de los colaboradores y clima laboral</b>	Priorizar el bienestar y promover un clima laboral positivo no solo mejora la satisfacción de los colaboradores, sino que también impacta positivamente en la eficiencia operativa y la calidad del producto.	En Blumar trabajan el bienestar de manera holística, pues reconocen que el bienestar físico y emocional de los colaboradores, la creación de un clima laboral positivo y el fomento de la satisfacción y productividad de los colaboradores impactará de manera positiva tanto en el grupo humano, así como en el negocio. Una mala gestión en este tema podría asociarse a costos en la empresa por días de ausentismo, sobre todo relacionados a estrés, decaimiento u otro factor de salud mental.	Colaboradores y empresa	179-183
<b>Gestión de los Derechos Humanos</b>	Integrar la gestión de los Derechos Humanos en las operaciones de Blumar garantiza un enfoque ético y equitativo, fortaleciendo la reputación de la empresa y generando confianza entre sus stakeholders.	El respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las operaciones y relaciones comerciales de la Compañía va a contribuir positivamente en la equidad y justicia social, lo cual tiene un impacto en la sociedad y en la reputación de la empresa.	Colaboradores, sociedad y empresa	188-194

<b>Relaciones laborales de confianza</b>	Fomentar relaciones laborales basadas en la confianza para garantizar un ambiente de trabajo armonioso, reduciendo conflictos y contribuyendo a la estabilidad operativa.	Blumar desarrolla una comunicación directa y permanente con los dirigentes de los sindicatos, lo que permite establecer vínculos de confianza y trabajar de manera colaborativa, incidiendo directamente en su personal y en las negociaciones colectivas que lleva siempre de manera exitosa.	Colaboradores y empresa	191-193
<b>Diversidad, inclusión y equidad</b>	Fomentar la diversidad, equidad e inclusión es esencial para enriquecer la cultura organizacional, impulsar la creatividad y el rendimiento, y asegurar un ambiente laboral más justo y equitativo.	Promover la diversidad, la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo fomenta la igualdad de oportunidades y la creación de un ambiente inclusivo y diverso, impactando al grupo humano y a la sociedad en su conjunto. Una mala gestión en este tema material podría impactar potencialmente de manera negativa a la empresa en tanto dañar su imagen y exponerla a denuncias producto de malos tratos o discriminación.	Colaboradores, sociedad y empresa	193-198
<b>Relación con la comunidad y pueblos originarios</b>	Construir relaciones sólidas con la comunidad que se basen en el respeto, la comunicación y la sinergia, con el objetivo de tener una buena convivencia con el entorno en el que están insertas las operaciones de la Compañía.	Con el objetivo de tener incidencia en el entorno en el que está inserta, la Compañía busca impactar de manera positiva manteniendo una relación colaborativa con la comunidad y los pueblos originarios que la rodean, respetando sus derechos y contribuyendo al desarrollo sostenible de las mismas.	Comunidades y empresa	223-229
<b>Asociaciones para la sostenibilidad</b>	Colaborar con socios estratégicos en iniciativas sostenibles, maximizando la sinergia entre los diferentes actores de la industria.	La colaboración con socios y aliados para promover la sostenibilidad y abordar desafíos ambientales y sociales de manera conjunta, amplificando el impacto positivo y generando sinergias.	Sociedad y empresa	43





## Innovación y adaptabilidad

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Salud y seguridad de los consumidores</b>	Garantizar la calidad y seguridad de los productos mediante certificaciones que permitan respaldar su inocuidad y trazabilidad.	Asegurar la calidad de los productos mediante certificaciones y garantías del proceso es fundamental para evitar impactos que podrían generar un riesgo potencial en la salud y seguridad de los consumidores y desencadenar daños críticos y reclamaciones legales.	Consumidores y empresa	126-129
<b>Cuidado y bienestar animal</b>	Implementar prácticas de pesca y acuicultura que promuevan el cuidado y bienestar animal refuerza la responsabilidad ética de Blumar y asegura la calidad de sus productos.	Blumar se preocupa de promover el bienestar animal en todas sus actividades y operaciones, garantizando un trato ético y respetuoso hacia los animales. Ello, considerando que prácticas basadas en el maltrato de animales afectan el bienestar de las especies y pueden impactar negativamente en generar controversias y daños a la reputación.	Medioambiente (animales) y empresa	130-135
<b>Uso de antibióticos (maximizar producción ABF)</b>	Maximizar la producción sin antibióticos no solo responde a preocupaciones de salud pública, sino que también fortalece la posición de Blumar en mercados exigentes, destacando su compromiso con la calidad y sostenibilidad.	La disminución del uso de antibióticos en las especies es un objetivo y meta clara para la Compañía, la cual ha logrado un impacto positivo real en su disminución usando como año base el 2017. Ello, tomando en consideración que un uso excesivo de antibióticos en la producción de alimentos puede generar resistencia a los antibióticos y afectar la salud humana y animal.	Consumidores, medioambiente (animales) y empresa	133
<b>Transformación digital y tecnología</b>	Adoptar tecnologías innovadoras e impulsar la transformación digital con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, optimizando procesos y preparándola para los desafíos futuros del sector.	La transición digital se va asentando de manera exponencial en la Compañía, asimilando que la falta de adopción de tecnologías digitales puede limitar la eficiencia y competitividad de la empresa y dificultar la sostenibilidad.	Proveedores y empresa	136-139



## Eficiencia y creación de valor

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Gestión de la cadena de abastecimiento</b>	Una gestión eficiente de la cadena de abastecimiento asegura la calidad y trazabilidad de los productos de Blumar, así como también busca desarrollar una relación cercana con aquellos actores clave para la cadena de valor de la Compañía.	Asegurar la calidad de los productos mediante certificaciones y garantías del proceso es fundamental para evitar impactos que podrían generar un riesgo potencial en la salud y seguridad de los consumidores y desencadenar daños críticos y reclamaciones legales.	Proveedores y empresa	206-222
<b>Gestión de riesgos y crisis</b>	La gestión proactiva de riesgos y oportunidades, así como la preparación de la compañía ante escenarios de crisis, fortalece la resiliencia de Blumar, protegiendo su desempeño, reputación y asegurando su continuidad operacional.	Blumar tiene una práctica regular y acabada en gestión de riesgos corporativos. A través de un Modelo implementa medidas de gestión que reducen la probabilidad y el impacto de eventos adversos, así como una respuesta efectiva ante situaciones de crisis.	Empresa y accionistas	91-105
<b>Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionistas</b>	Mantener un sólido desempeño económico y una gestión financiera responsable genera confianza entre los inversionistas y asegura un retorno sostenible a los accionistas.	Los últimos años la Compañía ha logrado la obtención de resultados financieros sólidos, lo cual impacta al negocio y la sociedad mediante la generación de valor para los accionistas y contribución al desarrollo económico sostenible.	Empresa y accionistas	232-235
<b>Buen gobierno corporativo</b>	Desarrollar un buen gobierno corporativo que asegure la transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.	Blumar se preocupa de implementar prácticas de gobierno corporativo que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en todas las operaciones de la empresa. Una mala gestión en esta línea podría impactar negativamente al generar desconfianza y dañar la reputación de la empresa.	Empresa y accionistas	66-74
<b>Ética, anticorrupción y transparencia</b>	Promover la ética, combatir la corrupción y garantizar la transparencia son pilares fundamentales que consolidan la reputación y la integridad de Blumar.	Conductas inadecuadas por parte de la Compañía desde una perspectiva ética y/o malas prácticas en la industria, afectan en las relaciones con los grupos de interés, así como la reputación y confianza, e incluso podrían resultar en multas o sanciones.	Empresa y accionistas	84-86
<b>Compromiso con el cliente</b>	El compromiso con la satisfacción del cliente mediante productos de calidad y servicios de la Compañía.	Mediante encuestas de satisfacción y seguimiento cercano, la Compañía fomenta relaciones sólidas y duraderas con sus clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad que satisfacen sus necesidades y expectativas.	Empresa y accionistas	123-129

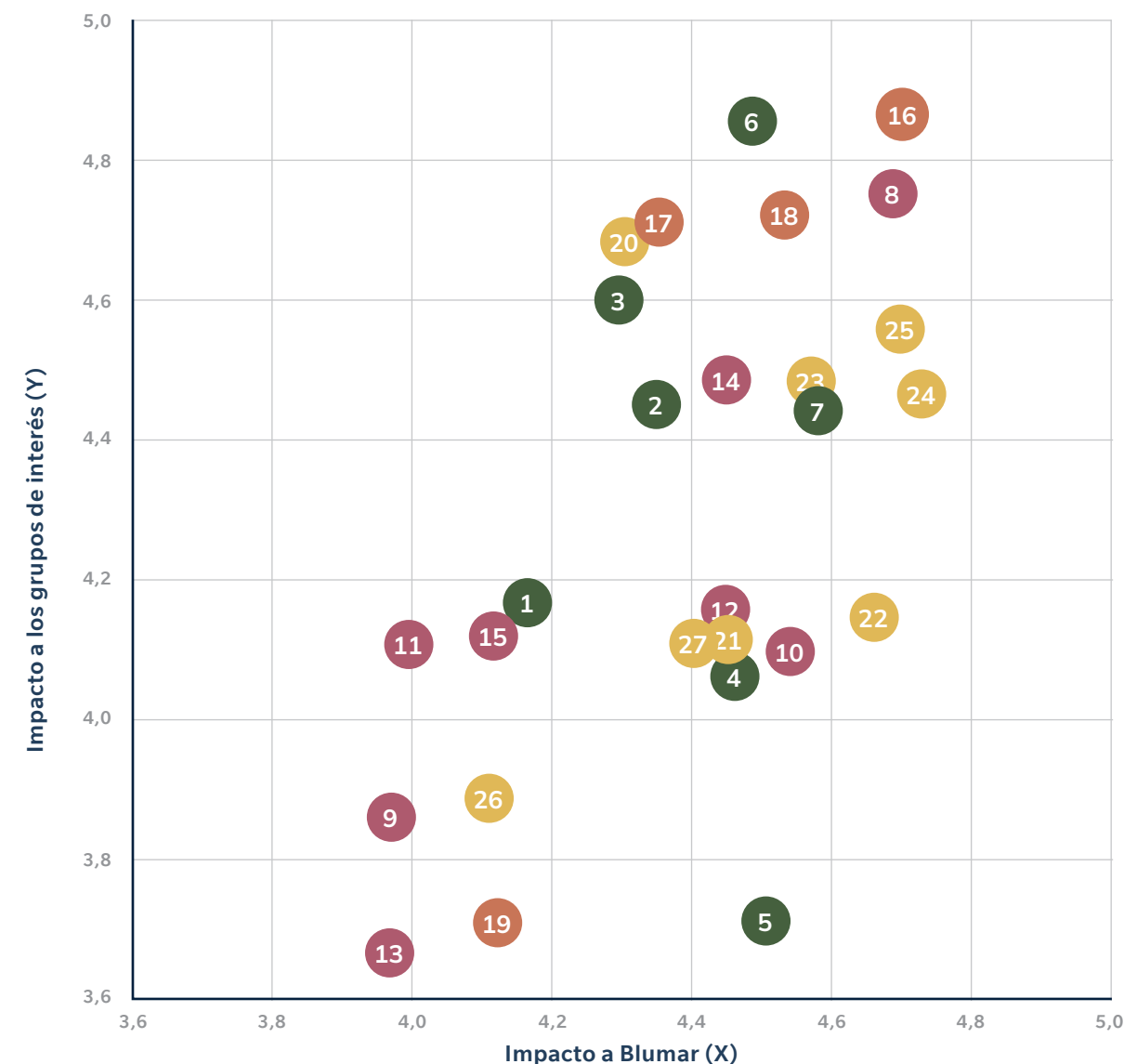


<b>Riesgo y gobernanza climática</b>	Integrar la gestión de riesgos climáticos y la gobernanza climática en la estrategia de Blumar asegura la adaptación a cambios ambientales, minimizando impactos negativos y generando oportunidades sostenibles.	Identificar riesgos y oportunidades de Cambio Climático que podrían afectar a la empresa de manera que ésta adelante medidas preventivas de mitigación y adaptación. No gestionar esta temática podría impactar de manera negativa en el negocio al no estar preparados ante una pérdida de recursos y activos debido a eventos climáticos extremos.	Empresa y accionistas	142-147
--------------------------------------	---	--	-----------------------	---------

<b>Seguridad de la información y ciberseguridad</b>	Dar cumplimiento a los más altos estándares éticos que aseguren el resguardo tanto la información de los colaboradores, como de los clientes.	Este tema se gestiona con el objetivo de evitar un impacto negativo potencial como el que sería sufrir la afectación de los sistemas e infraestructuras que aseguran la continuidad de la operación, y/o la información crítica para el negocio.	Empresa y accionistas	100-105
---	---	--	-----------------------	---------



### Matriz de materialidad 2023



1 Huella de carbono 2 Gestión energética 3 Gestión de agua 4 Economía circular y gestión de residuos 5 Gestión de olores 6 Protección de la biodiversidad 7 Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos 8 Salud y seguridad de los colaboradores 9 Atracción y desarrollo del talento 10 Bienestar de los colaboradores y clima laboral 11 Gestión de los Derechos Humanos 12 Relaciones laborales de confianza 13 Diversidad, equidad e inclusión 14 Relación con la comunidad y pueblos originarios 15 Asociaciones para la sostenibilidad 16 Salud y seguridad de los consumidores 17 Cuidado y bienestar animal 18 Uso de antibióticos, maximizar producción Antibiotic Free (ABF) 19 Transformación digital y tecnología 20 Gestión de la cadena de abastecimiento 21 Gestión de riesgos y crisis 22 Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionista 23 Buen gobierno corporativo 24 Ética, anticorrupción y transparencia 25 Compromiso con el cliente 26 Riesgo y gobernanza climática 27 Seguridad de la información y ciberseguridad



# ANEXOS

Índice GRI 314-321

Índice SASB 322-325

Índice CMF 326-338

Cartas de verificación  
indicadores GSI 339-342

Carta de verificación  
Memoria Integrada 343-359

Análisis  
razonado

Estados  
financieros

Estados  
financieros filiales





**Índice GRI**

<b>DECLARACIÓN DE USO</b>	Blumar ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.
<b>GRI 1</b>	GRI 1: Fundamentos 2021
<b>ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES</b>	GRI 13: Agricultura, acuicultura y pesca 2022

**Índice GRI**

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	PÁGINA
<b>GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021</b>			
<b>LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES</b>			
2-1	Detalles organizacionales		2
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		2, 5
2-3	Período de informe, frecuencia y punto de contacto		2, 5
2-4	Actualización de la información		5, 198
2-5	Verificación externa		5
<b>ACTIVIDADES Y TRABAJADORES</b>			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		25, 30, 65
2-7	Empleados		276
2-8	Trabajadores que no son empleados		206
<b>GOBERNANZA</b>			
2-9	Estructura y composición de la gobernanza		60, 62, 68-70
2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		67
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		70
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		71
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos		80
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		54, 71
2-15	Conflictos de interés		84

2-16	Comunicación de inquietudes críticas		84
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno		72
2-18	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno		72
2-19	Políticas de remuneración		73, 80, 83
2-20	Proceso para determinar la compensación total anual		73, 80, 83

**ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS**

2-21	Ratio de compensación total anual	Esta información no se reporta al ser confidencial.	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		6-12
2-23	Compromisos de política		66, 192
2-24	Incorporación de compromisos de política		66
2-25	Procesos para remediar impactos negativos		86
2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes		86
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos		87, 275
2-28	Asociaciones de miembros		51

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas		52
2-30	Convenios de negociación colectiva		191, 192

**GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021**

3-1	Proceso para determinar los temas materiales		54
3-2	Listado de temas materiales		54, 55
3-3	Gestión de temas materiales		54, 304-310

**CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS**

**CATEGORÍA: ECONOMÍA**

**DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016**

201-1	Valor económico directo generado y distribuido		24
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático		142
201-3	Obligaciones definidas del plan de beneficios y otros planes de jubilación		179
201-4	Asistencia financiera del gobierno		234

PRESENCIA EN EL MERCADO 2016		
202-1	Razones del salario de nivel de entrada estándar por género en comparación con el salario mínimo local	193
202-2	Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	El 100% de los altos ejecutivos de Blumar pertenecen a la comunidad local. En el capítulo 3 (página 82) se especifica el detalle de nacionalidad desglosado por cargo y uno de esos son los altos ejecutivos.
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016		
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	187
203-2	Impactos económicos indirectos significativo	224
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016		
204-1	Proporción del gasto en proveedores locales	220, 294
ANTICORRUPCIÓN 2016		
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados	84
205-3	Confirmados incidentes de corrupción y medidas adoptadas	En 2023, no se registraron casos de corrupción.
COMPORTAMIENTO ANTICOMPETITIVO 2016		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2023, no se registraron casos derivados en acciones legales por comportamiento anticompetitivo, antimonopolio y prácticas de monopolio.
DESEMPEÑO FISCAL 2019		
207-1	Enfoque de Impuesto	232, 233
207- 2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	El informe de verificación se encuentra junto a los estados financieros auditados de la compañía al final de esta memoria integrada y en la página web de la Compañía. 86, 232, 347, 348
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con los impuestos	232
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
MATERIALES 2016		
301-1	Materiales usados	163
301-2	Materiales de entrada reciclados utilizados	163
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado recuperados	163

ENERGÍA 2016		
302-1	Consumo de energía	152, 271
302-2	Consumo de la energía fuera de la organización	152
302-3	Intensidad de la energía	152
302-4	Reducción del consumo de energía	152
302-5	Reducción de requerimientos energéticos de productos y servicios	152
AGUA 2018		
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	154
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Se cumple con lo que establece la Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de Residuos Líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, fijando concentraciones máximas permitidas. 154
303-3	Extracción de agua	154, 274
303-4	Vertidos de agua	154, 274
303-5	Consumo de agua	154, 274
BIODIVERSIDAD 2016		
304-1	Sitios operacionales de propiedad, arrendados, administrados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de las áreas protegidas	169
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	275
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	168
304-4	Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista de conservación nacional con hábitats en áreas afectadas por operaciones	168
EMISIONES 2016		
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	149, 270
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	149, 270
305-3	Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	149, 270
305-4	Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero	149, 270
305-5	Reducción de emisiones de GEI	149, 270
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	149



305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire	149
<b>RESIDUOS 2020</b>		
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	157
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	157
306-3	Residuos por tipo y método de eliminación.	157, 272
306-4	Residuos destinados a eliminación	157
306-5	Residuos destinados a eliminación	157, 272
<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR 2016</b>		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	216, 294
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	294
<b>CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL</b>		
<b>EMPLEO 2016</b>		
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	187
401-2	Beneficios proporcionados a empleados de tiempo completo que no se brindan a empleados temporales o de medio tiempo	179
401-3	Permiso parental	183
<b>RELACIONES LABORALES 2016</b>		
402-1	Periodos mínimos de notificación sobre cambios operacionales	191
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018</b>		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	200
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	202
403-3	Servicios de salud en el trabajo	204
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	202
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	203, 290
403-6	Promoción de la salud en el trabajo	204

403-7	Prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente vinculados a las prácticas del negocio	202
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud laboral	200, 290
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	291
403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo	292
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2016</b>		
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	286
404-2	Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición	183
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional	186
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016</b>		
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	73, 280, 284
405-2	Relación entre salario base y remuneración de mujeres a hombres	288
<b>NO DISCRIMINACIÓN 2016</b>		
406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas	86
<b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016</b>		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	207
<b>TRABAJO INFANTIL 2016</b>		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	207
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016</b>		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	207
<b>DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS 2016</b>		
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	En 2023, no hubo incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas.
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016</b>		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	A través de la certificación ASC informamos a las comunidades locales sobre nuestros impactos de la operación.

<b>412-3</b>	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	La Compañía cuenta con ciertos contratos significativos los cuales incluyen cláusulas de derechos humanos, sin embargo, por motivos de confidencialidad no se pueden divulgar.	
<b>COMUNIDADES LOCALES (2016)</b>			
<b>413-1</b>	Porcentaje de centros donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		223
<b>413-2</b>	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales		223
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016</b>			
<b>414-1</b>	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		294
<b>414-2</b>	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		294
<b>POLÍTICA PÚBLICA 2016</b>			
<b>415-1</b>	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		223, 229
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016</b>			
<b>416-1</b>	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		114
<b>416-2</b>	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	En 2023, no se registraron incidentes de incumplimiento con respecto a los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios de Blumar.	
<b>MARKETING Y ETIQUETADO 2016</b>			
<b>417-2</b>	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En 2023, no se registraron incidentes relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	
<b>417-3</b>	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2023, no se registraron incidentes relacionados con comunicaciones o marketing.	
<b>PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016</b>			
<b>418-1</b>	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2023, no hubo quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes	

<b>CONTENIDOS POR INDUSTRIA</b>		
<b>GRI 13: AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESCA 2022</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>13.1</b>	Emisiones	149
<b>13.2</b>	Adaptación climática y resiliencia	152
<b>13.3</b>	Biodiversidad	168
<b>13.6</b>	Uso de pesticidas	128
<b>13.7</b>	Agua y efluentes	155
<b>13.8</b>	Residuos	157
<b>13.9</b>	Seguridad alimentaria	126 - 129
<b>13.11</b>	Salud y bienestar animal	130
<b>13.12</b>	Comunidades locales	223
<b>13.13</b>	Derechos sobre la tierra y los recursos	149
<b>13.14</b>	Derechos de los pueblos indígenas	171
<b>13.15</b>	No discriminación e igualdad de oportunidades	188
<b>13.16</b>	Trabajo forzoso u obligatorio	188
<b>13.17</b>	Trabajo infantil	188
<b>13.18</b>	Libertad de asociación y negociación colectiva	188 y 191
<b>13.19</b>	Salud y seguridad ocupacional	200-205
<b>13.20</b>	Prácticas laborales	192
<b>13.21</b>	Ingresos y salarios dignos	198
<b>13.22</b>	Inclusión económica	198
<b>13.23</b>	Trazabilidad de la cadena de suministro	206
<b>13.24</b>	Políticas públicas	66



**Índice SASB**

Este índice responde a la versión de estándares de la industria 2018-10 emitida por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), considerando métricas relacionadas a la industria de alimentos y bebidas, específicamente al sector Carnes, Lácteos y Aves (FB-MP).

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO	UNIDAD	CONTENIDO
Indicadores del negocio	FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	Número	Concesiones acuícolas: 55 Centros de cultivo en uso 2023: 33 Barcos operativos 2023: 8 Plantas de harina de pescado: 4 Plantas de consumo humano: 6 Frigoríficos: 1 Piscicultura: 1
	FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría, porcentaje subcontratado	Número	Producción en toneladas: Jurel Congelado: 107.554 Harina de Pescado: 47.715 Aceite de Pescado: 15.078 Salmón: 29.268  Porcentaje subcontratado: 4%
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	FB-MP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO2 eq	61.538
	FB-MP-110a.2	Análisis de estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de resultados en relación a los objetivos.	-	Apartado Emisiones y Huella de Carbono del capítulo 6, Gestión Ambiental (páginas 149 - 151).
Gestión de la energía	FB-MP-130a.1.1	(1) Total de energía consumida	GJ	1.380.306
	FB-MP-130a.1.2	(2) Porcentaje de electricidad de la red	Porcentaje (%)	11,23%
	FB-MP-130a.1.3	(3) Porcentaje de renovables	Porcentaje (%)	9,69%

	FB-MP-140a.1.1	(4) Total de agua extraída	Metros cúbicos (m3)	30.605,693
	FB-MP-140a.1.2	(5) Total de agua consumida	Metros cúbicos (m3)	393.512
Gestión del agua	FB-MP-140a.1.3	(3) Porcentaje de cada una de las regiones con un estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%)	Extracción: Región del Biobío (Alto): 1,37% Región de Los Ríos (Bajo): 0,1% Región de los Lagos (Bajo): 96,8% Región de Aysén (Bajo): 0% Región de Magallanes (Bajo): 0%  Consumo: Región del Biobío (Alto): 0% Región de Los Ríos (Bajo): 8% Región de los Lagos (Bajo): 0% Región de Aysén (Bajo): 0% Región de Magallanes (Bajo): 0%
	FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigar	-	Apartado Gestión hídrica del capítulo 6, Gestión Ambiental (páginas 154 - 157).
	FB-MP-140a.3	Número de incidente de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	En 2023 no existieron incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua
Uso del suelo y efectos ecológicos	FB-MP-160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Toneladas métricas	21.769
	FB-MP-160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales	Porcentaje (%) de hectáreas	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de animales terrestres.
	FB-MP-160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Toneladas métricas	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de animales terrestres.

Seguridad alimentaria	FB-MP-250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Tasa	BRCGS versión 9: 7 NC menores, (1) tasa de NC: 2.13%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%. IFS versión 8: 8 NC menores, (1) tasa de NC 2,7%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%. BAP versión 5.1: 4 NC menores, (1) tasa de NC: 1,36%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%.
	FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Porcentaje (%)	Blumar identifica que 24 de sus proveedores cuentan con certificación reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), lo que representa un 1,02% de sus proveedores
	FB-MP-250a.3.1	(1) Número de retiradas emitidas	Número	0
	FB-MP-250a.3.2	(2) Peso total de productos retirados	Toneladas métricas	0
	FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de productos de la entidad	-	Blumar no participa de mercados que prohíban la importación de sus productos.
Uso de antibióticos en la producción animal	FB-MP-260a.1.1	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica	Porcentaje (%) por peso	0%
	FB-MP-260a.1.2	(2) Antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje (%) por peso	63%
Salud y seguridad de la fuerza laboral	FB-MP-320a.1.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa	2,43
	FB-MP-320a.1.2	(2) Tasa de mortalidad	Tasa	0
	FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	-	Apartado sobre iniciativas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional del Capítulo 7 (página 202).

Cuidado y bienestar de los animales	FB-MP-410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras	Porcentaje (%) por peso	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de cerdo.
	FB-MP-410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallinas sin jaula	Porcentaje (%) por peso	Blumar no posee ni participa en la producción de huevos o pollo.
	FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externo	Porcentaje (%) por peso	Salmones: ASC: 94% HACCP: 100% BAP: 100% BRC: 96% IFS: 96% KOSHER: 96% HALAL: 96% Pesca: HACCP: 90% MarinTrust: 85% Halal: 90%
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de animales	FB-MP-430a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente	Porcentaje (%) por peso	Blumar no se abastece de productos relacionados a ganadería o producción de carne vacuna.
	FB-MP-430a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal	Porcentaje (%)	79%
Adquisición de piensos y animales	FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por peso	10%
	FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por valor contractual	12%
	FB-MP-440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	-	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de vacuno.



## Índice CMF

Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero

CÓDIGO	PARÁMETRO	PÁGINA	COMENTARIOS / RESPUESTA
<b>PERFIL DE LA IDENTIDAD</b>			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	18	
2.1.ii	Adhesión a Principios Rectores de Derechos Humanos u otro estándar, guía o estándar equivalente.	43, 51	
2.2	Información histórica	28	
<b>2.3 Propiedad</b>			
2.3.1.i	Situación de control. Existencia de un controlador de la entidad informante.	63	
2.3.1.ii	Situación de control. Porcentaje controlado directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosado por serie de acciones.	63	
2.3.1.iii	Situación de control. Indicación de si existe o no acuerdo de actuación conjunta.	63	
2.3.1.iv	Situación de control. Indicación de si el acuerdo está o no formalizado.	63	
2.3.1.v	Situación de control. Indicación de si el acuerdo considera o no limitaciones a la disposición de las acciones.	63	
2.3.1.vi	Situación de control. Identificar a las personas naturales tras el controlador: nombre, rut y % de propiedad en la controladora, directo e indirecto.	63	
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	65	
2.3.3.i	Identificación de socios o accionistas mayoritarios. RUT.	63, 244	
2.3.3.ii	Nombre o razón social.	63, 244	
2.3.3.iii	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar a lo menos un miembro de la administración o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto.* Indicación por clase de acción al 3.1.1.2 de cada ejercicio.	63, 244	

2.3.3.iv	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad posea más de un 10% de participación, directa o indirectamente.* Indicación por clase de acción al 3.1.1.2 de cada ejercicio.	63, 244
2.3.3.v	Gráfico Torta de la participación % de los accionistas agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y, vi) otros accionistas.	65, 244
<b>2.3.4 Acciones, sus características y derechos</b>		
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones, características de cada una de ellas y plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	244
2.3.4.ii	Política de dividendos. Política de dividendos de la entidad para los próximos dos años.	244
2.3.4.iii.a	Dividendos. Estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos 3 años, desglosado por serie de acciones.	244
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas. Indicación de las bolsas de valores en las cuales se cotizan las acciones; desglosando el precio, presencial bursátil, volumen y montos transados trimestral y anualmente, por cada país en que se cotizan las acciones.	244
2.3.4.iii.c	Número de accionistas. Número total de accionistas registrados al término del período anual.	244
2.3.5	Otros Valores	245
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>		
<b>3.1 Marco de Gobernanza</b>		
3.1.i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	60
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad en sus negocios	42 - 43
3.1.iii	Como detecta y gestiona conflictos de interés que enfrenta	84
3.1.iv	Intereses de sus principales grupos de interés	52
3.1.v	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	136
3.1.vi	Barreras organizacionales	61
3.1.vii	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	61, 76

3.1.viii	Organigrama de la estructura organizacional	60
<b>3.2</b>	<b>Directorio</b>	
3.2.i	La identificación de cada uno de sus integrantes	67
3.2.ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio	245
3.2.iii.a	Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren	74
3.2.iii.b	Monto desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio	74
3.2.iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	70
3.2.v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes	67
3.2.vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo	71
3.2.vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales	75, 76
3.2.viii	Visitas en terreno durante el año a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad por el Directorio o cualquiera de sus miembros. Informar si el Grte. General u otros ejecutivos han participado en las visitas.	70
3.2.ix	Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual	72
3.2.ix.a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose	72
3.2.ix.b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades	72
3.2.ix.c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio	72
3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias	72
3.2.xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	75

3.2.xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente	72	
3.2.xiii.a	Respecto a la conformación del Directorio. Número de directores por sexo (distinguiendo titulares y suplentes)	73, 284	
3.2.xiii.b	Respecto a la conformación del Directorio. Número de directores por nacionalidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes)	73, 284	
3.2.xiii.c	Respecto a la conformación del Directorio. Número de directores por rango de edad señalados en sección 5.1.3 de NCG N°461, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes)	73, 284	
3.2.xiii.d	Respecto a la conformación del Directorio. Número de directores por antigüedad señalados en sección 5.1.4 de NCG N°461 separados por sexo.	73, 284	
3.2.xiii.e	Respecto a la conformación del Directorio. Número de personas con discapacidad separados por sexo.	73, 284	Blumar no tiene directores en situación de discapacidad
3.2.xiii.f	Respecto a la conformación del Directorio. Brecha salarial por sexo, en función de la media y la mediana	288	
<b>3.3</b>	<b>Comités del Directorio</b>		
3.3.i	Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	75	
3.3.ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios	75	
3.3.iii	En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente	73	
3.3.iv	Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	75	
3.3.iv.a	Presentar el informe de gestión anual del comité	75	
3.3.v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité	74	
3.3.vi	comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	75	
3.3.vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	75	
<b>3.4</b>	<b>Ejecutivos principales</b>		
3.4.i	Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	80	



3.4.ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	83
3.4.iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales	83
3.4.iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen	80, 83
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	66, 76
3.5	Si corresponde, indicar URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	66, 76
<b>3.6</b>	<b>Gestión de riesgos</b>	
3.6.i	Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos	91
3.6.ii	Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera	96
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos ("physical risks") y de transición ("transition risks") de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término.	97, 142
3.6.ii.b	Riesgos de seguridad de la información	100
3.6.ii.c	Riesgos relativos a la libre competencia.	85
3.6.ii.d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores.	126
3.6.ii.e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.	142
3.6.iii	Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás	96
3.6.iv	Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración	95
3.6.v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos	94
3.6.vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente	94
3.6.vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente	86

3.6.viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación	104
3.6.ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad	86
3.6.x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión	83
3.6.xi	Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad	77
3.6.xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas,	77
3.6.xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos	84
<b>3.7</b>	<b>Relación con los grupos de interés y el público en general</b>	
3.7.i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos	2, 52
3.7.ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado	52
3.7.iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores	65
3.7.iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos	65
<b>ESTRATEGIA</b>		
4.1	Horizontes de tiempo	48
4.2.i	Hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos.	42 - 43
4.2.ii	Mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren su gobierno corporativo.	42 - 43
4.2.iii	Indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	42 - 43

4.3	Planes de inversión	237
<b>PERSONAS</b>		
<b>5.1 Dotación de personal</b>		
5.1.1	Número de personas por sexo	276
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	281
5.1.3	Número de personas por rango de edad	280
5.1.4	Número de personas por antigüedad laboral	282
5.1.5	Número de personas con discapacidad	196, 283
5.2	Formalidad laboral	276
5.3.i	Informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares; así como el % del total de trabajadores que ellas representan para cada modalidad.	285
5.3.ii	Informar como porcentaje del total del personal de la entidad, separado por sexo, las personas que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral.	180
<b>5.4 Equidad salarial por sexo</b>		
5.4.1	Política de equidad	193
5.4.2	Brecha salarial	193, 288
5.5.i	Acoso laboral y sexual. Informar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia.	197
5.5.ii	Acoso laboral y sexual. Divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año.	197
5.5.iii	Acoso laboral y sexual. Informar el número de denuncias de acoso sexual durante el año recibidas conforme a la Ley N°20.005 o a la ley equivalente aplicable en los países en que opere la entidad, distinguiendo las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente.	86
5.5.iv	Acoso laboral y sexual. Informar el número de denuncias de acoso laboral durante el año recibidas conforme a la Ley N°20.607 o a la ley equivalente aplicable en los países en que opere la entidad, distinguiendo las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente.	86

5.6.i	Seguridad laboral	201, 290
5.6.ii	Metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores.	290
5.6.iii	Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores.	290
5.6.iv	Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	290
5.6.v	Promedio de días perdidos por accidente durante el año.	290
5.7.i	Divulgar si cuenta con política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días.	183
5.7.ii	Indicar si la política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres.	183
5.7.iii	Divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.	183
5.7.iv	Indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. Respecto del post natal ejercible por los padres, distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	183, 190
<b>5.8 Capacitación y beneficios</b>		
5.8.i	El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad	184, 286
5.8.ii	El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.	183, 286
5.8.iii	El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	183, 286
5.8.iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	183
5.8.v	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador.	179



5.9.i	Informar si se cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad.	206
5.9.ii	Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas.	206, 210
5.9.iii	Procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	209

#### MODELO DE NEGOCIOS

<b>6.1</b>	<b>Sector industrial</b>	
6.1.i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	108, 114
6.1.ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	113
6.1.iii	En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa	87
6.1.iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	51, 87
6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	52
6.1.vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	51
<b>6.2</b>	<b>Negocios</b>	
6.2.i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos.	30 - 39
6.2.ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	125
6.2.iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	108, 115, 117, 206
6.2.iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	108, 117
6.2.v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	125
6.2.vi	En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	249

6.2.vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	249
6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes	87
6.3.i	Grupos de interés. Describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	52
6.3.ii	Grupos de interés. Indicar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	52

#### 6.4 Propiedades e instalaciones

6.4.i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio,	249	
6.4.ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos	249	
6.4.iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	-	No aplica

#### 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversión en otras sociedades

6.5.1.i.	Subsidiarias y asociadas. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	254
6.5.1.ii	Subsidiarias y asociadas. Capital suscrito y pagado.	253
6.5.1.iii	Subsidiarias y asociadas. Objeto social e indicación de las actividades que desarrolla.	253
6.5.1.iv	Subsidiarias y asociadas. Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general.	253
6.5.1.v	Subsidiarias y asociadas. Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	253
6.5.1.vi.	Subsidiarias y asociadas. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de los activos individuales de la sociedad matriz.	253
6.5.1.vii.	Subsidiarias y asociadas. Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general ejecutivo de la matriz que desempeñe alguno de esos cargos en la subsidiaria.	253
6.5.1.viii.	Subsidiarias y asociadas. Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias o asociadas y vinculación futura proyectada.	253


6.5.1.ix.	Subsidiarias y asociadas. Relación de actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.	253
6.5.1.x	Subsidiarias y asociadas. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz, sus subsidiarias o asociadas y entre ellas.	253
6.5.2.i	Inversión en otras sociedades	253
6.5.2.ii	Inversión en otras sociedades. Porcentaje de participación.	253
6.5.2.iii	Inversión en otras sociedades. Descripción de las actividades que realicen.	253
6.5.2.iv	Inversión en otras sociedades. Porcentaje del activo de la sociedad que representan estas inversiones.	253
<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>		
<b>7.1</b>	<b>Pago a proveedores</b>	
7.1	Explicar la política de pago a proveedores indicando: Si distingue entre proveedores críticos y no críticos Si promueve plazos de pago oportuno y establece meta en número de días calendario como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	206, 293
7.1.i	Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	206, 293
7.1.ii	Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	206, 293
7.1.iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos):	206, 293
7.1.iv	Número de Proveedores: la cantidad de proveedores	206, 293
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda	206, 293
7.2.i	Evaluación de proveedores. Existencia de políticas para evaluar a los proveedores, y si cuenta con procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Mencionar qué tipos de criterios se emplean.	214
7.2.ii	Evaluación de proveedores. Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido.	214

7.2.iii	Evaluación de proveedores. Porcentaje de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad sobre el total de proveedores evaluados.	214	
7.2.iv	Evaluación de proveedores. Porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, nacionales y extranjeros	214	
<b>INDICADORES</b>			
<b>8.1</b>	<b>Cumplimiento legal y normativo</b>		
8.1.1.i	En relación con clientes. Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial, respecto de la ley N°19.496.	142	En 2023, no hubo sanciones ejecutoriadas en relación con clientes.
8.1.1.ii	En relación con clientes. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con clientes.	142	
8.1.1.iii	En relación con clientes. Monto en pesos que representaron esas sanciones.	123	
8.1.2.i	En relación con sus trabajadores. Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	86, 89	
8.1.2.ii	En relación con sus trabajadores. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores.	89	
8.1.2.iii	En relación con sus trabajadores. Monto en pesos que representaron esas sanciones.	89	
8.1.3.i	Medioambiental. Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento.	89	
8.1.3.ii	Medioambiental Reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	89	
8.1.4.i	Libre Competencia. Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	85, 89	
8.1.4.ii	Libre Competencia Número de sanciones ejecutoriadas en relación con libre competencia.	85	
8.1.4.iii	Libre Competencia Monto en pesos que representaron esas sanciones.	85	
8.1.5.i	Otros Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	84	
8.1.5.ii	Otros Número de sanciones ejecutoriadas en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas.	84	
8.1.5.iii	Otros Monto en pesos que representaron esas sanciones.	84	



8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	-	Referirse a Índice SASB
9.i	Hechos relevantes o esenciales. Resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos.	246	
9.ii	Resumen de información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	246	
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	245, 248	
11.i	Informes financieros	254	





Deloitte  
Auditorías y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 90.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Abril 5, 2024

**Señores  
Blumar S.A.**

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad de la Iniciativa Global del Salmón (en adelante “GSI”) para el año 2023, de Blumar S.A., (en adelante “la Sociedad”).

**Estándares y procesos de verificación**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores reportados para dar cumplimiento a la Iniciativa Global del Salmón 2023 el período finalizado a diciembre de 2023, de acuerdo con los estándar GSI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad de la Iniciativa Global del Salmón para el año 2023, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitado implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad, según corresponda, y aplicar procedimientos analíticos y de revisión de muestras) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores reportados para dar cumplimiento a la Iniciativa Global del Salmón 2023 el período finalizado a diciembre de 2023 de acuerdo con el Estándar GSI.

Nuestra revisión incluye los siguientes procedimientos:

- Nos reunimos con los profesionales encargados de la realización del proceso de preparación de la información para la iniciativa.
- Obtuvimos el cuestionario simplificado consolidado para el año 2023, “GSI Sustainability Report 2023”.
- Obtuvimos los indicadores consolidados y las herramientas de cálculo de cada uno de ellos (carpetas con información y evidencias de los datos que se consideraron para el cálculo).
- Revisamos la consistencia y correlación de los cálculos y la unidad de conversión para cada uno de los indicadores.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/chile](http://www.deloitte.com/chile) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.  
 Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 0127000, y su domicilio registrado: 1st Floor, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 5, 2024  
Sres. Blumar S.A.  
Página 2

- Obtuvimos evidencias respecto de los indicadores reportados y su documentación de soporte.
- Revisamos la metodología utilizada verificando que estén de acuerdo con el protocolo correspondiente.
- Las conclusiones de la revisión realizada por Deloitte son válidas para la última versión del cuestionario 2023 en nuestro poder, recibido el 18 de marzo de 2024.

#### Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

#### Conclusión

Basados en nuestra revisión y las evidencias que hemos obtenido, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los Indicadores de Información de Sostenibilidad para el año 2023, no han sido elaborados de acuerdo con la Iniciativa Global del Salmón.

Saluda atentamente a ustedes,



Tomás Castro G.  
Socio

# Deloitte.

Deloitte  
Auditorías y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 90.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Abril 5, 2024

Señores  
Blumar S.A.

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón (en adelante "GSI") para el año 2023, de Blumar S.A., (en adelante "la Sociedad").

#### Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón 2023 el periodo finalizado a diciembre de 2023, de acuerdo con los estándar GSI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón para el año 2023, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitado implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad, según corresponda, y aplicar procedimientos analíticos y de revisión de muestras) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón 2023 el periodo finalizado a diciembre de 2023 de acuerdo con el Estándar GSI.

Nuestra revisión incluye los siguientes procedimientos:

- Nos reunimos con los profesionales encargados de la realización del proceso de preparación de la información para los indicadores.
- Obtuvimos el cuestionario simplificado consolidado para el año 2023, "GSI Simplified Questionnaire 2023 GHG".
- Obtuvimos los indicadores consolidados y las herramientas de cálculo de cada uno de ellos (carpetas con información y evidencias de los datos que se consideraron para el cálculo).
- Revisamos la consistencia y correlación de los cálculos y las unidades de conversión para cada uno de los indicadores.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 01275000, y su domicilio registrado: 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.



- Obtuvimos evidencias respecto de los indicadores reportados y su documentación de soporte.
- Revisamos la metodología utilizada verificando que estén de acuerdo con el protocolo correspondiente.
- Nuestras conclusiones de la revisión realizada son válidas para la última versión del cuestionario 2023, recibido el 4 de abril de 2024.

#### Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

#### Conclusión

Basados en nuestra revisión y las evidencias que hemos obtenido, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los Indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmon para el año 2023 de Blumar S.A., no han sido elaborados de acuerdo con los criterios aplicables.

Saluda atentamente a ustedes,



Tomás Castro G.  
Socio



#### Informe de Aseguramiento del Profesional Independiente sobre los Indicadores GRI y SASB Reportados en la Memoria Integrada 2023 de Blumar S.A.

Señores  
Blumar S.A.  
Presente

#### Alcance

Hemos sido contratados por Blumar S.A. (o la "Compañía") para llevar a cabo un "compromiso de verificación limitada", tal como se define en las Normas Internacionales sobre Trabajos de Aseguramiento, para informar sobre los indicadores definidos por los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI por sus siglas en inglés) y de los Estándares del Sustainability Accounting Standard Board (SASB por sus siglas en inglés), seleccionados por Blumar S.A. (el "Asunto Objeto") e incluidos y presentados en la Memoria Integrada 2023 (el "Informe") y mencionados en el Anexo A; correspondientes al periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Excepto por lo descrito en el párrafo anterior, donde se establece el alcance de nuestro compromiso, no hemos realizado procedimientos de aseguramiento sobre el resto de la información incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información.

#### Criterios aplicados por Blumar S.A.

En la preparación de los indicadores de desempeño seleccionados, Blumar S.A., definidos por los Estándares del Global Reporting Initiative y de los Estándares SASB Sustainability Accounting Standard Board, en adelante y de forma colectiva los "Criterios".

#### Responsabilidades de Blumar S.A.

La administración de Blumar S.A. es responsable de seleccionar los Criterios y de presentar la información en la Memoria Integrada 2023 de conformidad con dichos Criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye el establecimiento y mantenimiento de controles internos, el mantenimiento de registros adecuados y la realización de estimaciones que sean pertinentes para la preparación de la materia, de modo que esté libre de inexactitudes materiales, ya sea por fraude o error.

#### Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto en base a las pruebas que hemos obtenido.

Llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con el *Estándar Internacional para Encargos de Aseguramiento distintos de las Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica* (ISAE 3000 (Revisado)). Esas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si tenemos conocimiento de cualquier modificación sustancial que deba realizarse en el Asunto Objeto para que esté de acuerdo con los Criterios, y para emitir un informe. La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que las pruebas obtenidas son suficientes y apropiadas para servir de base a nuestras limitadas conclusiones en materia de seguridad.



### Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que tenemos las competencias y la experiencia necesarias para llevar a cabo este trabajo de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1, *Gestión de la Calidad para Empresas que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, u Otros Compromisos de Aseguramiento o Servicios Relacionados*, que requiere que diseñemos, implementemos y operemos un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo de un encargo de aseguramiento razonable, y son menores en su alcance. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel razonable de seguridad.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la gerencia al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar seguridad sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluían controles de prueba ni procedimientos relacionados con la comprobación, agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas informáticos.

Un compromiso de verificación limitada consiste en realizar consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los indicadores de desempeño seleccionados, de la información relacionada, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos incluyeron:

1. Realizar entrevistas con el personal de la Compañía para comprender el negocio y el proceso de preparación del Informe.
2. Realizar entrevistas con los responsables del Informe para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del Asunto Objeto.
3. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
4. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
5. Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
6. Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos.

También realizamos otros procedimientos que consideramos necesarios dadas las circunstancias.



### Conclusión

Sobre la base de nuestros procedimientos y de las pruebas obtenidas, no tenemos conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse para los indicadores GRI y SASB reportados en la Memoria Integrada 2023 de la Compañía, **correspondientes al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, para que estén reportados con base en los Criterios.**

### Uso restringido

Este informe está destinado únicamente a la información y el uso de Blumar S.A. y no está destinado a ser ni debe ser utilizado por nadie más que las partes especificadas.



Iris Crisóstomo L.  
EY Audit Ltda.

4 de abril de 2024

IN 001775/24

DOM/lgc  
11546487





**Anexo A: indicadores de desempeño**

**Asunto objeto**

Los indicadores GRI y SASB asociados a la información no financiera identificada (el "Asunto Objeto") en el alcance de este Informe e incluida en la Memoria Integrada 2023 emitido por Blumar S.A en su página web se presenta en la siguiente tabla:

Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
2-1.	Detalles organizacionales	La información se presenta en la página 2-3 de la Memoria Integrada
2-2.	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	La información se presenta en la página 5 de la Memoria Integrada
2-3.	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	La información se presenta en la página 3-5 de la Memoria Integrada
2-4.	Reflexiones de información	La información se presenta en la página 198-199 de la Memoria Integrada
2-5.	Verificación externa	La información se presenta en la página 3-5, 71; 312 de la Memoria Integrada
2-6.	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	La información se presenta la página 25; 30-39; 65 de la Memoria Integrada
2-7.	Empleados	Número de personas por tipo de contrato: Total mujeres pesca: 230. Total hombres pesca: 767. Total general pesca: 997. Total mujeres salmónes: 411. Total hombres salmónes: 878. Total general salmónes: 1.289. La verificación del total incluye desglose por sexo, tipo de contrato y región. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 276-277.
2-9	Estructura y composición de gobernanza	La información se presenta en la página 62; 68-70 de la Memoria Integrada
2-10	Nominación y selección del cuerpo de gobernanza más alto	La información se presenta en la página 67 de la Memoria Integrada
2-11	Presidente del cuerpo de gobernanza más alto	La información se presenta en la página 70 de la Memoria Integrada
2-13	Delegación de responsabilidad por gestionar los impactos	La información se presenta en la página 80-82 de la Memoria Integrada
2-14	Papel del cuerpo de gobernanza más alto en los informes de sostenibilidad	La información se presenta en la página 5; 54-55; 71 de la Memoria Integrada
2-15	Conflictos de intereses	La información se presenta en la página 84 de la Memoria Integrada
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	La información se presenta en la página 84 de la Memoria Integrada
2-17	Conocimiento colectivo del cuerpo de gobernanza más alto	La información se presenta en la página 73 de la Memoria Integrada



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
2-18	Evaluación del desempeño del cuerpo de gobernanza más alto	La información se presenta en la página 73 de la Memoria Integrada
2-19	Políticas de remuneración	La información se presenta en la página 73; 80 y 83 de la Memoria Integrada
2-20	Proceso para determinar la remuneración	La información se presenta en la página 83 de la Memoria Integrada
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	La información se presenta en la página 86 de la Memoria Integrada
2-26	Mecanismos para buscar consejos y plantear preocupaciones	La información se presenta en la página 86 de la Memoria Integrada
2-27	Cumplimiento de las leyes y reglamentos	Total multas Blumar S.A.: 90.093 USD. El total verificado comprende Blumar, Pesquera Bahía Caldera, Salmónes Blumar y Salmónes Blumar Magallanes, con su respectivo desglose temático. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 44-45.
2-28	Asociaciones y membresía	La información se presenta en la página 26 de la Memoria Integrada
2-29	Enfoque para el compromiso de las partes interesadas	La información se presenta en la página 191-192 de la Memoria Integrada
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	Total: 68% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 191-192
3-1	Proceso para determinar temas de material	La información se presenta en la página 28 de la Memoria Integrada
3-2	Lista de temas de materiales	La información se presenta en la página 29 de la Memoria Integrada
3-3	Gestión de los temas materiales	La información se presenta en la página 43; 54; 66; 84; 91; 100; 130; 133; 136; 149; 152; 154; 157; 168; 170; 179; 183; 188; 191; 193; 200; 206; 223 y 231 de la Memoria Integrada
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico generado: 759.153 MUSD Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24. Valor económico distribuido (compuesto por inversiones en la comunidad, pagos a proveedores, pago a colaboradores, inversiones, pago a accionistas y pagos al Estado): 778.026 MUSD Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24. Valor económico retenido: El valor distribuido superó al valor generado, debido a la variación de la deuda del periodo por 21.364 MUSD. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24.
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	La información se presenta en la página 142-149 de la Memoria Integrada



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local	La información se presenta en la página 199 de la Memoria Integrada
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Total: 100% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 316.
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Total gasto proveedores locales salmones: 87% Total gasto proveedores locales pesca: 56% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 220.
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	La información se presenta en la página 43 de la Memoria Integrada
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 86 y 317.
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 317.
207-1	Enfoque fiscal	La información se presenta en la página 233 de la Memoria Integrada
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	La información se presenta en la página 86; 232 de la Memoria Integrada
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Peso total en toneladas madera/cartón: 6.375,98. Peso total en toneladas plástico: 1.578,91. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 273-274.
301-2	Insumos reciclados	Porcentaje de material reciclado y/o certificado plástico: 0%. Cantidad de material reciclado y/o certificado madera/cartón en toneladas: 4.982,49. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 273-274.
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Total petróleo en toneladas sector pesca: 3.904. Total diésel en toneladas sector pesca: 6.412. Total MDO en toneladas sector pesca: 2.364. Total GN en toneladas sector pesca: 2.686. Total gas licuado en m3 sector pesca: 11,09. Total electricidad en kWh sector pesca: 32.516.899. Total petróleo en toneladas sector salmones: 0. Total bencina en toneladas sector salmones: 148. Total diésel en toneladas sector salmones: 11.173. Total MDO en toneladas sector salmones: 0. Total GN en toneladas sector salmones: 0. Total gas licuado en m3 sector salmones: 107. Total electricidad en kWh sector salmones: 10.557.456. Todos los totales verificados incluyen flotas y plantas de proceso, o plantas de proceso, centros de cultivo y piscicultura, según corresponda. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 271.



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
302-3	Intensidad energética	Total intensidad energética área pesca: 1,74. Total intensidad energética plantas pesca: 9,24. Total intensidad energética área salmones: 10,76. Total intensidad energética planta salmones: 26,31. Todos los totales verificados incluyen los desgloses requeridos para cada categoría. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 153.
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	La información se presenta en la página 154-157 de la Memoria Integrada
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	La información se presenta en la página 154-157 de la Memoria Integrada
303-3	Extracción de agua	Extracción total de agua (m3): 30.605.693. Extracción de agua en zona de estrés hídrico alto (Biobío): 0 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Ríos): 31.532 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Lagos): 0 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Aysén): 581 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Magallanes): 101 m3. Total verificado incluye desglose según tipo de agua extraída. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 274.
303-4	Vertido de agua	Total efluentes (m3): 30.387.888. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 274.
303-5	Consumo de agua	Total consumo de agua: 393.512. Consumo de agua en zona de estrés hídrico alto (Biobío): 0 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Ríos): 31.532 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Lagos): 0 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Aysén): 581 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Magallanes): 101 m3. Total verificado incluye verificación de extracción y vertido, los cuales se restan para obtener el consumo. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 275.
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Total centros de cultivo en Aysén próximos a un área protegida: 28. Total centros de cultivo en Magallanes dentro de la Reserva Nacional Kawésqar: 6. Total centros de cultivo en Magallanes colindantes a un área protegida: 3.





Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
		Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 169.
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	La información se presenta en la página 275 de la Memoria Integrada.
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	La información se presenta en la página 170 de la Memoria Integrada.
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	La información se presenta en la página 157-165 de la Memoria Integrada.
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	La información se presenta en la página 157-165 de la Memoria Integrada.
306-3	Residuos generados	Total residuos industriales y domiciliarios sector pesca en toneladas: 576. Total residuos peligrosos sector pesca en toneladas: 175. Total residuos industriales y domiciliarios sector salmones en toneladas: 1.139. Total lodos sector salmones en toneladas: 493. Total residuos peligrosos sector salmones en toneladas: 40. Todos los totales verificados incluyen desglose según flota y planta de proceso, o plantas de proceso, centros de cultivo y piscicultura, según corresponda. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 272.
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Total sector pesca: 465,2 toneladas. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 158-161.
306-5	Residuos destinados a eliminación	Total sector pesca: 576,18 toneladas. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 158-161.
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Total: 37% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 216.
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Total: 2,11% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 234.
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Total: 24,5% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 187.
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a empleados a tiempo parcial o temporales	La información se presenta en la página 179-183 de la Memoria Integrada
401-3	Permiso parental	Total derecho a permiso parental (los que fueron madre o padre en el año): 1,31% Total de empleados que se acogieron al permiso parental (sobre los que tienen derecho parental): 67%



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
		Total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto de informe después de terminar el permiso parental (sobre los que se acogieron al permiso parental): 85%. Total de empleados que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y seguían siendo empleados 12 meses después de regresar (sobre los que se acogieron al permiso parental): 20%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 183.
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	La información se presenta en la página 192-193 de la Memoria Integrada
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 201 de la Memoria Integrada
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada
403-3	Servicios de salud en el trabajo	La información se presenta en la página 205 de la Memoria Integrada
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	La información se presenta en la página 204 de la Memoria Integrada
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	La información se presenta en la página 202 de la Memoria Integrada
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 201 de la Memoria Integrada
403-9	Lesiones por accidente laboral	Total pesca: Fallecimiento resultante: 0 Lesiones con grandes consecuencias: 0 Lesiones por accidentes registrables: 45  Total salmones: Fallecimiento resultante: 0 Lesiones con grandes consecuencias: 0 Lesiones por accidentes registrables: 21  Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 291.
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	La información se presenta en la página 293 de la Memoria Integrada
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	La información se presenta en la página 183 de la Memoria Integrada



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Total de empleados evaluados en Pesca: 17% Total de empleados evaluado en Salmones: 41% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 187.
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Total de hombres en el directorio: 6. Total de mujeres en el directorio: 1. Total de trabajadores sector pesca: 997. Total de trabajadores sector salmones: 1.289 Todos los totales verificados consideran desglose según sexo, edad y cargo. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 73, 280 y 284.
405-2	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	Ratio de salario base alta gerencia pesca: N/A. Ratio de salario base gerencia pesca: 101% Ratio de salario base jefatura pesca: 120% Ratio de salario base operario pesca: 77% Ratio de salario base administrativo pesca: 113% Ratio de salario base otros profesionales pesca: 75% Ratio de salario base otros técnicos pesca: 87% Ratio de salario base alta gerencia salmones: 51% Ratio de salario base gerencia salmones: 114% Ratio de salario base jefatura salmones: 90% Ratio de salario base operario salmones: 88% Ratio de salario base administrativo salmones: 126% Ratio de salario base otros profesionales salmones: 82% Ratio de salario base otros técnicos salmones: 80% Todos los totales verificados incluyen desglose según sexo y categoría laboral. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 288.
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 86.
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgos	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 188.
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	La información se presenta en la página 321 de la Memoria Integrada
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre	La información se presenta en la página 321 de la Memoria Integrada



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
	derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	La información se presenta en la página 223-230 de la Memoria Integrada
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	La información se presenta en la página 223-230 de la Memoria Integrada
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	Total: 5% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 294.
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La información se presenta en la página 295 de la Memoria Integrada
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La información se presenta en la página 223 de la Memoria Integrada
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	La información se presenta en la página 128 de la Memoria Integrada
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de productos y servicios	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 323.
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 322.
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 322.
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdidas de datos del cliente	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 322
13.22.2	Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico generado: 759.153 MUSD Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24. Valor económico distribuido (compuesto por inversiones en la comunidad, pagos a proveedores, pago a colaboradores, inversiones, pago a accionistas y pagos al Estado): 778.026 MUSD Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24. Valor económico retenido: El valor distribuido superó al valor generado, debido a la variación de la deuda del periodo por 21.364 MUSD. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 24.





Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
13.2.2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	La información se presenta en la página 142-149 de la Memoria Integrada
13.26.2	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	La información se presenta en la página 43 de la Memoria Integrada
13.26.4	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 86 y 317.
13.25.2	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 317.
13.7.2	Interacción con el agua como recurso compartido	La información se presenta en la página 154-157 de la Memoria Integrada
13.7.3	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	La información se presenta en la página 154-157 de la Memoria Integrada
13.7.4	Extracción de agua	Extracción total de agua (m3): 30.605.693. Extracción de agua en zona de estrés hídrico alto (Biobío): 0 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Ríos): 31.532 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Lagos): 0 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Aysén): 581 m3. Extracción de agua en zona de estrés hídrico bajo (Magallanes): 101 m3. Total verificado incluye desglose según tipo de agua extraída. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 274.
13.7.5	Vertido de agua	Total efluentes (m3): 30.387.888. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 274.
13.7.6	Consumo de agua	Total consumo de agua: 393.512. Consumo de agua en zona de estrés hídrico alto (Biobío): 0 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Ríos): 31.532 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Los Lagos): 0 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Aysén): 581 m3. Consumo de agua en zona de estrés hídrico bajo (Magallanes): 101 m3. Total verificado incluye verificación de extracción y vertido, los cuales se restan para obtener el consumo. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 154-155 y 275.
13.3.2	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados	Total centros de cultivo en Aysén próximos a un área protegida: 28.



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
	ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Total centros de cultivo en Magallanes dentro de la Reserva Nacional Kawésqar: 6. Total centros de cultivo en Magallanes colindantes a un área protegida: 3. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 169.
13.3.3	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	La información se presenta en la página 275 de la Memoria Integrada.
13.3.5	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	La información se presenta en la página 170 de la Memoria Integrada.
13.8.2	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	La información se presenta en la página 157-165 de la Memoria Integrada.
13.8.3	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	La información se presenta en la página 157-165 de la Memoria Integrada.
13.8.4	Residuos generados	Total residuos industriales y domiciliarios sector pesca en toneladas: 576. Total residuos peligrosos sector pesca en toneladas: 175. Total residuos industriales y domiciliarios sector salmones en toneladas: 1.139. Total lodos sector salmones en toneladas: 493. Total residuos peligrosos sector salmones en toneladas: 40. Todos los totales verificados incluyen desglose según flota y planta de proceso, o plantas de proceso, centros de cultivo y piscicultura, según corresponda. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 272.
13.8.5	Residuos no destinados a eliminación	Total sector pesca: 465,2 toneladas. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 158-161.
13.8.6	Residuos destinados a eliminación	Total sector pesca: 576,18 toneladas. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 158-161.
13.18.1	Libertad de asociación y negociación colectiva	La información se presenta en la página 191-192 de la Memoria Integrada
13.19.2	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 201 de la Memoria Integrada
13.19.3	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada
13.19.4	Servicios de salud en el trabajo	La información se presenta en la página 205 de la Memoria Integrada
13.19.5	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
13.19.6	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 203 de la Memoria Integrada
13.19.7	Fomento de la salud de los trabajadores	La información se presenta en la página 204 de la Memoria Integrada
13.19.8	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	La información se presenta en la página 202 de la Memoria Integrada
13.19.9	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	La información se presenta en la página 201 de la Memoria Integrada
13.19.10	Lesiones por accidente laboral	Total pesca: Fallecimiento resultante: 0 Lesiones con grandes consecuencias: 0 Lesiones por accidentes registrables: 45  Total salmones: Fallecimiento resultante: 0 Lesiones con grandes consecuencias: 0 Lesiones por accidentes registrables: 21  Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 291.
13.19.11	Dolencias y enfermedades laborales	La información se presenta en la página 293 de la Memoria Integrada
13.15.2	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Total de hombres en el directorio: 6. Total de mujeres en el directorio: 1. Total de trabajadores sector pesca: 997. Total de trabajadores sector salmones: 1.289. Todos los totales verificados consideran desglose según sexo, edad y cargo. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 73, 280 y 284.
13.15.3	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	Ratio de salario base alta gerencia pesca: N/A. Ratio de salario base gerencia pesca: 101% Ratio de salario base jefatura pesca: 120% Ratio de salario base operario pesca: 77% Ratio de salario base administrativo pesca: 113% Ratio de salario base otros profesionales pesca: 75% Ratio de salario base otros técnicos pesca: 87% Ratio de salario base alta gerencia salmones: 51% Ratio de salario base gerencia salmones: 114% Ratio de salario base jefatura salmones: 90% Ratio de salario base operario salmones: 88% Ratio de salario base administrativo salmones: 126% Ratio de salario base otros profesionales salmones: 82% Ratio de salario base otros técnicos salmones: 80% Todos los totales verificados incluyen desglose según sexo y categoría laboral. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 288.



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
13.15.4	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 86.
13.18.2	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgos	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
13.17.2	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
13.16.2	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 207-208.
13.14.2	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 188.
13.12.2	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	La información se presenta en la página 223-230 de la Memoria Integrada
13.12.3	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	La información se presenta en la página 223-230 de la Memoria Integrada
13.24.2	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La información se presenta en la página 223 de la Memoria Integrada
13.10.2	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	La información se presenta en la página 128 de la Memoria Integrada
13.10.3	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de productos y servicios	Total: 0 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 323.
13.23.1	Trazabilidad en la cadena de suministro	La información se presenta en la página 221 de la Memoria Integrada
FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	Concesiones acuícolas: 55 Centros de cultivo en uso 2023: 33 Barcos operativos 2022: 8 Plantas de harina de pescado: 4 Plantas de consumo humano: 6 Frigoríficos: 1 Piscicultura: 1 Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 324.
FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratado	Total subcontratado: 4%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 324.
FB-MP-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1	La información se presenta en la página 149-150 de la Memoria Integrada
FB-MP-130a.1	Total de energía consumida	Total: 1.380.306 (GJ) Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 324.







Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
FB-MP-140a.1	Total de agua extraída	Total agua extraída: 30.605.693 (m3) Total agua consumida: 393.512 (m3) Porcentaje de extracción de agua en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto (Biobío): 1,37% Porcentaje de consumo de agua en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto (Biobío): 0%
FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua	La información se presenta en la página 154-157 de la Memoria Integrada
FB-MP-140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Total: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 325.
FB-MP-160a.1	Cantidad total, en toneladas métricas, de abono y desechos de animales generados	Total: 21.769 toneladas métricas. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 325.
FB-MP-250a.1	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	BRCGS versión 9: 7 NC menores, (1) tasa de NC: 2,13%; (2) tasa de acciones correctivas: 100% IFS versión 8: 8 NC menores, (1) tasa de NC 2,7%; (2) tasa de acciones correctivas: 100% BAP versión 5.1: 4 NC menores, (1) tasa de NC: 1,36%; (2) tasa de acciones correctivas: 100% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 326.
FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Total: 1,02% Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 326.
FB-MP-250a.3	Número y peso total de retiradas emitidas	Total retiradas emitidas: 0. Peso total de retiradas: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 326.
FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	La información se presenta en la página 326 de la Memoria Integrada
FB-MP-260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica y porcentaje de la producción animal que recibió (2) antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje total con antibióticos de importancia médica: 0%. Porcentaje total con antibióticos de no importancia médica: 63%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 326.
FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Salmones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASC: 94%</li> <li>• HACCP: 100%</li> <li>• BAP: 100%</li> <li>• BRC: 96%</li> <li>• IFS: 96%</li> <li>• KOSHER: 96%</li> <li>• HALAL: 96%</li> </ul>



Indicador	Nombre del indicador	Valor asegurado por EY
		Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.
FB-MP-430a.2	Porcentaje de sus instalaciones proveedoras que se ha verificado que funcionan de conformidad con los estándares de bienestar animal	Total: 79%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.
FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Total: 10%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.
FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Total: 12%. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.
FB-MP-320a.1	Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y tasa de mortalidad	Tasa de incidentes registrables: 2,43. Tasa de mortalidad: 0. Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.
FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	La información se presenta en la página 327 de la Memoria Integrada Para más información dirigirse a Memoria Integrada 2023, página 327.

## | DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, directores y gerente general, respectivamente, de Blumar S.A., suscribimos la presente Memoria Anual Integrada y declaramos bajo juramento que la información incorporada a la misma es la expresión fiel de la verdad.

**Rodrigo Sarquis Said**  
Presidente  
6.280.901-9

**Pablo Santa Cruz Negri**  
Director  
6.243.012-5






**Juan Ignacio Vinagre Tagle**  
Primer Vicepresidente  
7.180.550-6

**Gonzalo Sarquis Said**  
Director  
6.375.814-0




**Andrés Santa Cruz López**  
Segundo Vicepresidente  
7.033.811-4

**Patricio Rojas Ramos**  
Director  
7.242.296-1

**Bernardita Noguera Briceño**  
Directora  
7.031.947-0

**Gerardo Balbontín Fox**  
Gerente General  
7.254.586-9

## | AGRADECIMIENTOS

Destacamos el apoyo y participación de las distintas áreas en el desarrollo de nuestra Memoria Integrada 2023:

Gerardo Balbontín  
Raúl Herosilla  
Manuel Gallardo  
Enrique Zenteno  
José Ocares  
Daniel Montoya  
Pedro Pablo Laporte  
Marcelo Otero  
Ariel Elgueta  
Fernanda Taboada  
Marcelo Alvarez  
Jorge Atton  
Ignacio Mir  
Gabriel Jerez  
Nelson Pérez  
Eduardo Villablanca  
Juan Pablo Oviedo  
Roberto Bahamonde  
Sebastián Ortiz  
Wido Martínez  
Daniela Vargas  
Claudia Jofré  
Areti Kouzeli  
Natalia Alfaro  
Valentina Eltit  
Marcelo Videla  
Eduardo Pinto  
Roberto Contreras  
Pablo Solís  
Carlos Jainaga  
Fernando Uribe  
Víctor Meza  
Paulina Pincheira  
Felipe Fuentes  
Mónica Prado  
Macarena Contreras  
Lucas Saavedra

Bernarda Sanhueza  
Jorge Muñoz  
Marcelo Ruíz  
Diego Tapia  
Claudia Bello  
Daniela Parra  
Alejandro Macaya  
Hardy Wellmann  
Carlos Saa  
Montserrat González  
Maribel Varela  
Claudia Avello  
Marcelo Concha  
Matías Durán  
María José Zagal  
Natalia Vera  
Francisca López  
Claudia Becerra  
María José Orellana  
Carolina Vera  
Marco Balladares  
André Muñoz  
Jorge Opitz  
René Poblete  
José Luis Sandoval  
Mauricio Valenzuela  
Cristian Peña  
Carlos Pineda  
Alexis Castillo  
Ramón Inzunza  
Rodrigo Gutiérrez  
Ingrid Mardones  
Alex Duarte  
Miriam Yañez  
Carlos Villanueva  
Juan Godoy  
Alejandro Cardenas

Raul Agüero  
Javiera Urra  
Pablo Concha  
Karina Oyarzún  
Jorge Carrasco  
Ignacio Mieres  
Ariela Díaz  
Yerko Navarro  
César Zapata  
Leonardo Ramos  
Carlos Opazo  
Carlos Ramos  
Cristian Espinoza  
Sebastián Galindo  
Andrea Iturra

**Coordinación General, GRI y Materialidad:**  
Felipe Hormazábal  
Carlos Sepúlveda  
Estefanía Humud  
María Marta Jansana  
Javier Peralta  
Deloitte

**Redacción:**  
Estefanía Humud  
Javier Peralta  
Carlos Sepúlveda  
María Marta Jansana  
Deloitte

**Diseño:**  
Diseño PezGlobo













**BLUMAR**